Presidente no autorizará el alza de tarifas eléctricas

El Presidente de la República no dictará decretos de insistencia para imponer alzas, declaró ayer el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, a raíz de la situación planteada por el rechazo por la Contraloría del decreto que autorizaba nuevas tarifas para la Compañía Chilena de Electricidad.

Mientras tanto, el secretario general de la Federación de Electro-Gas de Chile, don Luis Ortega, expuso ayer al Ministro del Interior que la Compañía General de Electricidad Industrial que suministra energía eléctrica a las ciudades de Rancagua, Talca, Chillán, Concepción y Temuco, no ha cumplido el convenio suscrito el 22 de febrero, basándose en que no ha obtenido el alza de tarifas necesarias para financiar las peticiones de aumento de sueldos y salarios de su personal; que la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, que controla los servicios de alumbrado de Antofagasta, San Javier, Linares, Molina, Curicó y Parral, se encuentra en la misma situación; que la Compañía de Gas de Antofagasta está en conflicto con su personal, también por motivos económicos, y que la Compañía de Gas de Coquimbo ha sido autorizada por los Ministerios de Economía y Comercio y Trabajo para su cierre definitivo, por desfinanciamiento. En cuanto a la Compañía Chilena de Electricidad, que suministra energía a las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, firmó hace poco, como se recordará, un convenio de aumento de sueldos y salarios de su personal, convenio que ya está cumpliéndose, pero sobre la base de que se le autorizará un alza de tarifas.

Esta situación de las compañías eléctricas del país es tanto más delicada cuanto que la Contraloría insiste en que no se les puede autorizar alzas de tarifas porque han tenido utilidades en los últimos tres años, de modo que tienen cómo pagar mejor a sus personales.

El Ministro Quintana informó ayer mismo al Excmo. señor Gabriel González de este problema y fué después de esa entrevista que nos declaró que S. E. no aceptaría dictar decretos de insistencia para imponer alzas de tarifas.

En respuesta a una pregunta de qué haría si se producían huelgas, dijo que se aseguraría el suministro de energía eléctrica a las ciudades en la misma forma que se ha hecho siempre, esto es, con auxilio de personal de emergencia y con elementos técnicos de las Fuerzas Armadas.

Agregó que la solución definitiva de estos problemas estaría en el proyecto del Ministro de Hacienda de nacionalizar las empresas de servicios de utilidad pública, pero no solo se trata de un proyecto, sino que es de lenta aplicación.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. Tendencia a malo.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 4 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Totalmente despachado Convenio Militar con EE. UU.



PRIMER HELICOPTERO QUE DESCIENDE EN TIERRA CHILENA.— En la elipse del Parque de Playa Ancha descendió ayer el helicóptero del portaaviones norteamericano "Oriskany", primer aparato de esta naturaleza que toca tierra chilena. Aquí lo vemos en el momento de tomar cancha para aterrizar.

POR 25 VOTOS CONTRA 6 LO APROBO SENADO

Brillante defensa del senador Maza

El Congreso despachó totalmente el Convenio Militar de ayuda mutua suscrito con Estados Unidos, al ratificarlo ayer el Senado por 25 votos contra 6, 2 abstenciones y 1 pareo. Se pronunciaron a favor los señores Eduardo y Fernando Alessandri, Francisco Bulnes, Ladislao Errázuriz, Raúl Marín, José Maza y Pedro Poklepovic Novillo, liberales; Humberto Alvarez, Alfonso Bórquez, Ulises Correa, Florencio Durán, Angel Faivovich, Hernán Figueroa, Eliodoro Enrique Guzmán, Fernando Maira, Pedro Opitz y Angel Custodio Vásquez, radicales; Eduardo Cruz Coke y Manuel Muñoz Cornejo, conservadores; Fernando Aldunate, Sergio Fernández, Julio Pereira, Joaquín Prieto Concha y Héctor Rodríguez de la Sotta, tradicionalistas; Eduardo Frei, falangista. Votaron en contra los señores Salvador Allende, socialista de Mallet; Elías Lafertte y Salvador Ocampo, comunistas; Carlos A. Martínez, Eugenio González y Carlos Ibáñez, ibañistas. Se abstuvieron los señores Pedro Opaso, liberal, y Alberto del Pedregal, agrario-jaimista. No votó, por hallarse pareado, el señor Raúl Rettig, radical. No concurrieron a la sesión los señores Gregorio Amunátegui, Hernán Videla Lira, Gustavo Rivera y Arturo Matte, liberales; Carlos Haverbeck y Jaime Larraín, agrario-jaimistas; Radomiro Tomic, falangista (se halla en el extranjero); Alfredo Duhalde e Isauro Torres, radicales (este último se encuentra fuera del país) y Alfredo Cerda, tradicionalista.

Fundamentaron sus votos los señores Allende, Gonzáles, Ibáñez, Frei, Lafertte, Carlos A. Martínez, Manuel Muñoz Cornejo, Ocampo y Julio Pereira.

Se aprobó también, con la sola abstención del señor Lafertte, una indicación suscrita por el presidente del Senado, don Fernando Alessandri y varios senadores, en la que se establece que el pacto militar no representa delegación de facultades del Poder Legislativo en ninguna autoridad o Poder extraño a él.

La exposición central de la reunión de la tarde (la de la mañana no se realizó por falta de quórum) estuvo a cargo del senador liberal don José Maza, uno de los juristas chilenos más reputados. Desvaneció en serenas palabras todas las interesadas interpretaciones dadas por los detractores del convenio a los artículos números 1 y 7. Lo hizo con tal claridad y precisión conceptual, que no hubo observación que empañase la solidez de su argumentación.

PALABRAS DEL SEÑOR VASQUEZ

El senador señor Vásquez se hizo cargo de algunas observaciones de los señores González e Ibáñez, refiriéndose particularmente a las de este último, que se refiere con toda tranquilidad a lo que llama "desaciertos de las últimas Administraciones".

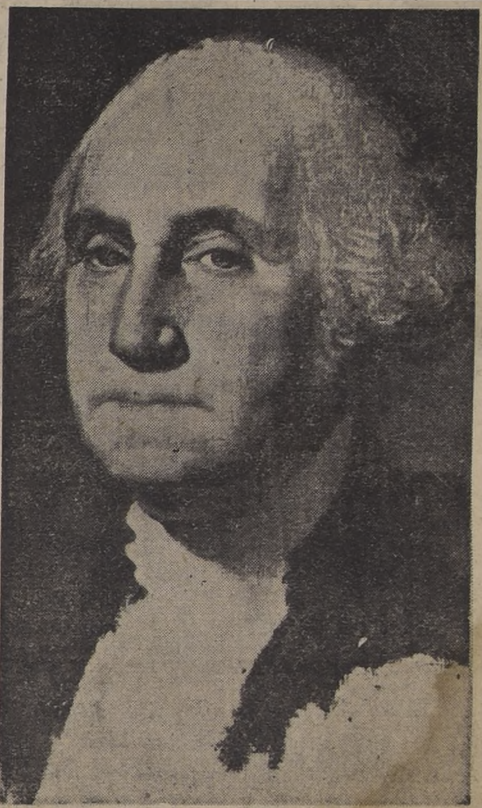
El señor Vásquez puntualizó hechos y antecedentes que ya pertenecen a la historia, desasosegando al señor González, a quien parece haber sido entregada la defensa del señor Ibáñez y por orden de quien fué desterrado durante el obscuro período comprendido entre 1927-1931.

Fueron visibles los penosos esfuerzos del señor González para impedir toda alusión a un pasado que, de seguro, siente aún en carne propia. Pero el señor Ibáñez, que se hallaba a su lado, no compartió esta ostensible congoja del senador socialista-ibañista y oyó las expresiones del senador Vásquez con una impasibilidad que según un parlamentario, habría envidiado el mismo Buda.

Dijo el señor Vásquez:

"Pedí que primero hiciéramos un examen de la actuación del señor Ibáñez cuando fué Presidente de la República, para compararla con la de los Gobiernos de Izquierda. No es nueva esta monstruosa acusación. Lo dije también en otra oportunidad, cuando el señor Ibáñez recorrió el Norte y llegó a pronunciar un discurso en el cual hizo valederas ciertas circunstancias y aseveraciones. Creo, señor presidente, que no hay comparación entre la acción del Gobierno de aquellos años, ya perdidos en el correr del tiempo, y la actuación del Partido Radical a través de los Gobiernos de Izquierda de los últimos años. Primero, como he dicho, necesitaríamos que se revisara la actuación del señor Ibáñez y que se comprobara si

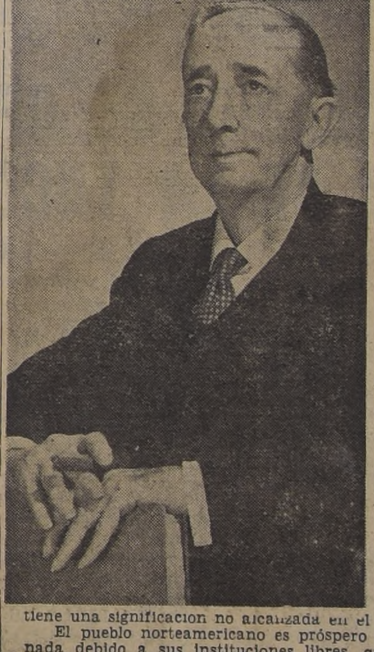
(A la página 2 — columna 4)



JORGE WASHINGTON, que ocupó la Primera Magistratura de los Estados Unidos, en los primeros años de su vida como nación soberana e independiente y a quién hoy todos los americanos le rinden homenaje de admiración democrática. Fué un gran forjador de la unidad de su Patria.

"El pueblo es el dueño de su propio destino", dice Embajador Bowers

La República de los Estados Unidos de América y sus instituciones se basan en el concepto democrático del Estado. El pueblo es el dueño de su destino y el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados. El pueblo es soberano y el Gobierno es su servidor y no su amo.



Es así como estas instituciones reconocen la dignidad del hombre.

Bajo su dirección, los hombres disfrutan de la libertad, sin la cual la humanidad baja al nivel de las bestias.

No hay mordaza para la prensa.

No hay candado en los labios de los ciudadanos.

No hay interferencia en sus cultos.

Una Carta de Derecho los protege de los abusos del poder.

Es así como el 4 de julio de hoy tiene una significación no alcanzada en el pasado.

El pueblo norteamericano es próspero y no teme a nada debido a sus instituciones libres, que reconocen la dignidad del hombre. Amante de la paz, odia la guerra y la devastación y miseria humana que trae consigo. El ciudadano medio, protegido en sus derechos y confiado en su futuro, prefiere vivir una tranquila vida de familia y mantener el privilegio de obrar, dentro de la ley, como lo desea, sin encontrar la oposición de un estado autocrático que no ha sido elegido por voluntad popular.

Este "modo de vida americano" es desafiado hoy por las fuerzas tiránicas, para quienes el hombre es sólo una tuerca en la maquinaria de un Estado autocrático. Y la preocupación que nace de este hecho es la que prevalece en la mente de cada ciudadano de mi país en este día en que nuestra nación celebra su iniciación como estado independiente.

EMPRESARIOS DE CINES OBJETAN NUMEROS VIVOS

Los empresarios de cines de la capital, objetan la resolución municipal que les obliga a presentar números vivos antes de las películas o en los intermedios. Este acuerdo edilicio fué publicado ayer en LA NACION.

Esta tarde se reunirá la Asociación de Dueños de Teatros, que preside el señor Dante Betteo, con el objeto de adoptar un pronunciamiento al respecto. Los empresarios se manifiestan contrarios a la medida, porque según expresaron a LA NACION, les perjudica económicamente.

El señor Roberto Castro, dirigente y ex presidente de la Asociación propietarios del rotativo "Delicias", dijo que preferían ir al cierre de las salas si no se producía un acuerdo entre la Municipalidad y las partes interesadas. Recalcó el señor Castro que para adoptar la determinación antedicha, la Municipalidad no los consultó.

La objeción principal reside en que los artistas no ofrecen ninguna garantía de cumplimiento de los compromisos que contraen con los empresarios, situación que no haría sino crear complicaciones en los programas. Estiman, asimismo, que el público prefiere el espectáculo completo, sea cinematográfico o teatral y no el programa combinado como se trata de establecerlo con la disposición municipal.

CONDECOR APROBO AYER ADQUISICION DE TROLEBUSES

El CONDECOR, en su reunión ordinaria de ayer, autorizó la operación correspondiente a la entrega de divisas para la adquisición de 100 trolebuses Vetra, y 200 buses para mejorar la movilización colectiva en Santiago.

Para la realización de esta operación se autorizaron 756 mil dólares en efectivo los que se deducirán de otros ítem. La diferencia para completar el valor total de la operación se hará con divisas afectas a los regímenes de compensación vigentes.

Lo anterior permitirá a la Empresa Nacional de Transporte cumplir en parte su programa de mejoramiento y ampliación de sus servicios.

ALCALDE TRATARA HOY CON INTERIOR SOBRE TRANSITO

Los Juzgados de Policía Local debieron dejar sin efecto treinta partes por alza de tarifas nocturnas, en atención a que no se estiman autorizados legalmente para proceder en esta materia, por cuanto dependen de la Municipalidad, y el organismo que fijó las tarifas es la Dirección General de Transportes y Tránsito Público.

Esta situación ha puesto en evidencia la perjudicial dualidad de mando en el tránsito. Interrogado el Alcalde, señor Germán Domínguez, dijo que hoy se entrevistará con el Ministro del Interior, a fin de darle a conocer, concretamente, la posición de la Municipalidad, en orden a que es la Corporación edilicia, y no otra entidad, la que tiene facultades para adoptar determinaciones sobre tarifas.

Entretanto, los empresarios continúan resistiendo el pasaje de dos pesos, dejando numerosas líneas sin servicio después de las 23 horas.

DEMANDA ENTRE CORREDORES AMENAZA ASEO DE SANTIAGO

Por dificultades internas en una oficina de propiedades, no podrá constituirse este año la estación de servicios para el moderno equipo de camiones "Mack", adquirido para el Departamento de Aseo.

Luego de aprobar la adquisición de los terrenos en que iba a levantarse este edificio, la Municipalidad consultó la suma de diez millones de pesos para su construcción. Pero, en representación de su antiguo dueño, un corredor de propiedades inició demanda de nulidad de la compraventa por haber actuado en la operación otro agente, que, según afirma, no estaba autorizado para ello. Por este motivo, la Defensa Municipal recomendó "no hacer inversiones".

Entretanto, en los garages de la firma Salinas y Fabres se están armando aceleradamente los camiones "Mack", de los cuales veinte estarán listos a mediados de agosto para comenzar la recolección automática de basura. Pero no habrá un local apropiado para guardar y reparar estos costosos vehículos, que significaron una inversión de seiscientos mil dólares. En tales condiciones no podrían funcionar, ya que constituiría un riesgo para la conservación de un capital de esta importancia.

S. E. ASISTIRA A LA JURA DE LA BANDERA

El Comandante en Jefe de la Segunda División y Comandante General de la Guarnición, general don Carlos Casanovas, invitó ayer al Excmo señor Gabriel González a la ceremonia de juramento de la Bandera del contingente militar de Santiago, el día 9, en la plaza Bulnes.

S. E. aceptó la invitación con todo agrado.

VELADA EN HONOR A VICTOR D. SILVA EN LA UNIVERSIDAD

El Cenáculo de la Poesía dedicará una velada el domingo a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al novelista y poeta señor Víctor Domingo Silva. El homenaje le será rendido con motivo de haber sido designado miembro de la Real Academia de la Lengua.

La velada será ofrecida por el escritor, señor Roberto Meza Fuentes, y durante la misma la profesora de declamación señora Vera Zurof y algunas de sus alumnas, interpretarán poemas del inspirado creador de "Golondrina de Invierno". En esta ocasión, Víctor Domingo Silva, recibirá el obsequio simbólico de una banda chilena.

AYUDANTE DEL COMANDO EN JEFE DE LA FACH

Ha asumido el cargo de ayudante de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, el capitán de bandada, señor Domingo Vásquez Vásquez.

Exposición de productos españoles en Santiago

La Embajada de España, ha informado oficialmente al Subsecretario de Economía y Comercio, señor Douglas Olíden, de la intención de efectuar en una fecha próxima una exposición de productos españoles en esta capital.

ENRIQUE ROCHA, ES EL NUEVO CONSEJERO DE CAJA DE COLONIZACION

Ha sido designado Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, en representación de los colonos del sur, don Enrique Rocha, por un período de dos años. El decreto respectivo se encuentra totalmente tramitado.

Por un error, se informó ayer que el designado era don Carlos Rocha.

Créditos por 6 mil millones de pesos ha entregado el Estado a los agricultores

Notas de la gran ciudad



Ciento tres años de vida acaba de cumplir doña Carmen Villanueva Cabezas, la huésped más antigua del Hogar de las "Hermanitas de los Pobres". Ahí viven sus últimos días y recordando tiempos mejores, doscientos cincuenta ancianos, entre damas y varones. Doña Carmen es una viejecita encantadora y alegre. Fué bautizada hace cien años, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en Ñuñoa. Es viuda y ha tenido once hijos, de los cuales sólo vive uno. Desde hace años vive en el Hogar ubicado en San Pablo 3776, que se mantiene mediante erogaciones del público. El día en que doña Carmen cumplió los 103 años, el viernes 27 de junio pasado, hubo una gran fiesta. Al desayuno se sirvió un fragante y sabroso chocolate, y luego un almuerzo con menú especial.



La Plazuela Venezuela, puente de pasto verde entre el Parque Forestal y la Estación Mapocho, será sacrificada en aras del progreso y del plan de hermoseamiento de la comuna de Santiago. Esta muerte prematura de céspedes y árboles, parece afectar íntimamente al alegre rincón que se solaza frente al Mapocho. Y además, tiene su corazón herido. Hace ocho años había en su centro, una estatua blanca y esbelta de Diana Cazadora. Una mañana de invierno, la Diosa amaneció derribada y despedazada. Nadie, nunca, supo lo que pasó. El espíritu de la escultura lloraba a través de las vetas del mármol. Ha pasado el tiempo y el pedestal que ocupaba Diana, continúa vacío. Ninguna otra estatua la reemplazará. Junto con la plaza caerá el pedestal. En ese mismo sitio, se levantará el gran monumento a los héroes de Iquique, creado por el escultor José Caroca.

HABRIA GABINETE DE ADMINISTRACION PARA PROXIMAS ELECCIONES

Los vespertinos "El Debate" y "El Imparcial", informaron ayer que S. E. el Presidente de la República habría declarado que las elecciones presidenciales del 4 de septiembre serán presididas por un Gabinete de Administración, que dé amplias garantías a los partidos políticos en lucha, sin distinción alguna.

El Presidente habría agregado que, no obstante, nada podía adelantar todavía respecto de la fecha en que se haría este cambio.

ADVERTENCIA A LOS AVIADORES CIVILES

La Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile a través de la Dirección de Aeronáutica, ha dispuesto que mañana entre las 10 y las 13 horas, deberán suspenderse los vuelos de aviones civiles, en la zona comprendida entre Santo Domingo, Santiago, Quintero y Valparaíso, como asimismo en las proximidades del Porta Aviones "ORIKANY".

Esta medida se ha tomado en consideración a que durante las horas indicadas, varias escuadrillas de aviones a Chorro de la dotación del mencionado barco, efectuarán maniobras en la zona aludida.

La gran velocidad de estos aviones hace peligrosos los vuelos de los aviones civiles.

Ministro F. Moller refuta críticas de diario de la mañana

Seis mil millones de pesos en créditos para la agricultura ha concedido la Caja de Crédito Agrario, entre 1947 y 1951, lo que representa el 63,5 del total de los préstamos otorgados por ese instituto de crédito agrícola desde su fundación. Esta suma corresponde a 166 mil operaciones que se realizaron durante el mismo lapso. Tales son las cifras que dió ayer el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, al refutar editoriales de un diario de la mañana, criticando la política agraria del Gobierno.

La Caja de Crédito Agrario, desde su creación, ha efectuado 386 mil operaciones con los productores, las que totalizan 9 mil millones de pesos. Además, las operaciones de Warrants, en el último año, alcanzaron a 994 millones de pesos, de los cuales el 71.5 corresponde a productos netamente agrícolas.

Por su parte, dentro del Plan Agrario, se han invertido 40 millones de pesos por año, sumando estas operaciones hasta la fecha, en total, 187 millones 229 mil 69 pesos.

EQUIPOS MECANIZADOS.— El señor Moller, en esa nota, destaca, además, la acción desarrollada para mecanizar las faenas agrícolas. Manifiesta que durante el año 1951 se adquirieron 6 equipos seleccionadores de semillas, 6 equipos de secadores móviles de granos, y se construyeron 2 plantas desecadoras fijas, lo que permitió aumentar en 34 mil 724 el número de sacos de semillas seleccionadas para los agricultores.

Por su parte, la Corporación de Fomento, desde 1947, ha importado 5 mil tractores, mil 300 máquinas cosechadoras y 2 mil carros de arrastre, los que fueron inmediatamente puestos en servicio. Asimismo, mantiene en constante actividad sus equipos mecanizados de tractores y cosechadoras, en todas las zonas agrícolas del país. Además, para fomentar la mecanización de la producción agropecuaria, se dictó una ley liberando de derechos de internación a la maquinaria agrícola y sus repuestos.

AYUDA TECNICA. — Finalmente, el señor Moller, haciendo un breve análisis de la ayuda técnica prestada por los organismos estatales, manifiesta:

Los servicios del Estado han prestado en todo momento, efectiva cooperación técnica a los agricultores del país. Sus estaciones experimentales y demostrativas, han realizado estudios científicos sobre diversas variedades de trigo resistentes a los polvillos; sobre aclimataciones, riegos, abonaduras, introducción de forrajeras y nuevos pastos, maíz híbrido, etc. Se ha iniciado el estudio de reconocimiento de los suelos del país, habiéndose ya estudiado seis millones de hectáreas, que servirán de base para una explotación más racional.

En el aspecto pecuario, se han realizado campañas de erradicación de enfermedades, como la fiebre aftosa, y gracias a la labor de los organismos del Estado, entre ellos el Instituto Bacteriológico, que ha fabricado una vacuna tipo Waldman, se ha podido controlar esta plaga. Estaciones cuarentenarias para ganado se han construído, y constituyen también una salvaguardia sanitaria para nuestra masa ganadera. En igual forma, se lleva a efecto en seis provincias del país una campaña sanitaria destinada al control de la brucelosis.

Muchos otros hechos podrían citarse, como la instalación del laboratorio de clasificación de lanas y los programas de difusión que de esta técnica realiza el Ministerio; la creación de nuevas escuelas agrícolas en diferentes partes del país; la importación de semillas genéticas y cambio preferencial para la importación de ganado de pedigrée.

EL IZAMIENTO DE LA BANDERA DE PATRIA VIEJA, SE RECORDARA

Con un selecto programa, el Instituto de Investigaciones Históricas "José Miguel Carrera" celebrará hoy el Día Nacional de Estados Unidos, y que coincide con el aniversario del primer izamiento de la bandera de la Patria Vieja —amarillo, azul y blanco—, en nuestro país. Este acto fué cumplido en 1811, por don José Miguel Carrera y su hermana Javiera.

A las 11.30 horas, en la estatua del prócer, pronunciará una alocución rememorativa el presidente de la institución, don Eulogio Rojas Mery. Se declamarán poesías alusivas, a cargo de las alumnas de la Academia de Historia del Liceo de Niñas N.o 4, como, asimismo, bandas militares ejecutarán himnos marciales y la "Marcha Carrera", de Nicanor Molinare. Los asistentes depositarán ofrendas florales al pie de la estatua.

A las 17 horas, en la Universidad de Chile, el señor Julio Alemparte, socio del Instituto, leerá un ensayo sobre este aniversario, y recitará una composición alusiva, el aplaudido escritor y poeta Roberto Meza Fuentes. El señor Guillermo González Berendique leerá un trabajo relativo a la amistad chileno-norteamericana. La entrada a este acto será libre.

D. HERNAN VIDELA, REELEGIDO PTE. DE SOC. DE MINERIA

A las 19 horas de ayer se efectuó la elección de mesa directiva de la Sociedad Nacional de Minería, para el período 1952-1955.

Previamente se había realizado a mediodía la junta ordinaria de socios. En esta oportunidad, el presidente, señor Videla Lira, dió cuenta de la labor desarrollada por la institución en el período que terminaba; dió también a conocer los balances de 1949, 1950 y 1951.

En seguida se eligió a los señores Hernán Videla Lira, José Maza, Federico Villaseca, Julio Ascuí y Oscar Ruiz, como consejeros, en representación de los socios activos.

En la sesión de Consejo, celebrada en la tarde, se constituyó el nuevo Consejo de la Sociedad, de acuerdo con las designaciones que anteriormente habían hecho las empresas afiliadas y las Asociaciones mineras.

Efectuada la votación para mesa directiva de la Sociedad, tomaron parte en el acto 40 votantes. Fué reelegido por sexta vez presidente de la Sociedad, don Hernán Videla Lira, por 40 votos, y uno que obtuvo don Eulogio Sánchez. Para vicepresidente obtuvieron 39 y 38 votos los señores Fernando Benítez y Arturo Herrera, respectivamente.

Conocido el resultado de la votación, en la sala se escuchó una prolongada ovación.

MEJORA ESTADO DE SALUD DEL SEÑOR DOMINGO GODOY P.

Una notable mejoría experimentó ayer el estado de salud de don Domingo Godoy, abogado integrante de la Corte Suprema de Justicia. Había sufrido un ataque cardíaco anteayer en el Tribunal, debiendo ser trasladado apresuradamente a la Clínica Santa María, donde quedó hospitalizado en el departamento 215.

Pese a la gravedad de su estado, se considera que el peligro ya ha pasado.

Totalmente despachado...

(De la primera página)

ella fué lógica, si fué correcta, si ella debe llenarnos de satisfacción, por patriótica y honesta. Hay muchas cosas que recordar. El salitre fué entregado a la Cosach. ¿No trajo ella la peregrinación de miles de familias en el norte, pidiendo un pedazo de pan de limosna, para poder mantener a sus hijos? ¿No cerró sus puertas todo el comercio mayorista de las provincias de Tarapacá y Antofagasta?

—Creo que todo esto está fuera de la alusión —dijo visiblemente contrariado el señor Eugenio González.

—Estoy contestando a su señoría —replicó el senador Vásquez.

—Pero así vamos a abrir debase acerca de la Administración del honorable señor Ibáñez —insistió el representante socialista popular, esforzándose por eludir la discusión.

—¡Pero el señor Vásquez no va a ajustar su respuesta al criterio del honorable señor González —observó don Enrique Eliodoro Guzmán.

—Entiendo —expresó por su parte el senador tradicionalista señor Julio Pereira— que el señor Ibáñez no le sacará el cuerpo a ese debate...

—Basta citar la Foundation Company y tantas otras empresas —dijo entonces el senador Vásquez, reanudando sus observaciones.

Y luego resumió en quemantes trazos los muchos desaciertos del señor Ibáñez, sin que el señor González pudiera oponer defensa alguna.

EL VOTO DEL SEÑOR JULIO PEREIRA

Al votar el señor Julio Pereira, senador tradicionalista, expresó su deseo de fundamentar su decisión, lo que hizo con las siguientes palabras:

"Por las razones dadas por el honorable señor Fernández; porque el Convenio es consecuencia de otros firmados por representantes de los propios partidos que hoy lo impugnan; porque el Pacto en nada atenta contra nuestra soberanía; porque se resguarda el acatamiento a la Constitución Política del Estado; porque está aceptado por la unanimidad de los organismos técnicos militares chilenes; porque el honorable señor Ibáñez nada demostró, y ni siquiera dió razones técnico-militares a pesar de que, aunque se ascendió a sí mismo a general de división desde el grado de teniente coronel, algo pudo haber dicho sobre esta materia; y sobre todo, porque ayuda a la defensa de la civilización cristiana occidental contra el comunismo; y porque, antes que opositor, soy patriota y devoto de la democracia, voto que sí".

PALABRAS DEL SEÑOR MAZA

En los principales acápites de su medular discurso, el señor José Maza dijo:

"Nuestro informe se mantiene en pie, y lo digo con orgullo, pues no ha logrado ser rebatido por los señores senadores que han hablado en contra de él, ni en uno solo de sus puntos.

Hacer afirmaciones es una cosa sencilla. No requiere mayor demostración, ni siquiera mayor esfuerzo que el de hacerlas, el de alarmar y el de no fijarse mucho si obedecen o no a la verdad o a la realidad. Decir, por ejemplo, que el pacto nos va a obligar a pelear en Corea: "¿Quieren Uds. ir a pelear a Corea?". Eso produce una singular sensación a público que escucha semejante frase, y se queda con la idea, difícil después de arrancar, de que efectivamente, el pacto puede llevarnos a pelear a Corea. Y contra esta afirmación, absurda a cualquier examen que se le haga, falsa desde cualquier punto de vista (y alguien diría, tal vez, contraria a un patriotismo bien entendido), es necesario gastar argumentos y argumentos. Y sin embargo, queda siempre la afirmación, que se va repitiendo —esta y otras— en las distintas reuniones, en los mitines, en los teatros y en la calle. A pesar de esto yo consideraba inútil que una voz modesta como la mía volviera a dar explicaciones sobre lo que es este pacto, sobre el alcance que tiene, sobre de dónde viene y a donde vamos. No tema el Senado que entre de nuevo al examen de estos artículos. Voy a referirme solamente a dos de los más trascendentes, a aquellas objeciones importantes desde el punto de vista de lo que signfica el pacto mismo para el país: no de lo que significan las afirmaciones de propaganda intencionada, electoral, de que, naturalmente, no me voy aquí, a hacer eco.

LA RAZON DE UNA DISPOSICION

"Este proyecto de convenio, efectivamente, cita en el artículo 1.o algunas leyes aprobadas conforme a la Constitución Política del Congreso de los Estados Unidos de América. ¿Por qué las cita? Las cita, como se ha dicho, para que una vez aprobado el convenio ¿pasen a ser obligación por parte de Chile? No, señor Presidente. Las cita por tres motivos: Primero, porque da atribuciones al Presidente de Estados Unidos de América para suscribir convenios con numerosísimos países que abarcan a más de la mitad del mundo. Segundo, porque consulta fondos para el cumplimiento de todas aquellas leyes que se refieren a la ayuda que se va a dar a esos numerosísimos países y, tercero, porque toma garantía en su propio Presidente de que los rondos que se dan son, para cumplir las finalidades de la ley. ¿Cuáles son las finalidades de la ley? Las de ayudar a la defensa propia de los países y las de ayuda continental. De manera que el Presidente de los Estados Unidos de América tiene para poder dar la ayuda, que firmar los pactos, o convenios con los demás países que cumplen y resguardar que las armas y los fondos que se dan, que fueron consignados en el presupuesto que venció el 30 de junio de este año y que siguen siendo consignados en los presupuestos futuros, por varios años, de los Estados Unidos de Norteamérica, sean destinados exclusivamente a los objetivos de defensa del país y de defensa del Continente.

EXPERIENCIA ALECCIONADORA

Respecto a la materia del artículo 7 se dice y se recuerda — yo lo he recordado muchas veces; me ha servido de base para un discurso en las Naciones Unidas, defendiendo, naturalmente, los intereses de Chile, no de otro país— se recuerda digo, que nos vimos obligados a aceptar precipitadamente nuestra participación en las postrimerías de la última guerra, sin haber tomado ningún resguardo, y que durante aquella guerra, pagamos una contribución consistente en la diferencia de precios entre el precio de paz, a que vendíamos, y el de guerra, que hubimos de percibir, lo que significó una dolorosa contribución económica.

Recuerden los señores senadores que, a pesar de la voz de alarma que muchos senadores dimos, el Gobierno de entonces demoró, en forma que a nosotros ya, al fin nos pareció que no era patriótica, la intervención en un conflicto que nos atañía ya, directamente. ¡Falta de previsión!

Debemos aprovechar ahora esa experiencia. Y en segundo lugar, debemos tomar en cuenta que también fué falta de previsión no haber tenido un acuerdo para impedir que nuestras materias primas fueran pagadas al precio de guerra. A eso tiende el artículo 7. Por esto es que ahí se resguarda: 1.o nuestras necesidades internas; 2.o nuestras obligaciones de exportación, y 3.o que lo que se vende se vende previos convenios entre ambos países.

UN "TERRIBLE" ARGUMENTO

Señor Presidente, hay un argumento terrible: este convenio atentaría contra la soberanía nacional. Esto es aplastante. En un país fervorosamente patriótico, como el chileno, decir que se va a firmar un convenio con un país, —y digamos con franqueza, que no es completamente simpático, como lo son los Estados Unidos de Norteamérica—, decir que esto atenta contra la soberanía nacional es tocar un timbre eléctrico que resuena en todas partes. Pero ¿que es soberanía y dónde reside? ¿Cuándo se atenta contra ella? Sabemos que la soberanía reside en la Nación y que se ejercita por las autoridades en que ella está delegada y no directamente en los comicios ni por quienes se atribuyen la representación del pueblo. ¿Y cuando se atenta contra la soberanía? Cuando las funciones de esas autoridades que debieran desempeñarlas, están amagadas, cuando no se pueden desempeñar libremente, cuando esas funciones no se pueden desempeñar con libertad y con los medios que reguarden el interés nacional. ¿Y qué estamos haciendo en estos momentos, señor Presidente? Estamos ejercitando la soberanía.

HOMENAJE AL CANCILLER

Uno piensa, por ejemplo, como el Uruguay aprobó este pacto hace dos o tres días; no hubo conmoción pública allí, no hubo este movimiento extraordinario en contra del imperialismo, no hubo protesta alguna. Países más importantes también lo han aprobado sin el menor comentario. No ha habido dentro de ellos atentados, ni se ha tratado de influír en la dirección del pensamiento que los parlamentarios hayan tenido al respecto. Así llegamos al país más poblado y más importante en materias primas, y en otros conceptos, el Brasil, que también aprobó un convenio semejante, sin que se produjeran estas que yo llamaría "alharacas" interiores y externas. Y en todos esos acuerdos, sin ninguna objección, no se han consultado, como en el que ahora estamos estudiando, ni resguardado, como resguarda el que estamos debatiendo, los derechos y la soberanía del país, y en esto permítame el Senado que rinda un homenaje al señor Ministro de Relaciones Exteriores que, contrariamente al procedimiento seguido por otros Ministros, no se ha sentido sabio, no se ha encerrado en su torre de marfil, para pensar el problema como su criterio lo indicara. Y desde su alto cargo, ha tenido el gesto democrático de llamar a su despacho, no sólo a los parlamentarios, y a los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores de las respectivas Cámaras, sino a otras personalidades que habían pasado por ese Ministerio o que eran competentes para consultar artículo por artículo, letra por letra de este convenio que debía presentar a la aprobación del Congreso Nacional. Es este un gesto modesto y democrático de un hombre que quería presentar al Congreso un proyecto bien estudiado, y que hubiera sido considerado previamente por todas partes con criterio y sentimiento patrióticos.

EL GRITO Y EL ECO

Dijo luego el señor Maza que este convenio, tiene diferencias substanciales con los similares celebrados por otros países. En ninguno de los países de Europa y América, se han producido protestas ni asonadas, ni se ha hablado de que esta clase de pactos sean atentatorios contra la soberanía nacional, ni se ha hablado de que signifiquen vender la soberanía a una potencia extranjera. Es muy curioso que pasé esto en Chile y es curiosa la coincidencia que existe —como entre el grito y el eco— en las publicaciones de la prensa. Una voz, un grito aparece en los diarios de Buenos Aires, y un eco responde en los de Chile.

Dijo luego, respondiendo a una observación del señor Martínez Montt, que oportunamente, nuestro Gobierno, por intermedio de su Embajador en Buenos Aires, había informado —no como una obligación, sino que como un deber de amistad y fraternidad para con los pueblos limítrofes—, de la iniciación de las conversaciones encaminadas a celebrar un pacto militar con Estados Unidos.

"Nadie puede criticar esa actitud —expresó textualmente—. Pero lo que no concibo, señor Presidente, es esto que he llamado "el grito y el eco". Y sobre todo, la forma como se quiere, por primera vez desde que tengo recuerdo de alguna tramitación de convenio internacional, influír desde fuera en nuestras deliberaciones y en nuestras resoluciones. Están mejor informados los diarios del otro lado que los de acá, para anunciar cuando hay un proyecto de paro o cuando hay un mitin. Así tenemos, por ejemplo que, en "Las Noticias Gráficas" del 1.o de junio, aparece un artículo que lleva como título: "Huelgas y manifestaciones en Chile; repudio al pacto con los Estados Unidos". Este artículo llena una página entera, a primera página, para que ella sea colocada frente a los puestos de diarios a fin de q... mundo lea la notici... por allí. Y aquí en C... rio "Las Noticias de ...ra", del día 26 de ju... un telegrama de Bu... del 25 del mismo me... ciendo, en parte, el e... diario "Democracia" ... Aires. Leeré uno q... rrafo de esta publica... que se vea la curiosa... cia de eco que exis... que se dice allá y lo q... acá. En un comentar... "Chile frente al ... diario "Democracia" ... al debate del Congre... alrededor del Pacto ... Militar con los Estad... dice ese comentario: ... ta saber si los hombr... nen en estos moment... ve responsabilidad de... sentación legislativa ... chileno permanecen f... te en su clara y firm... nación de repudio, o ... será aprobado en ob... designios extraños qu... ran los propósitos no... dos de atenacear gra... a los países de Améri... y prepararlos para ... de los imperialismos. ... en que los representa... pueblo chileno hagan ... tradición, y no cedan ... naza del revólver en ...



PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA.— El General de Brigada Aérea Cirujano doctor Agustín Inostroza Pérez, fué nombrado presidente de la Cruz Roja chilena en reemplazo del General Guillermo Novoa, fallecido recientemente. El nuevo presidente es Jefe del Servicio Médico de la Fuerza Aérea de Chile, institución a la que ingresó en 1923. Es el primer presidente médico que tiene la Cruz Roja. En su larga carrera profesional ha desempeñado innumerables cargos. Ha sido Director del Hospital Arriarán, presidente de la Sociedad de Pediatría, miembro honorario de la Medicina Peruana de Cirugía; presidente de la Sociedad de Ortopedia y Traumatología; presidente de la Sociedad de Cirugía y miembro honorario de ella; miembro correspondiente extranjero de la Academia Americana de Ortopedia y Sociedad Ortopédica Argentina, y miembro de la Sociedad Internacional de Ortopedia con sede en Bélgica. Asimismo ha visitado centros médicos de Europa y Estados Unidos, ha dirigido tres cursos de medicina de aviación para cirujanos militares y civiles y ostenta el título de médico especialista en medicina de aviación.

NUEVOS PATRU... ESPERA LA PO... ESTAN EN LA A...

Cinco nuevos pat... cibirá en el curso ... mes, la Dirección ... Investigaciones, se... una esfera autoriza... servicio policial. Las... quinas, de marca C... timo modelo, se enc... tualmente en la Adu... paraíso, esperándose... te las órdenes respe... Dirección General d... namiento para desp... Santiago.

Entretanto, el mi... de General Macken... trando cambios muy... tes. Por disposicione... fatura se han const... des mesones frente... nas de las unidades... los cuales el públic... atendido rápidame... expresó un jefe poli... ta así que el públic... las oficinas mismas... chas veces hay dete... municados, que así ... sión de romper esa ...

Reestructuración ... Administración P...

Durante todo el d... estuvo reunida la C... estudia la Planta d... cios que se reestruc... acuerdo con lo disp... Art. 108, de la ley ...

Dicha Comisión la... Ministro de Hacienda... mán Picó Cañas, y ... los funcionarios de ... nisterio, señores Ra... cio, Oscar Soto y J... y los representant... ANEF, señores Arm... gas, Francisco Saav... llo Navarrete.

En la reunión ... avanzó en el estudio ... tas de varios servici... citados el Director ... Investigaciones, seño... D'Avoglio, el Direct... gistro Civil, señor ... teaga, y el Director ... tamento de Comerci... terio de Economía, ...

Al término de la r... curamos conversar ... de los miembros de... misión, quienes ... cortesmente de form... raciones, diciendo sol... continuarán trabaja... samente hasta dar t... cometido.

COMITE RADICAL ... LA CAMARA SA... A S. E., AYER

El nuevo Comité ... Radical de la Cámara... dos, que preside don ... y que integran los se... Muñoz Alegría y En... Galdámez, hizo ayer ... visita de cortesía a S... sidente de la Repúbli...

Dueños de buses denuncian:

"INTERESES CREADOS SE OPONEN AL MEJORAMIENTO DE LA LOCOMOCION"

Los "buses-expreso" a cuatro pesos, sin pasajeros de pie, serán mejores y más baratos que los taxibuses. — La tarifa nocturna de dos pesos rige de sde hace 14 años y tiene a la ciudad sin movilización después de las 11 de la noche. — Dualidad de atribuciones

DECLARACION DEL SINDICATO GENERAL DE DUEÑOS DE AUTOBUSES

La campaña de ataques de que son objeto nuevamente los servicios particulares de locomoción colectiva, emana de intereses creados en la E.N.T. y los nuevos propietarios de taxi-buses, atenta contra el progreso de la movilización pública y está explotando en forma inaceptable las actuales divergencias de los Municipios con la Dirección General de Transporte.

TARIFA NOCTURNA DE TRES PESOS

Uno de los pretextos de esta campaña ha sido la resolución de proceder al reajuste de la tarifa nocturna de los microbuses, que fué fijada en 2 pesos hace ya catorce años, en atención a costos de financiamiento que no guardan relación con los actuales. Como un ejemplo de este anacronismo, es digno destacar que mientras los tranvías cobran tarifa doble, de dos pesos, a contar desde las 11 de la noche, se obliga a los microbuses a seguir cobrando la tarifa diurna hasta las 12, permitiéndose subirla en 25 o|o sólo a contar de las 0 horas. De este modo, entre las 23 y las 24 horas la movilización en microbuses es más barata que en tranvía.

El fracaso reiterado de las gestiones de los empresarios para obtener este reajuste indispensable, dejó privada a la capital de servicios nocturnos de locomoción, situación que ahora se quiere corregir fijando una tarifa que permita la circulación de microbuses durante las horas de la noche, por lo menos en los principales recorridos.

"SERVICIOS-EXPRESO" A CUATRO PESOS

La creación de estos servicios especiales tiene como finalidad superar los inconvenientes de orden técnico que presentan los actuales taxi-buses, y rebajar a 4 pesos la alta tarifa de los mismos, que alcanza a 10, 15 y 18 pesos, según sus recorridos.

Desde el punto de vista técnico, el taxi-bus no soluciona el problema de la locomoción, sino que lo agrava, porque los vehículos pequeños deben correr en elevado número, contribuyendo a congestionar el tránsito, y suben el valor de los pasajes. El busexpreso, en cambio, es una máquina moderna y cómoda que trabajará sin pasajeros de pie y transportará un número de personas considerablemente mayor, con menor cantidad de vehículos, representando una reducción importante de tarifas en relación con los taxi-buses, a pesar de su costo superior.

DUALIDAD DE ATRIBUCIONES

La sóla enunciación de estos problemas y de las soluciones encontradas, demuestra que estas últimas constituyen el único camino que concuerda con el interés de la población. En consecuencia, sólo pueden oponerse a ellas intereses creados diferentes y contrapuestos con el progreso de la capital, que están explotando con habilidad la dualidad de facultades entre las Municipalidades y la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

Frente a esa dualidad, que tiende a esterilizar todos los planes de mejoramiento que sean concebidos, expresamos nuestra esperanza de que habrá de hallarse la fórmula que la resuelva, y que mientras tanto, pueda predominar el buen sentido y no surjan oposiciones contra las medidas de bien público, tales como la creación de los "servicios-expreso" y la fijación de una tarifa nocturna.

De otro modo, corresponderá a la población sufrir las consecuencias, que no serían otras que las emanadas de la eliminación de los servicios populares que representamos.

OSCAR PALMA S.
Presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses

MUY GRAVE SIGUE EL POLICIA QUE MATO A SU ESPOSA

Hasta anoche seguía en estado de suma gravedad en el Hospital de Carabineros el choferdetective René Rivera Lizesa, de 29 años, quien anteayer, después de dar muerte de cinco balazos a su esposa, pretendió suicidarse. Las graves heridas cortantes que presenta en el cuello y las venas de los brazos, hacen temer seriamente por su vida, debiendo ser sometido ayer a numerosas transfusiones de sangre.

Pero, mientras Rivera se debate entre la vida y la muerte, la justicia mantiene orden de detención sobre el policía herido, que si logra sanar completamente, deberá afrontar después un juicio por parricidio. Esferas generalmente bien informadas, han revelado que posiblemente el herido sea sometido a un exámen psiquiátrico, pero que el mismo en ningún caso se efectuará antes de su total y absoluto restablecimiento.

ACLARAN MUERTE DE UN DETENIDO EN SAN BERNARDO

El Jefe de Investigaciones de San Bernardo, Comisario Oscar Ayala Viaux nos envió ayer una nota refiriéndose al fallecimiento del detenido Abelardo Rojas Urrea, ocurrido en esa unidad policial. Señala que Rojas fué detenido el 1.o del presente en cumplimiento de un exhorto judicial de Curicó, por giro doloso de cheque. Agrega: "Por tratarse de una simple orden de aprehensión no correspondía interrogarlo, y por lo tanto la permanencia de esa persona en el Cuartel tuvo por causa esperar la hora en que el Tribunal debía funcionar. Pero a las 6 de la mañana del día 2 del actual, dejó de existir a consecuencia de un ataque cardiaco, como lo estableció el médico legista".

Agrega el Jefe policial que el detenido fué tratado con toda clase de consideraciones por no tratarse de un delincuente vulgar, y por existir el antecedente de que era afecto a ataques cardíacos, razón por la cual pasó la noche en una oficina, y no en un calabozo.

NOTICIAS DIVERSAS

LA UNION NACIONAL DE JUBILADOS Y MONTEPIOS DE CHILE se reúne en magna asamblea el domingo, a las 10.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA.— Cita a junta general ordinaria hoy, a las 17.30 horas, en Lord Cochrane 323. Se encarece la asistencia.

LA ASOCIACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA COMERCIAL Y TECNICA FEMENINA ofrecerá mañana un almuerzo en honor de su presidente, Eduardo Araya, y de la vicepresidenta, señora Selva Saavedra, en los comedores del Oriente. Las adhesiones las reciben la señorita Laura Echeverría, en la Escuela Técnica N.o 4, Agustinas 2450, fono 94667, y don Joaquín Vera Morales en el Instituto Comercial N.o 2, Avenida España 554, fono 94699.

EL INSTITUTO COMERCIAL N.o 3 realizará el próximo sábado 12 de julio, un baile en el anexo del Goyescas, para financiar el costo de los viajes de estudio de fin de año. Las adhesiones se venden en el Instituto, Santo Domingo 628.

LOS DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES eligieron la siguiente directiva: Lorenzo Pérez Espínola, presidente; secretario, señor Nicomedes Moreno Pizarro; tesorero, señor Carlos Villarroel Sacord, y directores, señores Luis Acuña Contreras y José Villouta Villalobos.

LA REVISTA "SIGLO XX", de la Confederación de Peluqueros, publicará en su próximo número el texto completo de la ley número 10.347.

REPARTIDORES, MAYORDOMOS Y CONTADORES DE PAN, se reunirán el jueves, a las 20 horas, en Puente 765.

EL CENTRO DE PADRES Y AMIGOS de la Escuela Vocacional de Niñas N.o 42, celebrará asamblea general mañana a las 15.30 horas, en Avenida República 88.

LA FEDERACION DE SUBOFICIALES Y CARABINEROS EN RETIRO "Tomás Pereira", cita para el domingo, a las 10.30 horas.

EL CONSEJO NACIONAL DE PELUQUEROS se reunirá el domingo, a las 11 horas, en Huérfanos 1549.

LOS POBLADORES DE NUEVA LA LEGUA efectuarán una concentración pública el domingo, a las 10 horas, en el Teatro Sala Santa Rosa, a la cual han sido invitados el Alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos, y regidores.

EL COMITE NACIONAL DE CARABINEROS y ex Policías Accidentados en Actos del Servicio, se reunirá el domingo, a las 11 horas, en Santa Victoria 471-A.

EL SINDICATO UNICO DE OBREROS PINTORES cita para el domingo, a las 10 horas, en Avenida Matta 794.

LOS COMPRADORES DE CASAS EN EL SECTOR residencial "Los Benedictinos", se reunirán hoy, a las 18.30 horas, en Catedral 1111, para tratar sobre las dificultades en la entrega de las propiedades.

EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE FARMACIAS e Industrias Farmacéuticas cita para hoy, a las 20.30 horas, en Arturo Prat 64.

EL CENTRO PEDRO DE VALDIVIA celebrará su octavo aniversario con un cóctel el domingo, a las 17 horas, en San Ignacio 245.

EN LA UNIVERSIDAD SE REALIZA RECITAL DE LUZ MACHADO, HOY

A las 18.45 horas de hoy se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el recital de la poetisa señora Luz Machado de Arnao. El programa es el siguiente:

1.— Romanza de Caballería Rusticana (canto) por la señorita Florencia Daza. Al piano, don Diego García de Paredes.

2.— Lied. de Straus, (canto) por la señorita Florencia Daza. Al piano, don Diego García de Paredes.

3.— Romanza sin palabras, de Mendelsohn. Al piano la señora Frida Pohn; del Conservatorio Nacional.

4.— Segunda romanza sin palabras, de Mendelsohn. Al piano la señora Frida Pohn, del Conservatorio Nacional.

5.— Apreciación de la obra de Luz Machado de Arnao, por el escritor don Juvencio Valle.

6.— Lectura de una selección de sus poemas, por la poetisa señora Luz Machado de Arnao.

PRECIO DEL TRIGO FUE FIJADO AYER

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en su reunión de ayer, fijó en 880 pesos, base Ñuñoa, el quintal métrico de trigo, sin saco, para el período 1952-1953.

Este precio deberá ser ratificado por el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller.

FUNCION DE BENEFICIO OFRECERA ESCUELA 139 EN EL TEATRO "COLON"

El domingo próximo, a las 9.30 horas, la escuela N.o 139 realizará una función de beneficio en el Teatro Colón.

Se exhibirá el hermoso film "Yo vendo unos ojos negros", y un selecto programa de variedades. Las localidades tendrán los siguientes precios: platea, 15 pesos; balcón 10 pesos, y galería 5 pesos.

CENTRO DE MADRES Y APODERADAS, SESIONA

El Directorio del Centro de Madres y Apoderadas del Colegio de María Inmaculada, sesionará hoy a las 15 horas en Bellavista 0202.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA INICIAN EL 15

El 15 próximo se inician las clases de la Academia de Dibujo y Pintura. Durarán tres meses y estarán a cargo de los maestros Pedro Rezka M. y José Caracci V. Antecedentes para la matrícula, que será limitada, en la Secretaría de la institución, Compañía 1340.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.630

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 330.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 4 de julio de 1952

4 DE JULIO

Se diría que alguna luz interior llevó a los peregrinos del "Mayflower", al desembarcar en Plymouth, en la generosa tierra norteamericana, allá en 1620, a firmar la primera Constitución escrita de que hay recuerdo en la historia del mundo.

Un siglo y medio más tarde, el 4 de julio de 1776, fué suscrita en Filadelfia el acta de declaración de la Independencia, que, preparada por Thomas Jefferson, dió vida en una nueva nación a principios de libertad y democracia que vibraban ya en sus primeros pobladores, en aquel centenar de peregrinos que desembarcaron del "Mayflower".

El acta de declaración de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, expresión brillante del más puro y acendrado civismo, contiene definiciones precisas de los derechos y deberes de los hombres libres.

"Todos los hombres han nacido iguales; están dotados por el Creador —dice—, de ciertos derechos inalienables; entre estos derechos cuentan: la vida, la libertad y el procurarse la dicha. Se han establecido los gobiernos entre los hombres, para garantizar estos derechos, y el poder de los gobiernos emana del consentimiento de los gobernados".

Tales conceptos fueron y son una manifestación viva, un testimonio luminoso, del pensamiento de Washington, Jefferson, Lincoln, Roosevelt y de cuantos los han sucedido en la conducción de la gran República del Norte.

Su evolución y gigantesco progreso a través de poco menos de 180 años de vida independiente tienen su primera explicación en el sentido de libertad, de efectiva democracia, que ha dado camino y meta al portentoso desarrollo de sus actividades productivas.

Nación rectora en la comunidad de los pueblos más civilizados, los Estados Unidos de Norte América han jugado un papel de primera importancia en la defensa de los principios que orientan la marcha del mundo por los senderos de la libertad.

Sus heroicos ejércitos han cruzado mares, han combatido y aún combaten en tierras extrañas, para impedir el entronizamiento de nuevas tiranías en un mundo que aún se debate entre los ecos de horrendas convulsiones bélicas.

El primer país que fué independiente en América lucha ahora, y luchará siempre, por la independencia integral de otros países que, tanto en América como en el resto del mundo, sustentan iguales principios de paz y libertad.

En Chile, nación tradicionalmente amiga de aquella gran República hermana, los Estados Unidos de Norte América han destacado como sus representantes diplomáticos a ciudadanos de notorio mérito e indudable prestigio.

Tal es el caso del Excmo. señor Claude G. Bowers, quien, durante doce años, ha representado a la Casa Blanca ante nuestro Gobierno, misión que ha cumplido con excepcional brillo, rodeado del respeto y la consideración de los sectores más respetables de la vida chilena.

En esta fecha gloriosa para la América libre, hacemos llegar al Excmo. señor Bowers, grande y buen amigo de Chile, y en especial, de los periodistas de este país, y por su intermedio al Gobierno de la República del Norte, nuestras congratulaciones y el deseo ferviente de que esa nación continúe en su intensivo progreso y en su exitosa batalla en bien de la democracia y de la libertad.

Nuestros estudiantes son democráticos

La Convención de la Federación de Estudiantes de Chile ha terminado sus deliberaciones, aprobando acuerdos que tienen un evidente interés. Sobre todo son significativos en cuanto revelan el modo de pensar de la juventud universitaria respecto de la propaganda y los planes políticos dentro de entidades gremiales. Allí donde hay quienes se esfuerzan por entonar sus prédicas con la mejor y más atractiva de las voces, es interesante observar la forma como reaccionan nuestros estudiantes frente a los cánticos proselitistas.

Desde luego, esos planes han tenido una franca y aplastante derrota en un punto que es esencial para sus propósitos de expansión y para la acción perturbadora que en todo momento realizan. Triunfó sin restricciones la convicción de que la Federación de Estudiantes de Chile es una entidad ante todo de orden gremial, y de ningún modo de naturaleza política. De acuerdo con el criterio imperante, la FECH deberá estar atenta a los asuntos de carácter docente, constituyendo éstos el núcleo en que propiamente han de desenvolverse sus actividades. La agitación política que los comunistas propagan con tanta generosidad no ha de tener cabida en la labor de la FECH, puesto que han de ser los problemas de la vida universitaria los que la preocupen, en virtud de la estructura gremial que es la específica.

El aumento de un tercio a dos quintos, en que ha sido fijado el quórum de los miembros del directorio necesario para que se discutan las huelgas estudiantiles, también es un contratiempo contra los politiqueros, ya que sobre un mayor número de directores ha de ser muy difícil que puedan ejercitar su influjo. Para tomar acuerdos sobre cualquier problema de orden no educacional, será menester que prime una mayoría calculada sobre los dos tercios del Directorio, lo que tiene un significado análogo al antes señalado, esto es, equivale a impedir las sorpresas y el predominio de minorías ínfimas, que son los elementos que cierta gente maneja con destreza. La juventud universitaria, por su misma categoría, no puede ser absolutamente indiferente a los asuntos de verdadera importancia que ocurren fuera de las escuelas. Ha sabido tomar actitudes enérgicas y dignas, como en la época de la Dictadura. Pero esos pronunciamientos deben ocurrir exclusivamente cuando por su naturaleza y trascendencia esté justificada la intervención de los jóvenes universitarios. Es una función legítima que ciertos y conocidos elementos siempre se han esforzado por desfigurar, instando a intervenciones que no tienen otra finalidad que sembrar el desorden, el desquiciamiento y la agitación. Contra estas tergiversaciones, impidiéndolas, ha de actuar la modificación del quórum a que hicimos referencia.

También es digna de destacar la iniciativa de convocar a un Congreso Latinoamericano de Estudiantes, en el cual sólo han de estar representados los países de gobiernos democráticos. Es un nuevo pronunciamiento de la juventud contra las dictaduras y los regímenes totalitarios. Hay allí un abierto repudio de los credos nacistas y comunistas, así como una clara declaración de la juventud reunida en esta Convención contra los principios que informan el antidemocrático movimiento ibañista.

Los estudiantes universitarios chilenos han tratado, pues, todos sus problemas según un sistema de convicciones ampliamente democrático. El triunfo tan positivo de esta posición propia de los seres humanos libres muestra el escaso crédito y ningún prestigio de las convicciones antidemocráticas. En este sentido, el hecho que hemos analizado tiene mayor importancia que una explícita declaración, ya que cuando se actúa según los principios democráticos al resolver los problemas y tratar las cuestiones, sin que se discutan dichos principios explícitamente, se está demostrando que se llevan ellos muy adentro y que funcionan con espontánea naturalidad. Esos principios configuran el espíritu mismo del democrático estudiantado chileno, lo cual confirma que en nuestra juventud está la mejor defensa contra comunistas y nacistas. Como lo estuvo en 1931 contra la Dictadura. Muestra también cómo la Universidad de Chile es un plantel en que se cultivan las convicciones democráticas. La Convención de la FECH ha revelado, por tanto, de qué modo bullen en la sangre de los estudiantes universitarios los principios de libertad, tan caros a una auténtica democracia.

SOCIEDAD DE MEDICINA E HIGIENE DEL TRABAJO

Los médicos señores Benjamín Viel, Alejandro Forero y Guillermo Bravo se encuentran empeñados en la organización de la "Sociedad de Medicina e Higiene del Trabajo", la que tendría por objeto apoyar a la economía nacional en el cuidado de la salud de los trabajadores de la industria, minas, agricultura, etc., coordinando las iniciativas de carácter particular y médicas las que hasta ahora han actuado separadamente.

La primera reunión de esta nueva Sociedad de Medicina se llevará a efecto el lunes 21 de julio, a las 19.30 horas, en el local del Colegio Médico de Chile.

Tres guerras distintas bajo un mismo plan

Tres guerras que ofrecen el único contacto entre el comunismo y el Occidente, se hallan en desarrollo en el Extremo Oriente, y, al menos por el momento, parecen estar en un estado de animada suspensión. Y aunque por lo general se estima que estas tres guerras asiáticas forman parte de un mismo modelo, la naturaleza de ese modelo dista mucho de ser clara. Las tres guerras fueron tan diferentes en sus orígenes, son tan desiguales en su curso, y físicamente se hallan tan distantes unas de otras, que, en realidad, se las considera como tres campañas distintas.

Podría argüirse que, por lo menos en Corea, las Naciones Unidas saben lo que quieren y esperan alcanzar lo que desean. Su objetivo inmediato es un armisticio como preliminar para una paz que dé garantías a Corea del Sur contra una futura agresión desde el norte. Pero, Lord Alexander, Ministro británico que visitó la zona, está de acuerdo con el general Ridgway en que las perspectivas de lograr una paz son imposibles de precisar, por la sencilla razón de que nadie sabe si los comunistas son sinceros en sus afirmaciones en favor de la paz. Si no se acuerda el armisticio, la guerra tiene que proseguir.

En este caso, ¿qué ocurrirá? También en esto son tan imprecisos los informes de los entendidos como las conjeturas de los que observan las cosas desde lejos. Lo más probable, a juzgar por las informaciones expuestas por los jefes militares, es un estagnamiento en que cada bando, lo suficientemente fuerte para la defensa, carece de las fuerzas necesarias para establecer predominio.

La verdadera paradoja de la situación radica en que, mientras la dirección militar de la defensa contra el comunismo en el Oriente sigue inevitablemente en manos de Occidente, no hay una influencia política directa que refuerce la rama militar. Esto significa que los franceses, por ejemplo, tienen que adaptarse a cambios repentinos, como el ocurrido últimamente en Cambodia; que las Naciones Unidas deben hacer uso de paciencia meticulosa en su trato con Syngman Rhee, y que en Malaca, el general Templer tiene que obrar más por persuasión que por la fuerza de las armas o de la ley.

Puede afirmarse, en términos generales, que el Occidente se ha adaptado en forma extraordinaria a tan insólitas circunstancias. Hay un deseo genuino de que las nuevas relaciones así creadas y en formación se desenvuelvan sin tropiezos, pero también existe el temor de que esta nueva relación haya de ser probada en un período de peligros sin precedentes. Pero siempre existe un lapso entre el nacimiento de una nueva línea de pensamiento en una parte del mundo, y su aceptación por la otra parte. Así como pasó una generación antes de que los orientales advirtieran que los viajeros occidentales, a quienes recibieron en calidad de comerciantes, se instalaron allí como los amos, así también acaso sea preciso que transcurra una generación para que el Oriente reconozca que aquellos amos han vuelto nuevamente a su papel de comerciantes. Es el caso de China, del Irán y de varios otros países. Ellos son los que deben reconocer la genuina actitud de Occidente, que consiste en el establecimiento de una nueva relación, libre de suspicacias.

UN ESTRENO DE BALLET

"La Fuente de Bajchisaray" y la partitura de Asafiev

El ballet "La Fuente de Bajchisaray" que se estrenará mañana en el Municipal, fué escrito por Boris Asafiev sobre el poema del mismo nombre de Alejandro Pushkin. Asafiev, compositor ruso fallecido en 1950, fué una de las figuras sobresalientes del movimiento musical ruso de comienzos del siglo. Presidió la Unión de Compositores de su país y fué Director del Conservatorio de Moscú. Aparte de la composición, cultivó la historiografía musical y la investigación folklórica.

Una de las dificultades que debió afrontar Asafiev para realizar musicalmente el poema de Pushkin fué el encontrar un medio adecuado para expresar con claridad, por medio de la música, las bellezas poéticas de "La Fuente de Bajchisaray". De aquí surgieron los problemas de forma y estilo que originaron el lenguaje musical de este ballet. Si seguía pasivamente el camino acostumbrado en la música de ballet, existía el peligro de desviarse hacia el exotismo folklorista, es decir, lo conocido como orientalismo tradicional.

Esto significaba, a la vez, seguir la línea del menor esfuerzo. Pero Asafiev supo observar que existía un contraste agudo entre el idioma del folklore tradicional y el idioma literario, minucioso y líricamente sublime del poema de Pushkin, quien en "La Fuente de Bajchisaray" no desvía nunca hacia la documentación histórica o la estilización. El estudio profundo del poema, el entusiasmo creador de Asafiev, así como el estudio de la época y de su estilo musical (siglo XIII); el encuentro de los principios estéticos musicales de aquella época y las condiciones que rodearon la creación del poema, constituyeron la base de la forma musical y del estilo de este ballet.

La introducción sinfónica (la estepa, el campamento tártaro) predice de manera romántica la inestabilidad y la fatalidad a que están predestinados el gozo festivo y los juegos amorosos sobre los cuales se han tejido las escenas en el parque de la finca polaca. Las relaciones entre María y Vaslav tienen como característica musical un vals suave. En el ulterior desarrollo del clásico dúo coreográfico (pas de deux), sigue la aparición de sujetos instrumentales (cadencias en los instrumentos de madera, oboe, clarinete, fagot). Este diálogo instrumental, lírico y suave, caracteriza la quietud y serenidad, la sensación idílica en la realidad de Vaslav y María. Sin embargo, en la música se advierten ya rasgos sombríos que anuncian la tragedia próxima.

Después sigue la Polonesa, especialmente ingeniosa en su estructura rítmica, que a veces rompe la inercia del compás de tres tiempos, pasando al de cuatro tiempos. La línea de los instrumentos de percusión está elaborada con una perspectiva singular. Más adelante la música sigue desarrollando las fórmulas rítmicas de las danzas polacas: Krakoviac, mazurca y otras. Con ese material se operan las escenas llenas de vitalidad, a las cuales se une el dúo de María y Vaslav, cuyos caracteres la música está llamada a acentuar.

La irrupción de los tártaros está tratada sobre un ritmo en tiempo de galop. Aquí la materia musical está llena de contrastes y provoca un espontáneo dinamismo. Como bajo un huracán violento, se barre el idilio anterior, y en medio de un torbellino sangriento desaparecen todos los participantes de la brillante festividad. En medio del horror de la invasión tártara queda la soledad indefensa de María frente al feroz Giray Khan.

El segundo acto tiene lugar en Bajchisaray. La música, siguiendo el poema, elude el camino tentador del orientalismo tradicional, como, asimismo, los celos apasionados de Zarema no encuentran en la música un naturalismo ingenuo sino que continúan la tonalidad suave, poéticamente elevada de la composición lírica. En el acto tercero se encuentra el centro, donde la música alcanza su cumbre creadora, intensificando así la fuerza de la expresión escénica. La lírica suave de los recuerdos de María es caracterizada por incisos del material del primer acto, especialmente en arpa, clarinete y violín.

Aun la implantación de una figura tan real como la del desenfrenado Giray, apasionado y ardiente, y el desamparo de María, están compenetrados del contenido musical que deriva orgánicamente del poema y es sometida a él. La muerte de María y el horror de Giray son interpretados en la música por la alternación de acordes profundos y sombríos en los instrumentos de bronce y de los golpes del tambor, dándole al acto su colorido tenebroso y trágico.

El cuarto acto se desarrolla sobre un tema marcial de los tártaros: las fanfarrias de señales de los guardias, el ruido confuso del retorno de los guerreros tártaros de su incursión, la danza de la victoria y la danza de las nuevas esclavas de Giray. Con vivacidad, plenitud y extraordinario temperamento han sido resueltos estos problemas musicales. En el desarrollo del material, en su desenvolvimiento dinámico como en su encarnación pintoresca, todos estos procesos están subordinados a una vida interior, la cual da a la música toda del ballet su gran unidad y vigor plástico.

J. L. G.

Control biológico de fauna autóctona

Un millón 500 mil pesos destinó el Gobierno para investigaciones de carácter científico tendientes a conservar el control biológico de las especies autóctonas existentes en el territorio nacional.

Estos trabajos estarán a cargo de cuatro investigadores, que son los siguientes: Dr. Guillermo Mann Fischer, que estudiará la conservación de la vicuña, alpaca, y obtención de híbridos para mejorar las condiciones peliferas de estas especies; Dr. Nibaldo Bahamonde, extinción de la trucha; Dr. Víctor Bertín, enfermedades del salmón y su probable contagio con los seres humanos; Dr. Parmenio Yáñez, estudios ecológicos de los locos, erizos, choros, y medidas de protección para estos moluscos, que se encuentran en vías de extinguirse, y Dr. Carlos Yáñez Bravo, estudios ecológicos y biológicos de terrenos, conservación de suelos, botánica vegetal y posibilidades de los terrenos de Batuco.

Por su parte, la Comisión de Defensa de la Vida Silvestre, ha impreso 10 mil afiches sobre protección de los suelos, conservación de bosques y de las especies autóctonas. Esta propaganda será distribuída en las Universidades, liceos, escuelas, centros obreros, estaciones ferroviarias y organizaciones sindicales.

SERA REGLAMENTADA LA LEY DEL FONDO J. TORIBIO MEDINA

Su Excelencia el Presidente de la República pidió ayer al Conservador del Archivo Medina, don Guillermo Feliú Cruz, y al Jefe del Departamento Jurídico de la Contraloría, don Enrique Silva Cimma, que redacten el reglamento de la ley que creó el Fondo Histórico José Toribio Medina.

El propósito del Excmo. señor Gabriel González es que esa ley no se aplique mientras no sea reglamentada, en atención a que dispone la inversión de fondos fiscales para la publicación de las obras completas del gran historiador y bibliógrafo, cuyo centenario se celebrará en octubre.

¡Esos radicales...!



No sé si lo habrán notado Uds., pero la realidad es que soy ibañista. Soy uno de los más entusiastas discípulos de la Escoba. ¿Ibañista y en este diario? Exactamente.

Pero tal hecho no deben colocarlo al haber de un supuesto clima democrático en el corrompido régimen radical que tenemos que vivir.

Se trata de un descuido más de los señores radicales, famosos por algo que mi General no les ha dicho —entre tanta culpabilidad que les achaca—, y que consiste en su absoluta falta del instinto de conservación. Porque, dejémonos de tonterías, no hay nada menos cuidadoso de su propia existencia que los señores radicales. No tienen la actitud del erizo, que saca a relucir sus púas cada vez que el enemigo asoma; ni la del caracol, que se esconde en su concha en casos semejantes. No. Los radicales no usan ni concha, ni púas, y, en cambio, sujetan amorosamente al enemigo y lo llevan a vivir con ellos.

¿Estoy inventando? Ni una coma. La historia de estos catorce años de corrupción radical (como dice Ayax) está llena de hechos que demuestran mi aserto. Los más grandes, famosos y tercos ibañistas han sido llevados y traídos por la corrupta falange radical a los más altos cargos de la Administración Pública, y hasta los que hirieron gravemente la estabilidad del régimen fueron perdonados y conservados en su rango y en la posibilidad de nuevas intentonas revolucionarias.

Es injusto —y le pido perdón por ello a mi General de la Escoba— achacarles a los pobres radicales nada más que rapacerías. ¡Si lo más grande que tienen es esa falta de instinto de conservación! Pruebas al canto: ¿A quién entregaron el diario opositor de 1935? A un ibañista contumaz de célebre memoria en los fastos de LA NACION (en los fastos contables), a quien en la hora del triunfo hicieron Cónsul General en Estados Unidos, y luego Director General de Informaciones y Cultura... Ahora, ese dignísimo ex funcionario del radicalismo dirige la campaña antirradical.

¿Y el terrible y pequeño Canciller del ibañismo, que se comía crudos a los horribles burgueses radicales? ¿Qué suerte tuvo cuando don Pedro Aguirre Cerda se terció la banda? Fué Embajador durante siete años radicales en una de las misiones más importantes para el país. ¿Y ese otro terrible bastonero del anterior y actual escobismo? Fué Embajador en Europa, desde donde hacía ganar la guerra a Hitler, cada cierto tiempo, en heróicos cablegramas que hacían las delicias de la Cancillería de la época... El gran estratego económico que tenemos ahora los ibañistas fué Ministro de Hacienda de los radicales, a quienes les regaló la inflación a cambio de la Corfo.

¿Y a qué seguir? Ahora comprenderán los lectores que nosotros, los ibañistas, tenemos suerte; pero como nos conocemos entre nos, tenemos la justa necesidad de insultar a los radicales, de zaherirlos y de acusarlos de haber malgobernado catorce años justos.

Y no hablamos porque sí. La mejor prueba de este desgobierno y de esta corrupción la ha dado la presencia de ibañistas, como aquellos que les diseñé más arriba, en la Administración Pública y en la diplomacia. ¿Saben quién escribió ese maldito discurso leído por mi General en el Senado, tan lleno de errores, disparates e inconsecuencias? Un ex Canciller que usaron los radicales como Embajador. ¡Qué vergüenza para nosotros! Sólo por este delito, los radicales no merecen volver al Gobierno en noviembre de 1952. ¡Han usado cada ibañista, que da miedo! ¿No los conocemos nosotros...?

Máximo Viaceta

La liebre

Cuando el honorable senador señor Ibáñez del Campo leía, con voz cascada y borboteante, su discurso sobre el Pacto de Ayuda Militar, su colega el señor Muñoz Cornejo quiso obtener una interrupción, a lo que el interpelado respondió, después de consultar sus papeles y sin encontrar allí la frase necesaria:

—"Primero me termina y después me observa".

Tal respuesta mereció una carcajada general del Senado y de los asistentes a tribunas y galerías, lo que a nuestro juicio es una impertinencia.

Si bien es cierto que el honorable señor Ibáñez debió responder con una frase mejor construída y que tuviese sentido, la verdad es que los honorables colegas del senador lector debieron tomar en consideración que el recién festejado por los intelectuales (?) chilenos —el boxeador Godoy y don Mamerto Figueroa, entre otros—, no tiene experiencia parlamentaria para responder oportuna y atinadamente:

—"Una vez que dé término a mis observaciones, Su Señoría puede hacer las suyas".

O la simple notificación a la Mesa de:

—"Ruego al señor Presidente se sirva hacer respetar mi derecho, pues no deseo ser interrumpido".

No había para qué reírse a carcajadas porque el señor Ibáñez no tuvo a mano la frase sacramental con que afrontar una interrupción.

Y este incidente, que ha sido el comidillo de la gente política, ha hecho pasar desapercibido el discurso del Honorable señor Ibáñez del Campo, pieza no sólo de alto vuelo jurídico, sino de la más alta trascendencia, como quiera que en él se establecen nuevas doctrinas sobre la soberanía de las naciones.

Hasta hoy, los jurisperitos creían haber llegado a un acuerdo más o menos general acerca de tema tan importante. La soberanía, como se manifiesta, existe y salvaguarda, era un tema que estaba en el frontispicio de los textos de Derecho Internacional y de Constitucional. Las definiciones eran ya más o menos claras, precisas y concordantes. Hoy, todo esto ha quedado por los suelos, cuando el Honorable senador trazó en la Cámara Alta los contornos de su nueva doctrina sobre la soberanía de las naciones.

Remitámonos, lo más escuetamente posible, a los hechos y a la doctrina que de ellos fluye.

Cuando el señor Ibáñez del Campo logró metrencarse en la Presidencia de la República en elecciones tan libres, que aquél que no sufragaba por él era apaleado por los agentes de Investigaciones, sin perjuicio que su voto fuese cambiado por los escrutadores, dice que recibió la visita del Presidente Electo de Estados Unidos, Mr. Herbert Hoover, quien, a más de su séquito de consejeros y secretarios, era acompañado por algunos agentes de policía americana. El señor Ibáñez del Campo, hombre austero y modesto, rompió sin embargo los severos marcos de su vida y ofreció un banquete en la Moneda a Mr. Hoover.

Pues bien, este ágape de confraternidad no fué presenciado por los agentes de policía de Mr. Hoover, porque el señor Ibáñez, con ceño adusto, determinó que los policías esperasen su término al ladito afuera de Morandé 80.

¡El señor Ibáñez, Presidente de facto de Chile, había salvaguardado así la soberanía nacional! Así lo dejó muy claramente establecido en su importante discurso en el Senado, dando las bases a una nueva doctrina sobre la soberanía de los pueblos.

No se puede desconocer que se trata de una doctrina novísima sobre la materia, y ella habrá de encontrar caudalosa acogida en los estudios de derecho internacional y constitucional. La relación directa que existe entre los agentes de policía y la soberanía de los pueblos, será en el futuro materia para doctas investigaciones y comentarios que estamos seguros el mundo entero acogerá con sobrado interés.

Porque la materia es de tan alta importancia, es que nosotros lamentamos que la incidencia provocada con la interrupción del Honorable señor Muñoz Cornejo haya desviado la atención del Senado de lo que había de macizo y trascendente en el discurso del apasionado lector y senador por Santiago.

Suele el pueblo decir en sus proverbios que "donde menos se piensa, salta la liebre", y no falta quienes afirmen que en la mente del honorable señor Ibáñez del Campo no se piensa mucho. Tal vez por eso de ahí saltó la liebre.

¡Y qué liebre, Señor mío!

JUAN CRISTOBAL.

Notas del Día



EXPRESOS

A los empresarios de los vehículos de movilización colectiva les ha picado la tarántula de la velocidad, casi hemos dicho del buen juicio. Parecen haberse convencido de que los servicios que venían ofreciendo hasta hoy eran lentos, molestos e indignos de una colectividad civilizada. Ahora quieren que la gente se mueva más de prisa, sin apreturas, como en un verdadero coche "pullman". Para sus buenos y espléndidos deseos sólo faltarían los sillones giratorios. Naturalmente que todo esto a costa de un precio más elevado y de suculentas tarifas.

Espléndido. Llega a parecer un sueño. Las personas adineradas podrán ya correr de un punto a otro con holgura, sin apretujamientos, y, por ende, sin escamoteo de billeteras. Será grato instalarse en un asiento que nadie osará arrebatarnos, y viajar sumidos en deleitables meditaciones. No habrán de empujarnos ni estaremos obligados a oír las feas palabras del conductor ni las protestas poco académicas de los viajeros.

Será, sin duda, un progreso. Las "liebres", que ahora se deslizan como gamos, van a convertirse en grandes perros de San Bernardo para superar a aquéllas. ¿No ven que es conveniente, en esto y en todo, la indiscutible competencia? La iniciativa privada, cuando sale a luz, produce estas controversias —llamémoslas económico-sociales— que vienen a redundar en beneficio de la colectividad. ¡Si en todo ocurriera lo mismo!

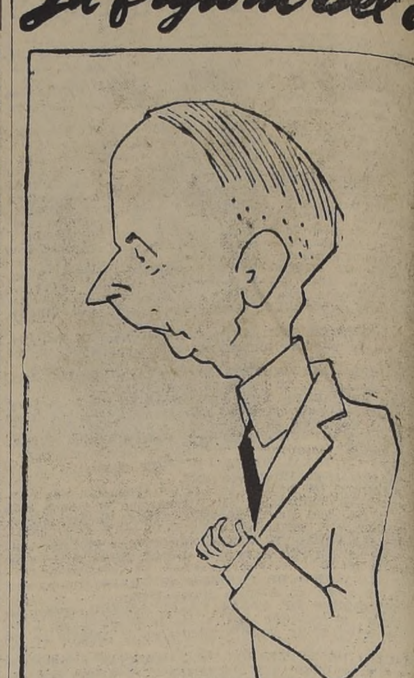
Mas semejante hipotética ventura, en la que hemos empezado a creer los aporreados moradores de esta capital ilustre, tiene sus ribetes de peligro. Tanto es así, que el señor Ministro del Interior se ha negado a autorizar la elevación de los pasajes nocturnos con que se habían puesto a trabajar algunos empresarios, porque ha advertido a través de todos estos empeños algunas inaceptables consecuencias.

¿No subirían después estas tarifas de los llamados "expresos" en todos los vehículos de movilización colectiva, aún en los más endebles y destartalados? Es casi seguro que ocurriría así, porque ya ha sucedido, sin alarma y sin protestas de nadie. Antes había diferencia notable entre micros y góndolas. Hoy no la hay. Cobran hoy todos estos vehículos lo mismo. Este es el peligro indubitable, peligro con caracteres de seguridad metafísica.

¿No ocurrió lo mismo, y va a ocurrir lo mismo, con las empresas interurbanas? Ya apareció una "góndola" que hace el recorrido Santiago-Melipilla, a la que le han pintado en pequeñas letras la palabra "Expreso". La tarifa es bastante respetable. Nadie puede asegurarnos, nadie, ninguna autoridad, que, dentro de poco, no vayan a convertirse todas las "góndolas" viejas de esas empresas en expresos veloces y caros, sin ninguna de las comodidades que por el momento ofrecen.

No andemos tan ligero. No nos embarquemos así no más en la fantasía de estos vehículos expresos. La experiencia es dura, pero hay que advertirla a tiempo.— B.

La figura del



Mr. Claude G. Bowers, Embajador de los Estados Chile, cuyo país celebra hoy el 176.o aniversario de la de la Independencia.

Cartas al Direct

("Quisiera tener escrito por el públic

Le demoran la entrega del certificado de nacimiento

Señor Director: Resido en San Bernardo, y desde aquí he estado solicitando insistentemente a la Parroquia de Molina, el envío de mi certificado de nacimiento, que lo necesito con urgencia para obtener mis documentos a fin de poder trabajar y ayudar a mi madre de la cual soy el único sostén. No he tenido éxito, pues aun cuando he enviado hasta las estampillas correspondientes, el tan anhelado certificado no ha llegado a mi poder. Ojalá, señor Director, publicara este llamado a los señores de la Parroquia de Molina, a fin de que llegara a conocimiento de ellos, por intermedio de LA NACION, en el caso de que las cartas se hubieren extraviado. Yo nací el año 1935 y fuí bautizado en la parroquia del pueblo de Molina. —**Guillermo Jesús Venegas.** San Bernardo.

No ha suscrito una reclamación

Señor Director: Con fecha 27 de junio pasado apareció en LA NACION una protesta por la negligencia de la Caja de Carabineros de Chile en el pago de los reajustes a los pensionados, la que estaba suscrita por Juan Pino Aliaga. Al respecto, debo comunicarle que yo no he enviado tal comunicación. Sin embargo, el día 29 del mismo mes, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la indicada Caja se hizo eco de dicha publicación, anotando, incluso, mi número de pensionado. Para evitar malos entendidos que pueden afectarme, le ruego la publicación de la presente.— **Juan Pino Aliaga,** pensionado N.o 5678, San Ramón.

Pide le arrienden un sitio una madre con tres hijos

Señor Director: Le ruego tenga la bondad de publicar, en la Sección "Cartas al Director" este llamado que hace una madre desesperada, con tres hijos. Estaba cuidando un sitio desde hace años, y al ser éste edificado he sido lanzada a la calle, en donde pro he levantado una cobijarme con mis h podido encontrar ot se me facilite par allí una pieza y po es por eso que soli lectores de esta Sec vorezcan, indicándo me podrían arrenda tio. Yo poseo los me cesarios para constr za. Pido, por lo t personas que se in mi caso, que es hasta la tragedia, se lestarse en venir a escribir a Pasaje R (altura Independenc terior).— María Ro

Ley 10.343 restó b a las viudas de car

Señor Director: E lo 13 de la ley 9.64 da en el mes de ag se concedió al pers rabineros que sea invalidez o accident cho a disfrutar de conforme al sueldo de sus similares, y derecho se les ha extensivo a las viud ex servidores, q ron en actos de Pues bien, señor Dir artículo 69 de la nu 10.343, que reajustó y pensiones de la ción Pública, se h una grave injusticia der el derecho a d sueldo de actividad to retroactivo a tod sionados por invali dentes del Cuerpo d ros, no así a las pensión de montepío ridos fallecieron en servicio. Estimo, señ que éste es un error rio, si se quiere, d los legisladores, pe vuelve una grave inj lo que deberá ser cuenta al reformar ley 10.343.— O. G. v

Ciclo de conferencia la Academia de G

Señor Director: Se conocimiento que en mia de Guerra de nu cito se iniciará un ci ferencias sobre tema económicos, sociales, geográficos, estratégi cos, etc., todas materi interés para los mod ductores de pueblos, hombres de Gobierno personeros políticos cos y para todo aqu ga algún interés en de nuestro territorio.

Yo creo, señor Di ha llegado el momen tener que los organi este ciclo de confere las puertas a todos lo nos que deseen asist actos y de esta man rir valiosos conocimi ner base para entra cer los grandes prob cionales e internaci los momentos actuales

LA NACION podría plia publicidad a la para que a tales c llegue un buen núme lenos.— Carlos Arriag

PANORAMA ECO

Circula el número 5 vista "Panorama Econ sus comentarios edito mina dos problemas Por una parte, el de de la producción", que poco se avanza ma general, si no se "cuánta" producción producción se va a Por otra, se llama sobre la trastienda del pacto militar. Ent tículos podemos citar industrialización y escrito por un distin nomista mexicano, y sis del discurso del M Economía sobre políti bios. En las secciones vas se presentan inte desconocidos antece los problemas del cob divisas. Se revela un ción reciente del se Fleischman, administr Producción para la D Estados Unidos, en el que si no existiera de Materias Primas del cobre se iría a En la sección intern ofrece un resumen del proyecto sobre reform propuesto por el Go Guatemala.



TRABAJA LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Rodeada de las socias de la Academia trabajan las profesoras del Liceo N.o 4, señoras Olga Ide de Valdivieso (presidenta); Olivia Pérez de Véliz, y Olga Hauck. Junto a ellas están las alumnas Mariana Vera, Marianela Garrido, Teresa Pavin, Angélica Rojas, Sonia Chamy, Diana Grassaman, Ida Ostergaard, Norma Horta, Yolanda Guzmán C., Raquel López, Eliana Villarroel, Susana Martínez; Lidia Massabó, María Angélica Solari, Sonia Valencia, Ariela Delgado, Margarita Rojas Riesco. La Academia de Historia del Liceo tiene 4 años de vida. Sus fines son profundizar los conocimientos de la Historia de Chile. Los viernes auspicia los Té Históricos. La Academia lleva el nombre de "José Miguel Carrera", y su directiva está organizando la Biblioteca de Historia y Geografía. Durante las fiestas cincuentenarias, las socias han obsequiado al Liceo un óleo de don José Miguel Carrera, pintado por la profesora de Dibujo, señorita Jovita Concha.

Centro Cultural inauguró Liceo N.o 2 de Niñas, ayer

El Liceo N.o 2 de Niñas inauguró anoche su Centro Cultural y Musical "Rosita Renard". El acto fué presidido por la directora señorita Yolanda Romero, numerosos artistas, y representantes de la prensa de la capital. Las integrantes del gobierno estudiantil anunciaron a los asistentes la próxima celebración de la Convención de Estudiantes Secundarios, organizada por el Liceo y que se realizará los días 12 y 13 del presente mes.

Ministro Merino subroga al de Defensa Nacional

Debido a la enfermedad que aqueja al Ministro de Defensa Nacional general señor Guillermo Barrios Tirado, ha asumido esta Secretaría de Estado, en carácter de subrogante, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura.

INDUSTRIALES DE SAN MIGUEL, SE REUNEN HOY

Hoy, a las 21.30 horas, en el Club de San Miguel, se reunirán los industriales de esa comuna, con el objeto de proseguir los trabajos preparatorios de la exposición.

El Comité Ejecutivo dará a conocer los detalles de las gestiones verificadas hasta ahora y la forma de la realización del torneo, por lo que se recomienda la asistencia de los señores industriales.

UN LUNAR DE PELO BLANCO, LA ULTIMA MODA PARISIENSE

"Para flores y alegría, España, para ver mujeres elegantes, París; para encontrar gente simpática, nada mejor que viajar por Italia. Europa ha salido remozada de la guerra, y afronta el porvenir con entereza y optimismo", nos dijo ayer la señorita María Abarca Vargas, distinguida matrona chilena, quien con otras colegas acaba de regresar de una jira de tres meses por el Viejo Mundo.

Recorrieron exhaustivamente España, Italia, Suiza, Francia, etc. En Nápoles fueron huéspedes de Gabriela Mistral, nuestra gran poetisa, Premio Nobel de Literatura, 1951.

Gabriela —dice la señorita Abarca Vargas—, ha adelgazado, y según parece, está perdiendo un poco la vista, pero se muestra optimista, vibrante, intensamente curiosa de las gentes y cosas de Chile.

"Nos habló con cariño emocionado de Chile, mientras tomabamos té en el café "Zitereza", en Nápoles. Habíamos recién visitado las famosas y humeantes ruinas de Pompeya".

Recordando, en seguida, sus visitas a hospitales en Italia y Francia, sintetiza así sus recuerdos:

—Europa mantiene instituciones asistenciales magníficas. En ginecología se han hecho progresos notables, pero aquí también los conocemos. Las mejores técnicas ginecológicas se aplican actualmente en Chile, con tan buenos resultados como en Europa.

Luego nos habla de España, de los típicos cafés madrileños, de la alegría de sus gentes y del interés que advirtió allí por conocer América Latina. Un detalle curioso —entre muchos otros—: En las famosas ramblas de Barcelona, un arbol se yergue insolito en medio del paseo. Ha sido respetado cuidadosamente. En España también vió las curiosas aceras bordeadas con jardines para evitar que los peatones bajen a la calzada y crucen la calle sino por la bocacalle. Estos típicos jardines laterales son reemplazados en Italia por cadenas. Termina:

—Resulta grato constatar desde Europa, los progresos de Chile, país desconocido allá, sin embargo. Nuestro Santiago resulta pequeño, pero es grato y progresista; nuestras mujeres lucen aquí tan maravillosamente como las parisienses a lo largo de los boulevares. Eso sí que allá se usa ahora pintura tal vez en exceso, y todas las "elegantes" llevan algo que se llama "una luna", un mechón de pelo blanco en el peinado. Es la última moda, "le dernier crie". Además, se advierten maquillajes más acentuados con tendencia al color mate. Todo ello, muy novedoso, pero terriblemente caro. En toda Europa la vida es cara. Por eso, y porque una lleva a su patria en el corazón, resulta siempre grato regresar al terruño".

CONTROL EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Oscar Linzmayer, ha impartido instrucciones al Departamento de la Vivienda, para que en vista de las reiteradas denuncias que se han recibido, de que algunos corredores de propiedades estarían gestionando contratos de arrendamientos de bienes raíces en que se estipula una renta superior a la legal, se fiscalice y controle en la forma más estricta el desenvolvimiento de esta actividad, sancionando severamente toda infracción.

DEROGACION DE MEDIDA PIDEN A MERINO SEGURA

La industria maderera de la provincia de Cautín se encontraría gravemente afectada con la determinación adoptada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de limitar el transporte de maderas hasta Talca, por ferrocarril.

La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, envió una comunicación al Ministro Merino Segura, solicitándole la reconsideración de esa medida.

"EN VIAJE" DEL MES DE JULIO SALIO A LA CIRCULACION

Ya salió a la luz la revista "En Viaje", órgano de propaganda y turismo, correspondiente al mes de julio. Esta edición trae como portada una hermosa fotografía panorámica de la ciudad de La Serena. Abre la sección de lectura una novela corta, "El regreso de Martín Guerre", por R. D. S. Mc Millán.

Las informaciones más destacadas son: Intensa vida guarde el alma de los niños", "Las reservas económicas mundiales", por Raúl Hederra. "Como, cuándo y dónde surgió la primera vida sobre la tierra?", "Barbas y bigotes", por Andrés Doni. "El Misterio de Juana de Arco", por Ernesto Latorre Allende. "En el aniversario de la independencia de EE. UU.", por Carlos de Baraibar. "El Cuzco milenario", por Rogel Retes; "Vidrios de todos colores", por Carlos Barella. "Las fuertes emociones y las canas imprevistas", por Rodolfo Rossi; "La actualidad Internacional", por el Teniente Coronel Castilla. "El turismo, riqueza inexplotada", por Alfredo Otto. "Los astros y los continentes", por Capitán Lux. "Perfiles y colorido de Iquique", por Jorge Varas Sasso. "Una carta al Más Allá", por Jesualdo Orellana. "Glosario artístico", por Olga Arratia. "Monte grande y la Unión". "Versos de Sylvia Moore". "El Combate de la Concepción". "Nombre de casas comerciales", por Oresteplat. Y las costumbradas secciones de "Rin con Femenino" "Niño que viaja" y "Diviértase y aprenda", y muchas otras informaciones de interés permanente.

DIRECTORIO NACIONAL DE LA ANEF DEFIENDE POSICION GREMIALISTA

NO ACEPTA TOMAR ACUERDOS SOBRE POSICION ANTE PACTO

El Directorio Nacional de la ANEF, sin pronunciarse sobre la bondad o perjuicios que pueda producir al país la aprobación del Pacto Militar con los Estados Unidos, acuerda:

1.o.— Lamentar que el presidente nacional, señor Blest, haya llevado a discusión del Consejo de Delegados el problema sobre posición de la ANEF frente al Pacto Militar, sin que previamente se discutiera en el seno del Directorio Nacional, que es el organismo que tiene la "superior dirección, representación y administración de la institución", como taxativamente lo dispone el artículo 13 de los estatutos. Que, a mayor abundamiento, el presidente de la institución no está facultado para someter a discusión, ni mucho menos a resolución del Consejo de Delegados, materias que no han sido previamente estudiadas por el Directorio Nacional y acordado por éste someterlas a la resolución de dicho organismo, como lo dispone expresamente la letra c) del artículo 19 de los estatutos;

2.o. —Que el Directorio Nacional estima que el "Pacto Militar" no es un asunto que interese específicamente a los gremios del trabajo en cuanto a su actividad gremial, ya que existen organismos de otro carácter donde pueden ser discutidos sin que ello amague a la unidad del gremio, donde actúan elementos pertenecientes a todas las tiendas de carácter político, religioso o filosófico.

3.o.— Manifestar su disconformidad con las publicaciones aparecidas en la prensa en cuanto dicen que el voto contra el "Pacto" se aprobó en la ANEF por gran mayoría, hecho que es inexacto, ya que él fué aprobado sólo por doce delegados de asociaciones asistentes en el momento de la votación, de las cuarenta y cinco que forman el cuadro de la ANEF.

4.o.— Finalmente, expresa su solidaridad con la resolución adoptada por la JUNECH en la reunión celebrada anoche, en orden a archivar los antecedentes relacionados con dicha materia, dando por terminada su discusión con el fin de conservar la unidad en torno a sus problemas específicos, dando prueba con ello de madurez gremial.

HOMENAJE A ALFONSO EN EL CLUB COQUIMBO Y ATACAMA, EL LUNES

Despues de una entrevista del vicepresidente del Club Coquimbo-Atacama, general don Jacinto Ochoa Ríos con el señor Pedro Enrique Alfonso Barrios, se ha fijado el lunes próximo, a las 19.30 horas, la recepción social en la "Mesa del Recuerdo", de camaradería provinciana, que había sido postergada.

Esta reunión social es en honor de don Pedro E. Alfonso Barrios y señora Esperanza González de Alfonso Barrios, a quienes sus comprovincianos y amigos, sin distingos políticos, desean exteriorizarles sus afectos y reconocimiento por la labor progresista regional realizada.

Para esta recepción del lunes próximo, entre otros han adherido los señores: Juan Antonio Iribarren, Rafael Fernández Reyes y señora, Humberto Alvarez Suárez, Gustavo Olivares y señora, Jacinto Ochoa Ríos y señora; Víctor Domingo Silva, David Perry y señora, Humberto Meza Andrade y señora, Juan Armando González y señora, Artemio Carvajal Astorga, Ramiro Avalos, Raúl Bravo Vargas y señora; Mario Santana T. y señora, Bernabé Moroso, Horacio Gana Aguirre, Fernando Araya Osorio, Gustavo Contreras Amatt, y señora, Heriberto Véliz Jaime y señora; Ismael Araya Tobar y señora, doctor Andrés Miranda, y señora; Galvarino Moreno, y señora; Elías Melej y señora, Carlos Melej y señora, Leonidas Ossandón M. Francis Cargill, y señora; Arturo Herrera, y señora, Carlos Peñafiel Mondaca, doctor Moisés Aracena, y señora, Alfredo Herrera, Osvaldo Ossandón Emparán, Luis Ocaranza Spencer, Andrés Callejas Rojas, Blanco Segovia, Juan E. Aguirre, Alejandro Carrasco, Fernando Lobos M., doctor Guillermo Villalobos, señora Olga Olivares Pizarro, señora Sol Natura, señora Elena Barrios de Beytía, señora Luisa Aracena de González, señorita Aída Aguirre Rodríguez, Alfredo Pinto Durán, y señora; Alejandro Domínguez, Manuel Callejas Rojas, y señora; Antenor Rojo Galleguillos, Ernesto Adriasola U.; señoritas Carmen Poblete Polanco, y Martina Poblete Polanco; Benjamín Morgado, Raúl Vega Roco, señora Herminia Olavarría de Rojas, Alberto Oñate Fernández, Enrique Soissa Batifoulie, Manuel Merani, Orlando Momberg, Eduardo Monardes Videla, y señora, y otros.

Las adhesiones seguirán, recibiéndose sólo hasta mañana sábado en la noche, en Rosas 1165, fono 64720.

RECHAZADO PROYECTO QUE OTORGABA TITULO A PRACTICOS DENTALES

La mesa directiva del Colegio de Dentistas ha venido considerando con especial interés el proyecto de ley que otorga permiso para ejercer la profesión a los denominados prácticos dentales.

Concurrió a la sesión de ayer que celebrara la Comisión de Higiene de la Cámara de Diputados para informar de la posición de este cuerpo colegiado frente a este proyecto.

La Comisión rechazó la moción aludida, por gran mayoría.

El presidente y secretario del Consejo General, doctores Raúl Muñoz Inza e Ismael Carmona, han hecho persente al Colegio Médico de la necesidad de crear un Departamento de Odontología, dentro del organismo denominado Servicio Nacional de Salud, para lo cual han asesorado las comisiones respectivas.

UN RECITAL OFRECERA LUZ MACHADO DE ARNAO

El viernes, a las 18.45 horas, con motivo de la celebración del aniversario de Venezuela, la poetisa señora Luz Machado de Arnao dará un recital de sus poemas más sobresalientes en el Salón de Honor de la Universidad. Hará su presentación el poeta don Juvencio Valle.

La señora Machado de Arnao es autora de "Ronda", "Vaso de resplandor", "La espiga amarga", etcétera, que la hicieron merecedora del Premio Municipal, alta distinción que el Municipio de Caracas concede anualmente a un poeta.

Ocupó el cargo de vicepresidenta del Ateneo de Caracas. Ha sido redactora de "Ahora", "El Nacional" y "El Universal", diarios caraqueños; ha dado conferencias en los estados de su país, y ha consagrado buena parte de su tiempo al enaltecimiento de la labor periodística y al reconocimiento de los derechos femeninos. También ha fundado algunos periódicos y desempeñado cargos públicos.

La parte musical del acto estará a cargo de las señoritas Florencia Daza, Frida Pohn y don Diego García de Paredes.

Manifestación en honor del Ministro señor Moller

Ayer en el Círculo Español los empleados radicales del Instituto de Economía Agrícola, ofrecieron un almuerzo al Ministro de Agricultura señor Fernando Moller B., como un reconocimiento a los beneficios alcanzados por los empleados, los que fueron auspiciados por el propio presidente del Consejo señor Moller.

Ofreció la manifestación D. Alfredo Morris, presidente del grupo sindical, el que manifestó al Ministro que los funcionarios radicales serían siempre los servidores entusiastas y abnegados de toda labor que se les indicara, en bien del servicio, y por consecuencia, de las inspiraciones superiores.

Al agradecer el señor Moller, manifestó que los hombres públicos pasaban por estos altos cargos, pero que los servidores, los que formaban la administración quedaban, y eran los fieles ejecutores de la inspiración de los gobernantes, y que en este caso, sólo le cabía pedirle a todos sus correligionarios radicales del Instituto de Economía Agrícola la más leal cooperación a su institución y al Gobierno, como había sido la norma de su vida, como radical por tradición y convicción.

176 años de vida libre celebra hoy Estados Un[idos]

Velada se efectuó ayer en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura

El 176.o aniversario de la declaración de la Independencia de Estados Unidos, será celebrado hoy en Santiago, con diversos actos, públicos y privados. El Gobierno se asociará a esta efemérides con los saludos oficiales que S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, dirigirán por cable al Presidente Truman y al Secretario de Estado, Dean Acheson. El Jefe del Protocolo, don José Viera Gallo y el Edecán Naval de S. E., comandante don Emilio Antoncich, presentarán al Embajador norteamericano, Excmo. señor Claude G. Bowers, los saludos del Gobierno, de S. E. y del Canciller.

Por otra parte, el Embajador ofrecerá una recepción a la colonia residente, entre 11 y 13 horas. A las 19 horas recibirá al Cuerpo Diplomático, miembros del Gobierno, parlamentarios, autoridades y personalidades del mundo social.

EN LA "UNITED STATES ACADEMY".— Este centro educativo celebrará hoy con diversos actos el aniversario patrio de los Estados Unidos. A ellos asistirán autoridades educacionales y los padres y apoderados de los alumnos del establecimiento.

ACTOS DE AYER.— El personal chileno del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola y del Instituto de Asuntos Interamericanos, ofreció una comida en honor de los técnicos norteamericanos del programa de Cooperación Técnica.

En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se efectuó una velada para conmemorar el 4 de julio. Ese acto fué presidido por el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, y por el presidente del Instituto, señor Eugenio Pereira Salas. Durante la velada hicieron uso de la palabra, el señor Bowers, don Francisco Walker Linares y el señor Franklin E. Turton.

El señor Bowers, en su discurso, al referirse a las relaciones con Rusia y con los países tras la Cortina de Hierro, dijo:

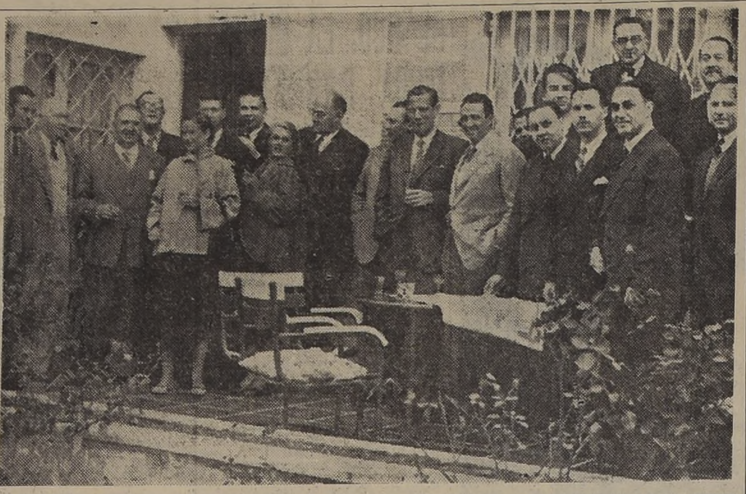
"Los ataques de estas naciones se basan en las más fantásticas falsedades. Vivimos una época que la historia llamará la Era de la Gran Mentira. Hace algunos siglos, Machiavello puso palabras a la filosofía de la Gran Mentira, al escribir El Príncipe, obra nacida de su afán de conseguir el favor de un tirano. Aconsejaba a los tiranos adoptar la Gran Mentira como medida política. "Inventad la mentira y agrandádla", decía, "y mediante su constante repetición, las masas mal informadas concluirán por creerla". Robespierre explotó al máximo la Gran Mentira en su desesperada lucha por alcanzar la sangrienta dictadura que encabezó. Y en el Mein Kampf, Hitler dió vida a un eco desvergonzadamente de las palabras de Machiavello".

"Pero quizá nunca ha sido usada esta cobarde arma más mañosamente que hoy día, manejada por la Unión Soviética. Rusia ha acusado a los Estados Unidos y a las Naciones Unidas, de hacer uso de armas bacteriológicas en Corea, sabiendo que la idea de matanzas indiscriminadas y generales, repugna a la naturaleza humana. Sabemos que cualquier gobierno de los Estados Unidos que consintiera en permitir este monstruoso medio de asesinato en masa, sería arrancado del poder por la justa indignación de la nación entera.

"Hemos pedido que la Cruz Roja Internacional, o una comisión de destacados sabios neutrales investiguen en el terreno mismo los cargos de que se nos acusa, pero la Unión Soviética ha rehusado dar el permiso necesario. Esta negativa viene a confirmar que la Gran Mentira no puede resistir la luz de una investigación imparcial, y aparece ante la faz del mundo repudiada por todos".

Más adelante, refiriéndose a los ataques comunistas porque su país ayuda a otros a armarse para que se defiendan contra las invasiones comunistas, dijo:

"El Soviet nos ataca ahora, porque estamos ayudando a armarse a las naciones libres, a fin de que defiendan su libertad y sus hogares, y puedan enfrentar la más grande amenaza que hayan conocido las naciones libres. ¿Por qué esta angustia? ¿Es posible que Rusia sospeche que ella es el enemigo temido por estas naciones? Quizá sea ésta una suposición que el pacífico Soviet no alcanza a comprender".



ALMUERZO OFRECIO LA PANAGRA.—La Panagra ofreció ayer a representantes de la prensa de Santiago y agencias noticiosas, un almuerzo con motivo de la llegada a la capital de los señores Buell Patterson, Director de Publicidad de Panagra en Nueva York, y Benjamín Holt, jefe de Publicidad de esa empresa en Lima. Asistieron a este almuerzo, además del Gerente de Panagra en Santiago, quien ofrecía la manifestación, altos jefes de la empresa en Santiago.— Los señores Patterson y Holt regresarán hoy a sus respectivas sedes

Autorizada venta al público de nueva droga contra la TBC

Condicionada y bajo estricto control; a hospitales es libre

Las autoridades sanitarias dictaminaron ayer, luego de conocer los informes de la comisión encargada de investigar los efectos de la "nicotibina", que esta droga contra la tuberculosis puede venderse al público, pero bajo un estricto control, y condicionada a determinados requisitos. A los hospitales y Cajas de previsión, la venta será libre.

Las experiencias realizadas en cien enfermos permitieron establecer que la Hidrazida de Acido Isonicotínico: 1.o, es un medicamento útil en el tratamiento; 2.o que el empleo de dicha droga no está exento de peligros, por la existncia de cepas resistentes al bacilo; 3.o, que la dosis diaria bien tolerada y eficaz desde el punto de vista terapéutico es de 3 a 5 milímetros por vía bucal y por kilógramo de peso.

Se resuelve, en consecuencia, lo siguiente:

La importación, fabricación, venta o distribución y empleo de la droga química denominada Hidrázida del ácido isonicotínico o isonicotinhidrázida, de fórmula C6 H7 N3 O, se sujetará a las siguientes condiciones:

A) Su denominación sólo se podrá hacer por Hidrázida del ácido isonicotínico o isonicotinhidrázida.

El nombre de fantasía de cada Laboratorio productor se podrá emplear siempre que vaya a continuación de la denominación química ya citada o entreparéntesis. Los caracteres de imprenta en que se coloque dicho nombre de fantasía deberán ser del mismo tamaño o menores que la denominación química; pero en ningún caso mayores o más destacadas que esta última.

B) Deberán ser presentados en la forma farmacéutica de "comprimidos", de una dosificación standard de 50 miligramos de la droga y en envases de no menos de 100 comprimidos.

C) La venta de este medicamento será libre a los Servicios Clínicos de los Hospitales y Servicios y Cajas de Previsión o Asistencia Social.

D) La venta al público estará condicionada a la prescripción médica, para cuyo despacho en las farmacias sera necesario que las Jefaturas Sanitarias Provinciales consignen previamente su V° B°.

E) La receta médica en que se prescriba este medicamento contendrá los siguientes datos: 1.o Nombre y domicilio del enfermo. 2.o diagnóstico, 3.o Nombre y domicilio del médico tratante y 4.o Visto Bueno de la Jefatura Sanitaria Provincial respectiva.

SIGUIO A LIMA EL CANCILLER PERUANO

A las 13.45 horas de ayer siguió viaje a Lima, en El Interamericano de la Panagra, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Manuel C. Gallagher, acompañado de su esposa.

En Los Cerrillos fué despedido a nombre del Gobierno, por el Jefe del Protocolo, don José Viera Gallo; por el Embajador peruano, y señora de Ulloa, y altos funcionarios de esa misión.

¡¡ATENCION!!

Está en venta la revista "EN VIAJE", del mes de JULIO

Trae una hermosa portada e interesantes artículos, entre los que se destacan los siguientes:

* El regreso de Martín Guerré, novela corta.
* Intensa vida guarda el alma de los niños.
* Las reservas económicas mundiales.
* ¿Cómo, cuándo y dónde surgió la primera vida sobre la tierra?
* Barbas y bigotes.
* El misterio de Juana de Arco.
* El Cuzco milenario.
* Vidrios de todos colores, por Carlos Barella.
* Las fuertes emociones y las canas imprevistas.
* La actualidad internacional.
* Los astros y los continentes.
* Una carta al Más Allá.
* Glosario artístico.
* Rincón femenino, y diviértase y aprenda, etc.

Además, los valores de los pasajes e itinerarios.

VALOR, $ 10.—

Esta revista se imprime en excelente papel santinado, y se vende en los quioscos, estaciones y trenes de los

FERROCARRILES DEL ESTADO

INSERCION

SOBRE UN SUMARIO

La Jefatura del Servicio Médico Nacional de Empleados, en relación con publicaciones e informaciones radiales acerca de un sumario que afectaría a los señores Edwin Lathrop Zavala y Diego Espoz Blummer formula la siguiente declaración:

1) No se ha recibido informe de la Dirección General de Previsión Social sobre el sumario en referencia, ya que se encuentra en trámite normal en ese organismo, que es uno de los altos fiscalizadores del Servicio. No puede, en consecuencia, pronunciarse ahora, sobre tales noticias.

2) La Jefatura del Servicio Médico Nacional de EE. ha dado y dará amplias garantías a todos los sectores de sus funcionarios que han manifestado su adhesión a tal o cual candidato presidencial, y es falso que se hayan hecho traslados o persecuciones por sectarismo político, cuando es sabido que las leyes vigentes dan plena garantía a quienes puedan sentirse afectados por medidas de esta índole.

3) Sorprende a la Jefatura del Servicio la noticia de que se habría pedido por un fiscal ad-hoc de la Dirección General de Previsión Social, la destitución de los señores Lathrop y Espoz, que gozan de la absoluta confianza del Servicio, que han tenido y tienen una eficiente labor funcionaria y que nunca han sido afectados por medida disciplinaria alguna.

4) Lamenta la publicidad que ha incidido en este sumario, que no sólo perjudica el buen nombre de esos funcionarios, sino también al prestigio de la institución, que, se repite, está esperando la recepción de los antecedentes, lo que es facultad privativa del señor Director General de Previsión Social.

SANTIAGO, 3 de Julio de 1952.

Conflicto de los abogad[os] ... Corte puede resolverse

En pleno especial, la Corte de Apelaciones de Santiago, habrá de considerar mañana la delicada situación planteada por los abogados, que ayer iniciaron su anunciado "boicot", contra los Tribunales. Sintiéndose agraviados por la decisión de la Corte, que limita su acceso a los Juzgados, los abogados comenzaron ayer con una sistemática suspensión de causas, interposición de innumerables recursos de amparo y peticiones de excarcelación, con lo cual se demora inútilmente la marcha de los procesos y se recarga notablemente la labor de los Tribunales.

La situación, que recién alcanzará verdadera gravedad después de algunos días, cuando los procesos atrasados comiencen a congestionar totalmente los Tribunales, puede quedar solucionada mañana. En su pleno de Ministros, que será presidido por el señor Luis Baquedano Lira, la Corte de Apelaciones tomará conocimiento de una nueva nota interpuesta por la Asociación de Abogados, en la cual estos profesionales solicitan que se terminen las restricciones impues[tas] ... ferentes Juzgados ... decisión de la C[orte] ... to el Colegio de ... nido ayer con as[istencia] de 60 abogados, ... una nueva reun[ión el] lunes, sin adelan[tar] resolución hasta ... acuerdo que tom[e el ple]no del sábado, la ...

PRESTO JURA[MENTO] NUEVO ABOGA[DO ANTE] LA CORTE SU[PREMA]

Ayer, prestó ju[ramento de] abogado ante la ... el señor Gilber[to] ... Collado. Realizó ... la Escuela de ... Universidad de C... gido en 1950, ... Centro de la Es[cuela] ... cho. Su memori[a] ... derecho procesa[l] ... "Estudio crítico ... dencia del Códi[go] ... miento Civil". ... señor Villablanca ... como actuario e[n] ... Apelaciones de S[antiago]...





"Las mujeres llevaremos a la Moneda al mejor de los chilenos", declaró María de Arancibia

CONCENTRACION FEMENINA EN EL T. BAQUEDANO CONSTITUIRA UN EXITO

Alfonso es el grito de victoria de todas las mujeres de Chile

Gran entusiasmo existe en las organizaciones femeninas de centro-izquierda e independientes, por la proclamación que las mujeres de Chile harán del candidato presidencial de los partidos que integran esa combinación política, el domingo próximo, en el Teatro Baquedano.

Miles serán las mujeres de todos los partidos políticos e independientes, que vivarán a Pedro Enrique Alfonso, como el futuro Presidente de Chile.

Para dar mayor brillo a esta concentración, se están realizando actos comunales, por las dirigentes femeninas de los partidos de centro-izquierda, en todas las comunas de la provincia de Santiago. A estos actos, concurren dirigentes provinciales y nacionales de la candidatura.

LA SEÑORA MARIA DE ARANCIBIA LASO. — La señora María Mesías de Arancibia Laso, secretaria general del Comando Nacional Femenino de Centro-Izquierda, en relación con esta concentración de proclamación del candidato presidencial, señor Pedro Enrique Alfonso, expresó:

"Con viva complacencia y enorme entusiasmo hemos organizado las mujeres de centro-izquierda la manifestación que se llevará a efecto el domingo en el Teatro Baquedano, en favor de nuestro candidato a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso.

"Estoy profundamente agradecida de la colaboración que hemos encontrado en todos los sectores, lo que me permite señalar que la concentración del domingo revestirá los caracteres de una magna asamblea.

"Oiremos la voz de representantes femeninas de todos los partidos y de la gran corriente de mujeres independientes. Finalmente, nuestro candidato expondrá su programa en relación con la mujer, cuyo voto considera Alfonso que será determinante en la contienda presidencial.

"Las mujeres miramos a Pedro Enrique Alfonso como el paladín de nuestra causa democrática.

"Nos interesa sobremanera detener la inflación que es causa fundamental de la carestía de la vida; encontrar los medios para que se construyan habitaciones cómodas y baratas en cantidad suficiente; que la producción aumente; que todos comprendan que el trabajo es un deber y que el respeto a la ley es fundamental en la vida democrática.

"El lema del futuro será: "Moralidad y corrección administrativa, trabajo y producción abundante, libertad de opinión e igualdad de derechos y deberes".

"Así nuestra patria continuará por la senda del progreso y nosotras, las mujeres, sentiremos el orgullo de haber llevado a la Moneda al mejor de los chilenos".

ORADORES DEL BAQUEDANO. — Durante la concentración del domingo, harán uso de la palabra la diputado señora Inés Enríquez, por el Partido Radical; señora Marta Cruz Coke, por el Partido Conservador; señorita Alma Soto, por el Partido Democrático; señorita Gabriela Gazmuri, por la Falange Nacional; señora Victoria Parra de Meza, por el Partido Socialista; señora Lía de Cabero, por el Comité Independiente, y señorita Olivia Riquelme, por el Partido de Unidad Popular.

CONCENTRACION PREPARATORIA. — Hoy viernes, a las 17 horas, en Yrarrázaval 1841, local de la Asamblea Radical, se concentrarán las mujeres de la comuna de Ñuñoa. Por su parte, las mujeres de las comunas de Providencia y Las Condes, se concentrarán a las 18 horas, en Avenida Manuel Montt 260. Ayer se efectuó una concentración de las mujeres de la Sexta Comuna, Recoleta, en la que se dieron las directivas para la concurrencia a la concentración del domingo.

Con asistencia de las señoras Eva de Flores, Cora Cid de Castro e Inés de Pistono, se llevó a efecto también una concentración preparatoria en la ciudad de Buin, donde las mujeres de centro-izquierda reafirmaron su propósito de trabajar con decidido entusiasmo por el triunfo del señor Alfonso. Con igual interés y fervor cívico se han llevado a efecto concentraciones en San José de Maipo, a donde concurrieron la señora Graciela de Gandulfo y otros miembros del Comando Femenino Provincial.

Hoy se realizarán reuniones de la misma índole en las comunas de Cartagena, San Antonio y Llo Lleo, pertenecientes al Cuarto Distrito, cuyo comando preside la activa dirigente radical señora Eva Flores de Flores.

COMITE DE ALFONSO SE CONSTITUYO EN GRUPO FUNCIONAL DE CORREOS

El Grupo Gremial Radical de Correos y Telégrafos, ha comunicado al Jefe del Comando Provincial de Santiago de centro-izquierda, senador don Angel Faivovich, la constitución del Comando Provincial Alfonsista de los citados servicios, el que quedó integrado como sigue: presidente, René Barriga Reyes; vicepresidentes, Mario Mardones Ríos, Pedro Henríquez Henríquez, Luis Cabrera Ponce y Pedro Benítez Freihoffer; secretario general, Héctor Guillermo Valenzuela Reyes; secretario de organización, Santiago Rufatt Tagle; tesorera, Luisa Burgas Jamet; secretarias de acción femenina, Agueda Suazo Ramírez y Rosalba Vera López; secretario de prensa y propaganda, Enrique Silva Fuentes; directores (de Correos) Pedro Contreras Castillo, Ricardo González Salinas, Tulio Cortez Rodríguez, Jorge Robertson Urrutia, Arturo González Troncoso, Alberto Ravest Fuenzalida y Edgardo Ponce Silva; (de Telégrafos): Blanca Silva Nievas, Waldo Jara Caballero, José Morales Canales, Jorge Ayares Chrichton, Hermes Vargas Jelvez, Luis Flores Bórquez y Leticia Guajardo Jara.



En el Círculo Español se verificó la reunión anual de camaradería, de los egresados del Curso de Leyes de 1924. Durante el ágape, se expresó de modo elocuente y entusiasta, la adhesión de todos los asistentes, a la candidatura de uno de los ex alumnos de ese grupo: don Pedro E. Alfonso Barrios.

EN LA QUINTA COMUNA HABLA HOY L. A. CUEVAS

La Asamblea Radical de la Quinta Comuna "Cañadilla", en su sesión ordinaria de hoy viernes, a las 21 horas, recibirá al destacado político y actual miembro del CEN, don Luis Alberto Cuevas, quien debió haber concurrido a la sesión anterior, pero que por motivos ajenos a su voluntad no pudo hacerlo.



L. A. Cuevas

Existe gran interés entre los radicales de la Asamblea, por concurrir a esta reunión a oír la palabra autorizada del activo dirigente del Partido que abordará interesantes aspectos del momento político que vive el país, principalmente, en lo que se relaciona con la unidad del Partido y la próxima lucha presidencial.

Grupo "Orfera" de San Eugenio constituyó el Comando de P. E. Alfonso

El comando electoral de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso del Grupo "Orfera" de la Maestranza de San Eugenio, ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Pedro Ordenes; vicepresidentes, señores Ceferino Orellana y Santiago Rojas; secretario general, señor José Mella; de prensa y propaganda, señor Carlos Rocco, y tesorero, señor Sergio Badilla.

Este comando acordó en su primera reunión hacer un fervoroso llamado a los ferroviarios radicales de la provincia para que concurran a la proclamación del señor Alfonso que se llevará a efecto en la comuna de San Miguel, el 9 de julio, a las 21 horas.

REPUDIO A DESMANES DE IBAÑISTAS ACUERDAN LOS RADICALES DE 5.a COMUNA

La Asamblea Radical de la Quinta Comuna acordó en su última sesión, protestar enérgicamente por los atentados cometidos por elementos comunistas e ibañistas y que culminaron con la agresión de que fueron objetos la diputado señora Inés Enríquez y el senador señor Alfredo Duhalde.

Por la unanimidad de los asistentes fué aprobado el siguiente voto:

"Ante el desorden y actitud provocadora de los comunistas y de desquiciados e irresponsables elementos que con el nombre de "ibañistas", alteran la tranquilidad y seguridad de todo ciudadano que no está de acuerdo con sus propósitos; hechos que culminaron el 24 de junio con el ataque incalificable en la persona de nuestra distinguida y talentosa correligionaria, diputado señora Inés Enríquez F. y del senador señor Alfredo Duhalde, la Asamblea de la Quinta Comuna "Cañadilla", acuerda:

1.o) Hacer un llamado a la ciudadanía, y, en especial, a la mujer chilena, para repeler por todos los medios que permita nuestra democracia, actos de esta índole.

2.o) Manifestar públicamente su repudio por hechos de esta naturaleza, que atentan contra la libertad de opinión; y,

3.o) Hacer llegar a la señora Inés Enríquez F. la solidaridad de las mujeres de la Quinta Comuna".

Nuevos registros abrió Comité Regional P. S. Ch.

El Departamento de Organización y Control del Comité Regional de Santiago del Partido Socialista de Chile, se encuentra abocado a la tarea de reestructurar sus cuadros, tanto de la ciudad como de los cuatro distritos de la provincia, para cuyo objeto ha abierto nuevos registros.

Con este objeto, la Secretaría Técnica atiende a sus miembros con el objeto de hacerles entrega de los nuevos carnets, dentro del plazo que se ha fijado oportunamente.

IMPULSAN CANDIDATURA ALFONSO CONSERVADORES DE LA TERCERA COMUNA

Una extensa y activa labor ha venido desarrollando el Partido Conservador de la 13.a comuna en torno de los trabajos electorales del candidato de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. En su última asamblea acordó abrir dos secretarías, una de las cuales está ya atendiendo en forma permanente en su sede social de calle Catedral N.o 3049.

Además, se constituyó la Sección Femenina, que se reúne diariamente, bajo la presidencia de la señorita María Daza y de la señora Elvira Vial de Prieto, ex presidenta nacional.

Se encarece a todos los conservadores pasar a recibir informaciones a esta secretaría.

JIRA TRIUNFAL POR LA PROVINCIA O'HIGGINS INICIO AYER ALFONSO

RANCAGUA, 3.— Enorme entusiasmo ha despertado en todos los partidos que forman la combinación de Centro-Izquierda y sectores independientes, que apoyan al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, señor Alfonso, la jira que inició hoy por los pueblos y ciudades de la provincia de O'Higgins.

Los actos verificados hoy en San Francisco de Mostazal, Machalí, Rengo, Graneros y Requinoa, han logrado un completo éxito, pues en grandes concentraciones públicas fué aclamado, en medio de un gran entusiasmo y fervor cívico el candidato como futuro Presidente de Chile.

El doctor Juan Chiorrini, dirigente provincial de la campaña, conjuntamente con dirigentes de los partidos aliados acompañó al señor Alfonso por todos estos pueblos, siendo testigo de la calurosa adhesión que ha despertado en todos los sectores.

Se espera, con todo fundamento, que la proclamación del sábado en el Teatro Rex de esta ciudad alcanzará grandes proporciones, dados los preparativos que se realizan y el gran entusiasmo que se advierte en las fuerzas organizadas e independientes que apoyan al destacado hombre público y preclaro estadista, cuya campaña goza de grandes simpatías en toda la región, lo que le augura un triunfo incontrarrestable.— CARDENAS, corresponsal.

CITAN A PROFESORES DE CENTRO-IZQUIERDA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

El Comando Comunal de Profesores de Centro-Izquierda de la candidatura presidencial Pedro Enrique Alfonso, de la comuna de San Miguel, cita a todos sus componentes y simpatizantes a la sesión general ordinaria que se llevará a efecto el sábado, a las 17 horas, en el Club Radical (Euclides 1141). En esta oportunidad se pondrá en discusión el programa educacional del candidato y se oirá la conferencia del profesor-abogado, señor Adrián Molina, sobre las modificiones que se han introducido recientemente al régimen de sociedad conyugal, y que representan nuevas y justas reivindicaciones para la mujer. A continuación de estos actos se servirán unas once en los comedores del club. Las adhesiones las reciben las señoras Betzabé de Alarcón, Lucila de Veloso, Carmela de Molina y el señor Eliecer Carter.

A esta sesión han sido especialmente invitados autoridades de la comuna y dirigentes nacionales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

QUEDARON DESPACHADAS LAS OBSERVACIONES A REFORMA DE LEY 4.054

La Cámara celebró una sesión especial ayer bajo la presidencia del señor Astolfo Tapia, especialmente citada para dar término al debate sobre observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley despachado por el Congreso, que reforma la ley 4.054.

Asistieron 85 diputados y el Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat.



M. Restat

La Cámara considera el inciso 5.o del Art. 1.o transitorio, que habla sobre transferencia de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios pertenecientes al Servicio de Seguro Social. Este inciso es rechazado.

Asimismo, queda rechazada la observación el Art. 3.o transitorio, sobre plazo para la constitución de los Consejos, aceptándose solamente la parte final, que faculta al Presidente de la República para designar interinamente consejeros obreros y patronales.

Se aprueban las observaciones al Art. 7.o transitorio, que habla sobre compromisos y obligaciones de la Caja de Seguro Obrero antes de los 120 días en que actúe el Servicio de Seguro Social. Se aprueban también el Art. 9.o transitorio y el artículo transitorio nuevo.

Se rechazan las observaciones al Art. 11.o transitorio, sobre creación de una planta suplementaria y se aprueban las de un nuevo artículo transitorio, que establece los gastos y su reglamentación.

Finalmente, la Cámara aprobó las observaciones a diversos artículos sobre interpretación o salvedad de errores en la redacción.

Así, quedaron totalmente despachadas todas las observaciones a este proyecto y terminada su discusión.

SINGULAR CONDUCTA IBAÑISTA

El señor Alfonso Campos Menéndez hizo pública su extrañeza por la ausencia de los parlamentarios que apoyan la candidatura presidencial del señor Carlos Ibáñez del Campo, que, en proclamaciones y en actos de propaganda electoral, pontifican sobre el interés con que han trabajado por el pronto despacho de la reforma a las leyes 4.054 y 4.055, y que, no obstante, se han abstenido de concurrir a las sesiones en que la Cámara se ocupó de este proyecto.

ORGANIZACIONES GREMIALES NO DEBEN ABANDERIZARSE EN LAS LUCHAS POLITICAS

El importante acuerdo que adoptó el miércoles último el directorio general de la ANEF, puede tener gran trascendencia en la vida del Comando Nacional de Empleados y Obreros, que dirigen los señores Clotario Blest y Juan Vargas Puebla, por cuanto, como resultado del debate que se planteara en la JUNECH, el martes próximo, esta central máxima de los empleados de Chile puede acordar su retiro de dicho Comando, dado su criterio de que las organizaciones gremiales deben abstenerse de participar en las luchas políticas.

En tal caso, el Comando quedaría reducido exclusivamente a los sectores obreros que controla el partido a que pertenece el señor Vargas Puebla.

Insertamos a continuación el texto de dicho acuerdo:

"El directorio nacional de la Anef, reunido en sesión ordinaria de hoy miércoles 2 de julio, y en presencia de la publicación aparecida en el diario "Ultima Hora", de esta fecha, en que se anuncia que el Secretario General del Comando de Obreros y Empleados, señor Juan Vargas Puebla, hará uso de la palabra, en representación de dicho Comando, en la proclamación de uno de los candidatos presidenciales, acuerda instruir a sus delegados ante la Junech para que abran debate con el objeto de obtener el retiro de los representantes de dicha central gremial ante el referido Comando, por cuanto las organizaciones gremiales no deben abanderizarse, como tales, con ninguno de los bandos en lucha, ya que esas erradas actuaciones han mantenido divididas a las organizaciones obreras, debilitando su acción en favor de sus reivindicaciones".

CUENTA DEL AMPLIADO SOCIALISTA EN COMITE REGIONAL DE SANTIAGO

Una importante reunión celebró ayer el Comité Regional Santiago del Partido Socialista de Chile, que preside el señor Gustavo Ramírez Rocha.

En esta reunión se dió cuenta de los acuerdos adoptados en el último Ampliado Político, celebrado últimamente, durante el cual se hizo un análisis extenso de la posición política de esta colectividad.

El Pacto, el Sr. Ibáñez y los relojes "Cu-cú"

Para fundamentar su voto contrario al Convenio Militar, el senador don Carlos Ibáñez del Campo sacó a relucir una exposición escrita, al parecer, por las mismas manos que dieron cima a esa pintoresca intervención con que se declaró antiimperialista y antimilitarista.

Impávido, como si la existencia sólo alcanzase validez en los períodos en que él hace uso de la palabra, el señor Ibáñez afirmó: ¡Cómo ninguno de los argumentos con que objeté el Convenio en "mi discurso" de ayer ha sido refutado y, por lo tanto, mantienen su vigencia, voto que no.

Y es que para el ex general no existen las sesiones a las que él no concurre. De acuerdo con esta singular creencia, el Senado se ha reunido sólo tres veces desde el 1.o de enero a la fecha.

Después de su magistral discurso del miércoles, el señor Ibáñez ha sido rebautizado como "Demóstenes", atribuyéndole, al parecer, las mismas excelsas virtudes del tribuno griego, que venció su tartamudez echándose piedrecillas a la boca y hablando frente a la desatada ira del mar.

Hay una sola diferencia —expresó un senador— entre el orador clásico y éste. En tanto el griego excluyó a la postre las piedras que le habían servido en su duro aprendizaje, nuestro apolítico Demóstenes las usa aún y, sobre todo, cuando interviene en el Senado.

Afirman que el senador Ibáñez se hizo rabiosamente marxista desde que vió en el cine "Los hermanos Marx en el circo".

Un aficionado a los números y a las equivalencias, sostuvo que el señor Ibáñez ha recibido por su discurso-escrito del miércoles, más dinero del que pensó cobrar nunca Bernard G. Shaw. Afirmó que si se suman las dietas parlamentarias percibidas por el ex general desde su apolítica incorporación al Senado, y se valoriza su oral actuación última, cada palabra costará al Erario Nacional, $ 438.35.

Alguien, con el propósito de justificar la presencia de Arturo Godoy en el comando de intelectuales ibañistas, afirmó que, por lo menos, una parte del discurso del miércoles le pertenecía: aquella en que el señor Ibáñez aludía a "los golpes de efecto".

La presencia de los boxeadores Arturo Godoy, "Cloroformo" Valenzuela, Alberto Reyes, "mono" Ibarra y del ex púgil "Pincho" Ojeda, en las filas ibañistas, estaría probando, según los observadores políticos, que efectivamente, el señor Ibáñez se propone hacer un Gobierno fuerte y de soluciones simples.

Se sostiene, asimismo, que este pugilístico concurso debe dar un gran impulso a la industrialización del país, y que pronto se estará en situación de competir con Suiza en la fabricación de relojes "Cu-cú".

Comité centrista de La Granja, será organizado

LA GRANJA, 3.— La Asamblea Radical de la Población Modelo, realizará el próximo domingo en su local de Avda. Mirador 1650, a las 16 horas, una importante sesión, con objeto de organizar el Comité Comunal de la candidatura presidencial de Pedro Enrique Alfonso. Con este motivo y por intermedio de LA NACION, se cita a los señores Roberto Phillips Reyes, Eduardo Tastés, a los miembros del Partido Democrático, del Partido Socialista y Falange Nacional, a la hora antes indicada.

En esta oportunidad darán cuenta de los trabajos efectuados hasta la fecha el presidente de la Asamblea, señor Antonio Morris, y la presidenta del Comando Femenino, señora Luisa Hinojosa Estolaza.— CARVAJAL, corresponsal.

Mujeres conservadoras invitadas a la charla de diputado H. Rosende

Hoy a las 19 horas, en el Club "Domingo Fernández Concha", Compañía 1263, el diputado señor Hugo Rosende dará una interesante charla, a la que han sido invitadas todas las mujeres conservadoras y esposas y hermanas de conservadores.

Charla en la Asamblea Radical de 10.a Comuna dará Bernardo Leighton

Invitado especialmente por la Asamblea Radical de la Décima Comuna, "Santiago Poblete", el destacado dirigente de la Falange Nacional, ex Ministro de Estado y ex parlamentario señor Bernardo Leighton Guzmán, hoy viernes, a las 19 horas en Chiloé 1950, dará una charla sobre el momento político y sobre el éxito de las jiras del señor Pedro Enrique Alfonso en las provincias de Ñuble, Concepción, Talca y Curicó en las que acompañó al abanderado de los partidos democráticos y progresistas.

El presidente de la Asamblea, señor Mario Moreno Contreras, nos encarga invitar a esta reunión a todos sus miembros y simpatizantes de la candidatura de centro-izquierda.

TODA LA PROVINCIA DE O'HIGGINS ESTA CON ALFONSO: ISLA

En la mañana de ayer se dirigió a la provincia de O'Higgins el miembro del Comando Nacional de la candidatura de Centro-Izquierda, señor José Manuel Isla Hevia.


José Isla H.

El objetivo del viaje de este destacado dirigente nacional falangista obedece al propósito de acompañar al candidato presidencial señor Pedro E. Alfonso, en su jira por la mencionada provincia.

Interrogado el señor Isla antes de su partida, manifestó que esperaba que los actos que se realizarán en la provincia de O'Higgins constituirán un éxito rotundo, pues le había sido dable establecer en los viajes preliminares que existe gran interés en todos los círculos y fuerzas populares de la provincia en escuchar al señor Alfonso, al mismo tiempo que testimoniarle su sincera adhesión.

"Por los antecedentes que obran en mi poder puedo afirmar que el éxito de la jira se encuentra completamente asegurado", terminó manifestándonos, el señor Isla Hevia.

PRECANDIDATOS DE LA FALANGE A DIPUTADOS POR EL 1.er DISTRITO

Con fecha 30 de junio se reunió la Junta Provincial de Santiago con casi la totalidad de sus miembros a fin de designar los precandidatos a diputados de la Falange Nacional por el 1.er Distrito.


T. Reyes V.

Efectuada la votación resultaron favorecidos con las más altas mayorías las siguientes personas: Tomás Reyes Vicuña, actual diputado por Santiago; Jaime Castillo Velasco, Francisco A. Pinto Santa Cruz, Manuel Fernández, actual regidor por Santiago y Gonzalo Latorre Salamanca.

Esta lista fué elevada a la consideración de la Comisión Electoral del Partido la que deberá resolver en definitiva, designando a los candidatos de entre los nombres señalados más arriba.

Fuerzas democráticas y populares de la prov de O'Higgins proclamaron ayer a Pedro E. Al

Entusiasta recepción le tributaron pueblos y ciudades de la zona

RANCAGUA, 3. — (Por Luis Alfaro Segovia, Enviado Especial).— Las fuerzas democráticas y populares de la provincia de O'Higgins han expresado a través de las fervorosas y entusiastas recepciones hechas en el día de hoy en los pueblos de San Francisco de Mostazal, Machalí, Graneros, Requínoa y Rengo, una adhesión al candidato de la combinación de Centro-Izquierda, que ha sobrepasado los cálculos más optimistas de los dirigentes de la campaña.

En todos estos pueblos, las masas electorales de hombres y mujeres, secundados por la entusiasta participación de los elementos juveniles, tributaron al señor Alfonso y miembros de su comitiva, recepciones de singular contenido cívico.

A mediodía, en el teatro Principal, de San Francisco de Mostazal, centenares de personas se congregaron para dar la bienvenida al abanderado democrático, que había recibido el saludo afectuoso de los dirigentes provinciales que fueron a esperarlo al túnel Angostura. Estaban, entre ellos, el presidente provincial del comando de O'Higgins, Dr. Juan Chiorrini; el presidente provincial de los profesores, don Guillermo Correa Rojas, que aseguró al señor Alfonso la adhesión del 80% del profesorado de la provincia; el secretario general del Partido Radical, señor Hernán Sepúlveda; el dirigente conservador y regidor de Rancagua, señor Isaac Anich, y el secretario regional del Partido Socialista de Chile, señor Ciro Cáceres.

Encabezaba esta comitiva el diputado de la provincia, señor Sebastián Santandreu.

LA PROCLAMACION

Acompañado de todos los dirigentes, el abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, señor Alfonso, hizo su entrada en el teatro en medio de los acordes del Himno Nacional, que era coreado por toda la concurrencia.

Inició el acto en un fogoso discurso, el dirigente radical señor César Guzmán Castro, quien dijo que la República vive una hora de urgencias espirituales, porque la Derecha, egoísta e insensible, pretende apoderarse de nuevo del Gobierno, para continuar la tarea inhumana que sobrellevó durante cien años nuestro país, Derecha económica que arrojaba migajas a los trabajadores, y porque la tiranía pretende también revivir los años en que el pueblo fué convertido en esclavo al servicio de un amo. "En esta zona —dijo— impera todavía el dueño de la tierra, que cree que con su dinero puede disponer de hombres y conciencias, sistema feudal que fué barrido por el pueblo de Chile en la memorable jornada que dió el triunfo a don Pedro Aguirre Cerda". "Desde 1938 —agregó—, los hombres de esta tierra han abierto los ojos a la realidad y comprenden que necesitan como gobernante a un hombre que sepa cuáles son las necesidades que acosan a los trabajadores, lo que es la estrechez económica y por eso está aquí para proclamar al mejor compañero y discípulo del maestro don Pedro Aguirre Cerda, con quien, a través de la Corporación de Fomento, echó las bases de la liberación económica, que han dado cima a muchos anhelos del pueblo".

Al señalar al señor Pedro Enrique Alfonso como el legítimo continuador de la obra de aquel maestro y estadista, el público se puso de pie y prodigó un prolongado aplauso al abanderado de la democracia, la libertad y la justicia social.

Continuó diciendo el señor Guzmán: "Si queréis defender el futuro y el pan de vuestros hijos, no tenéis otro camino que elegir frente a la jornada del 4 de septiembre, que predicar sin descanso vuestra férrea voluntad de hacer Presidente de Chile a Pedro Enrique Alfonso".

A continuación, hizo uso de la palabra el Presidente del Comando local de San Francisco de Mostazal, señor Víctor Díaz, que en brevísimas palabras, llenas de elocuencia, aseguró al candidato una mayoría abrumadora en los comicios de septiembre.

AL PUEBLO NO SE ENGAÑA

En seguida, proclamó oficialmente al candidato de Centro-Izquierda, señor Alfonso, el dirigente nacional de la Falange, Sr. José Isla, quien sostuvo, citando a Abraham Lincoln, que al pueblo se le puede engañar varias veces, pero no se le puede engañar toda la vida. "Y esta vez —dijo—, el pueblo no se dejará engañar nuevamente, como se hizo antes durante los regímenes anteriores a 1938". Luego trazó la vida del señor Alfonso, expresando que es un ciudadano que por su trayectoria política, limpia y sus grandes virtudes cívicas, es el que tiene mejor derecho para reclamar el voto de los trabajadores y del pueblo de Chile. "No pueden, en cambio, —agregó—, los otros candidatos exhibir estas condiciones ciudadanas, los unos por su incontrolado apetito de imponer la regresión, y los otros, porque su pasado llenó de oprobio a Chile". "Nuestro candidato — añadió— sabrá, una vez que llegue al Poder, realizar una obra constructiva, sin demagogia, porque es capaz, honesto y conocedor de la realidad nacional.

EL SEÑOR ALFONSO

A continuación, se anunció que hablaría el señor Alfonso, quien al ponerse de pie fué vivado durante largos minutos y aclamado como el futuro Presidente de Chile. Acallados los aplausos, el señor Alfonso comenzó diciendo: "El nombre de vuestro pueblo podría constituir una especie de símbolo, de lo que significa en realidad nuestro movimiento social. Ustedes saben —agregó que San Francisco fué profundamente humano, que llevó la protección y ayuda a los desamparados y a los que sufrían hambre y miseria. Por eso es que con nosotros muchos hombres de Chile, en este movimiento liberador del que soy abanderado, se inclinan reverentes ante estos sentimientos humanos de justicia, sentimientos que nosotros estamos seguros de traducir en realidad a través de esta combinación de centro-izquierda".

"Estamos llevando adelante —agregó el señor Alfonso— y lo haremos así desde el Gobierno, porque constituye en su esencia una transformación social imprescindible para el progreso del país y de nuestro pueblo, que se debate en condiciones conmovedoras". "Estamos convencidos —prosiguió más adelante— de que no podrán llegar nuevamente a la Presidencia de la República, porque el pueblo comprende los deberes de esta hora, ni la derecha defensora de los principios del individualismo económico, que fué desalojada del poder hace 14 años, ni la imposición de una nueva tiranía. El pueblo sabe que desde don Pedro Aguirre Cerda, adelante, hemos estado haciendo algo que en algunas oportunidades asustó a muchos: hemos hecho socialismo de estado destinado a crear mayores riquezas para que ellas sean distribuídas en forma más equitativa a quienes la producen con su trabajo honrado y enaltecedor. Esta transformación iniciada hace más de una década por don Pedro Aguirre Cerda, permitirá, asimismo, dentro de pocos años, disponer de industrias nuevas que diversificarán nuestro proceso económico, poniendo al alcance del pueblo todo cuanto el progreso nos da. Así habremos conseguido, además, elevar el nivel de vida del pueblo, pues la mejor distribución material de la riqueza es la base del desarrollo económico y social. Todo esto se debe crear dentro de un ambiente de libertad, y Chile tiene en ese aspecto una tradición de pueblo culto y democrático. ¿Cómo puede ofrecerse, entonces, una solución que propugna un Gobierno tiránico?

Esta alternativa señala, en consecuencia, un camino, el amplio camino del progreso y de la libertad, mediante el mantenimiento y superación de nuestro régimen de convivencia democrática. Esbozó a grandes rasgos los puntos principales de su acción de gobernante diciendo que para conseguir el bienestar del pueblo, es menester trabajar por las siguientes tareas: Primero: Deseamos continuar el proceso industrial de Chile y deseamos con energía, llevar a cabo, desde el Gobierno, una política de desarrollo de la agricultura hasta colocarla en el pie de progreso que se necesita para establecer el equilibrio que requieren las necesidades del pueblo. En la región sur he explicado ésto, lo digo con experiencia de agricultor y no como teorizante, lo que es menester hacer para dar un impulso definitivo a la agricultura; segundo: Gastados ahora enormes esfuerzos financieros para establecer las bases de la industrialización de Chile, es necesario dedicar todas las energías en un objetivo que, me parece, debe ser inmediato: construir habitaciones obreras, higiénicas, baratas, y escuelas que permitan dar educación a esa enorme masa de estudiantes que ahora no pueden recibir enseñanza por falta de locales adecuados. Para ello habrá que iniciar una política de emergencia, destinando grandes recursos financieros, para aumentar la producción de los elementos que se necesitan en las construcciones de habitaciones, y escuelas en serie, o en grande escala del tipo standard, como se hace en muchos países de europa. De la misma manera, nos impondremos la tarea de resolver los problemas sociales con criterio práctico y realista, como el que permitió establecer la semana corrida para los trabajadores, como el que ha hecho posible reajustar y ampliar los beneficios que otorga la ley 4,054. De la misma manera que hasta ahora se ha hecho, queremos ampliar y mejorar la ayuda a los hijos del pueblo, que se educan, mediante la concesión del desayuno escolar y del ropero escolar que son ideas puestas en práctica por estos Gobiernos democráticos".

Haciendo un fervoroso llamado a las mujeres que participan por primera vez en la elección de Presidente, el 4 de septiembre, el señor Alfonso terminó diciendo: "Con vuestra valiosa ayuda, madres de Chile, podremos llevar a cabo la política encaminada a formar un Chile próspero y feliz, cuyo futuro pertenece a vuestros hijos".

El discurso del señor Alfonso fué largamente aplaudido por los asistentes, que lo acompañaron más tarde hasta las afueras de la ciudad, cuando se dirigía con su comitiva, en dirección a Machalí. — (ALFARO, enviado especial).





Los pueblos de la provincia de O'Higgins tributaron ayer una entusiasta y fervor al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, señor Pedro Enrique Alfo Francisco de Mostazal, Graneros, Machalí, Requínoa y Rengo, el señor Alfonso recibió el testimonio de la adhesión de los trabajadores agrícolas, quienes escucharon con pr ción sus brillantes improvisaciones en las que dió a conocer las soluciones simples y ad dos los problemas nacionales. "Estamos llevando adelante, y lo haremos desde el Gob candidato de los partidos de centro-izquierda, una obra de profunda transformación soci dible para el progreso del país y para el bienestar y la grandeza de nuestro pueblo". bados, diversos aspectos de la triunfal recepción que los habitantes de Machalí tribut Alfonso, a su llegada a este esforzado pueblo.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical de la 10.a Comuna. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas, en Chiloé 1950, con el objeto de escuchar la charla que dará el destacado dirigente de la Falange Nacional, señor Bernardo Leighton.

Departamento Provincial Sindical Radical.— Cita a reunión general a todos los obreros de la 7.a Comuna para hoy, a las 19 horas.

Asamblea Radical de la 7.a Comuna. — A las 20 horas de hoy, se reunirá en sesión ordinaria, en Portugal 673.

Partido Conservador de la 9.a Comuna.— Cita a sesión de directorio y asamblea general para hoy, a las 21 horas, en su local social.

Juventud Radical de la 5.a Comuna. — Con el objeto de escuchar la exposición que sobre los últimos acontecimientos políticos hará el destacado dirigente del Partido, señor Luis A. Cuevas, la directiva juvenil cita al Centro Femenino, Cultural, Deportivo y Sindical a la reunión extraordinaria que celebrará hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 950.

Comando Nacional de Profesores de Centro - Izquierda. — Celebrará sesión ordinaria hoy viernes, a las 19 horas, en Catedral N.o 1337, para dar cuenta de la campaña del señor Alfonso en las provincias.

Centro de Profesores Radicales. — Cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 18.30 horas, en Catedral 1361.

Falange Nacional de Quinta Normal. — Pone en conocimiento de todos sus miembros y simpatizantes que mañana, a las 15 horas, se llevará a efecto el ampliado del segundo distrito, en Av. Bdo. O'Higgins 540.

Partido Conservador 10.a Comuna.— Se cita a asamblea extraordinaria para el domingo, a las 10.45 horas, en Carmen N.o 1418. Tabla: Renuncia del presidente, señor Pedro Lagos Palacios.

CUENTA DE PRESIDENTES PROVINCIALES DEL P. D. EN LA JUNTA EJECUTIVA

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático de Chile sesionó con el objeto de oír la cuenta de los presidentes provinciales de Concepción, Linares y Valparaíso, con respecto de las actividades de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

PROVINCIA DE CONCEPCION. — Don Agustín Cuevas Flores, presidente provincial, informó que todas las asambleas de la provincia están trabajando disciplinadamente por el candidato señor Alfonso, destacándose las Agrupaciones de Talcahuano, Tomé y Concepción. Hizo presente que la organización Femenina y Juvenil se encuentra en muy buen pie, como pudo apreciarse en la concentración y desfile que se efectuó al proclamar al candidato señor Alfonso, hace poco en aquella localidad.

También hizo presente a la Junta, la ninguna importancia, ni repercusión, que ha tenido en las filas democráticas penquistas la defección del diputado Jiménez Coe, al sumarse a las filas de la Derecha que apoyan la candidatura Matte; explicando que la actitud del referido señor Jiménez sólo se debió a la seguridad de su total y definitiva derrota en la lucha interna para diputado, pues no contaba con adeptos a causa de su mala labor parlamentaria y al abandono que hizo de las asambleas de la provincia, ya que ha dedicado todo el período parlamentario a sus negocios particulares. Terminó esta información el señor Cuevas, manifestando

LOS JEFES DE PROVINCIALES CITADOS A UNA

Bajo la presiden regional Santiago Socialista de Chile, vo Ramírez Rocha, todos los jefes de co vinciales, el miércol sente, a las 19 hora del Comando Provin tro-Izquierda, Cated recomendación espe regional, se citan a tante reunión a l personas: Ruggero Guerrero, Pablo M Fuentes, Heriberto mán Meza, Margar rael Friedman, Luis Contreras, Humbe Juan Aros, Ananías ría Ibáñez, Francisc H. Gálvez, Gerardo nuel Venegas, Silvia gina Román, Amar José Godoy.

que el señor Jimén que la Derecha lo tado el próximo pe por la cual se pasó

PROVINCIA DE El presidente don informó a la Junta mocráticos de Linar bajando disciplinad favor de la candida so y que el partido cida actuación en e proclamación del ca

PROVINCIA DE SO.— El presidente, nio Martínez, deta realizada por la Prov jurisdicción respecti organización y buen de los trabajos electo asambleas de Villa Quillota, Quilpué, L San Francisco de L



...ÑORITA PATRICIA BOWERS.— Unica hija de los Embaja...es de Estados Unidos y una figura destacada en los ambientes diplomáticos y sociales.



SEÑORA SYBIL MACCASLIN DE BOWERS, esposa del Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, quienes celebran hoy su aniversario patrio. En la tarde recibirán en la residencia de la Embajada, en Parque Forestal, el saludo de los miembros del Cuerpo Diplomático, de representantes del Gobierno, de la Cancillería, y de sus relaciones sociales.

...EL EXTRANJERO.— El ...del presente se embarca...n de regreso de Europa, por vía aérea, el señor Edmundo Pulido M. y señora Consuelo Salinas de Pulido.

RECEPCIONES.— La señorita María Antonieta Andwandter Weir ofrecerá una recepción a sus relaciones sociales el próximo sábado 12.

—La señorita Sylvia Celedón Amstrong ofrecerá en su residencia de la Avenida Thayer Ojeda una recepción a sus relaciones sociales el próximo sábado a las 20 horas.

TE-CANASTA.— En su residencia de Galvarino Gallardo, la señora Mamie Chun de Seng ofreció un té-canasta a sus relaciones. Esta simpática reunión, a la que asistieron alrededor de 60 damas, tenía por objeto, presentar a su cuñada, la señora Helena Chow de Chen, que recientemente ha llegado de China, en compañía de su esposo, señor Wiston Chen, a radicarse en este país.

EN NUEVA YORK.— Se ha dirigido a Washington la señora Gabriela P. de Kopaitic, esposa del Comandante Guillermo Kopaitic O'Neill, miembro de la Misión Naval de Chile.

—A Ginebra, la señora Carmen Vial de Dows.

—A Colombia, el señor Oscar Schnake Vergara, donde se hará cargo de su puesto de Embajador de Chile.

—Han llegado a Nueva York, en la motonave "Santa Cecilia", el Teniente Coronel Pelayo Izurieta Molina, el Teniente Coronel Francisco Armas Cancino, señora e hijos; Ralph Henderson; Waldemar R. Karkling, señora e hija; señorita Lorraine Ford Larsen, señora Urania Greig Aravena de Lieb e hijos Roger y Gail.

EN HONOR DE DON MANUEL AHUMADA A.— Con motivo de su reciente nombramiento en el cargo de Contador de la Fundición de Paipote, los miembros del Club Coquimbo Atacama ofrecieron en honor de don Manuel Edmundo Ahumada Ahumada una brillante manifestación en el Salón Verde del club.

Concurrieron a esta reunión numerosas damas, miembros del club y amigos del señor Ahumada y de la señora Nelly Munizaga de Ahumada.

Ofreció la manifestación el Vicepresidente General, don Jacinto Ochoa Ríos, y en seguida hicieron uso de la palabra don Octavio Adriasola Cruz, la señora Victoria Parra, Oscar Díaz Ramos, Humberto Meza Andrade, Juan Armando González y Eduardo Monardes Videla.

MATRIMONIO. — Ultimamente se efectuó el matrimonio de la señorita María Silvia Lemus Vergara con el señor Juan Eduardo Padilla Fernández.

Fueron testigos en lo religioso los señores Isaías Labourdette Alegría y Carlos Riquelme Saldaña.

Testigos en lo civil los señores Pedro Majín Fout, Alberto París Verdugo, Mario Peñaloza Peñaloza e Isaías Labourdette Alegría.

Padrinos de la novia, el señor Julio Morales Vallejos y señora Olivia Lemus de Morales, y del novio, el Sr. Manuel Padilla Fernández y la señora Adelmira Parodi de Martínez.



...-CANASTA DE BENEFICENCIA DEL CLUB DE LEONES.— Con asistencia de más de ...0 personas se efectuó ayer en el Hotel Crillon el té-canasta a beneficio de las obras ...ciales que mantiene el Comité de Damas del Club de Leones de Santiago. El produc... de este beneficio incrementará los fondos destinados a plazas de juegos infantiles. ...rante la reunión las señoritas Inés Vargas de Delanoy, Susana de la Cerda Vargas ...Eliana Urra González, presentaron las últimas creaciones en pieles de casa Laby, y ...modelo francesa señora Aino von Biscky mostró su colección de trajes de invierno y ...imavera, según sus propios diseños. Entre los nuevos vestidos presentados por la ...ñora von Biscky cabe destacar el conjunto denominado "Black and White", que cons...pa de traje de broderie blanco y paletó de gran ruedo, recogido en el talle, confeccio...do en tafetán negro, complementado con gran capelina del mismo color y un ele...nte y vaporoso traje de noche, realizado en tul y encajes, denominado "Darling". ...riba de izquierda a derecha.— Emita Acevedo Fagalde, Emma Fagalde de Acevedo, ...posa del Gobernador del Club de Leones; Blanca Mattas de Passalacqua, esposa del ...sidente del Club de Leones de Peñaflor; Laura de la Sierra de Riesco, esposa del ...sidente interino del Club de Leones de Santiago, y Zelmira Acevedo de Mardones, ...posa del Ministro de Salubridad. **Abajo:** Raquel Alfonso de Barros; Mrs. Patterson, señora Humbert y la señora de Hudeczek, esposas del Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, del Ministro de Suiza y del Ministro de Austria, respectivamente.

REUNION MUSICAL PRO "OLLA INFANTIL LADY ORDE".— En los salones de la Embajada británica se llevó a efecto la tarde del miércoles una reunión musical, a beneficio de la Olla Infantil "Lady Orde". Numerosos miembros del Cuerpo Diplomático residente, de aficionados a la música y de la sociedad de Santiago, asistieron a esta fiesta de arte.

Después de la ejecución del "Stabat Mater" de Pergolessi, por el Coro del Colegio Dunalastair, Sir Malcolm Sargent hizo un llamado en ayuda de la Olla Infantil, que tuvo inmediata y generosa acogida, y gran número de asistentes aceptaron el proyecto de "adoptar" niños indigentes de los que asisten a la Olla.

Las personas que deseen mayores datos sobre esta benéfica obra, pueden obtenerlos con el tesorero de la Fundación, señor George Jones, en Huérfanos 1362, fono 64221.

DEL EXTRANJERO.— De Europa, han regresado la señora Margarita Navarro de Calvo y su hija Eliana.

—De Buenos Aires, el señor Hernán Calvo Hurtado.

A LA COLONIA NORTEAMERICANA— The Ambassador of the United States of America and Mrs. Bowers will be pleased to receive the members of the Colony, at the residence, Merced 230, from 11 AM to 1 PM, today, July 4, in conmemoration of Independence Day.

Portaaviones "Oriskany" ancló ayer en Valpara[íso]

JIRA DEPORTIVA DE ALUMNOS DE MINAS

LA SERENA, 3.— Se han dirigido a Vallenar, para de ahí seguir hasta Iquique, los componentes del equipo de honor de básquetbol de la Escuela de Minas de La Serena, a cargo del profesor señor Gustavo Muñoz Valdés, los integrantes del equipo, en su mayoría alumnos de los cursos superiores de la Escuela, aprovecharán esta jira deportiva para visitar las industrias del salitre y cobre de la región norte.

VIAJE DEL CURSO TECNICO.— El lunes se dirigieron a Punitaqui los estudiantes del Curso de Técnicos de Minas que egresa este año. Permanecerán 15 días en el Mineral de Punitaqui, haciendo levantamientos topográficos y prácticas en la Planta. A cargo de los alumnos van los profesores Roquel Romo y Marino González.— (REY BLANCO, corresponsal).

ROTARIOS DE LA SERENA CAMBIARON SU DIRECTIVA

LA SERENA, 3.— Con una comida y baile en el Hotel Turismo, la nueva junta directiva del Rotary Club de La Serena, asumió el mando. Hizo entrega de él el doctor Tomás Echiburu L., al directorio formado por las siguientes personas:

Presidente, don José S. Gallay; vicepresidente, don Isaías Marticorena; secretario, don Luis Muñoz Ahumada; prosecretario, don Octavio Catalán Becerra; tesorero, don Julio Ramírez Letelier; protesorero, don Bernardo Pozo; maceros, señores Luis Fortuño Morales y Einar Molgaard; directores, señores Fernando Barraza Quiroga, Guido Bertin Soto, Marino Casanova y Alberto Illanes.

En la sesión anterior, los ejecutivos del Club: doctor Tomás Echiburu, presidente; Heriberto Landsberger, secretario, y Jerónimo Rendic B., tesorero, rindieron sus informes anuales, los que fueron aprobados por aclamación.— REY BLANCO, corresponsal.

Un muerto y 3 heridos en choque de autos

TALCAHUANO, 3. — En un choque ocurrido entre dos automóviles, murió la señora Ester Cabrera, quedando heridos Julio Riquelme Arias y los conductores de ambos vehículos, José Zichisola y Mario Paredes Vallejos.

La señora Ester Cabrera falleció mientras era conducida al Hospital regional.

LA NAVE AMERICANA LLEGO ESCOLTADA POR 2 DESTROYERS

Helicóptero voló sobre el puerto

A las 14 horas de ayer, largó sus anclas en la bahía de Valparaíso, el portaaviones norteamericano "Oriskany", escoltado por los destructores "Power" y "Lawe", modernas unidades de la flota de los Estados Unidos, que realizan una visita a los países sudamericanos y que permanecerán en nuestro primer puerto hasta el domingo próximo.

Las baterías del gigantesco portaaviones saludaron a la plaza con los 21 cañonazos, y luego rindieron honores al Comandante en Jefe de la Armada, con la salva de 17 cañonazos, y, finalmente, al comandante en jefe de la Escuadra con 13 cañonazos. Esas salvas fueron retribuídas por los cañones del Fuerte Silva Palma y del crucero "O'Higgins, en el que, accidentalmente, enarbola su insignia el jefe de la flota, contraalmirante don Rafael Santitbáñez, disparándose en total, de acuerdo con el ceremonial marítimo, ciento dos cañonazos.

SALUDO DE BIENVENIDA. — En la primera lancha que despegó del muelle Prat, con rumbo al "Oriskany", se embarcó el capitán de corbeta, don Calixto Pereira, oficial de nuestra Armada que ha sido designado ayudante del comandante del portaaviones visitante, capitán de navío don John C. Lambrecht, a quien presentó el saludo de bienvenida, en nombre de la Marina de Chile, poniéndose de inmediato a sus órdenes.

"LA NACION" A BORDO. — Junto con la embarcación en que se dirigió a bordo el ayudante del comandante Lambrecht, zarpó la lancha de la Gobernación Marítima, en la que viajó el representante de LA NACION en Valparaíso, acompañado de colegas metropolitanos y porteños, y de los señores José María Navasal, Eliodoro Achondo y el ingeniero de sonido Luis Marcos Stuven, quienes tuvieron a su cargo la transmisión radial hecha directamente desde esa nave, y quienes, asimismo, tendrán la misión de dar a conocer a través de una vasta cadena de emisoras, los pormenores de los ejercicios que la división naval estadounidense cumplirá mañana en las afueras de la baha de Valparaso.

DOS VUELOS HIZO HELICOPTERO. — Por primera vez en Chile, surcó ayer el espacio, en dos oportunidades, uno de los modernos helicópteros que forman parte de la dotación del "Oriskany". Luego de abandonar la extensa cubierta de esa enorme nave, el aparato aterrizó en la elipse del Parque de Playa Ancha, en el exterior del Estadio Valparaíso, para llevar a bordo, en su primer viaje, al Adicto Naval de EE. UU., comandante E. P. Southwick y al jefe de la Misión Naval, capitán de navío, Roy. W. Lajeneusse, y luego hizo una nueva travesía hasta el mismo lugar para transportar al Adicto Aéreo, comandante William E. Ross, y al primer secretario de la Embajada, señor John Vebber, que tiene a su cargo las Relaciones Públicas de esa representación diplomática.

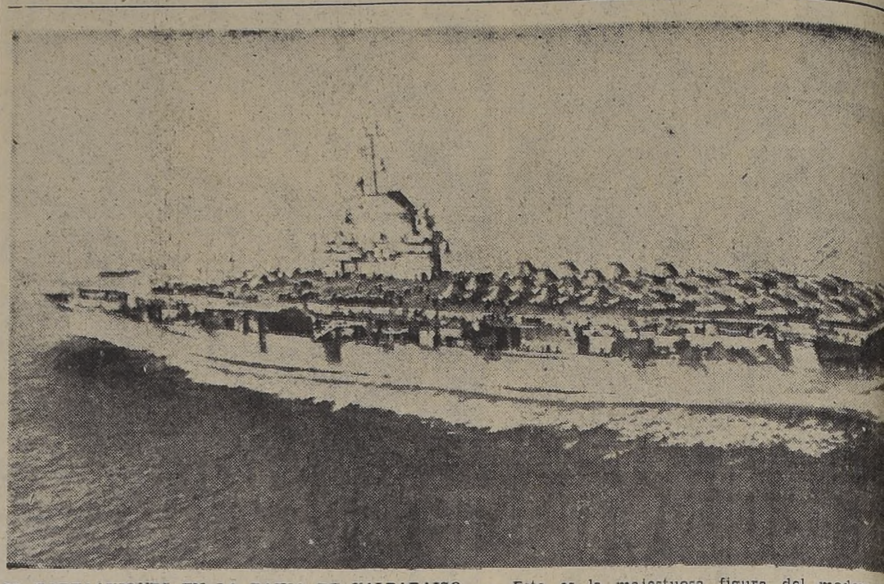
Numeroso público se reunió en los alrededores del Parque Alejo Barrios, para presenciar el vuelo del moderno helicóptero, que voló entre ese cerro y la cubierta del "Oriskany", según nos informó el señor Vebber, a una altura de 500 y 800 metros.

GRAN ACTIVIDAD. — La llegada de las unidades de la Marina de Estados Unidos, provocó inusitado movimiento durante todo el día de ayer, en el recinto portuario, actividad que se hizo más intensa cuando fondearon esos barcos.

Los cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat", y los de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", jefes y oficiales y delegaciones de las unidades de la Marina se reunieron en el muelle Prat, para visitar el portaaviones y los destructores.

A esos planteles y delegaciones se unió un numeroso público que quiso observar los detalles de la maniobra de fondeo, tanto desde la Avenida Costanera, como desde las terrazas de los edificios de la Superintendencia de Aduanas, Estación Puerto, Banco Central, etc.

MARINEROS A TIERRA.— Alrededor de las 15.30 horas, bajaron a tierra los marineros del portaaviones y de los destructores "Power" y "Lawe". Los del "Oriskany" lo hicieron en varias lanchas, y en



EL PORTAAVIONES EN LA BAHIA DE VALPARAISO. — Esta es la majestuosa figura del moderno norteamericano "Oriskany" que desde ayer se encuentra fondeado en las afueras del puerto, frente a altura de la Escuela Naval. La fotografía fué tomada desde el aire por el reportero gráfico Florencio Ló[pez]

Inauguradas las Escuelas de Temporada en Osorno y Arica

Con numerosa matrícula empezarán las clases

OSORNO, 3.— Ayer, a las 11 horas, en el Teatro Osorno, se inauguró oficialmente la Primera Escuela de Temporada, con asistencia del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; el Intendente de la Provincia, el Alcalde de la Comuna y otras autoridades.

El acto se inició con la canción nacional, interpretada por la Banda del Regimiento Arauco, coreada por el público. A continuación hablaron el Intendente, el doctor Emilio Pérez, presidente del Club de Leones, auspiciador del funcionamiento de la Escuela; el Rector de la Universidad de Chile, quien analizó la importancia cultural de la Universidad y el progreso de las labores espirituales paralelamente al progreso técnico. Con las interpretaciones del Coro del Padre Weiss, se dió fin al acto.

A mediodía el Intendente ofreció un cóctel al señor Juvenal Hernández y a los profesores de la Escuela y a continuación se realizó un almuerzo íntimo en el Hotel Waeger, con los dirigentes radicales.

A las 19 horas, en el Hotel Burnier, los profesionales egresados de la Universidad de Chile ofrecieron una recepción al señor Juvenal Hernández. El acto lo ofreció el presidente de la Asociación de Abogados, señor Ives de Solar Aguirre, agradeciendo el festejado.

A las 21 horas el Rector asistió a la comida de transmisión de mando del Club de Leones, a la que siguió un baile.

El señor Hernández nos declaró que estaba impresionado por la acogida que encontró en Osorno la Escuela de Temporada, la que seguramente funcionará todos los años.— (SOLAR, corresponsal).

ARICA, 3.— Con un imponente acto realizado en los salones del Liceo Coeducacional de Arica, se inauguró la Primera Escuela de Temporada de la Universidad de Chile, que auspicia el Departamento de Extensión Cultural.

El acto de inauguración contó con la asistencia de autoridades civiles y militares, miembros del Cuerpo Consular, del Magisterio, Rotary Club, etc.

El discurso inaugural estuvo a cargo del profesor de la Escuela de Temporada señor Mario Bahamondes y habló también el Gobernador de Arica, señor Carlos Vildósola.

La Escuela de Invierno promete alcanzar gran éxito. Se han inscrito numerosas personas, contándose entre los interesados el decano del Cuerpo Consular de la provincia, cónsul general del Perú señor Fernando Rodríguez Paster, quien se inscribió en el curso de periodismo.

Moribundo fué encontrado chofer perdido en la nieve

POTRERILLOS, 3. — Tras una desesperada búsqueda por parte de los obreros del campamento Pedernales de la Andes Copper, situado a 81 kilómetros al norte de esta localidad, fué encontrado semimoribundo el chófer de la camioneta CANR 195 de Chañaral, Gilberto Maggi, quien se había extraviado en la nieve buscando un camino por dónde conducir la camioneta.

Maggi viajaba acompañado de Humberto Ubilla y Eduardo Hebert, bajo un violento temporal de nieve, y al bajarse del vehículo para encontrar el camino perdido se extravió. Sus compañeros fueron llevados hasta el campamento por un camión que pasó en esos momentos y de allí se formaron patrullas de rescate. Uno de los piquetes, que también se había perdido, se refugió en el túnel Las Cabras, donde encontró moribundo a Maggi. De inmediato se improvisó una angarilla en que fué trasportado al campamento. Su estado inspira serios temores. — El corresponsal.

FORO PUBLICO EN EL LICEO DE RANCAGUA

RANCAGUA, 3.— En el salón de actos del Liceo de Hombres se llevará a efecto mañana un Foro Público, sobre las reformas recientes al Código Civil, que significan verdaderas conquistas para la esposa y el hijo. El Foro está organizado por el Centro de Padres y Amigos del Liceo, que dirige el Dr. Reyes.

TRASLADO DE FUNCIONARIO. —Ha sido trasladado a Coquimbo, el funcionario del Telégrafo de esta ciudad, señor Luis Molina González. Sus compañeros le ofrecieron con este motivo, una manifestación de despedida en la Hostería Rucaray. — (CARDENAS, corresponsal).

"ARAUCO", CAMPEON DE BASQUETBOL FEMENINO

SAN ANTONIO, 3.— La Asociación de Básquetbol femenino de este puerto, inició recientemente sus actividades con un campeonato de apertura en primera y segunda series, en el Gimnasio del Cuerpo de Bomberos. Se clasificaron campeones los equipos de Arauco y Gobernación.

Forman la Asociación los Deportivos "Hospital", "Gobernación", "Esparta", "San Antonio Atlético", "Liceo", "Arauco" "Rayon Victoria" y "Deportivo Cartagena", y el directorio de ella está constituído por las siguientes personas: presidente, señora Mary Cabrera de Muñoz; vicepresidente, señora Guillermina Soto de López; secretaria, señorita Laura Silva Riquelme; tesorera, señora María Moreno de Gutiérrez; directora, señora Mitzi Cobaise.— GONZALEZ, corresponsal.

TREN INTERNACIONAL SALIO YA DE ARICA

ARICA, 3.— Anoche, a las 21 horas, partió la combinación ferroviaria internacional, detenida desde el lunes pasado, a causa del temporal que azotó la zona.

Cuadrillas de obreros debieron trabajar en una extensión de varios kilómetros para despejar la vía férrea de la gran cantidad de arena y piedras acumuladas por el fortísimo temporal de viento que levantó verdaderas cortinas de tierra.

Alrededor de cien pasajeros esperaban en Arica embarcarse en la combinación.

La llegada a Arica del tren internacional de La Paz, se espera para el domingo.

BASES DE CONCURSO PARA PERIODISTAS

SAN FELIPE, 3. — El Círculo de Periodistas locales "Héctor Mieres Novoa" ha publicado las bases de su concurso de trabajos periodísticos, cuyos temas, variados y concretos, dan margen a la presentación de profesionales y novatos:

a) Artículos de interés regional; b) Crónicas de carácter humano, artístico o de otra índole, y c) Artículo de interés general.

Se ha fijado de plazo hasta el 10 de septiembre de cada año, para la presentación de los trabajos. Habrá premios en dinero.

El Círculo de la Prensa local está presidido por el periodista y escritor, Eduardo Ventura López. —PALMA, corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Los amores de Carolina, Peligro, Almas en la hoguera y Héroes de ocasión.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Cuando los mundos chocan y El expresó de Pekín.
CENTRAL (7252).— Carne y espíritu.
COLON (2949.) — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).—El castillo del odio y Al compás de la vida.
IMPERIO (4567). — Cuéntame tu vida.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Flor de pecado.
OLIMPO. (VIÑA. — 81380). — Por amor también se mata.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — Reto a la muerte y Rincón criollo.
PACIFICO (6057).— Al son del mambo.
REAL (2640). — En los muelles de Londres y Almas de acero.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Dedos de seda y Muerte en la sierra.
REX (VIÑA. — 85050).— Al son del mambo.
RIVOLI (2266). — Menores de edad, Caja de ensueños, Madre contra hija, y Tarzán y la cazadora.
VALPARAISO (5522).— Pasión y agregados.
VELARDE VALPARAISO (4654). Al son del mambo.
VELARDE (QUILPUE. — 342).— Fuego del infierno y Pecado.
VICTORIA (3778). — Currito de la Cruz.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

UNA TRIPULACION DE 2.900 HOMBRES TIENE EL BARCO "ORISKANY"

Dos mil novecientos hombres — de ellos 190 oficiales— forman la tripulación de la ciudad flotante que es el "Oriskany", cuyo desplazamiento es de 37 mil toneladas.

Las cubiertas de esta gigantesca unidad, transportan un total de 80 aviones, de los cuales 18 son de tipo Banshee, de propulsión a chorro, que desarrollan 500 millas por hora; 2 helicópteros, y el resto lo forman bombarderos, cazas, torpederos, etc.

El "Oriskany" lleva el N.o 34, el "Lawe" el 763, y el "Power" el 839.

Los aviones a propulsión a chorro llevan en su estructura, a la altura de la cabina, el nombre de su respectivo comandante. Por ejemplo, el 101 lleva el nombre de "Phillips", el 112 el de "Gillespie".

Para individualizar las lanchas, se les ha colocado letreros con la obreviatura "Oris", y el número correspondiente.

La cubierta de los hangares está dividida en tres secciones separadas por paredes metálicas para prevenir la propagación de incendios.

un total de 600 hombres; los restantes desembarcarán hoy y mañana.

Los primeros en poner pie en Valparaíso, fueron los severos policías de la Marina estadounidense. Los conocidos "policeman" fueron recibidos cordialmente por el público, y junto con ellos se desembarcaron numerosos botiquines con elementos de primeros auxilios, camillas y otros implementos que puedan ser necesarios para atender a las tripulaciones norteamericanas, mientras permanezcan en tierra.

VISITAS DE CORTESIA. — A las 15 horas, el comandante Lambrecht, bajó a tierra, acompañado por el Adicto Naval de EE. UU., comandante Southwick, y por el capitán ayudante, don Calixto Pereira, para cumplimentar al Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco; el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante don Danilo Bassi; al Alcalde de este puerto, don Leonidas Leyton, y otros jefes de las Fuerzas Armadas.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Telefono 4427

NOTAS CURIOSAS A BORDO DEL 'ORISKANY'

La mascota del gigante de los mares que es el "Oriskany", es un pequeño perro de raza "von pilseer", de color café claro que obedece al nombre de "Shopzie", y que fué obsequiado a su comandante en un viaje por el Mediterráneo.

A bordo del "Oriskany" edita un periódico quincenal, "The Patriot", el señor C. L. Warren. Este tiene seis páginas, y en él se dan noticias del mundo, y secciones cómicas.

HOMENAJE A PRAT. — A las 16.30 horas, el comandante de la división norteamericana, rindió homenaje a las glorias de la Marina de Chile, colocando una hermosa estrella de flores blancas en el Monumento a Prat.

A este acto concurrieron el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante don Danilo Bassi; el Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco; el jefe de la I. Zona Naval, contraalmirante don Gustavo Carvallo; el Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton; el jefe del Estado Mayor de la Armada, contraalmirante don Jorge Carmona; el Adicto Naval y el jefe de la Misión Naval de los Estados Unidos en nuestro país, y jefes de la Marina chilena.

Una compañía del Regimiento de Defensa de Costa, rindió los honores de ordenanza, ejecutando su banda, los himnos nacionales al izarse en los mástiles de honor, los pabellones de Chile y Estados Unidos.

Cumplida esa ceremonia el comandante Lambrecht regresó a bordo, en compañía de su ayudante chileno, capitán Pereira.

TRIPULANTES EN LA CIUDAD. —La presencia en la ciudad, de centenares de marineros norteamericanos, fué saludada efusivamente por el público, y todos quisieron entenderse con las visitas, recurriendo los que no dominan el inglés, a curiosos [...]tudes para hacerse [...] "sailors" del Tío [...]ron Valparaíso en t[...]ciones, en grupos d[...]cibiendo el homena[...] y fraternal simpatía

Movimiento d[e ...] en Valpa[raíso]

— LLEGAN[...]

—Hoy
LONTUE, de Iquiq[ue]
CUZCO, de Liverp[ool]
LEENA DAN, de [...]
—Mañana
ALERCE, de Lirqu[én]
MILLABU, de Iquiq[ue]
MAIPO, de Hamb[urgo ...] York.
—El domingo 6:
SALINAS, de Liver[pool]
SANTA INES, de N[...]
—El lunes 7:
DELFT, de Talcahu[ano]
RIO VERDE, de I[...]
—El martes 8:
PILAR, de Antofa[gasta]
LOVART, de Antofa[gasta]
SANTA CECILIA, [...]
SANTA ADELA, de [...]co.
—El miércoles 9:
GENERAL DUFOU[R ...] York.
—El jueves 10:
JUNIN, de Iquique, [...]tonio.
—El sábado 12:
APOLO, de Iquique
—El domingo 13:
QUINTERO, de pu[...]

— SALE[N]

—Hoy
ANTARTICO, para [...]ro.
—Mañana:
LEENA DAN, para [...]
CUZCO, para Liver[pool]
—El domingo 6:
ALERCE, para Lirq[uén]
MAIPO, para San [...]
ARAUCO, para Bu[...]
MILLABU, para An[...]
—El lunes 7:
SALINAS, para San[...]
SKAGERN, para Nu[...]
—El martes 8:
RIO VERDE, para I[...]medios.
SANTA INES, para [...]
—El miércoles 9:
DELFT, para Amst[erdam]
SANTA ADELA, pa[ra ...]cisco.
—El jueves 10:
PILAR, para Antofa[gasta]
SANTA CECILIA, [...] York.
—El viernes 11:
LOVART, para Ant[...]
RIO VERDE, para [...]
GENERAL DUFOUR, [...] York.
—El sábado 12:
JUNIN, para Arica

MANIFESTACION AL SEÑOR HUMBERTO VIVANCO, EN ANGOL

ANGOL, 3.— Los nuevos propietarios de las casas de la Población Rancagua de esta ciudad, señores Juna Trillat, Guillermo Jiménez, Luis Urra, Rubén Delidet, Walter Salas, Raúl Condeza y Osvaldo Frudbolt, ofrecieron una comida al señor Humberto Vivanco Mora, Director General de Educación Primaria, en agradecimiento por la participación que le cupo a este funcionario en la tramitación de los préstamos especiales que la Caja de Empleados Públicos otorgó a dichos imponentes para la adquisición de las propiedades.

La manifestación se llevó a efecto en casa del señor Trillat y a ella asistieron, además, los visitadores del servicio primario, señores Mario Contreras y Arturo Bayer, el ex Visitador General, señor Pedro Salas y el inspector provincial de Educación, señor Enrique Gómez. — (ARANCIBIA, corresponsal).

Detenido uno de los asaltantes del fundo Las Mercedes

MELIPILLA, 3.— En la Plaza de Armas de Melipilla fué detenido hoy a las 8.30 horas por el cabo de Carabineros, Juan Roberto Vergas, el gañán Juan Róbinson Aguirre, 30 años, acusado de ser uno de los salteadores del fundo Las Mercedes.

La esposa del inquilino Octavio Urtubia Hernández, Juana Retamales, gravemente enferma en el hospital de esta ciudad, lo reconoció inmediatamente. El detenido pasó a disposición del Juez del Crimen de Melipilla, después de ser interrogado por Carabineros.— (El corresponsal).

DIRECTIVA DEL ROTARY CLUB DE VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 3.— El 12 se llevará a efecto la transmisión del mando del Rotary Club, cuyo nuevo directorio está compuesto por las siguientes personas:

Presidente, don Manuel Soto Duque; vicepresidente, Ramón López Vargas; secretario, Juan Antonio Gómez Andrade; macero, Pedro Torti Lugano; directores, Carlos Lust Keil, Alberto Pérez de Arce, y Raúl Rayo del Campo; pastpresidente, Alejandro Rivera Rojas. — (MARCHANT, corresponsal).

Amor a la libertad, característica americana

Durante el mes de julio cinco Repúblicas Americanas celebran el aniversario de su Independencia: los Estados Unidos el 4, Venezuela el 5, Argentina el 9, Colombia el 20, y Perú el 28.

La circunstancia de que dichas fiestas se celebren en el lapso de unos cuantos días no tiene la importancia que encierra el hecho de que en 50 años se hayan liberado estos países de toda tutela extranjera. Los Estados Unidos declararon su Independencia el 4 de julio de 1776 y América completó su emancipación en 1825.

En el espacio de medio siglo, las colonias francesas e inglesas, y más tarde las españolas y portuguesas, se separaron de la Madres Patria comenzando su vida como naciones soberanas. Sólo quedan pequeñas colonias en la zona del Caribe y en la costa tropical de América del Sur.

Es así como nació entre los pueblos americanos un interés común, mucho antes de que pudieran apreciar en total las implicaciones, posibilidades inherentes, responsabilidades, oportunidades y ventajas mutuas que significaba este interés basado en ideales comunes. Esta similitud se expresa en el amor de estos pueblos por la libertad, y su búsqueda de gobiernos propios y democráticos.

En "Historia de las Américas" la señora V. Brown Holmes indica que hacia fines de la era revolucionaria, casi no existía una conciencia de unidad americana por encima de todo. "Las bases de la unidad, aunque fundamentales, permanecieron inexpresadas y hasta cierto punto no reconocidas. Las naciones de América se habían liberado de Europa pero no habían logrado aún su vida común".

Han tenido que pasar largos años de experiencia y esfuerzos para que esa unidad pueda cristalizar en la Organizacion de Estados Americanos, el Tratado de Río de Janeiro y otros instrumentos interamericanos, así como en los programas de cooperación técnica e intercambio cultural.

Las jóvenes Repúblicas se preocuparon durante varias décadas de la lucha por la supervivencia, la estabilidad política, la economía y la participación de cada país en el comercio mundial. Pero los ideales y principios de sus dirigentes visionarios sobrevivieron para apoyar la importancia del continente americano y su significado estratégico para el mundo democrático.

El primer ejemplo de los esfuerzos tendientes a la creación de una política al servicio de los intereses mutuos de América fué el Congreso Bolivariano efectuado en Panamá en 1826, inspirado por el Gran Libertador, Simón Bolívar.

Samuel Flagg Bemis, historiador norteamericano, escribió sobre el Congreso de Panamá: "El Tiempo, gran expositor, le ha levantado un monumento en la paz interamericana del siglo 20, gran legado de Bolívar".

LA REPUBLICA DEL NORTE Y SU GENTE

Los Estados Unidos abarcan una superficie de 7.827.377 kilómetros cuadrados en la zona templada de la América del Norte y se extienden 4.827 kilómetros desde el Océano Atlántico, al este, hasta el Océano Pacífico, al oeste. Al norte los limita el Canadá y al sur México.

El territorio está dividido en 48 Estados, de los cuales Texas, el más extenso, ocupa un diez por ciento de la superficie total y es más grande que Francia.

EL 31 ES EL 150.o ANIVERSARIO DE IGNACIO DOMEYKO

El representante del Gobierno legal de Polonia en Chile, señor Eduardo Wicke, y el Presidente de la Unión Polaca de Chile, señor Borodowsky, hicieron ayer una presentación al Ministerio del Interior solicitando que se autorice una emisión extraordinaria de estampillas en conmemoración del 150.o aniversario del nacimiento de Ignacio Domeyko, que se cumple exactamente el 31 del mes en curso.

Domeyko, como se sabe, fué un sabio naturalista polaco, que tuvo una larga y provechosa actuación en nuestro país en el siglo pasado. Fué 17 años rector de la Universidad de Chile y durante veinte años secretario de diversos rectores, entre otros de don Andrés Bello. Fué, también, catedrático de la Universidad de Wilma, en su patria.

Reunión tienen vecinos de Comuna de San Miguel

La Unión Vecinal de la Comuna de San Miguel, se reunirá en sesión el domingo próximo, a las 10.30 horas, en la Municipalidad.

POBLACION DE EE. UU.

El 1.o de abril de 1950, la población de los Estados Unidos era de 150.697.361 almas; unas dos terceras partes habitan los centros urbanos, y la tercera parte restante, las zonas rurales.

Existen en el país 18 ciudades de más de 500.000 habitantes. De éstas, cinco: Nueva York, Chicago, Filadelfia, Los Angeles y Detroit tienen más de un millón. La población de la ciudad de Nueva York se calcula en unos ocho millones.

La población de los Estados Unidos muestra actualmente ciertas tendencias muy marcadas. Por ejemplo, por primera vez en la historia del país, el número de mujeres excede un poco al de los hombres.

También se observa una baja notable en la población campesina y un aumento en la urbana.



ESTATUA DE LA LIBERTAD, se levanta a la entrada de ...a York como un señero del espíritu que anima a la población ...stados Unidos. Este monumento fué obsequiado por el pueblo ...cés al norteamericano en 1886 y desde entonces es considerado como un símbolo de democracia y de libertad

...HOMAS JEFFERSON Y ...A DECLARACION DE ...A INDEPENDENCIA

Cuando Jefferson llegó a Filadelfia, enviado por la Cámara ...ular de Virginia, no tenía más que 33 años, y era ya famoso. ...que nacido en el círculo más alto de la aristocracia de Vir...a, los años vividos desde su infancia en el democrático inte... del país le habían hecho aborrecer los derechos de los pa...os. La equitación, la caza y su afición a tocar el violín no ...abían impedido saciar con asiduidad una enorme sed de sa... No hay duda que no pudo haberse encontrado un hombre ... adecuado para redactar la gran declaración. Llevaría a ...te América a una guerra cruenta, Jefferson lo sabía, pero ...a "que el árbol de la libertad hay que regarlo de cuando ...cuando con sangre de patriotas y de tiranos".

...o existía todavía un gobierno ...te para substituir al que ha...que derrocar, pero Jefferson ...ca fué partidario de gobier... muy enérgicos, pues opinaba ... el único en quien se podía ...sitar con seguridad el go...no era el propio pueblo. La ...inación ejercida por unas ...tas personas selectas le pa... "una vil confabulación con... la felicidad de la masa del ...blo". Respecto a los grandes ...cipios formulados en la De...ación, sus sentimientos co...dían con los del pueblo para ...ual iba a redactarla y cuyas ...s expresó en noble lenguaje ...ular. Como dijo uno de sus ...temporáneos, "en la monu...tal acta de la Independencia ...ió el alma del continente".

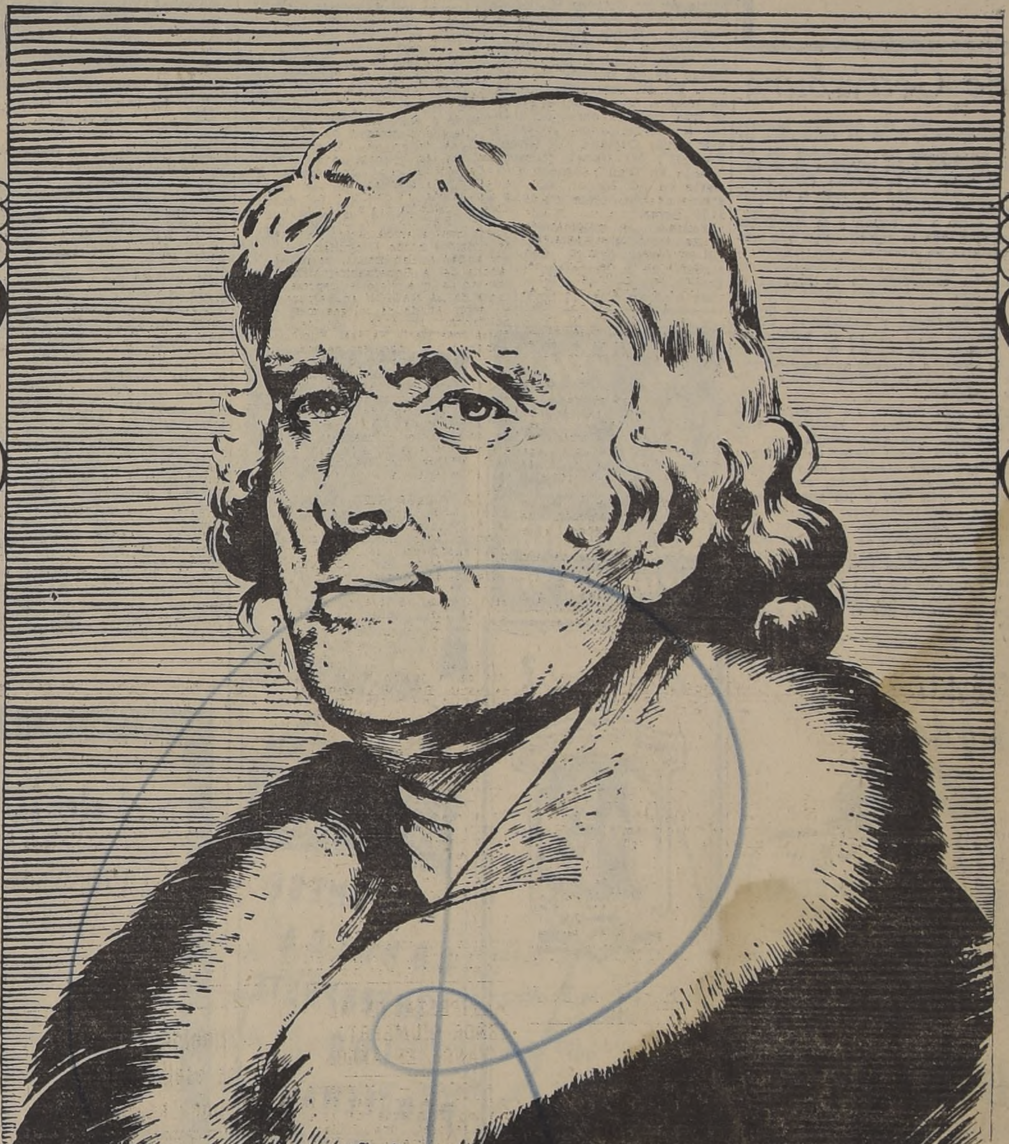
...Declaración de Indepencia ...optada el 4 de julio de 1776— ...sólo anunció el nacimiento de ... nación. Expuso también una ...ofía de la libertad humana, ... desde entonces sería una di...ica fuerza en todo el mun... occidental. Descansaba, no ...agravios particulares, sino so... una amplia base de libertad ...vidual que, juntamente con ...clara filosofía política, podía ...ntrar apoyo en toda Norte...rica.

...Sostenemos como verdades ...entes que todos los hombres ...en iguales; que a todos les ...iere su Creador ciertos dere...s inalienables entre los cua...se cuentan la vida, la liber... y la consecución de la feli...d; que para asegurar estos ...echos se instituyen entre los hombres gobiernos cuyos justos poderes derivan del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tienda a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y organice sus poderes en la forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad".

"Estas "verdades" no eran sueños de la imaginación de Jefferson, sino principios que constituían una teoría política de conceptos "evidentes" para sus contemporáneos, y, desde entonces, para la mayoría de los hombres. Las raíces de la manera de pensar y de la fraseología de Jefferson yacían en obras de tratadistas ingleses de filosofía política, explícitamente en Oceana, de James Harrington, y en el Segundo tratado de Gobierno, de John Locke, aún más importante. Pero la fuente del espíritu del documento era que los hombres empezaban a tener conciencia de que el Gobierno debe existir para el pueblo y no el pueblo para el Gobierno. Los propósitos y funciones de Gobierno consistían para Jefferson en ayudar a los hombres, en proteger la vida, la libertad y la consecución de la felicidad, no en oprimirlos o maltratarlos. Ese documento señaló a su autor como uno de los escritores políticos más geniales.

La Declaración de Independencia tuvo un propósito mucho más alto que el de anunciar públicamente la separación. Sus ideas inspiraron un fervor multitudinario por la causa norteamericana, pues inculcaron a la gente sencilla el sentimiento de su propia importancia, inspirándola para luchar por la libertad personal, por la democracia y por un puesto digno en la sociedad. Y al concentrar su fuerza en una acusación contra Jorge III de Inglaterra, hizo del conflicto una cuestión personal; no una protesta contra leyes sin vida y un Parlamento abstracto, sino una lucha contra un enemigo de carne y hueso. Ofreciendo al hombre común una causa personal y un enemigo personal, las ideas de la Declaración pusieron la Revolución al alcance de las aspiraciones populares y la robustecieron con la fuerza de la emoción popular.— (USIS).





THOMAS JEFFERSON

Es el eminente filósofo y campeón de la Democracia, libró la batalla por las libertades de palabra, prensa y culto, e introdujo en la Constitución de los Estados Unidos de América el "Bill of Rights" que enumeró los derechos individuales para proteger al pueblo contra los abusos del poder.

HOMENAJE DE LA

ASOCIACION NORTEAMERICANA DE COOPERACION EN CHILE

176 AÑOS DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Hace 176 años, el 4 de julio de 1776, los representantes del pueblo de los Estados Unidos se reunieron en Filadefia y proclamaron al mundo la indepndencia de una nueva nación. En su declaración, afirmaron solemnemente su creencia en la igualdad de todos los hombrês, en ciertos derechos inalienables, entre los que se cuentan la vida, la librtad y la búsqueda de la felicidad, y en que los gobiernos derivan su poder solamente del consentimiento de los gobernados.

Han pasado 176 años desde entonces y el mundo ha cambiado mucho. La nación que aquellos hombres crearon en un 4 de julio se ha convertido en una de las mayores de la Tierra. Su historia ha sido una progresión ininterrumpida de progreso y crecimiento. Pero los principios de libertad, igualdad, justicia y democracia que ellos proclamaron siguen siendo ahora tan válidos como entonces. Los nortamericanos de 1952 siguen creyendo que todos los hombres son iguales, que tienen derecho a la vida, la ibertad y la felicidad; que el gobierno deriva su poder del consentimiento de los gobernados. En defensa de esa creencia, se han empeñado en una lucha mundial contra la tiranía. La tarea es dura, pro no asusta a un pueblo que en 176 años ha recorrido una distancia tan enorme impulsado por principios tan luminosos.

The Ambassador of the United States of America and Mrs. Bowers will be pleased to receive the members of the Colony, at the residence, Merced 230, from 11 A. M. to 1 P. M., today, July 4, in commemoration of Independence Day.

La oración de Gettysburg

Esta oración fué pronunciada por Abraham Lincoln en Gettysburg, Pennsylvania, el 19 de noviembre de 1863, durante las ceremonias de dedicación de un cementerio militar nacional a los soldados de la batalla que marcó la crisis en la Guerra Civil entre el Norte y el Sur. La posteridad recuerda a Gettysburg como a una de las batallas decisivas de la historia. Esa victoria salvó a la Unión y la República se mantuvo unida, con toda la significación que ésto ha tenido en la historia de América y del mundo.

Hace ochenta y siete años que nuestros padres fundaron en este continente una nueva nación concebida en la libertad y consagrada al principio de que todos los hombres nacen iguales.

Estamos ahora en medio de una gran guerra civil que habrá de determinar si esa nación así concebida y consagrada, puede subsistir. Nos hemos reunido en un gran campo de batalla de esa guerra. Hemos venido a dedicar una sección de ese campo para que sirva de último sitio de reposo a aquéllos que aquí ofrendaron sus vidas para que esa nación pueda perdurar. Nada más justo y adecuado que así lo hagamos.

Sin embargo, en un sentido más amplio, no podemos dedicar —no podemos consagrar— no podemos santificar esta tierra. Los valientes, vivos o muertos, que aquí combatieron, la han consagrado en forma tal que sería inútil tratar de añadir o restar algo. El mundo no prestará gran atención ni recordará por mucho tiempo lo que aquí digamos, pero nunca olvidará lo que ellos aquí hicieron. Cúmplenos más bien a los que vivimos, el deber de consagrarnos a esa obra inconclusa que los que combatieron aquí tan noblemente adelantaron. Debemos más bien dedicarnos a la gran tarea ante nosotros — que estos venerados muertos nos inspirn una devoción aún más grande hacia la causa por la cual ellos hicieron el supremo sacrificio; que solemnemente resolvamos que estos muertos no han caído en vano; que esta nación, con la gracia de Dios, tndrá una nueva aurora de libertad; y que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no desaparecerá de la tierra.

PROMESA DE LA LIBERTAD

Unos setecientos diarios de los Estados Unidos publicaron en su edición especial del 4 de julio de 1951, la llamada "Promesa de la Libertad" que reza como sigue:

"Soy americano, un americano libre.

"Libre para hablar, sin temor,

"Libre para adorar a Dios a mi manera,

"Libre para defender lo que creo justo,

"Libre para oponerme a lo que creo erróneo,

"Libre para elegir a aquellos que gobiernan mi país.

"Me comprometo a mantener esta herencia de libtad

"Para mí mismo y toda la humanidad".

En caracteres destacados, este compromiso iba seguido de un espacio en blanco para que cada persona pudiera colocar su firma y enviar el recorte al Independence Hall donde fuera exhibido y conservado.

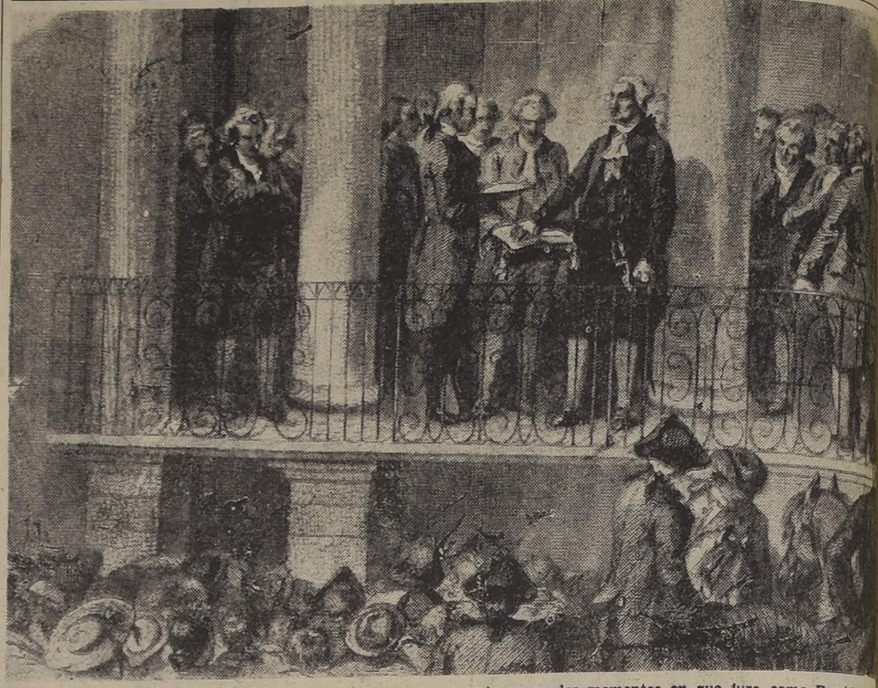
RADIO CHILENA RINDE UN HOMENAJE A EE. UU.

Con motivo del aniversario patrio de los Estados Unidos de Norteamérica, Radio Chilena ha dispuesto algunos espacios para conmemorar la magna fecha, que tanto significó para la libertad de los pueblos de América. En su programa habitual de música selecta del mediodía se han incluído obras de autores norteamericanos, y es el que sigue: Copland, "A Lincoln Portrait"; Mc Donald, Sinfonía "Santa Fe Trail"; Hanson, Concierto en Sol Mayor. Este programa se transmitirá de 13.15 a 14.30 horas.

También, en colaboración con la Asociación de Radiodifusoras, CB-66 transmitirá un programa especial de la Embajada de los Estados Unidos, el cual se llevará a efecto a las 19 horas.

GEORGE WASHINGTON, ARQUITECTO DE LA DEMOCRACIA AMER

Fué hombre práctico y su obsesión fué la unidad nacional



GEORGE WASHINGTON, el arquitecto de la democracia americana en los momentos en que jura como Presidente [...] blica d los Estados Unidos de América, en el balcón de una casade Nueva York. Esta foto corresponde a un grabado [...] La obseción de Washington fué la unidad nacional como garantía de libertad para todo el mundo.

Cuando Washington ascendió a la Primera Magistratura de su partia, no existía precedente alguno sobre la forma de llamar al Presidente de la nación, y los confundidos ciudadanos hablaban de "Su Alteza" o "Su Majestad". Washington aclaró secamente un día que el título de "Mr. President" era suficiéntemente bueno. Otorgó una enorme importancia a la dignidad de su cargo, pues el débil Gobierno que había regido antes al país había sido blanco del ridículo y las bromas. Cumplía con sus funciones sociales escrupulosamente, y aunque estas cosas eran una carga para él, insistía en realizarlas con toda formalidad.

A diferencia de Thomas Jefferson, el intelectual, Washington no manifestaba mayor interés en las ideas como tales; era un hombre práctico en esencia. Su única ambición era poner una nación en pie. Garantizó a su patria un gobierno democrático y una administración firme y efectiva.

Puede decirse que en los albores de la vida independiente de la nación, todo el poder estaba centralizado en el Presidente, pues aún tenía que establecerse los diferentes departamentos y reparticiones. Washington se asesoró del brillante demócrata Thomas Jefferson —Secretario de Estado— del joven genio de las finanzas Alexander Hamilton— Secretario del Tesoro— y del General Henry Knox, Secretario de Guerra. Jefferson ha dejado un cuadro de cómo funcionaba la reducida y eficiente administración, demostrando hasta qué punto Washington se mantenía alerta a todos los detalles.

La unidad nacional fué la obsesiva idea del Presidente, y durante los primeros y críticos años luchó más que nadie por mantenerla. Durante su administración, los partidos políticos organizados aparecían en forma rudimentaria, pero él quería saberse Presidente de todos los Americanos, habiendo sido elegido por unanimidad.

El mal genio de Washington era bien conocido de cuantos le trataban de cerca; pero lo cierto es que controlaba enteramente su carácter, siendo el alma de la paciencia con sus colaboradores. Era minucioso y estudiaba todos los detalles de gobierno con agotadora acuciosidad, sin ahorrarse trabajo ni molestias. Se ha dicho que el General George Washington, en su calidad de comandante del Ejército Continental, no sonrio ni una sola vez durante toda la Revolución Americana, y mientras fué Presidente inspiró en todos la idea de que carecía completamente de sentido del humor. Tampoco fué buen conversador, y sus papeles de estado son pesados y fatigosos de leer. Su carácter se revela mejor en las cartas privadas, en donde aparece su tranquilo humor, su comprensión y su inquebrantable rectitud.

Hacia fines de su primer período presidencial, Washington manifestó sus deseo de volver a Mount Vernon, su hermosa propiedad, y dedicarse a labrar la tierra, abandonando los pesados deberes del estado que estaban quebrantando su salud. Pero aquellos que colaboraban con él protestaron apasionadamente, insistiendo en que su presencia en la primera magistratura de la nación era indispensable a la marcha del país. Incapaz de escapar, Washington aceptó el segundo período presidencial para el cual fué unánimente elegido. No estaba amarrado a ningún grupo, aún era el Presidente de todos los Americanos, en una medida tal como jamás ha sido alcanzada por sucesor alguno.

Más mujeres que hombres votan en Estados Un

Las mujeres de los Estados Unidos constituyen más de la mitad de la población con derecho de sufragio y, conforme a la ley, son elegibles para todo cargo público.

Unas cincuenta mujeres han figurado ya en el Congreso Nacional; dos han sido Gobernadores de Estados y una ha formado parte del Gabinete. Al presente hay ocho en la Cámara de Representantes y una en el Senado (LXXXII Legislatura). Hay, también, 235 mujeres en las legislaturas estatales y otras muchas que ocupan puestos muy importantes en el gobierno federal, [...] o de los Munic[...]

En las escuela[s] [...] universidades de[...] mujeres se matr[...] año académico [...] El 45 por ciento [...] que se gradúan [...] superiores de lo[...] dos son mujeres.

4 de julio 1776 — 4 de julio 195[2]

176 Años de Independencia de los Estados Unidos de Améric[a]



El Espíritu de 1776

Sostenemos que estas verdades son evidentes, que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables, que entre estos están la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad...

El Servicio Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de América, les invita a escuchar hoy un programa especial, con la actuación de destacados artistas chilenos a las 19 horas, por las siguientes emisoras:

CB 62 LA REINA
CB 66 RADIO CHILENA
CB 82 DEL PACIFICO
CC 84 ALMIRANTE LATORRE, TALCAHUANO
CB 93 NUEVO MUNDO
CB 106 SOC. NAC. DE MINERIA
CB 114 RADIO CORPORACION
CB 68 RADIO METRO, VIÑA DEL MAR

LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, presentará también,

"LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"

que será transmitido por CB 89 Radio Bulnes, a las 12.05 horas; CB. 57 Radio Soc. Nac. de Agricultura, a las 22.35 horas; por CB 118 Cristóbal Colón, Viña del Mar, y CC 117 Simon Bolivar, Concepcion, a horas que serán anunciadas oportunamente.

JORGE WASHINGTON



POR su honestidad y elevación moral, por su acendrado patriotismo, su desinterés personal y su inmenso amor a la libertad humana, JORGE WASHINGTON ha sido y seguirá siendo no sólo un ejemplo para las generaciones venideras, sino que también un verdadero símbolo de la grandeza espiritual del pueblo americano y la más cabal expresión del sentimiento democrático inspirador de sus actos.

★

En estos tiempos de confusión, en que rebrotan las fuerzas que llevaron a la humanidad entera al borde del desastre, la figura señera de JORGE WASHINGTON debe ser destacada para que en ella los pueblos libres encuentren el camino de su engrandecimiento, y una lección viva de civismo y de sacrificio por la patria.

★

Siam
DI TELLA S.A.

HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

UN MILLON DE LIBRAS DE TRIGO ENVENENADO CON MERCURIO

MINNEAPOLIS, 3. — (UP). — Funcionarios federales están siguiendo cuidadosamente el movimiento de un millón de libras de trigo envenenado, para asegurarse de que no vayan a parar al mercado, donde puedan venderse para el consumo humano.

El trigo al que se le echó mercurio para que sirviera de semilla, se mezcló por error con trigo bueno enviado a los molinos de Minnesota y al mercado de exportación.

Maurice P. Kerr, jefe de la oficina central de inspectores de alimentos, dijo que hace varias semanas se incautó de un millón de libras del trigo envenenado, pero que su oficina continúa la búsqueda del otro millón de libras.

Los inspectores de cereales dijeron que no saben cómo el trigo envenenado se mezcló con el trigo bueno enviado de Dakota del Sur y Dakota del Norte, Montana y Minnesota.

Francia aspira a colocarse a la cabeza en investigaciones atómicas en Europa

Destinó 37 mil millones de francos para este objeto

PARIS, 3 — (U. P.)— La Asamblea Nacional aprobó por abrumadora mayoría el proyecto del gobierno de invertir 37.600 millones de francos para que, en el término de cinco años, las investigaciones atómicas en Francia se coloquen a la cabeza de las investigaciones similares que se realizan en Europa.

Solo los 99 diputados comunistas presentes se opusieron al proyecto en el breve debate sobre el mismo.

El proyecto estipula la construcción de dos grandes "pilas" atómicas capaces de producir mas de mil liras de plutonio dentro de dos años y la aplicación de los actuales laboratorios atómicos vecinos a Paris, que serán convertidos en unos de los mejores de Europa. También se contempla la intensificación de las exploraciones en Francia y los territorios de ultramar en busca de uranio y la enseñanza de la ciencia atómica en las escuelas secundarias y en las universidades de Francia.

Cuando el proyecto fué presentado a la Asamblea el 17 de junio último, el Secretario de Estado a cargo de la energía atómica, Félix Millard, declaró que el mismo "conducirá al país dentro de cinco años a diversos usos de la energía atómica en la industria".

Posteriormente, el proyecto fué aprobado por unanimidad por la comisión de hacienda de la Asamblea, que espera obtener los fondos para iniciar el problema atómico utilizando los créditos para la reconstrucción que han sido bloqueados a la espera de que cubra el empréstito lanzado por el gobierno de Pinay, garantizado en oro.

Cambio de actitud de los comunistas facilitaría la fórmula de armisticio

PAN MUN JOM (Corea), 3.— (U. P.).— Los negociadores de tregua comunistas ofrecieron por primera vez aceptar la repatriación voluntaria de los prisioneros de guerra, pero sólo para los sudcoreanos.

El primer vago indicio del cambio de actitud de los comunistas en el sólo asunto que obstaculiza la concertación del armisticio coreano, se produjo en la proposición roja de que se reclasifique a todos los prisioneros, de acuerdo con su nacionalidad. Los comunistas tambien sugirieron la celebración de reuniones secretas para la "discusión realista" de su oferta.

El delegado jefe de las Naciones Unidas, mayor general William K. Harrison, inmediatamente pidió un receso hasta mañana a las 11 horas, para estudiar las proposiciones.

El delegado comunista nordcoreano general Nam Il, formuló la proposición comunista en un discurso de 14 minutos, en un momento en que las discusiones de paz parecían estar irremediablemente en impasse sobre la cuestión de la repatriación voluntaria o forzada de los prisioneros de guerra.

EN LIBERTAD TRES SACERDOTES DETENIDOS EN ZONA SOVIETICA

BERLIN, 3 (UP).— (Por Joseph Fleming).— Tres sacerdotes norteamericanos puestos en libertad por los soviéticos después de 30 horas de detención, declararon que fueron detenidos por la policía comunista armada, en circunstancias que se hallaban en el sector norteamericano de Berlin.

Los sacerdotes católicos informaron a las autoridades militares norteamericanas que fueron detenidos ayer por los guardias rusos de la frontera, mientras tomaban fotografías, "en el que creíamos era el sector norteamericano de Berlín".

Añadieron que en seguida fueron entregados a los soldados rusos que los llevaron a dos cuarteles soviéticos diferentes, donde se les sometió a interrogatorios.

Los sacerdotes y la secretaria Katharina Winckler fueron llevados al cuartel soviético de Telow, a seis y medio kilómetros de Dueppel, que se halla en la frontera de los sectores norteamericano y ruso, donde fueron detenidos.

Gral. Ridgway inspeccionará las fuerzas armadas danesas

COPENHAGUE, 3. (U. P.)— El general Matthew B. Ridgway, Comandante Supremo de las Organizaciones del Tratado del Atlántico Norte, aterrizó en el aeropuerto de Copenhague, para dar comienzo a una visita de inspección de las fuerzas danesas, que durará dos días.

CHOQUE DE TRENES ELEV[ADOS EN] BERLIN DEJO 167 PERSONAS [HERIDAS]

BERLIN, 3.— (UP). — La policía de Be[rlín Occiden]tal informó que 167 personas resultaron he[ridas, inclu]yendo 18 gravemente, en el peor choque [des]pués de la guerra en el servicio de trenes [de] Berlín.

El accidente ocurrió ayer cuando dos tr[enes del sis]tema ferroviario elevado, controlado por los [soviéticos, cho]caron en la estación de Papestrasse, en el [sector] americano.

El número de heridos aumentó consider[ablemente a] medida que muchos de los heridos leves fu[eron presen]tándose en los hospitales para ser atendidos.

DUCLOS PARTIRIA A MOSCU A CONSULTAR A JEFES DEL COMINFORM

PARIS, 3 (UP).— El gobierno aplazó hasta octubre todo nuevo intento oficial de encarcelar al líder comunista Jacques Duclos, cuya libertad fué ordenada esta semana por un Tribunal Especial de Apelación, después que aquél permaneció un mes detenido bajo la acusación de conspirar contra la seguridad interior del Estado.

Fuentes fidedignas dijeron que se hará un amplio estudio del caso durante las vacaciones de verano de la Asamblea Nacional para determinar qué nueva acción se emprenderá contra él.

El Gobierno, mientras tanto, informó que "ha perdido contacto" con Duclos desde que salió de la prisión. El gobierno no tiene ahora razones legales para vigilarlo policialmente y en esferas del gobierno se cree que puede que Duclos parta a Moscú a consultar con los jefes del Cominform.

Estas fuentes admitieron que la campaña anticomunista del Gobierno ha recibido un serio golpe con la decisión del Tribunal de Apelación. El Ministro del Interior, Charles Bruns, según se informó, esta "indignado", pues su demanda judicial contra Duclos tendrá que esperar ahora hasta que la Asamblea reanude sus sesiones después de las vacaciones de verano, que se inician el 11 de julio.

El Tribunal de Apelación ordenó que se devuelva a Duclos su diario íntimo, documento que, según se informó, iba a ser una de las pruebas principales que presentaría el gobierno en apoyo de su acusación de que el líder comunista conspiraba contra Francia. Se cree, sin embargo, que el gobierno tiene copias fotostáticas de este supuesto documento comprometedor.

IN MEMORI[AM]



Con motivo de [se]gundo aniversario [del fa]llecimiento de [nuestro] inolvidable hijo [...] litos Contreras C[...] a efecto una mis[a...] do 5 de julio, a la[s...] Parroquia de Nan[...]

Rogamos a los [...] amigos se sirvan [...] en este lugar de c[...] una ferviente ple[garia...] fué nuestro hijo c[...] tro hermano cariñ[oso y] leal.

Sus padres

IN MEMORIA[M]



Con motivo de c[umplirse ma]ñana 5 de julio, e[l aniver]sario del fallecimi[ento de nuestro] querido e inolvida[ble pa]dre y abuelito José [...] cía Corona, se ofi[ciará una misa] por el eterno desc[anso de su al]ma, en la Iglesia d[...] ubicada en Rondi[zzoni...] ñán, a las 8.30 A[. M.]

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hermano, cuñado y tío, señor

MARCELO PORTA MASS

Sus restos serán sepultados, hoy viernes 4, en el Cementerio General, a las 11 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Pablo Urzúa 1670, por Independencia.

Sus hermanos, cuñados y sobrinos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, cuñado y tío, Sr.

MARCELO PORTA MASS

Sus restos serán sepultados, hoy viernes 4, en el Cementerio General, a las 11 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Pablo Urzúa 1670, por Independencia.

Marcelo Porta Carrier, señora y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANTONIA BONAGURO vda. de ROCCHETTI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Einstein N.o 658, a las 10 A. M.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

ROSA CORREA CORTES

Sus restos serán sepultados, hoy viernes, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11.30 hrs., desde su casa habitación, Doctor Raimundo Charlín 627 (por Recoleta).

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el deceso de nuestro querido deudo, doña

ELENA ROSAS SOLIS

Sus funerales se efectuarán, hoy a las 17 horas, en el Cementerio General; el cortejo partirá desde la Capilla de este cementerio.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo presbítero, don

ELISEO FERNANDEZ HIDALGO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 10 A. M., en la Iglesia del Patronato de San Antonio de Padua, Carmen 1580.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido tío, presbítero don

ELISEO JOSE FERNANDEZ HIDALGO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa solemne que se oficiará, a las 10 A. M., en la Iglesia del Patronato de San Antonio de Padua, Carmen 1580.

Sus sobrinos

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos profundamente a la Compañía Frutera Sudamericana, a sus jefes, empleados y obreros de las diferentes secciones de esa Cía., al Sindicato De Vicente e Izurieta, al Dep. Valentín Letelier, y amigos que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido hijo y hermano, don

JORGE MARDONES VASQUEZ

efectuados el martes 1.o del presente, en el Cementerio General.

Víctor Mardones E., Fernando Mardones V. y Alicia Mardones de A

DEFUNCION

Ha [...] nuestra [...] vidable [...]

MARGA[...] DE [...]

Sus restos serán [...] Cementerio Católico [...] horas, partiendo e[l cortejo de su] casa habitación, [...] 62 (camino Pue[...]) R. C. A. Víctor). [...] los familiares y a[...] nos hasta su última [...]

DEFUNCION

Ha [...] la señor[a...]

SARA [...] D[E...]

Sus restos serán [...] menterio General, [...] pués de una misa [...] de La Asunción, a [...]

DEFUNCION

Ha [...] querido [...]

AURELI[...]

El cortejo fúnebr[e...] las 16 horas, de la [...] del Cementerio G[eneral...] velan sus restos.

SUPRESION SERVICIO FERROVIARIO AL NORTE DE PUEBLO HUNDIDO

Por interrupción de la vía férrea al norte de Pueblo Hundido, el servicio de pasajeros, carga, equipajes, encomiendas y animales, se hará sólo entre las estaciones comprendidas entre Calera-Pueblo Hundido y ramales y viceversa.

Sobre restablecimiento del tráfico, consultar a la Oficina Central de Informaciones, teléfonos 80811 y 85675, o a la Oficina de Informaciones Mapocho, teléfono 60923.

FERROCARRILES DEL ESTADO.

HEREDIA HNOS. Y DE LA PRIDA LTDA.

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones comerciales y comercio en general, que con fecha 1.o DE JULIO DEL PRESENTE AÑO nos hemos hecho cargo de la acreditada

MERCERIA Y FERRETERIA SAN BORJA

situada en AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N.o 1702, esquina CASTRO. Teléfono N.o 85738, en donde tendremos el agrado de atenderlos ofreciendo todos los artículos concernientes al ramo y muy especialmente en:

Materiales de construcción;
Utiles y enseres de agricultura;
Menaje, etc., etc.

Asimismo, nos hacemos un deber de advertir al comercio en general, que no respondemos de deudas o facturas pendientes, a la fecha en referencia, del citado establecimiento.

ISIDRO DE LA PRIDA CORTINA,
AMADO HEREDIA ARISMENDI,
EULOGIO HEREDIA ARISMENDI

a "limitada" participación de los aliados n Corea preocupa a Estados Unidos

rta más fuerzas e todos los países aliados juntos

HINGTON, 3.— (U. P.)— Donald González).— El Pre- e Truman censuró a los mericanos "ciegos", que n que Estados Unidos se re- e las Naciones Unidas, y a admitió que estaba preocu- porque los aliados de este o contribuyen con más tro- la lucha en Corea.

o que califica de su "último e", como Presidente sobre ticipación de Estados Unidos Naciones Unidas, Truman e que el repudio de la or- ción mundial por Estados "no puede sino conducir causto de otra guerra mun- El informe fué dirigido al so.

mismo tiempo, el Primer tario declara que la "limi- participación de otros paí- embros de las Naciones Uni- la guerra de Corea, es mo- e "preocupación", para Es- Unidos. Añade que los di- icos norteamericanos siguen ando a los aliados de Es- Unidos para que envíen más a Corea.

iona a los países que tie- y fuerzas en Corea, entre ales se halla Colombia, cu- rte en porcentaje del total fuerzas de las Naciones Uni- Corea es de 0,25 en las de tierra y 0,20 en las navales.

que Estados Unidos sumi- el 50 por ciento de las fuer- tierra en Corea, el 86 por de las fuerzas navales y el ciento de las fuerzas aéreas pública de Corea del Sur en ese orden, el 40,10 por 7.45 por ciento y 5.65 por

esidente subraya que el que Estados Unidos aporte uerzas que todos sus alia- atos, no es una razón para retire de las Naciones Uni-

Primer Mandatario añade os ganar la paz; pero no s hacerlo solo. Podemos la paz; pero unicamente do los esfuerzos por la jus- la moralidad internacionales termedio de las Naciones

mencionar nombres, Truman que ciertos dirigentes "cie- an minado la confianza en iones Unidas con "ataques tas". Expresa la esperanza los norteamericanos recha- esas "voces de desesperan- entender que Estados Uni- us aliados estuvieron "jus- " al empuñar las armas chazar la agresión comu- n Corea.

umir su interés en las Na Unidas durante los siete su gobierno, Truman de- ue su mayor aspiración ha rabajar por la paz y que ciones Unidas es el mejor para hacerlo. Luego re- las grandes esperanzas en las Naciones Unidas fueron creadas en 1945. esas esperanzas", agrega, "fueron empleadas por los conflictos de los años subsiguientes y por la actitud hostil de la Unión Soviética. Debido a ello, se han levantado voces para poner en duda el valor de las Naciones Unidas y la necesidad de mantenerlas. La mayoría de los que están exhortando a "marchar solos" no ven el hecho que tal actitud destruiría el firme progreso hacia la paz del mundo que las Naciones Unidas han hecho en los últimos siete años".

Más adelante afirma el Presidente que a la vez la conducta internacional del Kremlin amenaza la paz del mundo". Su política de "avivar la lucha de clases, subvertir a los gobiernos libres empleando mentiras, intimidación y la conquista" pudo haber tenido éxito si no hubiera existido la NU., que incesantemente se ha opuesto a las "tácticas soviéticas".

Han muerto 22 personas desde que se inicio campaña presidencial en México

CIUDAD DE MEXICO, 3. (U. P.)— Dos personas fueron muertas y una resultó gravemente herida, en nuevos choques entre partidos rivales, en la campaña presidencial para las elecciones del domingo próximo.

Partidarios del general Miguel Henríquez Guzmán, candidato de la federación de partidos del pueblo, de oposición, afirmaron que miembros del partido de instituciones revolucionarias, de Gobierno, dispararon sobre ellos.

Por lo menos, 22 personas han muerto desde que comenzó la campaña a comienzos del presente año. En Tuxpan, partidarios de Henríquez y del candidato gubernamental Adolfo Ruiz Cortínez, se trabaron en lucha, pese al "pacto de paz" concertado entre los partidos y el programa del Gobierno para contener la violencia y asegurar la realización de elecciones tranquilas.

CIUDAD DE MEXICO, 3. (U. P.)— Rafael Cornejo Armenta, cacique político y traficante del Estado de Veracruz, fué muerto a tiros, en una emboscada que le tendió un ex amigo suyo.

La policía detuvo, acusándolo de asesinato, a Marcelino Blanco, jefe de un poderoso

CIUDAD DE MEXICO, 3. (U. P.)— Los cuatro principales partidos que participarán en las elecciones presidenciales del domingo, completaron prácticamente hoy sus preparativos, esperándose que los comicios se realicen en un clima de gran efervescencia, a pesar de las enérgicas disposiciones del Gobierno.

Varios miles de partidarios del principal candidato opositor, general Miguel Henríquez Guzmán, realizaron anoche una ruidosa manifestación, durante la cual lanzaron piedras contra las ventanas del diario "El Universal".

La Junta Electoral Federal completó sus preparativos para el recuento de los votos. Un vocero dijo que se espera que voten más de cinco millones de hombres, sobrepasando las cifras de todas las elecciones anteriores. Las mujeres no votan en estas elecciones.

Henríquez Guzmán es el principal adversario del candidato oficialista Ruiz Cortínez, considerado como el de las probabilidades de vencer. Los partidarios de éste último dicen que Ruiz Cortínez obtendrá el 80 por ciento de los votos.

MAESTROS PEDIAN AUMENTO DE SUELDO, PERO LOS MULTARON

MANAGUA, 3.— (UP).— La semana pasada, los maestros de escuela que sólo ganan treinta dólares mensuales, declararon una huelga pidiendo un aumento de ciento por ciento de sus sueldos.

El Secretario de Educación declaró que la huelga es ilegal. Este Secretario aplicó una multa de dos dólares por día a los huelguistas y dejó cesantes a los dirigentes de la huelga.

Los maestros se han dirigido al presidente del Congreso, Luis Somoza, pidiéndole que apoye a los maestros y convoque a una sesión especial del Congreso, para que asigne los fondos necesarios para el aumento de los salarios de los maestros, deje sin efecto las multas y reponga a los dirigentes cesantes.

DINAMARCA PUEDE SER ELIMINADA DEL PROGRAMA DE AYUDA

WASHINGTON, 3.— (UP).— Funcionarios diplomáticos dijeron que el Gobierno de Estados Unidos puede que elimine a Dinamarca del programa de ayuda al extranjero, si los daneses cumplen el contrato que tienen con Rusia y le entregan un buque petrolero de 13.000 toneladas.

Casa bombardeada en la guerra al derrumbarse provocó tres muertes

MAGUNCIA, Alemania, 3. —(UP).— Una casa gravemente averiada por los bombardeos de la última guerra se derrumbó anoche, muriendo una mujer y sus dos hijos pequeños que vivían en la planta baja.

Bomberos y voluntarios trabajaron arduamente para rescatar de las ruinas al padre de la familia y a uno de los hijos, de doce años de edad, encontrándose ambos hospitalizados en estado grave.

11 MUERTOS POR EL TIFON EN FILIPINAS

MANILA, 3 (UP).— Según informaciones no confirmadas, once personas murieron y quince desaparecieron, víctimas del tifón que azotó durante dos días la parte central de Filipinas.

Corresponsal extranjero debe abandonar Francia

PARIS, 3 (UP).— El Ministerio del Interior anunció que el corresponsal de diarios pakistanos Innayat Khan, cuya expulsión del país debía haberse realizado a la medianoche, se le han concedido 48 horas adicionales para que abandone el territorio francés.

No se dió explicación oficial alguna por esta medida.

Khan, veterano corresponsal de "Dawn", recibió orden de salir del país hace un mes, por dirigir discursos antifranceses a grupos de estudiantes nordafricanos, denunciando la conducta de Francia en Túnez.

Se acusó a Khan de inmiscuirse en la política francesa, dándole un mes para abandonar el territorio.

TRUMAN PROMULGO NUEVA CONSTITUCION DE PUERTO RICO

WASHINGTON, 3 (UP). — El Presidente Truman promulgó hoy la ley por la cual se ratifica la nueva Constitución de Puerto Rico, que da a esta isla un gobierno propio.

La historia de esta Constitución portorriqueña comenzó en julio de 1950, cuando se autorizó por ley del Congreso al pueblo de Puerto Rico para organizar una forma republicana de gobierno, con una Constitución redactada por el propio pueblo portorriqueño. Esa ley fué aprobada por el pueblo de la isla en junio de 1951, mediante un plebiscito, procediéndose después a la elección de una Convención Constituyente que se reunió en San Juan el 17 de septiembre de 1951, para redactar la constitución. Después que esta Constitución fué aprobada por el pueblo en un plebiscito, en marzo de este año, fué ratificada por el Senado de Estados Unidos el mes pasado.

La Constitución entrará en vigencia después que sean aprobadas por la Constituyente portorriqueña las condiciones de su ratificación puestas por el Senado norteamericano.

IRAN NO HA COLOCADO SU EJERCITO BAJO EL CONTROL DE LOS EE. UU.

TEHERAN, 3. (U. P.)— Irán rechazó la afirmación soviética de que está colocando su ejército bajo el control de Estados Unidos, al aceptar la ayuda militar norteamericana.

La respuesta de Irán a la nota soviética del 23 de mayo también desmiente las acusaciones rusas de que la ayuda de Estados Unidos viola el tratado soviético-iranio de 1921, que permite a Rusia enviar tropas a Irán, si un tercer país amenaza a la Unión Soviética desde territorio iranio.

El Gobierno del Primer Ministro, Mohammed Mossadegh, informó a los soviéticos que no ha adquirido compromisos al aceptar la ayuda norteamericana, y que la ha recibido sólo de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Acheson visitó al Presidente Getulio Vargas

RIO DE JANEIRO, 3.—(UP). —El Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, de acuerdo con el programa preparado, visitó esta mañana al Canciller Neves da Fontoura, en el Palacio de Itamaraty, conversando con él desde las 11.30 hasta las 12.40 horas.

Después de recibirlo en el Salón de Honor, el Canciller condujo a su visitante hasta su gabinete particular, al cual tuvieron acceso también los Embajadores Johnson y Moreira, el Secretario de Estado Ayudante Miller y el secretario general de Itamaraty, Pimentel Brandao. La conferencia se realizó a puertas cerradas.

RIO DE JANEIRO, 3.—(UP). —El Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, declaró en una conferencia de prensa, que debido a la situación mundial debe haber "consultas íntimas entre los Gobiernos de Brasil y Estados Unidos".

Declaró: "Ni Brasil ni Estados Unidos pueden negar la historia y la geografía. Ambas imponen la necesidad de un contacto estrecho entre los dos países".

En esta relación, Acheson dijo que las relaciones hemisféricas en el pasado han sido casi enteramente entre los países americanos, pero agregó: "La tensión actual en la situación mundial ha hecho surgir una fase nueva, es decir, las relaciones entre el hemisferio y el resto del mundo".

Declaró que piensa que "tendrá discusiones de carácter general muy útiles" durante su visita a Brasil, pero que no vino a pedir nada ni a suscitar problemas concretos.

Esta tarde Acheson visitó al Presidente Getulio Vargas, con quien conversó durante 20 minutos. Asistieron a la conversación el Canciller Joao Neves da Fontoura, jefe del Gabinete y otros.

Por la noche concurrió al banquete ofrecido por el Canciller en que él y Neves da Fontoura pronunciaron discursos. Más tarde Acheson asistió a una recepción en la residencia de Ricardo Jafe, presidente del Banco del Brasil.

RIO DE JANEIRO, 3.—(UP). Acheson habló en una comida ofrecida esta noche en su honor por el Canciller Joao Neves da Fontoura, quien a su vez hizo un llamado a la completa cooperación entre Estados Unidos y América Latina para combatir "la tiranía totalitaria que predicaba igualdad económica sólo para uso externo".

Dijo Acheson que los nuevos compromisos asumidos por Estados Unidos en otras partes del mundo no significan que haya disminuido su interés en esta parte del mundo.

"El problema de nuestra seguridad es indivisible. No podemos tener categorías o preferencias a este respecto. Mi país ha sido llamado a trabajar simultáneamente en todos los frentes, pero esos problemas no son nuestros solamente. Si Europa Occidental, Indochina, Irán o Turquía cayeran en manos de la Unión Soviética, ello sería tan catastrófico para un ciudadano de Belo Horizonte o Recife como para un ciudadano de Boston o San Francisco. Del mismo modo, aunque estemos empeñados muy hondamente en Europa y Oriente, nuestro interés en el bienestar del Canadá, Brasil o Chile debe ser hoy necesariamente mayor que en el pasado".

Acheson dijo más adelante que, cualquiera que sea el candidato que resulte triunfante en las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos, "mantendrá firmemente los principios de nuestra política interamericana" y la "santidad y validez de la política de Buena Vecindad".

Acheson elogió la influencia "siempre beneficiosa y constructiva" de la política brasileña en las relaciones interamericanas, y reafirmó la determinación de Estados Unidos de colaborar al desarrollo económico de este país, lo mismo que de todos los países latinoamericanos.

"La política de Buena Vecindad es una parte inconmovible y fundamental de la política exterior de Estados Unidos", dijo.

Acheson lamentó luego que no pudiera aceptar las invitaciones que le han hecho otros gobiernos latinoamericanos para visitar sus respectivas capitales.

El Secretario de Estado pasó revista al desarrollo del sistema interamericano desde la conferencia de Cancilleres en 1942, e hizo especial hincapié en la resolución tercera de la conferencia de Bogotá de 1948, que estipuló la cooperación militar a la defensa del hemisferio.

"Para cumplir los propósitos de la resolución —dijo— mi gobierno concertó una serie de acuerdos bilaterales con otros países del hemisferio, incluso con Brasil. No hay nada de agresivo o bélico en esos acuerdos. Nuestros adversarios han tratado de hacerlos aparecer así, pero todos hemos llegado a saber que lo que dicen esos adversarios no está destinado a servir de ayuda o a ser constructivo".

La paz entre pueblos debe reposar en la aproximación entre países ricos y pobres

Palabras del Canciller del Brasil a Acheson en el banquete oficial

RIO DE JANEIRO, 3.— (Especial).— Durante la comida que el Ministro de Relaciones del Brasil, Joao Neves da Fontoura, ofreció esta noche en Itamaraty al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Acheson, pronunció el siguiente discurso:

"Hace casi medio siglo, el Barón de Río Branco —el más famoso de los Cancilleres de la República—, alzaba en esta vieja casa su copa en honor de uno de los más ilustres predecesores de Vuestra Excelencia, el señor Elihu Root. La III Conferencia Internacional Americana acababa de instalarse en esta ciudad, y el señor Elihu Root venía a acrecentar a la importancia del acto, la significación de su presencia. En aquellos días de exaltación del pueblo brasileño, Río Branco expresó este pensamiento, hoy día más actual que entonces: "Y hacemos votos para que nuestra amistad —la amistad entre los Estados Unidos y el Brasil— nunca perturbada en el pasado, sea perpetua y se fortalezca cada vez más".

Aunque haciendo ostentación de la ascendencia lusitana y de la influencia espiritual de la Europa en nuestra formación, nuestros hombres de Estado tuvieron siempre presente —desde los albores de nuestra nacionalidad— que la política y la seguridad del país no podrían eximirse al determinismo de la tierra, y que la América constituía, desde ese punto de vista, una perfecta unidad de rumbos en medio de la pluralidad de los intereses, aspectos y caracteres de cada una de las naciones del hemisferio.

De modo que no es de extrañar que, si fueron los Estados Unidos los primeros en reconocer la independencia del Brasil, fuese por su vez el Gobierno brasileño el primero en adherir a la Declaración de Monroe.

Los pueblos, como los individuos, están igualmente sujetos a los sentimientos de atracción y repulsión. Entre los Estados Unidos de América y el Brasil, si hojeamos las páginas de la historia, sólo encontraremos atestados de una profunda simpatía recíproca, evidenciada por acontecimientos inolvidables.

Fácil sería multiplicar hechos y testimonios de nuestra amistad tradicional, que dos guerras universales consolidaron —la última, sobre todo—, en el campo de la lucha militar en tierras forasteras o en los aires y los mares del Atlántico Sur, en patrulla para la defensa del continente.

Vuestra Excelencia es el sexto Secretario de Estado que nos distingue con su presencia. Me es grato rememorar los nombres de los otros: Elihu Root, Hughes, Cordell Hull, Edward Stetinius, George Marshall, todos, como Vuestra Excelencia, amigos probados del Brasil.

Del señor Cordell Hull guardamos indelebles las nobles palabras con que el venerable ciudadano de las Américas definió la participación del Brasil en el esfuerzo por la victoria en la última guerra. No las reproduzco aquí sino para hacer más vivo el recuerdo de nuestra colaboración militar al esfuerzo gigantesco que los Estados Unidos realizaron para la derrota del nazifascismo. Dijo el señor Cordell Hull: "La verdad entera es que sin esa cooperación, el curso de la guerra en áreas estratégicas altamente esenciales, habría podido ser diferente. Por ejemplo, considérese la situación del Oriente Medio. Cuando Rommel estaba martillando las puertas de Egipto, fueron los aeroplanos y las municiones de tanques ligeros, conducidos a través del nordeste brasileño, los que ayudaron a hacer cambiar la marea. La importancia, en favor de nuestra causa, de la utilización de esos aeropuertos brasileños y de la cooperación del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Marina del Brasil, nunca podrán ser suficientemente estimadas".

La presencia de Vuestra Excelencia, en este momento, en Río de Janeiro, trasciende la forma de una simple visita de cortesía. Porque es la primera vez que Vuestra Excelencia viene a las tierras al sur de Río Grande, y porque el mundo exige ahora definiciones y posiciones claras, queremos ver en su viaje, más que un homenaje al Brasil, una prueba de aprecio de los Estados Unidos a todos los pueblos de la América Latina, de cuyos ideales e intereses el Brasil siempre se honró de ser —en el pasado como en el presente—, un servidor leal e incansable, sin exclusiones indebidas ni injustificables emulaciones.

Hablando a los miembros de la III Conferencia Internacional Americana, Elihu Root, dijo con visión clara del futuro: "Unámonos para crear, mantener y tornar efectiva una opinión panamericana, cuyo poder influya en la dirección internacional, impida errores internacionales, limite las causas de la guerra".

Como todas las instituciones, el panamericanismo no podría huir de la influencia de la nueva atmósfera internacional. Por eso, sus características perdieron el vacío de las fórmulas meramente políticas, expresándose mejor por las urgencias de orden económico y social, por la exigencia de una cooperación eficaz y permanente en esos planos concretos. Bien sabemos cuán difícil es ajustar el paso en un terreno que varía de nación a nación. La América Latina es, sin duda, un todo homogéneo por sus aspiraciones políticas y por sus antecedentes culturales, mas ofrece una acentuada diversidad económica, una pluralidad de tipos de civilización material, que requieren una política de cooperación única en sus objetivos, aunque distinta en sus métodos y etapas intermediarias. La fórmula de asistencia recíproca en el campo político y militar, ya la hemos encontrado. Ella está consubstanciada en el Tratado de Río de Janeiro, que substituyó el sistema de alianzas por las garantías de seguridad mutua, dando así a las amistades entre los pueblos un grado más elevado de eficacia y de nobleza. La cooperación económica es la que precisa ser ahora realizada a fondo y sistemáticamente. Ella ya se halla fijada en las líneas felices del Punto IV, a las cuales conviene acrecentar la plasticidad de las soluciones y sobre todo la seguridad no sólo bajo el punto de vista técnico, sino también bajo el del amparo financiero. Sólo así alcanzará la América la plenitud del desenvolvimiento económico compatible con la independencia política, y sólo así su fuerza militar se volverá naturalmente capaz de contener, al lado de la de los Estados Unidos, los ataques extracontinentales, extendiéndose hacia fuera del hemisferio en defensa de la preservación del patrimonio espiritual de nuestra civilización.

El Brasil atraviesa en este momento aquella edad difícil de transición por la que pasaron las naciones más antiguas. Mas, a pesar de su juventud tumultuosa y de los problemas que aún traban su desarrollo económico y la plena posesión de sus riquezas naturales, la gravedad de su formación cultural, los grandes episodios en que se formó su mentalidad, y en los cuales echaron raíces sus ideales políticos, hace tiempo que le confirieron la mayor edad, permitiéndole tratar en pie de igualdad a todas las grandes naciones.

Así como la paz social interna reposa en una aproximación cada vez mayor entre las clases patronales y proletarias, unidas por una convivencia basada en la justicia, también en el ámbito internacional, la paz entre los pueblos debe reposar en la aproximación constante entre los países ricos y pobres, entre las sociedades plenamente desarrolladas y las subdesarrolladas, a fin de que se nivele tan rápidamente como sea posible el padrón de vida y se consoliden las bases económicas de la democracia. Posiblemente será ése el medio de restablecer la paz en los espíritus y de demostrar que los pueblos del Occidente no se dejarán engañar por la falsedad colectivista, pregonada por una tiranía totalitaria, que apenas proclama la igualdad económica para uso externo y para la conquista de adeptos a través de los procesos de hipocresía y traición a la patria.

De nuestra amistad y cooperación con los Estados Unidos de América nadie habló mejor ni más recientemente que el señor Presidente Getulio Vargas, cuando afirmó en discurso al comienzo de este año: "No será preciso recordar también que nuestra tradición histórica, que nuestros intereses políticos y económicos nos mueven hoy, como nos movieron siempre, a una política de estrecha colaboración con los Estados Unidos de América. Y esto fortalece, tornándola más fácil, nuestra política de cooperación y amistad con los demás países del Continente".

Puede Vuestra Excelencia creer, señor Secretario de Estado, que es personalmente para mí una gran satisfacción poder repetir en torno a esta mesa las palabras del Barón de Río Branco en favor de la perpetuidad de nuestro afecto y, agradeciendo la honra de su visita y de la señora Acheson, brindar por la creciente grandeza de su país, por la felicidad del Presidente Harry Truman y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

Audax-Magallanes, match donde no caben pronósticos



PUNTAL DEL INVICTO.—Adelmo Yori, puntal de Audax Italiano, el único equipo invicto del torneo, que el domingo tendrá mucho trabajo en el match que su team sostendrá con Magallanes, en cancha de la UC.

Wanderers-Ferro, otro buen lance

Futbolísticamente hablando, el encuentro entre Audax Italiano y Magallanes, en la cancha de la U. C., interesa tanto o más que el mismo clásico universitario. Hay muchos que quieren ver caer al invicto y puntero team verde ante la vieja y gloriosa "academia". Y puede ser. Los albicelestes vienen jugando con mucha calidad y a pesar de haber sido derrotados dos veces, tienen ya cuatro puntos que ahora piensan aumentar a seis. En cambio, los del Audax esperan tranquilos su compromiso para mantener siempre su expectable posición.

Los pronósticos en este encuentro no cuadran. Habrá solamente que ver lo que sucede en la cancha. En el Audax Italiano se anuncia la reaparición de Cortez y la vuelta de Oscar Carrasco y Luis Vera. En el Magallanes, volverá Manuel Vidal a la línea de ataque.

WANDERERS-FERRO. —Los porteños completaron ya seis puntos seguros, a los que van a la cabeza y estan acercándose lentos, pero del certamen. Frente a Ferro —que por última vez antes de partir a Helsinki dirigirá Luis Tirado— creen lograr una victoria fácil. Sin embargo, olvidan que este "Ferro 1952" es muy diferente a todos los que le habían precedido y que ahora juega con bastante calidad y con sistema. De todos modos, este lance de Santa Laura será uno de los más concurridos.

EVERTON - UNION ESPAÑOLA.— Este encuentro que tendrá como escenario la cancha de El Tranque de Viña del Mar, traerá al recuerdo el match de definición del torneo de 1950, aquel en que Everton venció por 1-0 con gol de Meléndez. Desde ahí partió una rivalidad acentuada que puede cobrar ahora su máxima expresión. Los viñamarinos marchan como punteros y los rojos están en plena recuperación. Será un match difícil y de definición estrecha.

Con o sin barras, el "clásico" siempre inter

Se juega el domingo

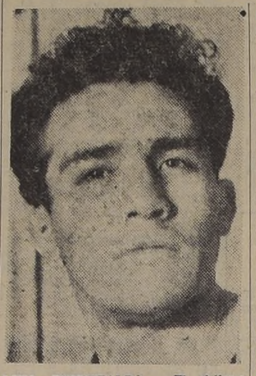
No obstante que esta vez no actuarán las "barras", siempre ofrece interés el "clásico" de las Universidades de Chile y Católica, que se disputa el domingo en el Estadio Nacional. Son rivales tradicionales, que cada vez que se han enfrentado, supieron lucir singular entereza. Pese a que ahora no completarán el espectáculo con la presentación de sus "barras", es indudable que contarán con el estímulo de sus miles de adeptos, quienes tendrán su "partido" propio en tribunas y galerías.

Tratándose del "clásico", no hay para qué hablar de opción. Se sabe ya que ambos conjuntos gastan todos sus esfuerzos, para lograr una satisfacción que deje conformes a sus parciales. De esta manera, la incógnita es grande y no se viene a despejar hasta cumplidos los noventa minutos. En el historial del match figuran más triunfos para la "U", pero esta diferencia es muy escasa, pues también la UC sabe de victorias sucesivas y de magníficas actuaciones ante su calificado rival.

En estos momentos, la "U" lleva ocho puntos, encabezando la tabla de posiciones del torneo profesional. Para el match del domingo no podrá contar con Santiago Quintana, que fué expulsado en el partido que sostuvo con Everton. Seguro que lo suplirá con Musso, formando la delantera con Musso, Di Pace, Passeiro, Silva y Ramírez.

Por su parte, la UC, que ha acumulado cinco puntos, presentará el mismo equipo que actuó frente a Colo Colo: Livingstone; Arriagada y Roldán; Alvarez, Almeyda y Carvallo; Monestés, Vásquez, Cisternas, Molina y Carrasco.

Pelean hoy Iturre con Fuentealba y Cárcamo con el argentino Martínez



LUIS FUENTEALBA.— El chileno que se formó en Argentina, debutará esta noche enfrentando en 10 rounds a Víctor Iturre.

EN EL CAUPOLICAN

Esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará en el ring del Teatro Caupolicán la reunión pugilística a base de dos peleas de fondo a 10 rounds. En la primera se enfrentarán Víctor Iturre con Luis Fuentealba y en el match básico, Augusto Cárcamo con el argentino Francisco Martínez, dos encuentros que pueden resultar interesantes, especialmente el último en razón a la modalidad de ambos por cuanto son hombres que buscan la pelea franca.

Luis Fuentealba el joven rancaguino que debuta en nuestros cuadriláteros se inició como amateur en Argentina, y ya ha efectuado 26 peleas de profesional, siendo la más meritoria la cumplida frente al español José Pérez. Ha empatado con Oscar Flores, Roque Romanos, Francisco Meneses y Federico Guerra. En cuanto a Martínez, fué campeón pluma de su país, visitando después Chile con motivo del Latinoamericano del año 48. En el profesionalismo cuenta con numerosos knock outs sobre adversarios como José Chiorino, Luis Sánchez, José Martínez, Alfredo Arguello y Romero Luque. Lleva cumplidas catorce peleas en el campo rentado. Sus rivales son hombres ya conocidos de la afición metropolitana, como Víctor Iturre y Augusto Cárcamo. Aquél ha tenido actuaciones meritorias, especialmente frente al campeón Alberto Reyes a quien le opuso tenaz resistencia al permanecer en pié los 10 rounds. Cárcamo fué el mejor pugilista chileno del Latinoamericano de Buenos Aires, y en sus actuaciones de profesional ha convencido plenamente, de ahí que sus presentaciones logren entusiasmar al público.

El programa completo se hará aunque llueva, cuyos combates son los siguientes:

6 ROUNDS: Carlos Silva (debutante) con Juan Norambuena.

8 ROUNDS: Juan Gutiérrez con Rolando Calderón.

10 ROUNDS: Víctor Iturre con Luis Fuentealba.

10 ROUNDS: Augusto Cárcamo con Francisco Martínez (argentino).



FRANCISCO MARTINEZ. — Púgil argentino que combatirá 10 rounds con Augusto Cárcamo, en la pelea principal de esta noche.

FESTEJAN HOY A BASQUETBOLISTAS

La Federación de Básquetbol despide hoy con un cóctel, que se efectuará a las 19 horas, en los salones del Consejo Nacional de Deportes, a la representación que defenderá en Finlandia el prestigio del baloncesto chileno. A esta despedida han sido invitados altos dirigentes del deporte nacional.

EN AUDAX VUELVEN VERA Y CARRASCO

La secretaría de prensa de Audax Italiano nos envió el siguiente boletín de sus actividades:

Situación jugadores: Audax no tiene ningún jugador lesionado para su match con Magallanes. Reaparecerán, Vera y Oscar Carrasco, al paso que Sergio Espinoza ya está repuesto.

Entradas match con Magallanes.— Ya se encuentran en venta en la sede de Lira 425, los impuestos y entradas para los señores socios que deseen asistir al match con Magallanes. Se les pide adquieran sus entradas con la debida anticipación en la sede social a fin de evitar aglomeraciones en las ventanillas del Estadio. Se atenderá con este objeto hasta el domingo a mediodía.

Concurso en "Tribuna Audacina".— En su próxima audición la voz oficial de Audax, "Tribuna Audacina", que se transmite por Emisoras Nuevo Mundo, los lunes, miércoles y viernes de 8.45 a 9 de la noche, dará a conocer las bases de un interesante concurso futbolístico con valiosos premios.

Audax-Palestino, en hockey.— En la cancha de la UC el equipo invicto de hockey en patines, de Audax, se enfrentará en un match que ha despertado mucho interés con el de Palestino, el domingo a las 11 horas.



¿LE HARA UN ... VINGSTONE?— ... (Passeiro), gole... lantero de la ... Clásico Univers... hacerle un gol ... El arquero ... oportunismo de ... cuidará muy b... rev...

LICEO DE APLICACION GOLEO AL SAN MIGUEL

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuaron ayer los partidos de fútbol por la tercera fecha del Campeonato de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes. Los resultados los damos a conocer en seguida: Liceo San Bernardo ganó 2-1 al Nacional, en división superior; perdió 5-2 en intermedia y venció 2-0 con los infantiles; Liceo de Aplicación ganó 9-0 al Liceo San Miguel en división superior; perdió 1-0 con el intermedia y por 2-1 con infantiles. Liceo Amunátegui superó 3-1 al Liceo Lastarria, en superior; perdió 1-0 con la intermedia y por 1-0 con infantiles.

ENCUENTROS POR EL ASCENSO SE CUMPLIRAN EN CUATRO CIUDADES

Cuatro encuentros por la segunda fecha del torneo de la División de Ascenso se cumplirán el domingo en canchas de Santiago, Los Andes, Rancagua y Talca. Al iniciarse la competencia se registró en todos los estadios una gran concurrencia, lo que revela el interes que ha despertado este certamen, en el que se elegirá al sucesor del colista de los clubes profesionales.

El programa para esta segunda fecha ha quedado confeccionado como sigue:

EN SANTIAGO, CANCHA ESTADIO EL LLANO. 15.30 horas: Palestino con Maestranza Central.

EN TALCA. 15.30 horas: Instituto O'Higgins de Rancagua con Rangers.

EN RANCAGUA. 15.30 horas: América con Santiago National.

EN LOS ANDES. 15.30 horas: Bata de Peñaflor con Transandino.

NOTICIAS VARIAS.— En el entrenamiento cumplido ayer por el team del Palestino, en el Estadio El Llano, ante el cuadro de la Universidad de Chile, que se prepara para el clásico, venció el team de la colonia extranjera por la cuenta de 3 goles a 1. Se jugaron 60 minutos fuertes, y a pesar de los esfuerzos del team estudiantil, el score siempre se mantuvo 3—1.

—El Palestino contrató a Luis Guzmán, interior que fué de Unión Española, en la suma de 40.000 pesos. Probará también a Francisco Novoa, delantero de Mendoza.

—Maestranza Central jugará con todos sus titulares en el match del domingo. Los players lesionados ya se han recuperado totalmente.

VARIAS ACTIVIDADES DESARROLLA LA YMCA

El torneo de apertura de la Asociación Cristiana de Jóvenes finalizó recientemente, interviniendo en la final los equipos de Los Chincoles y los Zorzales, venciendo los nombrados en primer término 40 por 36. Por otra parte, el 10 de julio próximo se realizará una competencia que es ya tradicional en todas las Asociaciones Cristianas de Jóvenes, y que se efectúa simultáneamente en todos los países sudamericanos. Se trata de lanzar al cesto durante un minuto y convertir el máximo de tantos. El resultado final lo da la Asociación de Montevideo. También se llevará a efecto este año el campeonato interno de básquetbol, interviniendo los equipos en dos divisiones. Este torneo tendrá una novedosa modalidad, ya que cada equipo constituirá en un club, y todos los años el club inscribirá todos los jugadores con que cuente, pudiendo participar aun los elementos que no pertenezcan a la institución. El certamen se iniciará el 24 de julio.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol suspendió por cuatro partidos al jugador Rogelio Lazcano, del Everton, y por dos a Santiago Quintana, interior de la Universidad de Chile, que fueron expulsados por el árbitro en el match entre estos equipos.

En Audax Italiano es ya un hecho que reaparecerán Luis Vera y Oscar Carrasco, totalmente repuestos de sus lesiones. Se estudia también la inclusión de Ramiro Cortez, el hal internacional.

Luis Lindorfo Mayanes, el puntero que ahora pertenece al Palestino, se encuentra en cama. Es probable que reinicie sus entrenamientos en el curso de la próxima semana.

Arregló definitivamente su situación con Santiago Morning el centro delantero de los recoletanos, Reinaldo Rebello. En cuanto a Rubén Aguilera, ha mejorado notablemente de su lesión.

Faltan aún 70.000 pesos para enterar la suma que Naval de Talcahuano ofreció a la Federación de Fútbol para costear parte de sus gastos a la Olimpíada de Helsinki.

Astorga reemplazará a Hurtado en la punta izquiera del Everton en el match frente a Unión Española. El team viñamarino es probable que forme con Espinoza, Rodríguez y Torres, Barraza, Biondi y Arenas, Alvarez, Cid, Meléndez, Lourido y Astorga.

COCTEL OFRECERA LA UC A SUS DEPORTISTAS

En los salones del Club de Deportes de la Universidad Católica, se ofrecerá hoy a las 20.30 horas, un cóctel de despedida a los deportistas de esa institución designados para representar a nuestro país en Helsinki. Los festejados serán: Jaime Vásquez, Fernando Jara, Sergio Litvak, Rufino Bernedo, Carlos Vera, Hugo Fernández, Walter Fritch y Adriana Millard. Se les hará entrega en esta oportunidad de los distintivos internacionales, habiendo sido invitados a este acto diversas autoridades de la Universidad y el club deportivo.

MAÑANA EN PORTILLO SE HARA SLALOM POR LA COPA APERTURA

Mañana se llevará a efecto en Portillo una interesante competencia, en que se disputará la Copa Apertura, un slalom ya tradicional con el cual se da por abierta la temporada en Portillo y que siempre tiene la virtud de reunir a los mejores exponentes del deporte blanco de nuestro país.

Es así como han anotado su inscripción los integrantes del Equipo Nacional, a saber, Arturo Hammersley, Hernán Oelckers, Eduardo Silva y Sergio Navarrete. También actuarán José Luis Vergara, Gustavo Ross, Gonzalo Espinoza y tal vez Gonzalo Domínguez, otro de los esquiadores situados en un plano excepcional en nuestro país.

El diseño del slalom ha sido encargado a Emile Allais, cuya reconocida capacidad permite asegurar un éxito considerable a esta competencia, cuya importancia se acrecienta de año en año.

Se ha invitado en forma muy especial al presidente de la Federación de Esquí y Andinismo, don José Domínguez, al presidente en ejercicio de la Asociación de Santiago, en ausencia del titular, don Mauricio Vergara, al presidente de Patrullas de Esquí de Chile, don Marcos Smirnow. También asistirán, en el carácter de invitados, los directores de Portillo y algunos altos funcionarios de la Corfo.

Mañana en la mañana se procederá a la inauguración del nuevo chair lift, recientemente construido en la parte alta del Plateau y que vendrá a satisfacer una aspiración sentida de los aficionados, que debían hacer antes a pie esa parte del recorrido hasta la cima del Plateau.

Con este elemento mecánico son tres los andariveles con que cuenta Portillo en la actualidad, uno de arrastre que abarca dos canchas y dos andariveles de silla que permiten ascender el Plateau hasta su parte más elevada.

DESPIDEN A CRACKS MASSANES Y DROGUETT

Mañana por la noche, en la sede de Unión Española, Avenida Bernardo O'Higgins 911, se fectuará la comida que la sección ciclismo de esta antigua y prestigiosa institución ofrece a los corredores Hernán Massanés y Héctor Droguet, con motivo de su viaje a Finlandia, designados por la Federación Nacional.

Esta manifestación se hará extensiva a los ciclistas Ermano Robino, Jaime Acevedo y Alfonso Moreno, los que conjuntamente con los dos olímpicos nombrados tuvieron lucida actuación en el Campeonato Sudamericano realizado en Montevideo, en febrero pasado. Presidirá el acto, el presidente del Directorio Central, señor Patricio Rámila.

PELEARA MAÑANA



ABELARDO SIRE, el campeón de Chile de los plumas y uno de los que se hallaba sindicado para concurrir a la Olimpíada Mundial de Helsinki, actuará en el encuentro principal del festival pugilístico, que habrá mañana en el ring de San Pablo 1617, enfrentando esta vez al joven liviano, Manuel León, del Club "Carlos Uzabeaga". El habilidoso boxeador, formado en el Club Corcolén, tendrá mañana una dura prueba, por cuanto deberá cotejarse con un adversario del peso liviano, y Abelardo Siré actuará por primera vez en esta nueva categoría, lo que seguramente instará al público aficionado para cerciorarse de la capacidad del campeón pluma, que aspira reeditar performances tan promisorias como en su anterior división. Actuarán también Pacífico Campos, que enfrentará a Antonio Ramírez; Federico Lavín, campeón de Los Barrios, con Gerardo Cienfuegos; Hernán Rojas con Humberto Vargas, además de otros combates entre los mejores aficionados de los clubes Carlos Uzabeaga y Corcolén.

BASQUETBOL FEMENINO OFICIAL DEL DOMINGO

En tres canchas se efectuarán el domingo próximo los partidos oficiales de la Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago, cuyos programas damos a conocer a continuación:

FAMAE: 15 horas, Sergio Gálvez con Iberia; 16 horas, Pedro Montt con U. Técnica; 17 horas, Famae con Colo Colo; 18 horas, Sergio Gálvez con Colo Colo, serie de honor.

CABRERA GANA: 15 horas, Ferroviarios con Cabrera Gana, tercera de honor; 16 horas, Erika con Población Delicias; 17 horas, Ferroviario con Cabrera Gana, segunda de honor; 18 horas, Erika con Población Delicias, primera, y 19 horas, Ferroviario con Cabrera Gana, primera de honor.

UNION MATERIALES: 15 horas, Magallanes con Montemar, tercera de honor; 16 horas, U. Materiales con Chile-Brasil; 17 horas, Magallanes con Montemar, segunda de honor; 18 horas, U. Materiales con Chile-Brasil, y 19 horas, Magallanes con Montemar, primera de honor.

BREVES DEL DEPORTE

BOX EN RING DEL FAMAE.— Mañana por la noche habrá una competencia boxeril entre aficionados del Famae y Compañía de Electricidad. Los mejores encuentros han sido encomendados a Jorge Valdés con Orlando Parra, y Sergio Donoso con Roberto Pulgar. El programa completo es el siguiente: Javier Jiménez con Juan Rojas; Orlando Banda con Efraín Escobar; Víctor Molina con Antonio Cortez; René Catrileo con Pedro Ramírez; Manuel Baeza con Rubén Aracena; Mario Cuevas con Hernán González; Segundo Belmar con Rodolfo Riobot; Oliverio Silva con Manuel Torna; Sergio Donoso con Roberto Pulgar, y Jorge Valdés con Orlando

MANIFESTACION.— El Club Sioux ha organizado una manifestación en honor de los atletas novicios que ganaron en el último torneo. La comida tendrá lugar mañana por la noche, y las adhesiones se reciben en Villavicencio 340 hasta las 18 horas.

ACEPTA DESAFIOS.— El Club de Básquetbol Fortín Modelo, para jugar en su cancha con clubes que cuenten con dos equipos femeninos y dos masculinos. Los interesados deben dirigirse al teléfono 60048, señor Fernando Fuentes de 15 a 19 horas, y los sábados en la mañana.

AMISTOSOS — Un partido de rayuela jugarán mañana los equipos del Maestranza Municipal y Dos Chimeneas, por la Copa Gabriel Garretón.

—El Carlos Moreno enfrentará el domingo al Deportivo Oriental Acacias en la cancha de Pedro de Valdivia, al costado oriente del Estadio Nacional. El cuadro de honor del Carlos Moreno formará así: Carlos D'Agostino; Lautaro Moreno y Armando Ortiz; Ahumada, Claudio Bernier y Bustamante; Rubio, Ortiz, Trejo, Núñez y Bozanic.

—El Flor de Castaño enfrentará al Deportivo Vifransil con los tres equipos adultos en la cancha San José, a la hora de costumbre. Formará el primer cuadro del Flor de Castaño así: Pino; Quintana y Fuenzalida; Carrasco, Toro y Lantadilla; Pino, Gómez, Contreras, J. Pino (cap.) y Fuenzalida.

GANO ESTRELLA NACIONAL.— Con sus dos equipos adultos venció el Deportivo Estrella Nacional al Manuel Acevedo en la cancha del Estadio Fluminense. Con el primero por 4—2 y con el segundo por 2—1. Goles de Rojas (3) y Giachetti en el primer elenco.

BASQUETBOL 4.a COMUNA.— Los últimos partidos del campeonato de apertura de la Asociación de Básquetbol 4.a Comuna ha programado para hoy y mañana, los siguientes encuentros: Cancha Flecha, 20.30 horas: Flecha con Edwards, primeros; 21.15 horas: Sederap con Black and Black, primeros masculinos; sábado, 20.45 horas: Laboratorio Chile con Capitán Wood, primeros femeninos, y 21.30 horas: Miguel Vargas, de Talagante, con Flecha, primeros masculinos. Cancha Arellano, Toro Mazzote 184, 20 horas: Halcón con Los Tigres; 20.45 horas: San Ignacio con Población Edwards, y 21.30 horas: Innovación con Francisco Arellano, primeros masculinos.

TORNEO AUTOBUSERO.— En la cancha 1 del Estadio Santiago Morning se jugarán hoy los partidos finales del torneo de Apertura de la Asociación Autobusera. El programa es el que indicamos: 15 horas, San Eugenio con Avenida Chile, segunda división, y 16.15 horas: Macul con Recoleta-Lira, primera división.

FUTBOL POPULAR.— En las canchas Población Igualdad y Francisco Arellano se efectuarán programas de fútbol, cuyos encuentros damos a conocer. Cancha Población, 15 horas: Garage Studebaker con Victory, segundos, y 16.15 horas: Victory con Studebaker, primeros elencos. Cancha Arellano, 15 horas: Carr Shaw con Sofiba, segundos, y a las 16.15 horas: los primeros equipos.

AGRADECE.— El Malloco Atlético del pueblo de Malloco, agradece a nuestro diario las publicaciones sobre sus actividades.

DIVISION DE ASCENSO — Con motivo de la iniciación de la competencia del presente año, el Directorio de la División de Ascenso de la Asociación Central, ofrecerá esta tarde un cóctel que se efectuará en su local de Agustinas 1559.

FESTEJAN A HECTOR MELLADO.— Mañana, a las 21.30 horas, en calle 21 de Mayo 562, se realizará la manifestación que los socios de la rama de ciclismo del Club Green Cross ofrecen a su socio Héctor Mellado, destacado rutero, con motivo de ir a Helsinki.

Rivales difíciles para Colo C... Santiago serán Green Cross e ...

Juegan mañana por la 6.a fecha oficial

Colo Colo-Green Cross y Santiago Morning-Iberia, dos encuentros que pueden resultar muy interesantes se realizarán mañana en las canchas de Santa Laura y Universidad Católica, por la sexta fecha del torneo profesional de fútbol.

COLO COLO-GREEN CROSS. — Tradicional es la superación de la "cruz verde" siempre que debe medirse con los albos y mañana seguramente volverá a hacerles pasar un mal rato. Colo Colo sabe de lo difícil que le resulta Green Cross y se ha preparado con esmero para asegurar dos puntos, que le permitan también el puesto de líder. Por su parte el "colista" tratará de zafarse de su incómoda posición con una victoria que además de permitirle mejorar su lugar en la tabla le subiría muchos sus bonos.

SANTIAGO - IBERIA.— Parece que ya encontró "la onda" el team bohemio y cuando este equipo comienza a jugar, es muy difícil que lo paren. Su rival, Iberia, luego de actuaciones auspiciosas ha sabido de derrotas consecutivas y mañana en la UC, buscará su rehabilitación con una victoria que para lograrla deberá realizar una excelente performance.

La posible alineación de los equipos para estos encuentros es la siguiente: **COLO COLO** (6 puntos): Escutti; Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Valjalo; Arias, Sánchez, F. Campos, M. Muñoz y Castro.

GREEN CROSS (1 punto): Avilés; González y Pino; Sepúlveda, Converti y Ortiz; Yori, Díaz, Apiolazza, Araya y Navarro.

SANTIAGO MORNING (1 punto): Expósito; Grill y Wirth; Farías, P. Hormazábal y Meneses; Abello, García, E. Hormazábal, De Lucca y Suárez.

IBERIA (4 puntos): Aurenque; Espinoza y Jiménez; Araya, Garrido y Tapia; Esquivel, Reinoso, Vidal, Novoa y Concha.



SE ENCARGARA DE FELIX DIAZ.— Antonio Valjalo eficiente defensa de Colo Colo, que mañana deberá esforzarse mucho si desea neutralizar a Félix Díaz, delantero de Green, que se apresta para vencer a los albos.

A $ 206.372.80 ALCANZA ... COLECTA PARA RAUL INO...

Han continuado recibiéndose erogaciones p... ña "Una Casa para Raúl Inostroza". La últim... la Federación de Suboficiales en Retiro "Luis ... Santiago, y es de 1.500 pesos, los que agregados ... pesos hacen un total de $ 206.372.80.

Las instituciones que hayan recibido dine... campaña, deberán enviarlo al Departamento de ... Estado, calle Juan Antonio Ríos N.o 6, oficina ...

EL BOX METR... FESTEJA AL ...

El lunes próx... efecto la manif... Asociación de B... ofrece al Gener... Puccio Guzmán, ... portes del Estad... cooperación pres... tropolitano. A ... han adherido nu... tes de clubes bo... pital y amigos d... se encuentran ... deporte. En est... que tendrá lugar ... Español, el señ... rrano Ortiz, pre... ciación de Box d... rá entrega de ... oro, "honor al m... Puccio.

EN CLUB HIPICO SIGUE EL TORNEO ...

El las canchas del Club Hípico de Santiago continuará el sábado el campeonato de la L. I. D. A. (Liga de Instituciones Deportivas Amateurs), habiéndose fijado el siguiente programa.

Cancha N.o 1.— 14.45 horas, Estudiantes de 18 con Valladolid; 16.30 horas, ... la Huerta con E... Cancha N.o 2.— ... Mornington co... 16.30 horas, E... con Plaza Ercilla ... Cancha N.o 3.— ... Los Intimos con ... 16.30 horas, ... con Los Húsares ...

...egrina, favorita en la "Especial" del Club Hípico

..."Asociación de Propietarios de Caballos F. S. de Ca... sobre 1.700 metros, dotado con $ 80.000 al vencedor.— ...y Excelsior parecen ser los más serios enemigos de la hija de Afghan.

...CANDO OPCIONES EN LAS CONDICIONALES PARA POTRILLOS NO GANADORES

...emio "Asociación de Pro... de Caballos de Carre... ndicap especial sobre 1.700 ...es el compromiso mejor ...con que cuenta el ex... incómodo programa de ...rreras confeccionado pa... próximo domingo por el ...pico de Santiago. ...los $ 80.000 de recom... vencedor ratificaron ano ...ocho adversarios cuyas ...pasamos a analizar se...nente.

...ILTO, 59 (G. Retamal). ...asó en el premio "Emi...rrázaval", ganado por ..., en donde sólo aven... Limpio. Ahora el tordi...ará dos kilos menos que ...oportunidad, y sus adver...on muy distintos.

...DERLEY, 55 (O. Saave...— En numerosas oportu... ha estado anotado el ...Carnaval, y otras tantas ...lleriza ha decretado su ...No va mal en el handi...o sus performances an...no lo recomiendan. Su ...actuación fué un cuarto ...con 58 kilos detrás de ...47, Joyel 55, y Corcolen ...7 de abril.

...O, 54 (H. Vergara).— ...ció el 12 de junio en ...tros en donde se la re... Pero la carrera en el ...y sus antiguos "índices" ...n aquí como una de las ...cartas y, a juicio de los ...los, el que quiera ganar ...ra tiene que ganar al ...Remark".

...INA, 48 (J. García).— ...ompuso la negra, y así ...ca su buen segundo lu...rás de Láudano, en el ...Yrarrázaval". Va en co... el de arriba, y ambos ...cho méritos suficientes ...rar la victoria. No nos ...la que remataran prime...undo.

..., 52 (J. Sánchez).— ...e en buenas condiciones ...breve descanso. Pero ...impresión es de que algo ...e en canchas barrosas.

...LSIOR, 50 (E. Catalán). ...Yrarrázaval obtuvo un ...rcer lugar a 5 cuerpos ...na. No es mucha su ca...no tiene el empuje de ...mpos.

...FLOUR, 45 (M. Guerre...ué tercera de Jaquima...ardonés, algo lejos. Sue...uy atrevida, pero aquí ...da en el handicap en ...los.

MARETAZO, 45 (F. Gatica).— Sin atenuantes fracasó en el Emilio Yrarrázaval, cargando este mismo peso mínimo. No creemos en milagros.

ROYAL BLOSSON, 45 (M. F. Silva).— Reapareció el día 15 rematando cuarto detrás de Machiavello, Trébol y Barbarossa. Mucho ha mejorado desde entonces, es un gran barrero, y a pesos bajos es volador.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

ABD-el-KARIM, 55 (J. E. Bravo).— No es nada de otro mundo el hijo de Salerno, pero por su tercer lugar de Hajbar y Danny, y su segundo de Maracaibo hay que mirarlo con cierto respeto.

COGNAC, 55 (L. Espinoza).— Excelente trago para esta época del año, y nada de malo parece ser. El lote se presta como para que triunfe cualquiera.

CUBANO, 55 (E. Catalán).— Aconsejamos andar con la pupila muy abierta, pues el pingo no es nada de malo, y últimamente han estado jugando a las escondidas con él.

FIASCO, 55 (P. Flores).— Un lindo hijo de Carnaval y Fusa que prepara Diego, y que hace sus primeras armas. Antecedentes y estampa le sobran para ser corredor.

PALITROQUE, 55 (J. Ortiz). Fué tercero de Talludo y Licenciado, pero venía muy atrás en las primeras distancias, y en una cancha en donde no era posible descontar terreno. Ahora si no es quemada, va a ser punto bordeado.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

AÑO SECO, 55 (P. Flores).— Reaparece en buenas condiciones y debe ser superior a todos éstos. Le aguarda justificado favoritismo.

LORD GLANIS, 55 (A. Poblete).— Fué cuarto en la prueba ganada por Talludo a Licenciado y Palitroque, pero tuvo tropiezos. Una de las mejores cartas y obligado a pagar placé.

MATAVERI, 55 (E. Salas).— Cuarto en su debut detrás de Fargo, Peter Flower y Pánico. Bien discreto parece ser el hijo de Meyerling.

WANDERINO, 55 (J. Alvarado).— Fué cuarto en la carrera ganada por Hajbar a Danny y Abd-el Karim. Difícil, pero no imposible.

LA CONDICIONAL DE 1.800 METROS

La tercera carrera es condicional sobre 1.800 metros en donde intervendrá un lote de ocho participantes de muy distintas aptitudes. Destacamos las mejores chances:

GALGO AZUL 64, (L. Rodríguez).— Muy superior a la mayoría, pero con una montaña en el lomo. Lo prudente es retirarlo.

RANCHILLO 59, (R. Valenzuela). — En la prueba ganada por Churelo a Jaspe corrió muy discretamente. Puede pagar placé.

KLM 58, (L. G. Contreras). — Fué cuarta de El Rey, First Star y Segador, con 60 kilos en La Palma. Si no es quemada, será punto bordeado.

CORN FLOUR 55, (E. Salas). — Es una chica de extraordinario apetito. También está anotada en la carrera "especial".

ENCINA 53, (L. Vargas).— Se vino matando con Harry a la delantera en la que el domingo ganó Damito y llegó cuarta. A ella tiene que ganar el que gane la carrera.

MODESTOS RIVALES EN LA 1.a, 4.a Y QUINTA PRUEBAS DEL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.

ASSIRIO, 49 (E. Márquez). — Cuarto de Begin llegó el miércoles, corriendo con muchos contratiempos. Costará ganarlo.

LA BAMBA, 52 (V. Alvear). —Vez que corre la creen fija y nada. Si no figura ahora hay que eliminarla.

LLOROSA, 51,5 (O. Farmer). —Si parte bien, puede venirse de un viaje; está muy rápida. Un placé segurón.

SABLAZO, 52 (E. Muñoz).—Tiene varias figuraciones, que lo indican como uno de los favoritos en esta difícil carrera.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

GAITERO, 52 (L. Espinoza). — Volaba el miércoles en la ganada por Belinda, partiendo mal. Será el preferido de la cátedra.

H. VIEJO, 50,5 (R. Parodi). — Este se está acomodando en el Club. Si traen a correrlo en ésta, costará ganarlo.

ONGOLMO, 48,5 (L. Vargas). —Lo creían salteo el miércoles, y apenas pudo llegar sexto en la ganada por Belinda.

PANOYU, 46 (L. Valencia).—Demostró estar muy bien al ganar de punta a punta en 1.500 metros. Con gaitero será la pelea.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

CAMELON, 55 (J. Olivares). —No nos convenció la manera de correr del miércoles. Al final pedía rienda.

APPLE GOLD, 54 (R. Madariaga).— La reservaron para ésta. También estaba anotada para el miércoles. Ojo con ella.

GRAN LORD, 53 (E. Muñoz). — Por su papelón que hizo el miércoles donde era favorito, no debiera correr.

LA LILA, 53 (L. Pérez).— Tercera detrás de Pura Suerte y Balayón. Si responde a esa carrera, venderá cara su derrota.

PURA SUERTE, 56 (M. Ocampo). Pegó su gran batatazo pero es difícil que repita la gracia; es muy dispareja.

EL HANDICAP DE 1.400 METROS

SEXTA CARRERA. — 1.400 metros.— Handicap.

PROPICIA, 53 (L. Pérez).— Sexta en la ganada por Only One. Hay que ver en qué dirección corre el viento antes de embarcar las platas.

PEDAL, 48,5 (F. Gatica). —El señor Gatica no dejó chambonada por hacer, y así entró tercero en la que ganó Only One.

BARBAROSSA, 53 (C. Córdova). — Favorito inmenso fué en su anterior, y no se dejó ver. Parece que no llevaba la misma receta de Luchador.

INESPERADO, 48 (M. Guerrero). — Segundo con 54 kilos viene de llegar detrás de Cambises que lo galopó. Ahora con esta oblea costará ganarlo.

SUMITAR, 51,5 (E. Muñoz).— Algo gordo lo encontramos en su última donde llegó tercero, detrás de Cambises e Inesperado. Con el de arriba será la cosa.

LOS HANDICAPS DE MILLA EN EL PROGRAMA DEL CLUB

CUARTA CARRERA. — 1.600 metros.— Handicap

BAMBOLETA, 56 (L. Marcos). — Es de las mejores del piño, y si así lo dispone don "Angel" Suárez, puede salir con remunerativo sport. Catear la laucha.

COLBERT, 56 (M. F. Silva).— Creemos que ésta es la cancha en que mejor corre, y a la distancia llega bien. Debe estar entre los más cotizados.

REARMADO, 56 (R. Pérez).— Ganó a Solimano, Marquise y Vértigo, hace una semana, en La Palma. Esa performance le asigna opción de primera.

LALLA ROOK, 55 (R. Valenzuela).— En días pasados corrió muy bien frente a un lote semejante. Si no es quemada, aquí será punto bordeado.

PERLA WHITE, 53 (C. Farmer).— Una negra con mucho sex-appeal, que viene de fracasar sin atenuantes cotizada favorita, en la que ganó Casino el domingo. No se puede descuidar uno con ella.

SOLIMANO, 52 (J. Atala).— Fué segundo de rearmado, pero en el Chile lo hace mejor que aquí.

VENETTO, 52 (J. Arriagada). — Atropellando con ciertos bríos, fué tercero de Emburria y Díez de Julio. Este tiro le acomoda mejor.

SEXTA CARRERA. — 1.600 metros.— Handicap

BORGIA, 56 (A. Poblete). — Fué quinto en la prueba ganada por Pilastra a Churelo. Estos son inferiores, y puede arreglarlos.

DASHING LAD, 53 (G. Silva). — En el peso no puede ir mejor colocado, y a pesar de su última carrera que fué muy mala, debemos reconocerle gran chance.

SANTIN, 54 (R. Madariaga).— Fué cuarto de Ladino, Belinda y Bellaca, en La Palma, en 1.200 metros. Aquí tiene chance innegable.

FIRST STAR, 52 (R. Cornejo).— Por su segundo lugar detrás de El Rey y el conjunto de sus buenas actuaciones, es la línea de la carrera y merece ganar.

LUCAS GOMEZ, 50 (A. Silva).— En días pasados fué torpemente conducido en los 2.500 metros, que ganó Vals Vienés y remató último. Ahora puede ser el batatazo.

VASCO, 49 (G. Silva D.). — Bonito triunfo logró sobre Martillero y Starliner. Si hay cancha de agua se les puede arrancar.

NOVENA CARRERA. — 1.600 metros.— Handicap

ARIOL, 57 (L. Espinoza). — Reaparece, y en el peso ha caído muy bien.

BUFONCITO, 55 (R. Parodi). — Esta es la distancia que le conviene al rosillo. Estuvo adelante en los 2.000 que ganó Damito, pero al final se paró como estaca y Harry le arrebató el placé.

GRACIOSA, 55 (R. Madariaga).— Fué sexta en la que Jaspe le ganó a Harry. Con respecto a algunos, va en handicap; pero, con respecto a Ariol, por ejemplo, va bastante mal. La última vez corrieron a cinco kilos.

ABEJORRO, 54 (R. Parada). — No han quedado conformes con sus últimas actuaciones. El día menos pensado va a salir con buen sport.

TOLON, 52 (A. Silva).— Fué quinto en la de Jaspe con estos mismos kilos. Con poco punch lo hemos visto últimamente.

CAMACHO, 51 (O. Olivares). — En esa misma prueba remató cuarto, a falta de otro. Más entrenado en la distancia, ahora puede pescar un placé.

STARLINER, 57 (M. F. Silva).— Ha estado corriendo bien Es serio enemigo.

EL CLASICO "HUMBERTO YAÑEZ VELASCO"

El clásico "Humberto Yáñez Velasco", instituído en memoria del que en vida fuera distinguido parlamentario y gran amante del deporte, sirve de base al programa matinal del domingo próximo en el Hipódromo de La Palma.

Su distancia se extiende sobre un recorrido de 1.200 metros; handicap para caballos de cuatro años y más y con una recompensa de 100 mil pesos al vencedor, contándose entre sus anotados muy buenos elementos cuyas chances pasamos a analizar separadamente.

VAT 69, 59 (A. Marchessini).— Todas sus carreras últimas han sido muy buenas y por su tercer lugar detrás de Abril y Yute ofreciéndole nueve kilos al vencedor, hay que mirarlo con mucho respeto.

ABRIL, 58 (C. Giraldez).— Lleva dos triunfos consecutivos el excelente hijo de Treble Crown, el último de ellos obtenido por siete cuerpos sobre Babilonio Manolete y Alumkey. Muchos kilos ha subido, pero hay que reconocer que ha ganado a la marcha.

HARAPIENTO, 57,5 (R. Madariaga).— En el Premio "Antofagasta", ganado por Abril, llegó entre los últimos. Pero ahora ha cotejado muy bien y hay once kilos a su favor con respecto al vencedor. Puede y paga bueno que es lo que le gusta a don Angel Suárez.

YUTE, 55 (V. Valenzuela).— Hacíamos a su jinete navegando rumbo a Helsinki para ganarse el campeonato mundial de fuerza después de la demostración hecha con Pumay... Es la línea estricta de la carrera por su segundo lugar detrás de Abril en el premio "Antofagasta".

QUINTETO, 55 (A. Díaz).— Fué cuarto en esa misma competencia y es un adversario sumamente parejo en sus actuaciones que contará con muchos partidarios.

SAN VICENTE, 53,5 (J. Sánchez).— Falló el maromero en la de Abril. Ya sabemos que con él siempre hay que estar con el arma al brazo, sea en cancha seca, sea en cancha de barro que alternativamente "usa" para sus cándidas disculpas.

ZEUS, 52,5 (M. Valenzuela).— En buen estilo se impuso sobre Vanidad, Sumitar y Vagamundo. Estos son adversarios muy distintos pero, siendo difícil el problema, no es un imposible su triunfo.

CASQUIVANO, 50 (E. Salas).— Muchos kilos bajó con respecto a Zeus en cuya carrera actuó sin figurar. Es atrevido el flaco y puede hacer la grande.

LORD COCHRANE, 50 (G. Silva).— Nada hizo en el Club Hípico en la prueba ganada el domingo por abril y creemos que en esta cancha algo desmerece.

PENACHO, 49 (L. G. Contreras).— Cuando recupere sus formas va a ganar bonitas carreras. Está muy bajo en el peso.

VANIDAD 46 (E. Catalán).— Muy veloz es la chica, pero estos leones la van a sacar estirada desde que se muevan.

CHOLO, 45 (L. Jara).— Muy difícil.

INESPERADO, 45 (F. Gatica).— Aseguran que le hará honor al nombre y que será el más inesperado de todos los ganadores de la mañana. Ahí queda el dato.

DOS SERIES PARA LAS POTRANCAS NO GANADORAS

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros.— Condicional.

FRISETA, 53 (L. A. Contreras). — Reaparece después de un corto descanso y bien mejorada. Para un placé nos gusta la pupila de Leandro.

BADANA, 53 (J. Aravena). —La tenemos por bien regular. Una sorpresa con mucha opción al premio.

CAMBA, 53 (G. Retamal). — No figuró en la ganada por Star Lady y tenía aprontes sobresalientes. Insistir dice la tabla.

POLE STAR, 53 (G. Silva). —Este dato tenemos de muy buen origen y nos aseguraron que era partir y cobrar.

ILONA, 53 (M. F. Silva). —En Viña ha figurado, pero en la ganada por Aclamación llegó de las últimas.

LITUANIA, 53 (L. Pérez). — Es la línea de la carrera por su llegada detrás de Aclamación. Será la favorita.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— Condicional.

ANNEGRETTE, 53 (M. Ocampo). — En su anterior la anotamos séptima. Pero advertimos que estaba muy atrasada.

ARTEMISA, 53 (A. Marchessini). — Cuarta llegó de Aclamación. Debe mejorar esa carrera y es un placé seguro.

MARNE, 53 (L. Pérez).— Quinta encima llegó en la ganada por Aclamación y corría muy fuerte al final.

VILLASECA, 53 (E. Salas).— Será la favorita por su llegada detrás de Aclamación y Lituania.

RODADA, 53 (J. Aravena). —En su última se le corrió la silla a su jinete, y así fué buena quinta. Costará aventajarla.

LOTES MODESTOS EN LAS SERIES DE VELOCIDAD DEL CLUB HIPICO

OCTAVA CARRERA. — 1.000 metros.— Handicap

BARRANCA, 54 (J. Ortiz). — Esta chica es muy atrevida cuando va con intenciones. De modo que si tiene la información, ¡ojo con ella...!

RETENGO, 53 (E. Catalán).— Cuarto de Royal Hunter, Cambises y Peruano, por distanciamiento del dopado Luchador. Ese día no hicieron otra cosa que sujetarlo, pero ahora con jinete intrépido, puede rehabilitarse.

ORINOCO, 52 (M. Quezada) — Anda bien en cancha blanda el caballero, pero el caballero que va sobre sus lomos, muy mal. Si no, que lo diga Retengo.

CAMBISES, 51 (G. Silva D.). — Viene de ganar a Inesperado y Sedur, y fué "segundo" de Royal Hunter. Opción machucante y contundente por donde se le mire.

ROYAL HUNTER, 48 (C. Farmer).— Muy merecido su triunfo, aunque sus ganadores no pudieron pagarse. Conserva su excelente estado, y ya sabemos que es uno de los pingos más parejos y honrados de la cancha.

CUAUTEMOC, 47 (M. F. Silva).— Creemos que su mejor distancia son los 1.400, en La Palma. Aquí lo sacan estirado desde que largan.

DECIMA CARRERA. — 1.000 metros.— Handicap

PERUANO, 57 (O. Olivares). — Fué "tercero" de Royal Hunter y Cambises, conducido en forma visiblemente desganada. Lo demás corre por su cuenta y riesgo.

SILVERIN, 54 (R. Castillo).— Cuando se propone, es muy corredor. Pero es de los que pasan años corriendo con riendas de goma.

CIMBRA, 53 (J. Ortiz).— Muy brava es la chica, y como no hace mucho ganó aquí a Graco, hay que tenerle respeto.

SEDUR, 53 (R. Cornejo). — Viene de clasificarse tercero de Cambises e Inesperado, en La Palma. Opción machucante y contundente.

DIMOSA, 49 (C. Garmer).— Ha bajado buenos kilos, y va tras su rehabilitación.

GRACO, 48 (M. F. Silva). — Peligrosamente liviano lo encontramos. Mucho dará que hacer en los metros finales.

AFGANO, 47 (E. Catalán).— Se clasificó segundo de Haendel, con 57 kilos. Con 10 menos ahora, resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

Quebrantada va por otro triunfo en la 5.a carrera

Sobre 1.500 metros se extiende el premio "Quibelina", condicional para potrancas ganadoras de tres años. Señalamos las que más posibilidades tienen de aportar un nuevo triunfo a su caballeriza.

QUEBRANTADA 53, (L. Vargas). — Buena es la hija de Amontillado que escoltó a Retiesa en su más reciente actuación. Sabiamente la dejó su caballeriza para ésta, en donde costará derrotarla.

CHISAP 50, (G. Silva).— En buena forma derrotó a Comosiempre y Fatmética. La hermana de Chirio será gran elemento y aquí veremos los puntos que calza.

DUQUESA 50, (A. Poblete). — Es una bala, pero al final se le van a alargar mucho los metros.

INTENCION 50, (E. Salas).— El día 22 su jinete J. Sánchez, hizo todo lo posible por perder con ella, consiguiendo que la derrotara Favilla. Puede cambiar la cosa aquí si es corrida con discreción.

SANTIAGUINA 50, (A. Silva). — Fué cuarta en la recordada carrera de Favilla y frente a la de arriba poco es lo que tiene que hacer.

TARAVICA 50, (M. F. Silva). — Ya conoce la distancia y ha seguido progresando. En esa prueba fué quinta y aquí puede darle su mascadita al queso.

...OS DIVIDENDOS PUEDEN SALIR ...AS TRES ULTIMAS DE LA PALMA

...CARRERA. — 1.200 me... Handicap.

...LLO, 55 (S. Silva).— Re... después de larga ausencia. ...s que no era nada de ma... potrillo.

...E, 52 (G. Silva D.). — ... de los más cotizados ...triunfo, sobre Rulengo y ...ngo. Si responde a sus ...tes los volverá a ganar.

..., 51,5 (L. Contreras). — ... en su última, pero an... buenas figuraciones. De ...o bajará.

..., 51 (M. Henríquez). — ...del día que ganó a Gis...ne apronte muy suges... esta cancha se desempeña muy bien y con un poco de suerte sus boletos serán cobrables.

SABELLE, 54 (M. Ocampo). — Bonita carrera le ganó a Lanera, el miércoles, después de estar corriendo de riguroso incógnito.

VOLCANICO, 52 (L. Marcos). — No nos convenció la manera de correr, de M. Quezada en su última. Veremos qué hace con este jockey que le anuncian ahora.

LANERA, 48 (R. Madariaga). — Por nariz le ganó Sabelle, el miércoles, además lleva la ayuda de Volcánico que sabemos que está muy bueno.

LA CRISANTA, 49 (F. Gatica). — Esta se va en pura facha igual que su preparador. Dicen que se ahoga.

..., 52 (Edo. Soto). — Lo ...os superior a éstos, pero ...diablos en su corral.

...ION, 51 (M. F. Silva). ...una llegada detrás de En...e le da cierta chance.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.

HOWARD, 57 (P. Flores).—Ganó y después llegó cuarto en la ganada por Panoyu. En esta distancia lo hace mejor.

CANASTERO, 54,5 (A. Marchessini).— Howard y Nino lo precedieron en su última. Volverá a estar en la pelea nuevamente, pues tiene apronte sobresalientes.

LA QUINTA, 52 (J. Aguilera).— Estos caballos no se pueden jugar con confianza. Son muy marameros en este corral, eso sí que advertimos que está muy buena.

DOÑIHUANO, 49,5 (M. F. Silva).— Viene de llegar tercero en la ganada por Pregón a Colbert con 56 kilos. Lo encontramos peligrosamente liviano.

SAGAR, 52,5 (R. Cornejo). — Ganó por cabeza a Jabalina, el miércoles, pero los caballos del pantruca son muy disparejos. Ojo señores Comisarios.

...CARRERA. — Handicap. ...etros.

... 54 (O. Saavedra).— En

La neblina impidió controlar cotejos

La densa neblina que en la mañana de ayer cubría la pista del Hipódromo Chile, impidió controlar los cotejos efectuados por algunos fina sangre. Sin embargo, los servicios informativos de LA NACION lograron cronometrar algunos trabajos que son los que van a continuación:

ORDAN, O. Olivares, 500 metros en 31 1|5.
QUINTETO, A. Díaz, 400 metros en 25 2|5; repitió igual.
JACARA, J. Aguilera, 400 metros en 25.
HARAPIENTO, R. Madariaga, 400 metros en 25 1|5.
TEMEROSA, Ig. Núñez, 200 metros en 13; repitió igual.
SENEVE, G. Retamal, 40 metros en 25.

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE LOS SERVICIOS
Depto. de Obras Militares

SANTIAGO, 1.o de julio de 1952.

DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES

Se piden propuestas públicas para la construcción de asientos de madera en las Tribunas del Parque Cousiño.

Bases y antecedentes en el Departamento de Obras Militares, 8.o piso, Secretaría (Ministerio de Defensa Nacional).

Las propuestas se abrirán el 11 de julio de 1952, a las 17 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Compañía Sud Americana de Vapores

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 33 y 43, de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el día viernes 4 de julio de 1952, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso, calle Blanco N.o 895.

El objeto de la reunión es tratar acerca del aumento del capital social de la Compañía, aplicando las disposiciones de la ley 10,343, modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales y adición de los artículos transitorios que correspondan.

Para los efectos de la celebración de la junta general extraordinaria, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 20 de junio al 4 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, junio 14 de 1952.

EL PRESIDENTE.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

LEÑA DE EUCALIPTUS

Llámase a propuestas públicas para el suministro de 400 toneladas de leña de eucaliptus destinadas a la Dirección de Pavimentación.

Las bases técnicas y administrativas de estas propuestas pueden consultarse en la Secretaría de esa Dirección (calle Valentín Letelier N.o 13).

Las propuestas se abrirán el viernes 18 de julio, a las 17 horas en la sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

CAJA DE RETIROS Y DE PREVIS[ION] SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTA[DO]

PROPUESTAS PUBLICAS

INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN LA POBLACION FERROVIARIA DE ANGOL

Las propuestas públicas para la instalación de alcantarillado público de la Población Ferroviaria de Angol, citadas para el día Viernes 4 de Julio a las 16 horas, se postergan para el día 18 de Julio, a la misma hora, de acuerdo con las bases administrativas, especificaciones técnicas y condiciones elaboradas por el Departamento Técnico de Propiedades de esta Caja y el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las oficinas del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Institución, Serrano 23, 2.o piso, y del Agente de la Sucursal en Concepción.

Es requisito indispensable para presentarse a esta propuesta estar inscrito en los registros de contratistas de la Caja y del Departamento de Hidráulica.

Las bases y antecedentes podrán retirarse hasta el ... de Julio inclusive en Santiago, Departamento Técnico de Propiedades, Serrano 23, 2.o piso, y en Concepción, oficinas de la Sucursal.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD [DE] SAN MIGUEL

SE COMPRA AUTOMOVIL
FORD o CHEVROLET nuevo o con poco uso
Ofertas por la ma...

Compañía S[ud] Americana d[e] Vapores

Dividendo provi[so]rio N.o 185

Por acuerdo del Di[recto]rio se repartirá un divi[den]do provisorio de cinco [pe]sos ($ 5.—), neto por ac[ción] que se pagará a los se[ñores] accionistas que figuren e[n el] registro correspondiente a [la] fecha del cierre de dicho [re]gistro.

Este dividendo será [paga]do por las oficinas del B[an]co Sud Americano de [Val]paraíso y de Santiago a [con]tar del 4 de julio próxim[o].

El Registro de Accion[istas] permanecerá cerrado d[esde] el 20 del presente has[ta el] 4 de julio próximo, a[mbas] fechas inclusive.

Valparaíso, junio 14 [de] 1952.

EL GEREN[TE]

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nom- re de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 14.a, 15.a y 16.a uedan aprobadas por no haber merecido ob- rvaciones. El acta 17.a queda a disposición e los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden- al).— Se han recibido:

1.o.— Tres oficios de Su Excelencia el Pre- dente de la República, con los cuales ha- e presente la urgencia para el despacho e los siguientes proyectos de ley:

El que suspende por tres años, la aplica- ón de los derechos e impuesto que gravan l carbón de piedra a granel;

El que reemplaza el actual artículo 9.o de ley Arancelaria N.o 4,321, ampliando la acultad que tiene el Presidente de la Re- ública para rebajar los derechos que afec- n a los artículos de primera necesidad;

El que autoriza al Presidente de la Repú- lica para reducir temporalmente los dere- nos, impuestos y cargas que afectan a la nternación de mercaderías, con el objeto de revenir el delito de contrabando;

El que modifica diversas disposiciones de Ley de Rentas Municipales;

El que legisla sobre la inamovilidad de los mpleados Particulares.

2.o. —Dos oficios del señor Contralor Ge- eral de la República, con los cuales, en vir- ud de disposiciones legales vigentes, remite opia de las siguientes resoluciones de las ecretarías de Estado, que indica:

1) Decreto 1,133, del Ministerio de Salubri- ad, Previsión y Asistencia Social, que prorro- a la autorización concedida a doña Julia lvarez Baduel, para ausentarse del país, y

2) Decreto 1,343, del Ministerio de Obras úblicas y Vías de Comunicación, que autori- a al ingeniero de la Empresa de los Ferro- arriles del Estado, don Jorge Fuenzalida Ur- ía, para ausentarse del país.

3.o.— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber rechazado proyecto de ley remitido por esta Honora- le Cámara, que incluye a la Asociación Na- onal de Productores de Trigo entre las ins- tuciones con representación en el Consejo el Instituto de Economía Agrícola.

Con el segundo, remite un proyecto de ley ue prorroga por un nuevo plazo de un año, fecha de vigencia de las disposiciones con- ultadas en las leyes 5,826, 6,445 y 6,739 que oncedieron el derecho a jubilar a los ex em- leados y obreros de la Empresa de los Ferro- arriles del Estado y de los Ferrocarriles de rica a La Paz y de Iquique a Pintados.

4.o.— Un informe de la Comisión de Cons- tución, Legislación y Justicia recaído en el royecto del Honorable Senado, que concede mnistía a don Emilio Cavieres Rubio.

5.o.— Un informe de la Comisión de Agri- ultura y Colonización recaído en la moción el Honorable señor Torres, que destina fon- os para la construcción de locales escolares n Iquique.

6.o.— Tres mociones, con las cuales los eñores Diputados que se indican inician los guientes proyectos de ley:

El Honorable señor Meléndez, que modifica letra a) del artículo 14 del Decreto 1,340 s, Orgánico de la Caja Nacional de Em- eados Públicos y Periodistas, con respecto rebajar al 5% el descuento de imposicio- es al personal que cumpla 30 años de ser- cios y continúa en funciones y para los que ubieren jubilado con un mínimo de 30 años servicios efectivos.

El Honorable señor Durán, que autoriza a Municipalidad de Puerto Saavedra para ntratar un empréstito.

El Honorable señor Pizarro, don Abelardo, e concede el goce de una pensión a doña ucrecia Saavedra Palma.

7.o.— Una presentación de la Caja Banca- a de Pensiones, en la cual formula diversas servaciones al proyecto de ley que modifica ley 8,569, Orgánica de esa Caja y crea el ondo de Medicina Curativa.

8.o.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Círculo de Suboficiales retiro de las Fuerzas Armadas de Chillán presa que vería con sumo agrado la desig- ción del Honorable señor Meléndez como nsejero representante de la Cámara ante Consejo de la Caja de Retiro y Previsión cial de las Fuerzas Armadas.

Con la segunda, la señora María de la uz, presidenta nacional del Partido Feme- no de Chile, envía sus condolencias por el llecimiento del Honorable Diputado don cio Concha Molina.

9.o.— Un telegrama del señor Carlos Po- r, Rector del Colegio Jesuíta de Chillán, presa su pesar por el fallecimiento del Ho- rable Diputado don Lucio Concha Molina.

El señor TAPIA (Presidente).— Termina- la Cuenta.

—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecu- o ha resuelto hacer presente la urgencia ra el despacho de los siguientes proyectos ley:

El que suspende, por tres años, la aplica- n de los derechos e impuestos que gravan internación del carbón de piedra a granel;

El que remplaza el actual artículo 9 o de Ley Arancelaria, ampliando la facultad del esidente de la República para rebajar los echos que afectan a los artículos de pri- ra necesidad;

El que autoriza al Presidente de la Repú- ca para reducir, temporalmente, los dere- s, impuestos y cargas que afecten a la in- nación de mercaderías, con el objeto de venir el contrabando;

El que modifica diversas disposiciones de Ley de Rentas Municipales; y

El que legisla sobre inamovilidad de los pleados particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ca- carán de "simples" estas urgencias.

Acordado.

—RETIRO, POR EL EJECUTIVO, DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO QUE FAVORECE A DON SUBALON VENEGAS SALAS.

El señor TAPIA (Presidenet).— Su Exce- cia el Presidente de la República ha solici- o se den por retiradas las observaciones había formulado al proyecto que conce- ciertos beneficios a don Subalón Venegas as.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente).— Don Ernesto Rodríguez Bórquez ha solicitado le sean devueltos los documentos personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán dichos documentos.

Acordado.

4.—PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA

El señor DONOSO.— Como Comité Liberal, pido que se lea mi documento de la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cuál sería, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Me refiero a un documento por el que, según he oído, se solicita de la Cámara que nombre a determinado consejero en una institución. Como este hecho es tan insólito, desearía conocer el texto de ese documento.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, Honorable Diputado, esa nota no debió enviarse a esta Corporación, porque el señor Cárdenas no representaba a la Honorable Cámara ante la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, sino al Honorable Senado.

El señor DONOSO.— No es ése el punto fundamental que deseo se aclare, señor Presidente; y, por eso, solicitaba que se diera lectura a la nota en referencia. Estimo que las funciones de consejeros parlamentarios son propias a mi juicio, —y así lo he sostenido ya en esta Corporación—, de nuestras funciones fiscalizadoras, por lo que no podemos estar aceptando tutelajes de otras instituciones, que pretenden inmiscuirse en esta materia tan privativa del Congreso Nacional.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, la comunicación que ha llegado a la Cámara, en realidad, no tiene objeto alguno, porque, como he dicho, esa representación correspondía al Honorable Senado, y no a esta Corporación.

El señor MELENDEZ.— Por lo demás, es el sentir de los jubilados.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Honorable señor Meléndez dice que "por lo demás", es el sentir de los jubilados". Yo quisiera...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, tendría que solicitar el asentimiento de la Sala para que pudiera hablar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Ruego a Su Señoría que pida ese asentimiento.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Donoso.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El Honorable señor Castro solicita la palabra por tres minutos, para referirse a un asunto relacionado con el fuero parlamentario.

El señor DONOSO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, debo advertir a la Honorable Cámara que el proyecto que figura con el número 6, que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Colonización, y el que figura con el número 7, que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, no están informados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario de su discusión hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

6.—MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS, CUYO TEXTO DEFINITIVO FUE FIJADO POR DECRETO SUPREMO N.o 1,000.— INSISTENCIAS DEL HONORABLE SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las insistencias del Honorable Senado, al proyecto de ley que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo a las multas y al personal de la Defensa Fiscal.

Este proyecto debe ser votado hoy día.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado manifiesta que ha resuelto insistir en todas las modificaciones que la Cámara rechazó y recaídas en los artículos 3.o, 4.o, 1.o y 2.o transitorios.

En el artículo 3.o, el Honorable Senado ha reemplazado el artículo 182 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, por el siguiente: "Artículo 182.— Los honorarios de los abogados de la Defensa Fiscal de la ley tendrán el carácter de sueldo para todos los efectos legales.

Para los efectos del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y del Fondo del Seguro Social, el monto de los honorarios imponibles y afectos a los respectivos beneficios se determinará anualmente y por período calendraio, mediante decreto expedido por el Ministerio de Agricultura, debiendo regularlo sobre la base del promedio de los honorarios mensuales percibidos en el año inmediatamente anterior".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la insistencia del Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor JENSEN.— Aceptémoslas todas; el proyecto está en quinto trámite.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

—Practicada la votación, en forma economica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado insiste en el rechazo del artículo cuarto, que se refiere a la vigencia de la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la insistencia del Honorable Senado recaída en el artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado al artículo primero transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— Como ar-

SESION 18.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

tículo 1.o transitorio, el Honorable Senado ha consultado el siguiente: "Artículo 1.o— Los honorarios imponibles de los abogados de la Defensa Fiscal de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, que regirán para el presente año, se determinarán en la forma indicada en el artículo tercero, y entrarán en vigencia a contar desde el primero de enero último".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Honorable Senado al artículo segundo transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— Como artículo segundo transitorio, el Honorable Senado ha consultado el siguiente: "Artículo 2.o— La pensión de montepío de los abogados y empleados fallecidos entre el primero de junio de 1952 y la fecha en que comience a regir esta ley, será calculada sobre la base de las imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que, a contar del primero de enero de 1952, hubiere correspondido efectuar al causante, de acuerdo con el artículo tercero de la presente ley.

Se aplicará a los beneficiarios de dichas pensiones de montepío, lo dispuesto respecto a los empleados en el inciso final del artículo 59 de la ley número 10,343, de 28 de mayo de 1952.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y A LA DE EMPLEADOS PARTICULARES, PARA OTORGAR PRESTAMOS A DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto en tercer trámite, que también debe votarse hoy, por el cual se autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a la de Empleados Particulares, para otorgar préstamos a diversas instituciones semifiscales.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto vuelve en tercer trámite a la Cámara. El Senado introdujo modificaciones a los artículos primero y segundo.

En el artículo primero el Senado transforma en "y" copulativa, la "," que aparece después de las palabras "Caja de Empleados Particulares", y suprime, en seguida, las palabras "y al Banco Central".

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cómo queda redactado, entonces, el artículo?

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo quedaría redactado así:

"Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos...", etcétera.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo segundo.

Se va a leer la modificación.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay boletín, señor Presidente. La única manera de imponerse de un proyecto y de sus modificaciones es tener el boletín en la mano.

El señor RIVAS (Secretario).— Voy a leer el artículo, señor Diputado.

La segunda modificación del Honorable Senado consiste en suprimir el artículo segundo del proyecto, que decía: "Los pagarés suscritos por algunas de las instituciones deudoras en favor de la Caja Nacional de Ahorros, podrán ser redescontados en el Banco Central en la misma forma que los pagarés a que se refiere el artículo 36 de la ley número 6,811, aún cuando el plazo y el interés sean diversos a los que dicha disposición menciona".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Salá, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT PARA CONTRATAR EMPRESTITOS CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA COLONIZACION DE LLANQUIHUE.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde de ocuparse a continuación del proyecto que autoriza la inversión de fondos para diversas obras públicas en Llanquihue, con motivo del primer centenario de la ciudad de Puerto Montt.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto, que vuelve también en tercer trámite a la Cámara, está totalmente modificado por el Honorable Senado.

La primera modificación incide en el artículo 1.o del proyecto.

El Senado sustituye este artículo primero por otro que dice:

"Artículo 1.o.— Autorízase a la Municipalidad de Puerto Montt para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate con la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito nacionales o extranjeras, compañías de seguros o particulares, uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de $ 25.000.000, con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 8% anual y no podrán colocarse a un precio inferior al 82% de su valor nominal.

La parte de este empréstito o préstamo que fuere tomado por la Corporación de Fomento de la Producción, no podrá ser superior a cinco millones de pesos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, el proyecto de ley que en estos momentos estudia la Honorable Cámara tiene origen en una moción presentada por la representación de Llanquihue con el objeto de otorgar fondos para la celebración del Centenario de la Colonización de Llanquihue.

Este proyecto fué aprobado por la Honorable Cámara; pero, posteriormente, en lo que se refiere al financiamiento, hubo que hacerle modificaciones. De ahí, entonces, las modificaciones introducidas por el Senado, en las que también ha intervenido la representación parlamentaria de la provincia en esta Cámara.

En el artículo primero, la Honorable Cámara había creado una "Comisión pro Centenario", compuesta de personalidades de la provincia; pero, posteriormente, como los recursos aquí contemplados se otorgaron directamente a la Municipalidad de Puerto Montt, la creación de dicha persona jurídica resultó inoficiosa y de ahí la razón de su supresion, puesto que será la misma Municipalidad la encargada de distribuir este ítem.

Esta es la razón de la modificación que se ha hecho al artículo 1.o.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, me parece que esta Corporación debe aprobar la modificación que ha introducido el Honorable Senado, porque crear esta clase de comisiones es desconfiar de las Corporaciones edilicias que, a través de todo el país, desarrollan su noble misión de llevar el adelanto a los pueblos. Precisamente, las Municipalidades realizan una labor de adelanto urbano y ese objetivo es esencialmente de índole municipal o edilicio, de modo que encuentro muy atinada la modificación que ha hecho el Honorable Senado.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce y, a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, hace algunos meses, la ciudad de Valdivia celebró el Cuarto Centenario de su fundación, y, para celebrar este acontecimiento, también hubo de contratar un empréstito, lo que se hizo por intermedio de la Municipalidad de esa comuna, porque este es el organismo regulador de los intereses comunales, de tal suerte que ha hecho bien el Honorable Senado al autorizar a la Municipalidad de Puerto Montt para que contrate el empréstito y pueda atender a la celebración del centenario de la Colonización de Llanquihue, sin perjuicio, por cierto, de que en seguida se nombre una comisión pro centenario que pueda asesorar a la Municipalidad en la inversión de los fondos o en la distribución de ellos en la mejor forma.

Por consiguiente, encuentro muy atinada la modificación del Honorable Senado y le voy a dar mi voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, como se ha observado, este proyecto de ley tuvo su origen en la Cámara de Diputados a iniciativa de la representación parlamentaria de la zona, con el objeto de autorizar la contratación de un empréstito por 25 millones de pesos, para cuya administración se creaba una Comisión especial, llamada "pro Centenario de la Colonización de Llanquihue", porque no se trata de la ciudad de Puerto Montt, sino de la colonización de la provincia iniciada en dicha ciudad con tan buenos auspicios, como lo conoce la República, ya que el progreso de todo el sur de Chile se debe en gran parte a la actividad de los prohombres que vinieron a colonizarlo.

Pues bien, señor Presidente, acaba de decir el Honorable señor Campos, en favor de la iniciativa, que los propios autores de la moción han apoyado la modificación, de manera que la representación parlamentaria, de Llanquihue, en su totalidad, ha concurrido a aprobar esta reforma.

Por mi parte, aplaudo la modificación del Honorable Senado. Y lo hago porque considero, como esa alta Corporación, que deben ser los Municipios los que tengan la iniciativa en este tipo de obras. En consecuencia, concurriré con mi voto a prestarle mi aprobación, con mucho gusto.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA (don Edecio). — Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o de este proyecto ha tenido su origen en el hecho de que este proyecto fué presentado originariamente con un costo, superior al actual, de 70 millones de pesos. Posteriormente, se modificó su alcance y, por consiguiente, se redujo también su monto.

La primitiva idea a que obedece este proyecto es la que ya explicó el Honorable señor González Madariaga, o sea, la de que las obras se realizaran en toda la provincia, como un homenaje al centenario de la colonización de ella. De ahí proviene la creación de la Comisión establecida en el artículo 1.o.

Al reducir el monto de las obras por realizarse, desde 70 millones al mínimo de 25 millones, y al financiarse este costo con la simple contratación de un empréstito, la iniciativa quedó bajo el control y la responsabilidad de la Municipalidad. Entonces se estimó que quedaba absolutamente fuera de lugar la idea de supeditar la acción de la Municipalidad a una Comisión ajena al Municipio mismo; y se creyó conveniente la eliminación de esta Comisión.

Por las razones que he expresado, ruego a los Honorables colegas se sirvan aprobar la modificación propuesta por el Honorable Senado, porque, como muy bien se ha dicho, esta aprobación representa el sentir de la representación parlamentaria de Llanquihue y de las autoridades de la localidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o, que ha sido sustituído por otro.

El señor RIVAS (Secretario). — Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 2.o.— Para los efectos de la contratación de los empréstitos o préstamos a que se refiere el artículo anterior no regirán las disposiciones restrictivas que establecen las leyes orgánicas de las instituciones indicadas".

El señor GARCIA (don Edecio). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— Señor Presidente, el artículo 2.o es consecuencia de los anteriores. Autoriza para que, como resultado de las disposiciones restrictivas contenidas en sus leyes orgánicas, las instituciones que efectúen estos empréstitos no se vean entrabadas para llevar a cabo la respectiva operación.

Pido, en consecuencia, que la Honorable Cámara se sirva aprobar la disposición en la forma indicada.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, estas modificaciones al artículo 2.o y lo del artículo 3.o que coasistía en suprimirlo, se aprueban por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 4.o, que pasa a ser 3.o, sustituído por el Honorable Senado

El señor RIVAS (Secretario).— La modificación dice así:

"Artículo 4.o— Ha pasado a ser artícul 3.o, sustituído por el siguiente:

"Artículo 3.o— El producto de los empréstitos o préstamos se invertirán en los siguientes fines:

1.o Gimnasio Municipal de Puerto Montt	$ 5.000.000
2.o Mercado Municipal	5.000.000
3.o Terminación del Edificio Municipal	1.000.000
4.o Realización del plano regulador de Puerto Montt, expropiaciones, aperturas de calles, urbanización de barrios obreros, plazas y jardines	2.000.000
5.o Adquisición de los terrenos para el puerto aéreo de "El Tegual", ...	2.500.000
6.o Al Club Aéreo de Puerto Montt para mejoramiento de su campo de "La Paloma"	500.000
7.o Al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt	1.000.000
8.o Para instituciones de beneficencia de Puerto Montt: Sociedad de San Vicente de Paul, Gota de Leche, Comité de Protección de Mendigos, Asilo de Huérfanos, Colonia de Vacaciones Escolares, Asilo de Ancianos y Seminario de Puerto Montt	3.000.000
9.o Para distintas obras públicas de carácter comunal, en cada una de las comunas de la provincia	5.000.000"

El señor CAMPOS (don Alfonso).— El artículo 4.o tiene por obeto establecer el orden de inversión de los 25 millones de pesos, suma autorizada por el artículo 1.o.

Por lo tanto, me permito rogar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar el artículo tal como viene del Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Bastante lo ha variado el Honorable Senado, señor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 5.o.

El señor RIVAS (Secretario).— La modificación dice así:

"Artículo 5.o— Ha pasado a ser artículo 4.o.

Ha suprimido la frase que dice: "cuyos giros deberán hacerse en cada caso, con las firmas del Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión".

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio). — Esta modificación es consecuencia de la del artículo 1.o del proyecto.

De modo que también debe ser aprobada.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 6.o.

El señor RIVAS (Secretario).— La modificación dice así:

"Artículo 6.o— Ha pasado a ser artículo 5.o.

Ha consultado el siguiente inciso nuevo:

"Se destinará también al cumplimiento de la presente ley el producto del gravamen adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Llanquihue, establecido en la Ley 8.097, de 22 de marzo de 1945, para cuyos efectos continuará vigente hasta la total cancelación de los empréstitos o préstamos a que se refiere el artículo 1.o".

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— El artículo 6.o ha sido modificado por el Honorable Senado en el sentido de agregársele un inciso, según el cual se mantiene vigente un impuesto que grava actualmente a los bienes raíces de la comuna de Puerto Montt, con motivo de un empréstito que se contrató anteriormente por la Municipalidad para servir la construcción de dos obras: un edificio municipal y el mercado.

Considerando la representación parlamentaria que el financiamiento dado a este proyecto puede ser reducido, por cuanto hay una gran dificultad para la colocación de préstamos a largo plazo, estimó conveniente que el impuesto adicional actual del 1°/°° que grava a los bienes raíces de la comuna de Puerto Montt continuara en vigencia hasta el término de la cancelación de las obras que se emprenden con este nuevo empréstito. Así se conceden fondos también, para llevar a cabo la construcción del mercado que se había autorizado antes, de modo que en esta parte se refunden los dos aspectos. Ruego, entonces, a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este agregado que ha hecho el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación el artículo 6.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta disposición dice así:

"Artículo 6.o— Se declaran de utilidad pública y se autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para expropiar los terrenos que se indican a continuación, ubicados en la comuna de Puerto Montt, Departamento de Llanquihue, que serán destinados por dicha Corporación a los fines que se señalan en esta misma ley.

Los terrenos que se expropian son los siguientes:

9.60 hectáreas pertenecientes a don Isaías Barría Barría;

9.80 hectáreas pertenecientes a don José Augusto Altamirano Alvarado;

22,80 hectáreas pertenecientes a la Sucesión José Alfonso Aguila Díaz;

33,40 hectáreas pertenecientes a la Sucesión Samuel Aguila Díaz;

8,50 hectáreas pertenecientes a la Sucesión Samuel Aguila Díaz;

23,33 hectáreas pertenecientes a don Joaquín Mansilla Mansilla;

28.62 hectáreas pertenecientes a don José María Barría Montaña;

14,45 hectáreas pertenecientes a don Antonio Pinda Pinda;

58 hectáreas pertenecientes a doña Rita Gallardo viuda de Villarroel y otros;

10,70 hectáreas pertenecientes a don Juan Antonio Cárdenas;

13,50 hectáreas pertenecientes a don Ismael Ojeda Paredes;

5,75 hectáreas pertenecientes a don Manuel Antonio Santana;

18,50 hectáreas pertenecientes a don Indalicio Fernández Oyarzo;

36 hectáreas pertenecientes a don Julio Uribe Paredes;

11 hectáreas pertenecientes a don Abelardo Mansilla Tenerio;

1,60 hectáreas pertenecientes a don Manuel Ojeda Cárdenas;

18,40 hectáreas pertenecientes a don Baldomero Igor Silva;

23 hectáreas pertenecientes a don Daniel Santana Villarroel".

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Esta disposición tiene por objeto permitir que se expropien terrenos para la construcción de un aeropuerto cerca de Puerto Montt, en un lugar denominado El Tepual.

El lugar donde se va a establecer dicho aeropuerto ha sido determinado por la Dirección de Aeronáutica Civil, como el lugar más apropiado para este objeto. Es indiscutible la necesidad que existe de que Puerto Montt, por su extraordinaria importancia geográfica cuente con un moderno aeropuerto que sirva para comunicarse con nuestro extremo austral. Los terrenos que se expropiarán se enumeran en el mismo artículo 6.o y son lo suficientemente extensos como para que se construya un aeropuerto que reúna todas las condiciones que se señalan para que sea de tipo internacional.

Solicito, por estas circunstancias, que la Honorable Cámara tenga a bien aceptar el nuevo artículo 6.o introducido por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la modificacion.

Acordado

Corresponde discutir, a continuación, el artículo 7.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

El impreso, en realidad, tiene un error en la confrontación, porque el artículo 7.o de la Honorable Cámara ha pasado a ser 9.o en el Honorable Senado, redactado en otros términos; de tal manera que está en discusión el artículo 7.o nuevo del Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 7.o. nuevo, dice así:

"Artículo 7.o— La expropiación se llevará a efecto de conformidad a las disposiciones establecidas en el Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil, con las siguientes modificaciones: a) En los trámites de la expropiación actuará en representación de la Municipalidad de Puerto Montt la persona que dicha Corporación designe; b) Los propietarios de los terrenos a expropiar se deberán de consuno nombrar el perito que corresponda designar a la parte expropiada; a falta de acuerdo esta designación la hará el Juez de Letras del Departamento correspondiente. Del mismo modo se procederá si no hubiere acuerdo entre los dueños de los terrenos o los que se pretendieren con derecho a ellos y el representante de la Municipalidad de Puerto Montt para la designación del tercero en discordia; c) Inmediatamente que los peritos practiquen su avalúo o vencido el plazo de diez días que el Juez de Letras competente señalará al efecto cuando alguno de aquéllos se resistiere a efectuarlo, se hará entrega del bien expropiado a la Municipalidad de Puerto Montt, la que tomará posesión de él, y no obstante cualquiera reclamación de los propietarios de los terrenos expropiados podrá procederse a la iniciación de las obras para las cuales se efectúa la expropiación, y d) La escritura a que se refiere el inciso final del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, se tendrá como título definitivo y saneado para la Municipalidad de Puerto Montt y los terceros sólo podrán hacer valer sus derechos sobre el precio de expropiación".

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA (don Edecio).— El artículo 7.o nuevo del Honorable Senado se refiere a la forma como se va a llevar a cabo la expropiación de los terrenos de que habla el artículo anterior; de modo que es consecuencia suya.

En tal situación, cabe a la Honorable Corporación aprobarlo no más, en los mismos términos que recomienda el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, deseo referirme a un simple error de copia que advierto en el impreso. No sé cómo estará el oficio del Honorable Senado, pero parece haber una palabra de más en el impreso en la letra b) del artículo 7.o, ya que dice:

"Los propietarios de los terrenos a expropiar se deberán", etc. Este "se" está de más, debe decirse: "...deberán de consuno nombrar..." etc.

El señor RIVAS (Secretario).— Así es, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— ¿Es un error de copia?

El señor RIVAS (Secretario).— El impreso contiene un error de copia. El original está correcto.

El señor GARDEWEG.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión el artículo 8.o nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 8.o aprobado por el Senado.

"La Municipalidad de Puerto Montt cederá gratuitamente los terrenos cuya expropiación se autoriza por el artículo 6.o de la presente ley a la Línea Aérea Nacional, la cual destinará estos terrenos a la construcción de un aeropuerto de primera clase, conforme a las leyes, decretos y reglamentos que rijan sobre la materia".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— El artículo 8.o, señor Presidente, dispone que la Municipalidad de Puerto Montt cederá gratuitamente los terrenos que se individualizan en el proyecto a la Línea Aérea Nacional, que es la institución más indicada para llevar a cabo en ellos la construcción de un puerto aéreo de primera clase.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o del proyecto de la Honorable, Cámara, que ha pasado a ser 9.o.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo propuesto por el Senado:

"Autorízase a las Municipalidades de la provincia de Llanquihue para que con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros puedan alzar en uno por mil la contribución de bienes raíces de sus respectivas comunas, cuyo monto destinarán directamente o por medio de empréstitos que podrán colocar sin perjuicio de las disposiciones restrictivas de la Ley de Municipalidades, a la construcción de obras de carácter público municipal.

Las Municipalidades que se acojan a esta disposición recabarán del Presidente de la República la dictación del decreto correspondiente, señalando su inversión".

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— El artículo 9.o propuesto por el Honorable Senado, que es el mismo 7.o aprobado por la Honorable Cámara, autoriza a las Municipalidades de la provincia de Llanquihue, que así lo estimen conveniente, por los dos tercios de sus regidores en ejercicio, para alzar en un uno por mil la contribución de bienes raíces en sus respectivas comunas. El rendimiento de este impuesto adicional se destinará a las obras públicas de carácter permanente de las comunas en que se aplique. Esta es la idea que se tuvo en vista en el proyecto original para estimular el progreso de la provincia de Llanquihue, con motivo del centenario de la fundación de Puerto Montt. La fundación de esta ciudad, como saben los Honorables Diputados, dió origen a la colonización de la provincia de Llanquihue. Este es el fondo de esta disposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿De qué artículo, Honorable colega?

El señor GARCIA (don Edecio).— Del artículo 7.o aprobado por la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 9.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Modificado por el Honorable Senado.

El señor GARCIA (don Edecio).— De acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, esas Municipalidades podrán también contratar algunos empréstitos para facilitar la ejecución de las obras que ellas mismas programen.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara. se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 8.o del proyecto de la Honorable Cámara, que consiste en suprimirlo.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 8.o que ha sido suprimido por el Senado:

"Se autoriza a la "Comisión Pro Centenario de la Colonización de Llanquihue", para contratar con la Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento de la Producción o con instituciones de crédito, uno o varios empréstitos que le produzcan hasta la suma de $ 25.000.000, cuyo servicio y amortización extinguirá la deuda dentro del plazo de diez años".

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la lidad, el artículo 8.o fué suprimido por el Honorable Senado, porque contiene una disposición que está consultada en el artículo 1.o del proyecto, modificado por esa Honorable Corporación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

En seguida, el Honorable Senado refundió los artículos 9.o y 10.o aprobados por la Honorable Cámara, en uno que ha pasado a ser 10.o con modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 10.o aprobado por el Senado:

"Mientras el o los empréstitos autorizados por la presente ley no sean colocados, la Municipalidad podrá invertir directamente en el plan de obras que consulta el artículo 3.o y en el orden de precedencia que la misma Municipalidad determine, las sumas que produzcan los impuestos que se establecen en el artículo 5.o.

Asimismo, podrá la Municipalidad modificar o cambiar el monto de los aportes dentro de las obras consultadas, con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros, citados expresamente, cuando la suma presupuestada resultare insuficiente.

Podrá también la Muinicipalidad de Puerto Montt recibir subvenciones de las Municipalidades de la provincia y erogaciones de particulares, con el objeto de contribuir al financiamiento de exposiciones y su organización; estudios especiales, concursos y premios, y toda otra obra y gastos que demanda la celebración de las Fiestas Centenarias de la ciudad de Puerto Montt".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a los artículos 9.o y 10.o, son muy simples. Consisten en suprimir la Comisión establecida en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara y en establecer normas para hacer más expedita la aplicación de la ley. Así, por ejemplo, se dispone que, mientras se colocan los empréstitos, las Municipalidades podrán invertir en la ejecución de las obras que determine, lo recaudado por concepto de los impuestos señalados anteriormente. También esa corporación podrá cambiar o modfiicar el monto de los aportes destinados a cada obra, según las necesidades de la comuna. La Municipalidad podrá, además, recibir subvenciones de las demás Municipalidades de la provincia o erogaciones de particulares para la ejecución de determinadas obras. Tal es el caso del monumento cuya erección se autoriza en memoria de los primeros colonizadores.

La autorización que se da a la Municipalidad de Puerto Montt es necesaria, por cuanto ella deberá contabilizar los fondos que reciba y rendir cuenta de su inversión.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modifcación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 11.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así el artículo 11, propuesto por el Senado:

"Si los recursos a que se refieren los artículos 5.o y 9.o resultaren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio de las deudas, la Municipalidad deberá completar las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias o extraordinarias, y con preferencia a toda otra destinación. Sí, por el contrario, hubiere excedente y los empréstitos o préstamos hubieren sido contratados totalmente, aquél se destinará a las obras de urbanización de la comuna que la Municipalidad respectiva señalare en sesión especial destinada a este objeto".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, el artículo 11 de que conoce en estos instantes la Honorable Cámara, es el propuesto por el Honorable Senado. Me ha llamado la atención que el artículo 11 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara desaparece en el proyecto del Honorable Senado.

El señor GARCIA (don Edecio).— No, Honorable Diputado...

El señor RIVAS (Secretario).— Señor Diputado, ha pasado a ser artículo 14, sin modificaciones.

El señor GARCIA (don Edecio).— ..., porque ha pasado a ser uno de los últimos artículos del proyecto. No se ha suprimido, como cree Su Señoría, sino que ha cambiado de numeración.

En cuanto a los artículos 11, 12 y 13 del proyecto, Honorable Diputado, son los que pueden llamarse de "cajón" para el manejo y colocación de los empréstitos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Celebro mucho que figure esta disposición en el proyecto, porque ella autoriza la erección de un monumento alegórico a la Colonización de Llanquihue.

El señor GARCIA (don Edecio).— Como digo, el artículo a que se refiere Su Señoría no ha sufrido modificaciones, sino que ha pasado a ser artículo 14.

Con respecto a los artículos 11, 12 y 13 del proyecto del Honorable Senado, solicito su aprobación, por las razones que he dado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Son consecuencias de la aprobación que la Honorable Cámara está prestando a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11 aprobado por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión el artículo 12 nuevo, propuesto por el Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así: "El pago de intereses y amortizaciones lo hará la Caja Autónoma de Amortizaciones de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir tales pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 12 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión el artículo 13 nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así: "Las Municipalidades acogidas a la presente ley deberán consultar en su presupuesto anual, en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio de los empréstitos o préstamos; en la partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos o préstamos, en su caso; en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos o préstamos y, finalmente, en la partida de Egresos Extraordinarios el plan de inversiones".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 13, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El artículo 14 fué aprobado con el número 11 por la Honorable Cámara.

En seguida, hay una modificación del Honorable Senado al artículo 12 del proyecto de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser artículo 15.

La modificación consiste en trasladar las funciones de "La Comisión" a "La Municipalidad de Puerto Montt".

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le pareec a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Por último, el Honorable Senado propone agregar al proyecto un artículo nuevo, como transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice este artículo: "Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de cinco millones de pesos con motivo del primer centenario de la fundación de la ciudad de Puerto Montt, suma que será entregada a la Municipalidad de esa ciudad, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

La Ley de Presupuestos del año 1953 deberá consultar la suma indicada en el inciso anterior".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta disposición.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la disposición.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

El señor ACHARAN ARCE.— Por unanimidad.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DE LA LEY 7,790, RELATIVA A LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la ley número 7,790, en lo relativo a la jubilación de los periodistas.

Este proyecto también se encuentra en tercer trámite constitucional.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto, que consta de un artículo único, fué modificado por el Honorable Senado, en el sentido de substituir el artículo único aprobado por la Honorable Cámara, por el siguiente:

"Artículo único.— Concédese a los periodistas a que se refiere el artículo octavo transitorio de la ley número 7,790, de 4 de agosto de 1944, un nuevo plazo de dos años para acogerse a sus disposiciones, e inclúyese en sus beneficios a los periodistas que a la fecha de la presente ley tengan más de 55 años de edad y no hayan sido imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o que si lo hubieren sido temporalmente, hayan dejado de serlo, siempre que comprueben haber prestado más de diez años de servicios en empresas periodísticas antes del año 1925".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharan.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, en el año 1944 tuve el honor de presentar a la consideración de esta Honorable Cámara una indicación por medio de la cual se contemplaba el derecho a la jubilación para los viejos periodistas que habían quedado al margen de toda legislación. La Honorable Cámara, en aquella oportunidad, acogió mi indicación, y la incorporó como artículo octavo transitorio de la ley número 7,790.

Desgraciadamente, señor Presidente, en este artículo no se incluyó a todos los periodistas que habían ilustrado con su pluma a la prensa del país, por no habérsele dado a esa disposición el verdadero alcance por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Hoy, la Honorable Cámara les ha hecho justicia, aclarando los conceptos.

El Honorable Senado le ha introducido un ligero agregado, que no altera, ni en la forma ni en el contenido, el proyecto. [...] motivo, me atrevo a pedir a mis Ho[...] colegas, su aprobación. Esto era to[...] to quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Of[...] palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cá[...] aprobará la modificación del Hono[...] nado.

Aprobada.

10.—MODIFICACION DE LAS LE[...] MEROS 4,054 Y 4,055.— OBSE[...] NES DE SU EXCELENCIA EL [...] DENTE DE LA REPUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— [...] ponde continuar ocupándose de la[...] ciones del Ejecutivo al proyecto de[...] por el Congreso Nacional, que modi[...] leyes números 4,054 y 4,055, sobre [...] Obligatorio y Accidentes del Trabajo, [...] tivamente.

Corresponde discutir el artículo nu[...] puesto por el Ejecutivo a continua[...] artículo 72. Él aparece en la pág[...] del Boletín N.o 7,079.

El señor RIVAS (Secretario). — [...] lo nuevo dice así:

"Habrá una Junta Administrado[...]
" nes de la Beneficencia Pública, qu[...]
" a su cargo la administración y d[...]
" de los bienes y establecimientos [...]
" nados a funciones médicas o asis[...]
" y el cumplimiento de las obligac[...]
" a la Beneficencia Pública se impo[...]
" el artículo primero, transitorio d[...]
" sente ley.

"Corresponderá también a esa Ju[...]
" ministradora la percepción e inv[...]
" lo que se asigne, done o señale en[...]
" a la Beneficencia Pública, por cuen[...]
" respectivas Juntas o Establecimien[...]

"Esta Junta se compondrá:

"a) Del Ministro de Salubridad, qu[...] sidirá;

"b) Del Administrador de Bienes d[...] neficencia Pública, que será su repr[...] legal y que designará el Presidente d[...] pública a propuesta en terna del Co[...] cional de Salud;

"c) De dos representantes del Co[...] cional de Salud elegidos directament[...] te, y

"d) De tres representantes del P[...] de la República, elegidos de entre la[...] nas qu hayan desempeñado cargos [...] presidente Ejecutivo o Consejeros de[...] ciones Semifiscales, Director Genera[...] neficencia y Asistencia Social, Conse[...] la Junta Central de Beneficencia y [...] de Estado.

"La composición de esta Junta es[...]
" juicio de lo dispuesto en la ley N[...]

"La Junta Administradora de Bie[...]
" Beneficencia Pública y los establec[...]
" que de ella dependen serán perso[...]
" dicas, en los términos que previe[...]
" tículo 11 de la ley N.o 5,115.

"Los frutos naturales y civiles de[...]
" nes, los excedentes de sus establec[...]
" y los recursos a que se refiere el [...]
" gundo, excluídos los gastos necesa[...]
" la administración y aquellos frutos[...]
" que por la ley o la voluntad de un[...]
" o testador estén destinados a inve[...]
" un determinado objeto que no se[...]
" rácter médico o asistencial, serán[...]
" dos por la Junta al Servicio Na[...]
" Salud, para que los destine en fo[...]
" ferente a la atención de indigent[...]
" validos, en los establecimientos q[...]
" a la dependencia de ese Servicio.

"Los establecimientos industriales [...]
" las dependientes de la Junta Adm[...]
" ra de Bienes de la Beneficencia P[...]
" tarán obligados a recibir a los m[...]
" los establecimientos que pasan a [...]
" dencia del Servicio Nacional de S[...]
" dar empleos a los inválidos de ac[...]
" su capacidad y aptitudes.

"El Presidente de la República de[...]
" los establecimientos dependientes d[...]
" cio de Beneficencia y Asistencia S[...]
" serán administrados por esta Junta[...]
" sonal de la planta del Servicio que[...]
" depender de ella. Fuera del pe[...]
" esta planta esta Junta sólo podrá[...]
" personal necesario para la explo[...]
" sus bienes, con características de [...]
" particulares o de obreros según el[...]

El señor TAPIA (Presidente).— [...] palabra a un señor Diputado que[...] artículo nuevo, propuesto por el Ej[...]

El señor CAMPOS (don Alfonso).— [...] palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ti[...] labra el Honorable señor Campos, do[...]

El señor CAMPOS (don Alfonso).— [...] Presidente, el artículo nuevo es co[...] de la aprobación del anterior.

Sin embargo, quisiera que el señor[...] informara sobre este aspecto, ya q[...] dablemente, si la Cámara rechaza [...] vación del Ejecutivo, por la cual se [...] Junta que administraría los bienes [...] neficencia y no tuviera el número de[...] ficientes para insistir en su prim[...] resultaría que no se sabría qué pe[...] dica, qué Consejo va a ser el que a[...] rá estos bienes.

Creo que debería reabrirse debate [...] ta disposición porque es necesario [...] forma clara.

El señor MARDONES (Ministro d[...] dad).— ¿Me permite una interrup[...] norable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— [...] no.

El señor MARDONES (Ministro d[...] dad).— Tengo la impresión que, en[...] mento, se está discutiendo el artíc[...] que se ha propuesto a continuación[...] tículo 72, sobre el cual la Honorab[...] ra no se ha pronunciado todavía.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— [...] quería referirme al artículo 72.

El señor MARDONES (Ministro [...] bridad).— En el artículo 72, simple[...] se insistió en la idea de que fue[...] vicio de Seguro Social el que se h[...] go de la administración de los biene[...] trola la Junta de Beneficencia; en c[...] cia, su administración corresponde [...] ta Central, organismo que ha sido [...] zado en estas funciones por el Se[...] cional de Salud.

De modo que la situación es la [...] por no haberse aprobado la insist[...] bienes a que se refiere esta disposic[...] en poder de su dueño, que es la Ju[...] tral de Beneficencia, institución que [...] de esta ley, es reemplazada por el [...] Nacional de Salud.

Pero lo que se discute en estos [...] según tengo entendido, es el artíc[...] que le quita esta facultad a esta [...] denominada Servicio Nacional de S[...] ra entregársela a un organismo [...]

Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pero, señor Ministro, precisamente, esa es una interpretación de estas disposiciones, porque la Junta Central de Beneficencia pasa, por así decirlo, a constituir el Servicio Nacional de Salud. Sin embargo, como el Servicio Nacional de Salud es esencialmente técnico, creado para dar un servicio técnico, en el aspecto médico, me parece que constituiría un contrasentido el hecho de entregar, precisamente, a este servicio técnico, de carácter médico, la administración de bienes, que es necesario sean administrados con sentido financiero.

De ahí que lo que la Honorable Cámara pretendió, fué que los bienes de la Beneficencia parasan a ser administrados por el Consejo de la Caja que se creaba, y no por el Servicio Nacional de Salud.

Posteriormente, el Ejecutivo quiso crear una persona jurídica intermedia, por así decirlo, que se encargaría de administrar estos bienes; pero en ningún caso fué el objetivo del legislador el de que estas funciones las pasara a desempeñar el Servicio Nacional de Salud; puesto que, precisamente, todo el proyecto tendía a separar la parte financiera de la parte médica.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Campos?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— He concedido una interrupción al señor Ministro de Salubridad, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Deseo aclarar que es efectivo lo que dice el Honorable señor Campos, si la Honorable Cámara rechaza el artículo nuevo que está en discusión; pero si lo acepta queda todo bien organizado: lo que es seguro, en el Seguro; lo que es salud, en el Servicio Nacional de Salud, y lo que es administración de bienes, en un organismo creado especialmente para administrar bienes, para liquidarlos y para destinar los fondos correspondientes al Servicio Nacional de Salud.

Dicho de otra manera, pasaría lo que dice el Honorable señor Campos, en el caso que la Honorable Cámara rechazara la observación del Ejecutivo; pero, si la aceptara, quedaría una fórmula bastante buena, pues habrá separación clara de funciones. Si la Honorable Cámara rechazara la observación no quedaría otra solución que aquella de separar por la vía reglamentaria, la administración de los bienes del manejo técnico propiamente tal de los hospitales, casas de salud, policlínicos, etc.

El señor BOLADOS. — Lo ideal sería dejarlo todo como lo había dejado el Congreso Nacional en el artículo 72, en que no hubo ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Considero, señor Presidente, qué éste es uno de los artículos que más desvirtúan el contenido del proyecto, que tanto la Honorable Cámara como el Senado aprobaron, ya que crea un organismo que mantiene de hecho la actual organización de la Junta Central de Beneficencia.

El criterio del Congreso Nacional fué de que la parte de la administración de bienes quedara en manos de un organismo especial, que era el Consejo de Seguro Social y, la parte médica, en el Servicio Nacional de Salud.

Además, aquí hay un veto muy especial, ya que por él se introduce una nueva disposición, ajena por completo a las disposiciones del primitivo proyecto de ley y que no calza dentro de lo que, a nuestro juicio, debe ser un veto del Ejecutivo. En nuestro concepto, el Ejecutivo, en sus observaciones, debe limitarse a enmendar las disposiciones contenidas en el proyecto aprobado por el Parlamento.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite el Honorable Diputado?

También en el otro Consejo, que iba a administrar estas propiedades, había representación obrera y representación patronal.

Nada más.

El señor REYES VICUÑA.— He cedido una interrupción al Honorable señor Torres.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— En realidad, la situación reglamentaria que se produjo por el inciso 2.o del artículo 72, que le quitó al Seguro Social la facultad de enajenar y administrar los bienes, se obvia en una forma perfectamente armónica por el artículo nuevo que propone el Honorable Senado...

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite? Con todo gusto he cedido una interrupción a Su Señoría pero no para sostener un criterio contrario al que estoy sosteniendo...

El señor TORRES.— Estoy sólo aclarando el concepto y digo que esto viene a complementar el vacío que se produjo al votarse la observación al inciso segundo del artículo 72, y considero que se debe aprobar el proyecto del Honorable Senado, en contra de la opinión del señor Diputado.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Desearía insistir en que el establecimiento de una nueva Junta Administradora de Bienes desvirtúa fundamentalmente los objetivos que se tuvieron en vista al aprobar este proyecto, que era una manera de simplificar y unificar los servicios.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA. — Con todo agrado.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, concuerdo con el Honorable...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Cuánto tiempo se va a hablar sobre la misma materia?

El señor TAPIA (Presidente).— Diez minutos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Hay un acuerdo tomado por los Comités y aprobado por la Honorable Cámara y pido que se respete, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa es la más interesada en el pronto despacho de este proyecto, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pero los Trabajadores más que la Presidencia.

El señor LARRAIN VIAL.— Decía, señor Presidente, que concuerdo con el Honorable señor Reyes Vicuña, porque la verdad es que lo que se persigue con el veto propuesto por el Ejecutivo, es crear un nuevo organismo burocratizado, que tendrá personal administrativo, y, también, personal directivo.

Como muy bien lo decía el Honorable señor Reyes, creo que el objetivo principal que se tuvo en vista al proponerse la modificación de la Ley N.o 4.054, fué el de unificar los servicios y de concentrar todas las distintas actividades relacionadas con la salud en un solo organismo; y así fué despachado por el Congreso Nacional, el proyecto respectivo. Si ahora se aprueba la observación del Ejecutivo, se desvirtuaría total y absolutamente este objetivo perseguido por el Parlamento.

Quisimos que hubiera un solo organismo, el Consejo de Seguro Social, que centralizara todas estas funciones; que fuera el encargado de administrar los bienes ,y de liquidarlos paulatinamente, en la forma en que se expresa en el artículo transitorio de este proyecto.

El Ejecutivo estimó conveniente establecer, además, de este Consejo de Seguro Social, un nuevo organismo, que es la Junta Administradora de los Bienes de la Beneficencia Pública. Este nuevo organismo queda absolutamente bajo el control del Ejecutivo, porque, al determinar quiénes serían sus consejeros, se tuvo el cuidado de eliminar totalmente la representación, tanto de los obreros, o asegurados, como de los patrones, que son los que tienen mayor interés en resguardar sus dineros, ya que son los absolutos dueños de los bienes que se van a enajenar.

Por estas razones, estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Reyes Vicuña; y, en consecuencia, con el rechazo de la observación del Ejecutivo en el aspecto que he señalado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Campos Menéndez.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, señor Ministro.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MEJIAS.— El señor Ministro tiene preferencia para usar de la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado. Pero en este caso, estaba cerrado el debate cuando el señor Ministro solicitó la palabra.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde discutir a continuación la observación del Ejecutivo por la cual se substituye el inciso primero del artículo 73.o por el siguiente: "El cargo de Director General de Salud será de confianza exclusivamente del Presidente de la República, y deberá ser servido por un médico chileno con más de diez años de profesión".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El objetivo que persigue la observación del Ejecutivo ya fué largamente analizado por el Ministro que habla cuando se trató del nombramiento del Vicepresidente del Servicio de Seguro Social. No quisiera insistir en los argumentos que entonces dí en cuanto a la necesidad que existe de que el Poder Ejecutivo que, en virtud de la Constitución Política del Estado, es su administrador, tenga todos los elementos para realizar efectivamente dicha administración; y en cuanto a que todas estas otras fórmulas, en las cuales se priva al Presidente de la República de sus facultades, no hacen otra cosa que restringir la capacidad administrativa que le ha entregado la Carta Fundamental.

Tal vez sea inútil insistir mayormente sobre esto, puesto que la Honorable Cámara ya tiene su criterio formado sobre el particular. Sin embargo, deseo que quede claramente establecido que el mismo argumento que tuve la oportunidad de dar cuando nos referíamos al nombramiento de Director General del Seguro Social, vale para este caso del Director General de Salud; es decir, que sea persona de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Y repito ahora que no se trata de que el actual Gobierno esté pidiendo una autorización para sí, sino que simplemente lo hace para quien, en el futuro, represente al Poder Ejecutivo, y para que pueda tener las armas necesarias para cumplir con la obligación que la Constitución Política del Estado le da cual es la de administrar el Estado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que la impugne.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— La administración de la salud pública es algo bastante serio, señor Presidente, y creo que, por ningún motivo, quien tenga la dirección máxima de este Servicio, debe estar expuesto a los vaivenes de la política. Por lo tanto, es lógico mantener lo que aprobó el Honorable Congreso; es decir, que este cargo sea llenado con la aprobación del Honorable Senado. No es posible que cualquier cambio político que se produzca sea causa de un cambio de Director General del Servicio de Salud. Ello sólo significaría grave perjuicio para la salud pública en general.

Por esto, estoy de acuerdo con las peticiones que han hecho los mismos técnicos, agrupados en el Colegio Médico de Chile.

Señor Presidente, estoy de acuerdo con la disposición que había aprobado el Honorable Congreso.

El honorable señor Larraín Vial me na pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Larraín Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— Quisiera expresar al señor Ministro que parece que ha incurrido en un error, pues ha fundado la observación del Ejecutivo diciendo que, su aprobación, sería la única manera de que el Presidente de la República pudiera asumir la responsabilidad como administrador del Estado.

Quiero hacer notar, al señor Ministro, que la disposición, tal como fué aprobada por el Honorable Congreso, deja entregada la designación de este funcionario al Presidente de la República, o sea, es él quien va, con toda razón, a ser responsable del nombramiento que haga.

Lo único que hace la disposición aprobada por el Honorable Congreso es establecer que esta designación sea hecha con acuerdo del Honorable Senado. Es decir, Honorable Cámara, exige un mayor respaldo para la opinión pública. Exclusivamente eso.

También quisiera referirme a la afirmación que ha hecho el señor Ministro, en el sentido de que esto no le interesa al actual Gobierno. No sé, en realidad, si el ánimo del señor Ministro o del Gobierno, una vez que sea ley esta reforma, es dejar sin llenar este cargo. A mí me parece que lo lógico sería que, inmediatamente que sea aprobado por el Honorable Congreso este proyecto de ley que reforma la ley 4.054, se designaran a estos funcionarios, en especial al Director General del Servicio de Salud. No creo que sea conveniente esperar que asuma el próximo Presidente de la República para hacerlo. De manera que me parece que se ha paralogizado el señor Ministro al expresar que esto no le interesa al actual Gobierno; estimo que le interesa mucho, aparte de que se sabe también perfectamente que será el actual Mandatario el que hará esta designación.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Ya deben haber varios candidatos!

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Aclarando lo que ha expresado el Honorable señor Larraín en su última observación, quiero expresar lo siguiente: en realidad, podría hacerse el nombramiento inmediatamente después que este proyecto sea ley, puesto que en el artículo tercero transitorio se establece que "dentro de los ciento veinte días a partir de la fecha de publicación de la presente ley, etcétera", deberán hacerse estos nombramientos. Pues bien, por esto decía que el actual Presidente de la República no está pidiendo algo para él, porque si hace ahora ese nombramiento con acuerdo del Senado, la persona designada permanecerá en el cargo durante tantos años como ella sobreviva. En cambio, si se acepta la observación del Ejecutivo, el próximo Presidente de la República, si lo estima necesario para cumplir con su obligación de administrar el Estado, podrá hacer el cambio correspondiente. Esta es la razón por la cual el Ejecutivo ha hecho esta observación.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

El señor IZQUIERDO.— Ya está votada.

El señor LARRAIN VIAL.— Con la misma votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Se trataba de reemplazar un inciso, Honorable Diputado, por eso ahora hay que votar la insistencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado 48 señores Diputados. Los dos tercios son 32 Diputados; luego, se ha reunido el quórum necesario.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir.

Corresponde discutir, a continuación, las observaciones al artículo 74.

En primer lugar, hay una observación que está aprobada en todos los otros artículos pertinentes, que consiste en suprimir, después de la palabra "Salud", el adjetivo "Pública".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Acordado.

A continuación, el Ejecutivo propone suprimir la frase intercalada "respecto de todo el Servicio" en el inciso 1.o del artículo 74.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quiero explicar el alcance de esta observación.

El Director General de Salud asume una serie de funciones que desempeñan actualmente los directores generales de los servicios fusionados. Estos, dentro de sus servicios, tienen atribuciones internas y externas. Así, por ejemplo, el Director General de Salubridad tiene, incluso, atribuciones relacionadas con las fronteras, los cordones sanitarios, etcétera. De matenerse esta disposición, podría pensarse que las atribuciones que se le conceden al Director General de Salud sólo son las internas del respectivo servicio y no las externas. En consecuencia, la disposición quedaría trunca y no se sabría a quién corresponderían las funciones externas.

Por esta razón, el Ejecutivo propone suprimir esta frase "respecto de todo el Servicio", que no tiene ninguna trascendencia positiva y que, en cambio, puede ser perjudicial.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En seguida, el Ejecutivo propone reemplazar, en la letra d), "Servicio de Higiene y Seguridad Industrial" por "Sección Técnica de Higiene y Seguridad Industriales".

El señor RIVAS (Secretario).— En este caso, como en otras oportunidades similares, hay que cambiar el artículo definido "los" por "la", para que la redacción concuerde con la frase que se substituye. En caso contrario la disposición diría "los Sección Técnica". Por eso hay que reemplazar ese artículo definido por "la".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en este caso de igual modo que en otros artículos en que se mencionaba la Sección Técnica.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo a la letra e), que consiste en reemplazar el complemento "a las normas vigentes" por "a lo dispuesto en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, en cuanto no contravengan las disposiciones de esta ley."

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El objetivo de esta observación es el siguiente: la letra e) faculta al Director General de Salud para designar al personal "en conformidad a las normas vigentes".

Pero las normas vigentes en los distintos servicios que se fusionan son diversas. En algunos, la designación de los funcionarios hasta el grado 8.o corresponde al Vicepresidente Ejecutivo, cuya función asume ahora el Director General de Salud. En otros, los funcionarios desde el grado primero para arriba son de la confianza del Presidente de la República. Es decir, existen normas vigentes, distintas para cada Servicio, y cuya aplicación resultaría muy difícil. Por eso, y para obviar dificultades futuras, se propone reemplazar las "normas vigentes" por "lo dispuesto en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, en cuanto no contravengan las disposiciones de esta ley", que son claras con respecto a los nombramientos que corresponden al Consejo y al Director.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Cuáles son las normas vigentes del personal de Beneficencia?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En los Servicios de Beneficencia, el Director General nombra, por su cuenta, desde el grado 4.o hacia abajo, y la Junta, a propuesta del Director General, nombra desde el grado 4.o hacia arriba Esto es en Beneficencia.

En el Seguro Obligatorio y en todas las Instituciones Semifiscales, el Vicepresidente respectivo propone el nombramiento al Honorable Consejo, y puede hacerlo desde el grado 8.o hacia arriba. Los otros ascensos son por antigüedad o por méritos, según el caso. En la Administración Pública los ascensos los hace el Presidente de la República, de acuerdo con normas establecidas: dos por méritos y uno por antigüedad. Antes de la dictación de la ley número 10,343, los hacía hasta el grado 4.o; ahora hasta el grado 2.o. El grado 1.o lo nombra libremente.

Pues bien, para los Servicios que se fusionan hay normas totalmente diversas. Por eso, conviene establecer que estos nombramientos se harán de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, pero "en cuanto no contravengan las disposiciones de esta ley", porque éstas disponen cuáles nombramientos corresponden al Consejo.

Estas son las razones, por las cuales se propone esta observación.

El señor TAPIA (Presidente). —Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Acordado.

Letra f).

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone intercalar en la letra f) después del "presente artículo", lo siguiente: "la de designar al personal no técnico en el último grado del escalafón respectivo en la forma que lo determine el Reglamento".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, dada la extensión del país, es evidente que conviene que el Director General del Servicio Nacional de Salud pueda delegar funciones en lo que se refiere al nombramiento de personas que prestan sus servicios en lugares alejados de Santiago, ya que de otra manera resulta difícil hacer los nombramientos y las tramitaciones, que son extraordinariamente largas. Hay funcionarios que vienen a recibir su decreto de nombramiento cuatro o cinco meses después de estar en el cargo.

Por eso, es conveniente establecer la delegación, es decir, la posibilidad de que el Director delegue las facultades contempladas en la letra e) para la designación de personal. Pero no es posible aceptar una delegación total, y me parece muy importante insistir en este punto ante la Honorable Cámara, pues ha habido ciertas diferencias de opiniones entre el Colegio Médico y el Ministro que habla. en lo que se refiere a esta materia.

El Colegio Médico hacía presente la necesidad de delegar el mayor número de facultades posible. En realidad, esto no es conveniente, ya que el personal técnico se rige por un escalafón nacional y, por consiguiente, no puede nombrarlo el jefe de una zona determinada, porque puede ocurrir que le corresponda ascender a un funcionario de otra zona. Pero las vacantes de todo el personal del servicio no técnico pueden ser llenadas por el jefe de la región que corresponda, pero sólo en los últimos grados del escalafón. En cambio, si la vacante que se produce, corresponde a uno de los grados altos, debe buscarse en todo el país a la persona que le corresponda llenarla, puesto que existirá el escalafón nacional, que es mucho más ventajoso que el escalafón local. De existir este último, ocurriría que en una zona determinada los ascensos serían más rápidos que en otras.

Aun cuando la intención del Ejecutivo habría sido dar mayores posibliiddaes para producir una descentralización, no es posible ir más allá sin perjudicar la idea del escalafón único nacional y las posibilidades generales de ascenso.

Por eso el Ejecutivo propone intercalar una frase que agrega una nueva delegación a las ya autorizadas; pero no puede solicitar, como hubiera querido el Colegio Médico, una delegación de más amplitud, porque es conveniente que esta facultad sea restringida, para poder mantener ciertas normas administrativas de carácter general en lo que se refiere a las posibilidades de ascenso en todo el país y en relación también con los cargos que se declaren vacantes, en un escalafón de esta naturaleza

He terminado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde discutir, a continuación, la observación al artículo 75.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone intercalar, después de "actividades docentes", lo siguiente: "del personal que desempeñe estos cargos".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Este es un problema de mera redacción. Se trata de aclarar la disposición.

Se dice que las actividades docentes deben ser autorizadas por el Servicio, pero es claro que se refiere a las actividades docentes del personal que se dedica exclusivamente a ellas. El personal que no se dedica exclusivamente a las actividades docentes puede desempeñar funciones de esta naturaleza o cualesquiera otras. Pero la forma en que está redactado el artículo puede hacer pensar que toda actividad docente debe ser autorizada por el Servicio, lo que está en absoluta contradicción con el esíritu que se tuvo al despachar esta disposición. No por el hecho de ser contratado un funcionario por un Servicio para un determinado número de horas, no puede someterse a la posibilidad de enseñar, tanto más cuanto que la compatibilidad con la docencia existe aún para el cargo de parlamentario.

Se trata, pues, de aclarar esta disposición y de establecer que las actividades docentes, que deberán ser especialmente autorizadas por el Consejo, serán desempeñadas por el personal que se dedique a las labores de su cargo en forma exclusiva. Por este motivo, en la observación, después de la frase "actividades docentes", se agrega lo siguiente: "del personal que desempeñe estos cargos". Esto se hace para evitar dificultades posteriores.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

Corresponde discutir la observación al artículo 78.

En realidad, por esta observación el Ejecutivo propone suprimir el adjetivo "médicas", que aparece en el inciso 1.o después de la palabra "prestaciones".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará ésta observación.

Aprobada.

Corresponde discutir la observación al inciso 3.o del artículo 82.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación del Ejecutivo: "Inclúyese, para todos los efectos legales, a la Dirección General de Previsión Social entre los servicios enumerados en el inciso primero del artículo segundo de la ley N.o 10,223, a partir de la vigencia de dicha ley".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente: la intención de este artículo es establecer que el personal de la Dirección de Previsión Social —al cual este mismo proyecto, de acuerdo con atribuciones que no están claramente fijadas, entrega el control del Servicio Nacional de Salud— quede incluído en las remuneraciones contempladas en el Estatuto del Médico Funcionario.

Pero la redacción dada por el Congreso a la disposición correspondiente de ese Estatuto no fué clara, ya que sólo incluía a este personal en ciertos beneficios; los años servidos en esta institución no le sirven actualmente para el goce de quinquenios, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Médico Funcionario. Y, evidentemente, es de absoluta justicia que se incluya a estos profesionales en estos beneficios para todos los efectos legales.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Qué personas quedarían incluídas en los beneficios de la ley N.o 10,223?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El personal médico...

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No dice que sea el personal médico, porque habla de la Dirección General de Previsión Social; de tal manera que parece que van a quedar incluídas todas aquellas personas que forman parte de la Dirección General de Previsión Social, incluso el personal no técnico. Eso es lo que parece desprenderse de esta disposición.

Creo que sería conveniente aclarar esta situación.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La observación del Ejecutivo es perfectamente clara. Ella dice: "Inclúyese, para todos los efectos legales, a la Dirección General de Previsión Social entre los servicios enumerados en el inciso primero del artículo segundo de la ley número 10,223, a partir de la vigencia de dicha ley". Este inciso habla de los médicos, farmacéuticos y dentistas de las instituciones que se enumeran a continuación en el mismo artículo. Pues bien, entre estas instituciones se incluye a la Dirección General de Previsión Social, para que su personal goce de todos esos beneficios, y no sólo de una parte de ellos.

El señor PUGA VEGA.— ¿Se extienden esos beneficios a los que no son médicos?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No se extienden dichos beneficios a esas personas, porque la disposición en que se incluye a este Servicio se refiere únicamente a los médicos, farmacéuticos y dentistas.

El señor DONOSO.— Señor Ministro, Su Señoría, que tiene a mano la disposición pertinente de la ley número 10,223, ¿por qué no la lee?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La ley 10,223, en el inciso primero del artículo segundo, enumera los servicios a los cuales se les aplica lo dispuesto en el artículo primero. Esta disposición, dice este artículo, se aplicará a los médicos, farmacéuticos y dentistas de esas instituciones, a los cuales les da la denominación de "profesionales funcionarios". Pues bien, entre estas instituciones se agrega a la Dirección

General de Previsión Social, cuyo personal debe también gozar de todos los beneficios establecidos en la ley antes citada. En cambio, si no se incluye a este último servicio en estas disposiciones, su personal gozará de las remuneraciones fijadas en el Estatuto del Médico Funcionario; pero los años servidos no les serían computables para el goce de quinquenios, lo cual es totalmente absurdo.

La redacción dada por el Ejecutivo a esta disposición permite que el personal de la Dirección General de Previsión Social quede comprendidos en los beneficios de la ley 10,223. Como digo, esta redacción no cambia el espíritu de la disposición del Congreso; al contrario, lo mantiene, pero evita que se produzcan inconvenientes posteriores.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Ruego a la Honorable Cámara que insista...

El señor TAPIA (Presidente).— Se vota la insistencia.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación la observación al artículo 83.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone la supresión del inciso primero del artículo 83 y su reemplazo por un nuevo inciso del siguiente texto: "El Servicio de " Seguro Social y el Servicio Nacional de Sa- " lud estarán exentos del pago de todo im- " puesto o contribución fiscal o municipal, " de cualquiera naturaleza que sea y de to- " dos los derechos de importación y de todos " los impuestos y derechos que se perciben " por intermedio de las Aduanas".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Por este inciso, señor Presidente, se trata de establecer que el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud quedan exentos del pago de todo impuesto, para que sus fondos se aprovechen en mejor forma. Los recursos de estas dos instituciones tienen un destino perfectamente claro: el beneficio social. En ningún caso se harán gastos que representen fines de lucro o de utilidad. Por consiguiente, es preferible que todo el material médico esté exento del pago de derechos de aduana. En la práctica, siempre el Congreso concede la liberación de derechos de aduana para equipo o material médico; pero en esta forma se crea el problema de que, en cada caso, es necesario dictar una ley especial para otorgar tal franquicia a cargamentos o bultos de estas instituciones de Sanidad. Entonces, señor Presidente, es preferible hacer esta liberación en forma general; así se facilitará el trabajo de los servicios de Salubridad, ya que los materiales correspondientes no quedarán retenidos en Aduana por mucho tiempo...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Desearía saber si aquéllas maquinarias o útiles, no de carácter médico, que vengan destinados tanto al Servicio de Seguro Social como el Servicio Nacional de Salud, también quedarán exentos de derechos aduaneros.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, considero demasiado amplia esta autorización, señor Presidente, porque los automóviles que adquieran los médicos en el exterior, ¿también quedarían liberados de derechos de internación? Está bien que se libere de impuestos a los elementos que tengan una finalidad médica, pero...

El señor BOLADOS.— Convendría dejar bien especificado —si me permite, señor Ministro— que sólo se trata de liberar de derechos aduaneros al material destinado a la salud pública, pero no a los automóviles que suelen adquirir en el extranjero algunos funcionarios.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El Honorable señor Bolados debe saber que actualmente la ley 4 054 exime de todo derecho de aduana a los útiles y demás elementos que adquiera la Caja de Seguro Obligatorio, para cumplir con sus fines, pero no sé si exime a todos aquéllos a que se refiere Su Señoría.

El señor BOLADOS.— No los exime, señor Ministro, porque precisamente acaba de llegar al país una maquinaria para la fabricación de madera terciada destinada a un aserradero en el sur, y esa Caja quería pedir al Congreso la exención de derechos de aduana para ella.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pero los equipos médicos de esa institución están exentos del pago de derechos aduaneros.

El señor BOLADOS.— Pero aquí no se especifica claramente cuáles son los materiales que se favorecen con esta liberación, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sería conveniente que quedara establecido en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que el objetivo de esta disposición es liberar exclusivamente de derechos de aduna a aquéllos equipos y materiales que sirvan a la salud pública.

Creo que sería útil dejarlo así establecido.

El señor LOYOLA.— Lo que se aplica es la ley y no su historia, señor Ministro.

El señor BOLADOS.— Tendría que establecerse esto en una ley especial.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor REYES (don Tomás).— Aun cuando estrictamente no es para impugnar, señor Presidente, convengo en la observación que se ha hecho sobre la necesidad de limitar el alcance de la liberación. También, me parece necesario que se establezca que los derechos de internación correspondiente a aquellos elementos cuyos servicios sean utilizados por las Municipalidades, sean pagados totalmente. Habitualmente, en liberaciones de este tipo, siempre se hace excepción de los servicios de agua potable, alcantarillado o demás, que deben ser cancelados por las instituciones correspondientes.

El señor VALDES LARRAIN.— Por eso. Honorable Diputado, rechacemos esta disposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

—Prácticada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—Durante la votación.

El señor LARRAIN VIAL. —Esta es una idea distinta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero, reglamentariamente, los reemplazos deben ser votados, Honorable Diputado.

—Prácticada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En seguida, corresponde discutir la observación al artículo 84.

El señor RIVAS (Secretario).— La observación al artículo 84 se refiere únicamente a un cambio de citas que incide en el inciso 1.o.

Se sustituye la expresión: "los artículos 2.o, 3.o y 4.o transitorios" por la siguiente: "el último inciso del artículo 82 y lo dispuesto en el artículo 4.o transitorio, último inciso del artículo 7.o transitorio y en el artículo 10.o transitorio".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Tal vez convendría votar esta observación después que se hayan discutido los artículos transitorios, puesto que a ellos se hace referencia...

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, es así.

Si a la Honorable Cámara le parece, la discusión de esta observación quedará pendiente.

Acordado.

A continuación, corresponde discutir un artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

El señor RIVAS (Secretario).— La observación correspondiente dice así:

Artículo nuevo.— En ninguna parte de la ley se establece la remuneración de los Consejeros de Servicios de Seguro Social ni del Servicio Nacional de Salud. A pesar de que podría parecer obvio que será la de que gozan los miembros de Consejo de Instituciones semifiscales o de Beneficencia Pública, es preferible decirlo taxativamente.

En consecuencia me permito proponer un artículo nuevo del siguiente texto:

"Artículo... — Los miembros del Consejo " Directivo del Seguro Social, del Consejo Na- " cional de Salud y de la Junta Administra- " dora de Bienes de la Beneficencia Pú- " blica, recibirán una dieta del mismo mon- " to del que las leyes fijen para los Con- " sejeros de instituciones semifiscales".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se trata de lo siguiente; a pesar de que existen disposiciones generales bastante claras en el sentido de cuál ha de ser la remuneración de los Consejeros de los servicios semifiscales y de adminsitración autónoma. en esta ley no se habla de ello, y, por consiguiente, conviene expresar que será exactamente la misma que las leyes fijen para las instituciones semifiscales.

Reparo, sí, que en este artículo se incluye, tal como está redactado, a la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública, cuya creación no ha sido aceptada por la Honorable Cámara. Por ello me permitiría hacer una consulta a la Mesa sobre si, en el momento de las votaciones, podría producirse pronunciamiento aparte a este respecto, a fin de eliminar la frase: "y de la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública". Como he dicho, esta Junta no existe.

El señor BOLADOS.— En realidad, la Junta quedaría automáticamente eliminada.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se trataría de votar por dos ideas apartes, la de aceptar el fondo del artículo y la de que se incluya o no a la Junta Administradora, que tal vez sea lógico suprimir. No sé si será posible.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, toda proposición se puede dividir, pero no es posible cambiar la redacción.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— No, señor Presidente, si no se trata de cambiar sino de dividir...

El señor PUGA VEGA.— ¡Perforar!

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ...y que, por asentimiento unánime, se aceptara colocar una "y" entre los dos términos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Estimo que la Honorable Cámara puede aprobar el artículo en la forma pedida por el señor Ministro, porque no podríamos otorgar una subvención a una Junta que no existe. Respecto de lo demás, me parece que la dieta que aquí se fija está de acuerdo con los precedentes y representa una remuneración perfectamente adecuada a las importantes funciones que tocará desempeñar a los afectados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en esa forma el artículo y se rechazaría la frase que se refiere a la Junta Administrativa.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — La "y" ahora.

El señor PRIETO.— No, si se le busca ubicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde discutir a continuación las observaciones al artículo 1.o transitorio, inciso 1.o.

El señor RIVAS (Secretario).— Las observaciones correspondientes dicen así:

"Me permito proponer reemplazar en el inciso primero de este artículo, las palabras "quien tendrá, además, el dominio de las Acciones" por "A quien se traspasara por su valor comercial las acciones".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente: en el inciso 1.o del artículo transitorio se ordena transferir al Servicio Nacional de Salud distintas cosas, entre ellas se ordena la enajenación de los bienes en donde funcionan policlínicas y servicios de asistencia médica, lo que es perfectamente lógico, puesto que se transfieren a una institución que los va a usar para los mismos fines. Pero, señor Presidente, se ordena transferir algunas propiedades del Seguro que tienen el carácter de bienes mobiliarios, como son las acciones del Laboratorio Chile Sociedad Anónima, de la Central de Leche Chile Sociedad Anónima, de la Unión Lechera de Aconcagua y de la Compañía Chilena de Productos Alimenticios Sociedad Anónima Industrial. Evidentemente que es preciso que esta transferencia no sea hecha a título gratuito, porque no es posible, por disposición legal, desposeer a una determinada institución de los bienes y valores mobiliarios que le pertenecen para dárselos a otra que tal vez convenga que los maneje, por la importancia que tienen para la salud pública.

Por eso, esta observación del Ejecutivo sólo pretende aclarar que dicha transferencia no se hará a título gratuito, sino a su precio comercial; ya que como entre la Beneficencia y el Seguro Obrero hay todavía deudas pendientes, la transferencia servirá para compensar estas deudas entre el Servicio Nacional de Salud, como continuador de la Beneficencia Pública, y el Servicio de Seguro Social. como continuador de la Caja del Seguro Obrero.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, me parece que los términos en que está concebida esta observación parten de la base de la subsistencia de organismos distintos, enajenadores de bienes, también pertenecientes a instituciones diversas, en circunstancias que el espíritu de esta ley ha sido el de refundir en un organismo económico y en un organismo de prestación de servicios sociales todos los que hoy día hacen servicios diferenciados.

No logro percibir exactamente el alcance práctico que podría tener esta disposición, ya que suponer que las acciones se transpasarían por su valor comercial, indicaría que las instituciones que las transpasan conservarían un determinado número de bienes en su poder para fines que se desconocen,...

El señor IZQUIERDO.— Claro.

El señor REYES VICUÑA.— ... aunque todos los bienes económicos deben estar centralizados en el Servicio de Seguro Social.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera aclarar que no sucede lo que observa el Honorable señor Reyes Vicuña, porque es evidente que el Seguro va a recuperar el valor de sus bienes. El destino de los fondos del Seguro es perfectamente claro: habitaciones para obreros; mientras que el de los fondos de la Beneficencia son los Hospitales. Me parece, pues, perfectamente lógico que la transferencia se haga en estas condiciones. Me parece, incluso, que pudiera discutirse por la Caja del Seguro Obrero la constitucionalidad de esta disposición, si no se estableciera claramente que la transferencia de los valores mobiliarios se hará por su valor comercial.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la observación al inciso 3.o del artículo 1.o transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone reemplazar en el inciso 3.o "el Servicio de Seguro Social" por "la Junta Administradora de Bienes de la Beneficencia Pública".

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Esto ha quedado rechazado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, habría que desecharla, porque la Honorable Cámara ya ha insistido.

El señor BOLADOS.— Se insistiría siempre.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Es necesario aclarar este problema.

Actualmente, de acuerdo con las disposiciones aprobadas, la administración de los bienes de la Beneficencia Pública le corresponde al Servicio Nacional de Salud y no al de Seguro Social. En consecuencia, si se rechaza esta observación y se insiste en la disposición primitiva, el Servicio de Seguro Social aparecería facultado para vender bienes que no administra. De manera que creo que lo mejor, en estas circunstancias...

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— El primitivo inciso 3.o dice:

"En idéntica forma y en el mismo plazo, el Servicio de Seguro Social enajenará por cuenta de la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social y de las Juntas Locales de Beneficencia los bienes de ésta no destinados al funcionamiento de sus servicios y que legalmente puedan ser enajenados".

En consecuencia, es el Servicio de Seguro Social el que prácticamente liquidará estos bienes que ahora tiene la Beneficencia.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El Servicio de Seguro Social enajenará entonces bienes cuya administración y propiedad corresponden al Servicio Nacional de Salud. Por lo tanto, se creará un intermediario para esta liquidación. Pero veo que, en el caso de no aprobarse ninguna de estas dos disposiciones, resultaría inoperante la disposición que ordena la venta de esos bienes. Sin embargo, la intención del Ejecutivo es que dichos bienes se vendan para convertir el producto de la enajenación en acciones de la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios, o sea, para construir hospitales.

De manera que al aprobar esto y al no existir la Junta Administradora de Beneficencia, podría entenderse que ello corresponde al Servicio Nacional de Salud.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, en realidad, ya en el artículo primero transitorio se establece que el Servicio de Seguro Social venderá el resto del patrimonio de la actual Caja de Seguro y destinará su productó a la construcción de habitaciones para obreros y la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que realizará edificaciones en diferentes partes del país. En consecuencia, es lógico que si el Consejo del Seguro Social, donde están representados el Gobierno, los obreros y los patrones, ya tiene, por ley, una función idéntica, liquide también las propiedades de la Caja de Seguro. Así, como ya se acordó hace poco, no crearíamos un nuevo organismo burocrático administrador de los bienes de la Beneficencia.

En consecuencia, estimo que esta observación del Ejecutivo debe ser rechazada.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor VALDES LARRAIN.— Ya fué impugnada.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Para poner en concordancia esta observación con los acuerdos anteriores, habría que rechazarla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En seguida hay que dividir la votación de la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación la observación al inciso quinto del artículo primero transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice así:

"Me permito proponer reemplazar, en el inciso quinto, las palabras "al Servicio Nacional de Salud, entidad que las cancelará", por lo siguiente: "a los Establecimientos o Juntas de Beneficencia, y a la Junta Administradores de Bienes de la Beneficencia Pública las adquirirá".

El señor CARMONA.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta el término del despacho de las observaciones del Ejecutivo?

El señor VALDES LARRAIN.— Hay otra sesión en seguida.

El señor TAPIA (Presidente).— Tendría que ser sin perjuicio de la Hora de Incidentes.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, podría continuarse dentro de los quince minutos que en la Hora de Incidentes corresponden al Comité Conservador.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, el Comité de su partido no tiene turno hoy día.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la sesión podría prorrogarse hasta quince minutos...

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Pero hay otra sesión.

El señor VALDES LARRAIN.— Perjudica a la reunión de comités.

El señor CARMONA.— Es posible prorrogarla por quince minutos, sin perjuicio de los comités.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero hay una reunión de comités posterior. Si no, estaríamos de acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿No se podría tratar en la sesión de esta noche?

El señor PRIETO.— Hay una sesion de comité.

El señor TAPIA (Presidente).— Debo hacer presente a la Sala que en la reunión de comités celebrada antes de la presente sesión, se resolvió continuar la reunión entre la presente y la próxima sesión especial, por celebrarse a las siete y media.

El señor GARDEWEG.— Se podría tratar en el tiempo del Comité Radical.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — No, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría podría citar a una sesión especial para tratar sólo esta materia.

El señor TAPIA (Presidente).— Indudablemente, como la Mesa está interesada en este proyecto, hará uso de todos los medios a su alcance para despacharlo cuanto antes.

El señor VALDES LARRAIN.— Todos estamos interesados en despacharlo pronto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

11.—APORTE DE CAPITAL DE LA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS GASTON RUDDOFF S. A.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Honorable Cámara:

Un grupo de obreros ferroviarios se ha venido preocupando en el último tiempo de investigar la razón de ser, las modalidades y los alcances que tiene un monopolio que les afecta. He estudiado los antecedentes que se han logrado reunir, y no cumpliría el deber que me afecta como Diputado, si no me preocupara de esta materia, que, en mi concepto, reviste importancia y gravedad.

Por escritura de fecha 4 de mayo de 1946, extendida ante el Notario señor Pedro Cuevas, se constituyó la sociedad anónima denominada "Establecimientos Gastón Ruddoff S. A.". Concurrieron a su formación don Gastón Ruddoff y varios particulares más, por una parte, y por la otra, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, representada por su Director General.

Como objetos esenciales de la sociedad se fijaron los siguientes: "Fabricar, confeccionar, transformar toda clase de artículos de vestuario, especialmente ropa y uniformes para hombres, mujeres y niños".

Más adelante, en la letra g) del artí[...] de los estatutos, se fijó otro de los ob[...] esenciales de la sociedad, en los térm[...] guientes: "La sociedad confeccion[...] uniformes reglamentarios de la Empr[...] los Ferrocarriles del Estado, para ve[...] al personal de empleados y obreros al [...] de costo".

Esa estipulación del contrato social [...] rentemente, justificaría la concurrencia [...] Empresa a la formación de la Socieda[...] algo así como la razón buscada ex p[...] para justificar esa concurrencia.

Pero el verdadero objetivo persegui[...] el señor Ruddoff, que es un hábil com[...] te, se disimuló en seguida, en una es[...] ción del contrato que se colocó como [...] daria, pero que, en el hecho, es la m[...] portante: "el establecimiento del régi[...] ventas a plazo con descuentos por pla[...] al personal ferroviario de toda clase [...] tículos de vestuario". Esto significaba [...] significado, en la práctica, dar al [...] una clientela segura de varios millo[...] pesos mensuales. Esto es lo que pers[...] señor Ruddoff, y ésto es lo que ha [...] guido en desmedro de los intereses d[...] sonal ferroviario y de la propia Emp[...] cuya sombra y amparo está efectuan[...] negocio que le ha dado a él, a su fa[...] a sus amigos asociados, una prosperida[...] en el caso personal del señor Ruddoff [...] calificarse de ostentosa.

Dice la letra g) del artículo 3.o de [...] tatutos, a este respecto: "Asimismo, la [...] dad venderá al mismo personal de emp[...] y obreros que, voluntariamente, quier[...] quirir toda clase de artículos, especia[...] ropa civil. La adquisición, tanto de lo[...] formes como de cualquier otro artícul[...] el personal de la Empresa, gozará del [...] legio de que sus pagos se hagan en [...] hasta de diez mensualidades. El descue[...] las cuotas mensuales se hará en las [...] llas de pago, en la forma de costumbre [...] gún los reglamentos de la Empresa, d[...] do ser los precios de estas mercaderí[...] feriores o iguales a los de plaza".

El giro principal de la sociedad en [...] cho, ha sido ése: la venta a plazos [...] tículos de vestuario al personal de la [...] presa.

Habiéndose dado a la Sociedad Rud[...] privilegio de conceder estos créditos, p[...] **ros por planillas** —privilegio con que no [...] ta ninguna de las demás fábricas co[...] doras—, de hecho el personal de la E[...] está obligado a comprarle a la Sociedad [...] doff. Quien cuenta con un previlegio [...] el personal ferroviario, como mañosa[...] se insinuó en la redacción de los esta[...] sino la Sociedad Ruddoff, cuyos crédi[...] descontados mensualmente por planil[...] que significa completa seguridad de pa[...] siendo la Sociedad Ruddoff la úni[...] cuenta con este privilegio, es la úni[...] vende al personal ferroviario, con lo c[...] ha asegurado un volumen de ventas d[...] chos **millones de pesos mensuales**, que [...] pito— son de pago seguro.

Yo no podría, señor Presidente, di[...] en un plano severamente legal el pu[...] guiente: **¿ha podido la Empresa de lo[...] rrocarriles del Estado, en estricto de[...] concurrir a la formación de una so[...] anónima comercial de esta especie?**

El sentido común me indica que no h[...] **dido hacerlo,** porque la Empresa de lo[...] rrocarriles del Estado **es una empre[...] transportes** y, por lo tanto, su actividad [...] capitales deben emplearse en el ra[...] transportes.

Comprendo perfectamente que la Em[...] se preocupe también de actividades qu[...] mo el turismo, por vía de ejemplo, t[...] a incrementar el transporte, o de otr[...] en forma directa o indirecta comple[...] su actividad esencial, y que digan re[...] con ese giro o actividad fundamental.

Pero no es comprensible que, so pr[...] de atender al abastecimiento de vestu[...] su personal, entre a participar en u[...] presa o negocio como el del señor R[...] Y no es comprensible, porque ni cua[...] formó la Sociedad Ruddoff, ni en la [...] lidad, había crisis de ese abastecim[...] pues, como es público y notorio, exi[...] existen grandes fábricas que se dedi[...] este ramo de la producción.

Tratándose de artículos o mercader[...] la Empresa misma deba adquirir, su c[...] debe someterse a **propuestas públicas,** [...] todas las adquisiciones de la Empresa [...] hacerse por ese medio, por disposició[...] presa del artículo 35 de su Ley Orgán[...] **si se trata de adquisiciones del perso[...]** Empresa no tiene el derecho de limi[...] libertad del personal para adquirir l[...] desee o necesite donde le plazca. Me[...] el ingenioso sistema ideado por el [...] Ruddoff, se ha obligado, en el hecho, a [...] sonal a comprar sólo a la Sociedad [...] me refiero, porque es a esta Socie[...] la que se ha concedido el monopolio [...] suministros, con el privilegio del cré[...] diez meses plazo, descontable por pla[...] descuentos que en seguida la Empresa [...] puntualmente a la Sociedad Ruddoff.

¿Qué necesidad había de crear ese [...] polio? ¿Acaso la fabricación de unifor[...] de ropa es una industria incipiente q[...] permitía el abastecimiento adecuado del [...] sonal ferroviario? No, señor Presidente, [...] es una industria muy desarrollada en [...] y no había motivo alguno para que la [...] presa distrajera en la constitución de [...] nueva fábrica los muchos millones de [...] que en ella lleva invertidos.

Y no se trató, señor Presidente, de [...] una nueva industria, sino simplemen[...] dar impulso a la industria que el señor [...] doff tenía establecida, que él aportó [...] nueva sociedad, valorizando ventajosa[...] su activo.

La Empresa de los Ferrocarriles del [...] tado ha invertido algunas decenas de [...] **nes de pesos** en el negocio del señor [...] doff, que es un negocio que continua[...] está reclamando más y más capital. [...] informaciones en orden a que la Em[...] está actualmente en vías de entregarle [...] millones de pesos más.

Como es público y notorio, la Empre[...] los Ferrocarriles del Estado no ha p[...] cumplir el precepto de su Ley Orgánica [...] ordena que haga todos sus gastos con [...] propias entradas. Es sabido que el Fis[...] debido recurrir al expediente de darle [...] fuertes subvenciones —centenas de [...] **nes—** para que pueda mantener su n[...] lidad financiera. Se está pidiendo diner[...] ra la Empresa constantemente al Co[...] Nacional; no obstante, la Empresa, par[...] mente, distrae millones de pesos en o[...] innecesarios, que salen por completo d[...] función.

Si los capitales invertidos por la Em[...] en la Sociedad Ruddoff lo han sido c[...] fin de lucro, o sea, aumentar por este [...] los ingresos de la Empresa, debió tenerse [...] sente siempre ese fin de lucro o com[...] y con ese criterio, no pudo jamás recono[...] a la Empresa, en la Sociedad sólo el [...] en dinero que hizo. O sea, no pudo re[...]

cérsele, por su participación lo mismo que se reconoció al señor Ruddoff y a los demás afortunados particulares que concurrieron a la formación de este negocio. Ello, por la sencilla razón de que la Empresa, a diferencia de esos accionistas particulares, NO SOLO APORTO MILLONES DE PESOS; APORTO ALGO QUE CON UN ESPIRITU COMERCIAL TIENE UN VALOR MUY EFECTIVO Y GRANDE: aportó la clientela, mediante el régimen de ventas a su personal que ella aceptó como privilegio o monopolio para la Sociedad Ruddoff. Y esa clientela representa un volúmen de ventas seguras **muy superior a los ocho millones de pesos al mes.**

Para apreciar lo que vale ese aporte, basta hacer una abstracción y suponer por un instante que la Sociedad Ruddoff no tuviera el monopolio de las ventas al personal ferroviario. Tendría, en tal caso, un volumen de ventas inferior a los ocho millones de pesos, o más, mensuales. Vale decir, sería un negocio que automáticamente caería, porque el volumen de ventas al personal ferroviario es lo que constituye la base esencial de esa fábrica.

En tales condiciones, era justo que la Empresa hubiera gozado de mayores beneficios que los que se le asignaron en el contrato social y que son los beneficios comunes y ordinarios que corresponden a todo accionista en una sociedad anónima.

Yo pienso, señor Presidente, que hubo descuido notorio en la defensa de los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al convenir las condiciones de esta sociedad de procedencia legal y moral enteramente discutible. Pero, si a pesar de todos los obstáculos legales y razonables que había para que la Empresa entrara a participar en ella, se dió el paso, ese paso debió darse teniendo en vista de mejor manera los intereses de la Empresa. No bastaba, como se comprende, que se diera a sus acciones el privilegio de poder designar tres miembros del Directorio. Ese privilegio debió extenderse al derecho de percibir un dividendo anual y acumulativo; y debió concederse al capital de la Empresa el derecho a ser pagado preferentemente, en caso de liquidación de la sociedad. Y todo ello, sin perjuicio de dar a la Empresa, por su clientela, la compensación adecuada.

Es posible que se sostenga que el aporte de millones de pesos hecho por la Empresa a la Sociedad Ruddoff no fué hecho con fines de lucro o de utilidad comercial para la Empresa. Esta posible afirmación podrá sostenerse en la disposición del contrato social que establece que los uniformes deben ser vendidos **al costo** y la ropa civil **a precios inferiores o iguales a los de plaza.** En el mismo pacto social se ideó un mecanismo de control de los precios por parte del Director General de los Ferrocarriles. De todo eso es posible que se deduzca que la Empresa constituyó este monopolio e hizo las fuertes inversiones que ha hecho, **en beneficio del personal ferroviario.**

Desde luego, cabe observar que tal propósito **no se ha cumplido,** porque jamás se han hecho las ventas al personal ferroviario a **un precio inferior al de plaza.** Y para que **ellas se hicieran a precios iguales a los de plaza no se necesitaba que la Empresa entregara decenas de millones de pesos al señor Ruddoff y constituyera el monopolio,** porque **son varias las fábricas que, sin esa ayuda de la Empresa, habrían podido hacer lo mismo.** **La situación financiera de la Empresa no permite la distracción de millones de pesos en un negocio que, llamado a beneficiar a su personal, no acarrea ningún beneficio especial para ese personal.**

Ahora, si en materia de precios de venta **la Empresa "hace la vista gorda"** para que **la Sociedad** arroje buenos balances y elevadas **utilidades,** está cooperando a una especulación en desmedro del modesto patrimonio de su propio personal y con el agravante de que con este negocio no se beneficia fundamentalmente a la Empresa, sino al Sr. Ruddoff, **su familia** y demás particulares que figuran en su lista de accionistas, **que tienen en su poder la mayoría de las acciones.** En otras palabras, bajo la sombra de la Empresa **se está haciendo un beneficio a particulares, a costa** del personal ferroviario.

El capital inicial con que se formó la Sociedad Ruddoff, que fué de veinticinco millones de pesos, resultó muy luego **del todo insuficiente.** Con ese capital no podía la sociedad atender a la demanda de créditos del personal ferroviario; y se comprende que con $ 25.000.000, no podían concederse créditos por $ 4.000.000 mensuales, a que ascendieron, más o menos, las compras del personal cuando el monopolio comenzó. Hubo necesidad de elevar el capital; y muy luego subió a $ 75.000.000 con los consiguientes aportes de la Empresa. Esos $ 75.000.000 se hicieron también insuficientes y se han reclamado uno o dos aumentos más de capital; de forma que el capital que hoy es de $ 100.000.000, muy luego también será insuficiente, tanto porque las ventas al personal ferroviario a crédito van en incremento, como porque, a consecuencia de la desvalorización monetaria, ese volumen crece en la misma proporción en que se elevan los precios.

Pues bien, esa incapacidad financiera de la Sociedad Ruddoff ha repercutido gravemente en los precios de venta al personal ferroviario, porque se ha debido recurrir no sólo a los aumentos de capital sino a arbitrios financieros caros, que han recargado los costos: múltiples, permanentes y gravosos préstamos bancarios, en primer lugar, y préstamos particulares **al 20% de interés anual,** interés usurario que se ha disimulado en dos partidas: intereses por anticipos de dinero y comisión por ventas al personal de los Ferrocarriles, en circunstancias que NO HAY NI PUEDE HABER INTERMEDIARIO ALGUNO EN LAS VENTAS DE LA SOCIEDAD RUDDOFF AL PERSONAL FERROVIARIO. Esa es, Honorable Cámara, la sustancia de un contrato llamado de distribución, que firmó el señor Ruddoff con la Sociedad Saavedra Benard y que estuvo en ejecución durante varios meses.

¿Quién ha pagado todos esos recargos? Ha sido el modesto personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con la tolerancia de la Empresa, representada en el Directorio de la Sociedad Ruddoff por personeros bien pagados, no por la Empresa, sino por la misma Sociedad Ruddoff.

De otra parte, la propia Empresa de los Ferrocarriles ha debido acudir en múltiples ocasiones en ayuda de la Sociedad Ruddoff, no por el medio normal del pago de aportes de capital convenidos y aprobados, sino por el recurso de los anticipos de dinero, de muy dudosa legalidad, a cuenta de las sumas que la Empresa debe reembolsarle por los cobros por planillas al personal y también a cuenta de futuros aportes de capital.

Todo esto es muy extraño y anormal y revela la profunda influencia que ejerce el señor Ruddoff para desenvolver su negocio, en el personal directivo de los Ferrocarriles del Estado.

Figuran en la plana mayor de la Sociedad Ruddoff, funcionarios de la Empresa, que reciben muy apetecibles remuneraciones, no sólo como Directores de la Sociedad, **sino como empleados de ella.** Es decir, son empleados de la Empresa y, al mismo tiempo, son empleados de Ruddoff.

¿No es esto profundamente inconveniente y contrario a toda norma seria de administración?

Yo denuncio estos hechos ante la Honorable Cámara y pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirva informar sobre lo que he expuesto y, especialmente, al tenor de los puntos siguientes, que señalo concretamente, como base de la investigación que debe llevarse adelante.

1.o Explicación de por qué se constituyó la Sociedad Anónima "Establecimiento Gastón Ruddoff" con aporte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y, especialmente, sobre la finalidad que persiguió la Empresa al participar en la formación de esa sociedad;

2.o Cuáles son los aportes que ha hecho hasta hoy la Empresa y cuáles son los que han hecho otros accionistas y en qué han consistido unos y otros. Deberá indicarse lo que la Empresa ha aportado directamente y los que ha aportado, a través de su filial, la Compañía de Seguros La Ferroviaria;

3.o Cuadro comparativo de los precios de Ruddoff y de las principales fábricas similares que se ha tenido en vista para hacer funcionar el mecanismo de control de precios que el contrato social puso en manos del Director General de los Ferrocarriles, para hacer cumplir la estipulación del contrato en orden a que los precios deben ser inferiores o iguales a los de plaza;

4.o Volumen de ventas mensuales hechas por la Sociedad Ruddoff al personal ferroviario, desde que se iniciaron las operaciones hasta hoy;

5.o Cuadro completo de los beneficios que ha obtenido la Empresa y los que han obtenido los accionistas particulares, desde la iniciación de las operaciones de la sociedad;

6.o Nómina de los directores representantes de la Empresa en el directorio de la Sociedad Ruddoff desde la instalación legal de la Sociedad hasta hoy, con indicación de las funciones que desempeñan o desempeñaban en la Empresa de los Ferrocarriles y de las remuneraciones recibidas de la Sociedad Ruddoff por cada uno de ellos;

7.o Nómina del personal de la Empresa que presta servicios remunerados en la Sociedad Ruddoff, con indicación detallada de las remuneraciones que ese personal ha recibido hasta el presente;

8.o Qué anticipos de dinero ha hecho la Empresa a la Sociedad Ruddoff desde que comenzaron las operaciones, a qué título, y con qué garantías han sido hechos;

9.o Análisis del capital de la Sociedad Ruddoff y de los créditos concedidos en cada uno de los años de existencia y determinación de la proporcionalidad del capital y de los créditos concedidos;

10 Intereses, comisiones y gastos financieros, en general, que ha pagado la Sociedad en cada uno de sus ejercicios y relación circunstanciada del contrato llamado de distribución, celebrado con firma Saavedra Benard;

11 Apreciación personal y responsable del Director de los Ferrocarriles del Estado sobre si la Sociedad Ruddoff, dado su capital, el volumen de las ventas y el alza creciente de los precios, será capaz de seguir abasteciendo al personal ferroviario sin tener que recurrir a nuevos aumentos de capital que obligarían a la Empresa a nuevos desembolsos de dinero;

12 ¿Qué ventajas e inconvenientes ofrece, a juicio del Director General de los Ferrocarriles del Estado, y del señor Ministro, el mantenimiento del monopolio de hecho que se ha constituído en favor de la Sociedad Ruddoff, para la Empresa y para su personal?;

13 ¿Por qué razón la filial de la Empresa, que es la Compañía de Seguros La Ferroviaria, ha suscrito y pagado parte del capital que debía suscribir y pagar la Empresa en la Sociedad Ruddoff; y cuál es la constancia escrita de la autorización que legalmente debió dar a esa inversión la Superintendencia de Compañías de Seguros?

14 ¿Las acciones de la Sociedad Ruddoff que poseen la Empresa y la Compañía de Seguros La Ferroviaria, son liquidables en el mercado en cualquier momento a un precio no inferior al valor nominal de emisión?

La respuesta del señor Ministro va a dar luces, Honorable Cámara, para continuar esta investigación y para que se ejerciten, en su oportunidad, las facultades fiscalizadoras que corresponden a esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados socialistas, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas en que se le pidan los antecedentes a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de los Honorables Diputados socialistas.

Queda medio minuto al Comité Independiente.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, le ruego solicitar el asentimiento de la Sala para que me sean concedidos otros 2 minutos, a fin de referirme a un problema de interés nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Independiente, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Prácticamente, ha terminado el tiempo del Comité Independiente, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— Parece que el Honorable señor González Olivares empezó a usar de la palabra poco después de las seis.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El señor Secretario me informa que comenzó a las 6.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

12.—SITUACION CREADA A TRECE OBREROS PORTUARIOS DE IQUIQUE.— ACTUACION DEL ADMINISTRADOR DE DICHO PUERTO, SEÑOR IGNACIO PINOCHET.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR UNDURRAGA EN SESION ANTERIOR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, en la sesión del martes 10 de junio, el Honorable señor Undurraga se refirió en esta Sala a la actuación funcionaria del Administrador del puerto de Iquique. Formuló en contra de este funcionario una serie de cargos y a ellos adhirieron los Honorables señores Reyes, don Juan de Dios, y Chelén.

En los días siguientes a esa denuncia, me encontraba yo en el puerto de Iquique, donde me impuse por la prensa de la intervención de los Honorables colegas. Los cargos formulados me parecieron de tal gravedad, que creí de mi deber investigar los hechos y llegar a establecer la verdad sobre ellos, a fin de informar a la Honorable Cámara sobre el resultado de mi investigación. Después de hacerlo, puedo decir que a mi juicio, los Honorables colegas fueron injustos al atacar al Administrador del puerto de Iquique.

En la sesión citada, fueron formulados tres cargos en contra del funcionario mencionado.

El primero de ellos, se refiere a la exoneración de trece obreros del puerto de Iquique que, según las propias expresiones del Honorable señor Undurraga, fueron despedidos porque "se negaron a cotizar semanalmente una cantidad de pesos para contribuir a la propaganda del candidato oficialista".

Señor Presidente, la exoneración de estos obreros, según los datos que pude recoger, se debió a lo siguiente: a principios de septiembre de 1951, estalló una huelga ilegal en todo el litoral de la República. El Presidente de la República dictó un laudo en el cual establecía que todos los obreros en huelga volverían al trabajo sin discriminación. Pero, mientras se hacía la calificación para otorgarles matrícula definitiva, el Administrador del Puerto de Iquique, obedeciendo instrucciones de la Dirección de los Servicios, enviadas por Oficio número 1,578, de 13 de octubre de 1951, procedió como le correspondia y remitió los antecedentes a la Dirección del Litoral. En esta virtud, no se dió matrícula a trece obreros, los que prácticamente quedaron exonerados.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Después fueron veintiocho.

El señor RIOS VALDIVIA.— Posteriormente, por Nota N.o 992, de 19 de mayo del presente año, firmada por el Administrador del Servicio de Puertos, se ordenó reincorporar a todos los obreros. En esta emergencia, el Administrador del Puerto de Iquique, señor Pinochet, se trasladó a Santiago con los antecedentes que tenía, recibiendo, entonces, intrucciones para reincorporar solamente a seis de los obrerdos exonerados. La reincorporación de los obreros restantes quedaría a cargo de la Dirección Superior de los Servicios y se haría en conformidad con los antecedentes que ella tuviera.

Dos de estos obreros, Luis Alvarado Flores y Antonio Firpo Firpo, se acercaron a hablar con el Diputado que en estos momentos interviene, para pedir que interpusiera sus buenos oficios ante la Dirección, a fin de lograr su reincorporación.

Inmediatamente pregunté a estos obreros si era efectivo que el Administrador del Puerto de Iquique, señor Pinochet, les había obligado a pagar estas cuotas semanales de que hablaba el Honorable señor Undurraga y, ante testigos, me manifestaron que esto no era así.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Si dicen que era efectivo, no los reincorporan, señor Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— El señor Alvarado manifestó que mal podría habérselo dicho el señor Pinochet, cuando no había logrado jamás hablar con él, a pesar de que lo había pedido insistentemente.

Queda, entonces, desvituado este cargo que me parecía sumamente grave, porque denotaba arbitrariedad de parte de un jefe de un servicio público.

El segundo cargo, que se ha hecho en esta Honorable Cámara, tiene relación con la venta de una grúa, que fué adquirida en remate por la firma González Hermanos, de Iquique.

Esta grúa, señor Presidente, según los antecedentes que tengo, fué llevada desde Talcahuano a Iquique en 1928 (después de haber servido muchos años en el primero de estos puertos), a fin de utilizarla en la construcción del puerto artifical de Iquique. Terminada la construcción, se importaron grúas y "donkeys" nuevos, quedando este elemento viejo sin ninguna utilización. Se le sacaron las piezas vitales que pudieran ser utilizadas como repuestos en otras máquinas de esta naturaleza, y la Oficina de Bienes Nacionales autorizó su venta en pública subasta, como material fuera de servicio. Debo advertir a la Honorable Cámara que, en el inventario, esta grúa aparecía avaluada en la suma de ocho mil pesos, inventario que se hizo antes que el señor Pinochet llegara a la administración del puerto de Iquique.

La grúa no fué vendida por el señor Pinochet, sino que fué rematada en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias existentes para el caso de enajenación de bienes del Estado. Ahora bien, al remate se presentó un sólo postor, que fué la firma González Hermanos, que la compró en calidad de fierro viejo, pues en tal carácter fué vendida.

Debo advertir además, a la Honorable Cámara que, cuando se efectuó el remate, el señor Pinochet no estaba en Iquique, sino que andaba de vacaciones. En consecuencia, mal podía intervenir en este negocio. Sin embargo, en el año 1949 (el remate se efectuó el año 1948), la revista "Vea" hizo una publicación referente a este negocio, que determinó a la superioridad de los Servicios de la Administración del Puerto, a ordenar una investigación sobre el asunto. En esa investigación, no hubo ningún cargo que formular al señor Pinochet. Posteriormente, el año pasado, cinco inspectores de la Contraloría General de la República hicieron una revisin de todos los libros y de todos los antecenentes administrativos existentes en la Administración del Puerto de Iquique y tampoco hubo cargo alguno que hacer al actual funcionario que dirige esos servicios, que es un digno y honorable caballero. Queda desvirtuado también, señor Presidente, este cargo que se le hace en relación con esta operación a la que quería dársele el carácter de escándalo o negociado. Como ya lo he expresado, señor—Presidente, la venta de la grúa se hizo de acuerdo con las disposiciones legales y los reglamentos existentes para la liquidación de bienes del Estado que son excluídos de los servicios.

Se hizo mención también en esta Honorable Cámara, en esa misma ocasión, de un hecho desgraciado: la muerte del obrero Samuel Márquez, que era uno de los trabajadores exonerados. Se dijo entonces que este obrero había muerto de hambre, única y exclusivamente debido a las medidas arbitrarias tomadas en su contra por el Administrador del Puerto de Iquique.

Ya he advertido a la Honorable Cámara que las medidas adoptadas en contra del obrero Márquez y de los demás obreros exonerados fueron debidas a órdenes o instrucciones emanadas de la superioridad del servicio, y no a la iniciativa ni a la responsabilidad personal del señor Pinochet.

Pero refiriéndome al caso de la muerte de este obrero Samuel Márquez, debo manifestar que me pareció una cosa tan grave y un hecho tan inusitado, que investigué el caso con los médicos que lo habían atendido. Porque es muy raro que este obrero hubiese muerto en el hospital, después de una permanencia en él de cinco o seis días, debido a inición, lo que querría decir que en ese hospital no se le había alimentado y que la responsabilidad de este lamentable hecho era muy grande para los médicos que sirven en ese establecimiento.

Se me dijo que este obrero, en realidad, padecía de una grave tuberculosis desde hacía muchos años, y que no había podido ser curado porque jamás se había sometido a las prescripciones médicas que se le indicaron. Además, era un alcohólico; de manera que todos los tratamientos que se le hicieron para luchar contra la enfermedad, que lo minaba, resultaron inútiles por el mismo estado alcohólico en que permanentemente se encontraba.

No puede, entonces, achacarse a un acto de inhumanidad del Administrador del Puerto este hecho lamentable. En realidad, si algún cargo pudiera hacerse en relación con este desgraciado suceso, él sería en contra de nuestros servicios de previsión social, porque es inconcebible que un obrero, que ha permanecido veinte o más años en el servicio público, en el momento de ser exonerado quede sin medios de subsistencia. De ello, lógicamente, no deriva ninguna responsabilidad para el jefe del servicio al cual pertenecía, sino para nuestros servicios de previsión social o para las leyes que no conceden los suficientes recursos o subsidios a fin de que esta gente salve situaciones tan lamentables como ésta.

He querido hacer estas observaciones en defensa de un funcionario que me consta es un excelente servidor público. Es un hombre que goza de prestigio en el medio donde ejerce sus funciones y que jamás, en ninguno de los numerosos cargos que ha desempeñado en la Administración Pública, ha tenido que recibir sanciones ni observaciones por el cumplimiento de sus funciones.

No digo estas palabras porque este funcionario, como aquí se ha dicho, sea militante de mi partido, sino porque me asiste el convencimiento de que los cargos que formuló en su contra el Honorable señor Undurraga, a los cuales adhirieron el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, y el Honorable señor Chelén, que está ausente de la Sala, han sido injustos. Probablemente la actitud de mis Honorables colegas se ha debido a que Sus Señorías no dispusieron de las informaciones necesarias; en caso contrario, estoy seguro de que habrían procedido con mayor justicia en el debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) — Le quedan cuatro minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— En realidad, mi Honorable colega señor Ríos Valdivia ha hecho una relación completamente veraz de lo ocurrido.

Me complazco en manifestar que el señor Ignacio Pinochet, a quien conozco desde que llegó al puerto de Iquique, es apreciado en todos los círculos de la provincia de Tarapacá por su hidalguía, pundonor y ponderación.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No tanto, porque el pueblo está contra él.

El señor BARRUETO (don Héctor).— No es efectivo.

El señor TORRES.— Permítame, Honorable colega. He vivido 35 años en ese puerto, de manera que conozco mucho a mis conterráneos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Reyes, Su Señoría no está con la palabra.

El señor TORRES. — Conozco a mucnas personas, que militan en distintos partidos políticos.

Pero ahora quiero referirme a la persona del caballero, del hombre, que ha sido injustamente vapuleado en esta Honorable Cámara. Es posible que se le haya atacado con la mejor buena fe, basándose en informaciones erróneas, diría yo, prefabricadas con espíritu político.

Debo declarar, con toda sinceridad, que el señor Ignacio Pinochet es un perfecto caballero, y un eficiente y correcto funcionario, que goza de la más amplia simpatía en todos los sectores de la opinión pública de Iquique. Por lo tanto, estimo que los juicios adversos que se han emitido, están impregnados con mucho de pasión política. Nunca debe levantarse la voz para juzgar a un hombre a través de las pequeñas triquiñuelas lugareñas, cuando éstas tienden a empañar su honradez y dignidad. Esta es la actitud que corresponde a todo hombre de bien.

Por ello, declaro ante la Honorable Cámara que el señor Ignacio Pinochet ha sido víctima de un mal entendido, porque me consta, como antiguo residente de esa provincia, que goza de la más amplia simpatía en todos los sectores.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Si el Comité Radical me concede los dos minutos, podría contestar a Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Su Señoría puede usar de la palabra dentro del turno del Comité de su Partido.

Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

13.—IRREGULARIDADES COMETIDAS EN POBLACIONES DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN TEMUCO Y CONCEPCION.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR LOYOLA EN SESION ANTERIOR

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Señor Presidente, en la sesión pasada el Honorable señor Loyola presentó un proyecto de acuerdo, que fué aprobado por la Honorable Cámara, en el que solicitaba que los Consejeros representantes de esta Corporación ante la Caja de Previsión de los Empleados Particulares dieran cuenta de algunas irregularidades cometidas con motivo de la construcción de la población "Estadio", de Temuco, como asimismo que informaran acerca de las medidas que se habían tomado en contra de los culpables de ellas.

Señor Presidente, el año 1950, fecha en que se cometieron estas irregularidades, el Diputado que habla informó ampliamente a esta Honorable Cámara sobre lo ocurrido, como también de otras irregularidades habidas sobre este mismo particular en la ciudad de Concepción.

Por lo que respecta a la población de Temuco, debo manifestar que en aquella oportunidad la Caja de Previsión de los Empleados Particulares contrató la construcción de una serie de propiedades a la firma "Maderera Pacífico", casas que deberían entregarse totalmente terminadas. Los representantes de la Caja firmaron las escrituras correspondientes, sin que las propiedades estuvieran terminadas y, en muchos casos, ni siquiera iniciadas. Pero lo más grave fué que en las escrituras de compra se estableció que dichas construcciones se recibirían en el estado en que estaban. En conocimiento la Vicepresidencia y el Consejo de la Caja de estos hechos, se ordenó instruir el sumario correspondiente, de cuyos resultados se desprendieron gravísimos cargos en contra del agente, don René Garretón; en contra de don Jorge Hidalgo Ortega, contador de la oficina, y en contra de un señor Antonio Rivera, que era el técnico de la sucursal.

El Vicepresidente de la institución, ante los graves cargos que pesaban sobre estos funcionarios, procedió a destituirlos.

Este mismo personal fué el responsable de las irregularidades cometidas también en otra población de Temuco, pero ya en un caso distinto. No se trataba en realidad, de la compra de habitaciones ya hechas, sino de propiedades que estaban en construcción, y cuya compra ya estaba convenida por los imponentes. Por negligencia de estos funcionarios, estas casas no pudieron terminarse debidamente, en la forma establecida en los contratos respectivos, con el consiguiente perjuicio para los imponentes afectados y para la propia Caja.

Como estas construcciones, según los interesados, no habían sido terminadas en la forma en que fueron contratadas, y eran, además, de mala calidad, se produjeron los reclamos posteriores del caso.

Inmediatamente se hicieron las investigaciones correspondientes y se pudo comprobar que, efectivamente, estas habitaciones no estaban construidas de acuerdo con las especificaciones señaladas en los contratos respectivos, pero que estaban perfectamente ajustadas a los precios que se había pagado por ellas.

Ante este hecho, el Consejo de la institución, a fin de no perjudicar a los imponentes que habían adquirido estas propiedades, acordó comprarlas para la Caja y proceder, en seguida, a venderlas a quienes quisieran interesarse por ellas. Precisamente, en estos momentos se están impartiendo las órdenes correspondientes al agente en Temuco, a fin de que pueda adquirir estas propiedades y realizar esta negociación, que, según mi parecer, es perfectamente conveniente para los intereses de la Caja, pues seguramente va a poder vender estas habitaciones a un precio que satisfaga plenamente la inversión que ha realizado.

Es todo lo que quería explicar sobre este asunto, señor Presidente.

14.—INVESTIGACION ACERCA DEL TRASLADO DEL MENSAJERO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LICANTEN, — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan once minutos al Comité Liberal.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arellano.

El señor ARELLANO.— Señor Presidente: Es penoso tener que referirse en este recinto a un repugnante hecho de sangre ocurrido en el pueblo de Licantén; pero si lo hago es porque tengo el convencimiento de que tal hecho tuvo su origen en la contemporización política hacia un individuo que, aun cuando sea muy adepto y útil a determinado partido, es un peligro para la sociedad.

El hecho criminal consiste en que una meritoria empleada de los Servicios de Correos y Telégrafos en el pueblo de Licantén, doña Berta Cárcamo fué bárbaramente asesinada por el mensajero de los mismos servicios, Carlos Retamal Reyes, infiriéndole seis puñaladas, todas ellas mortales, Como corresponde, nuestros Tribunales de Justicia se encargarán de imponer su veredicto en este odioso crimen.

Sin embargo, expuestos los hechos así, escuetamente, podría pensarse que ese crimen no tiene otro alcance que el de un hecho vulgar de nuestra delincuencia; pero, en realidad, tiene enorme trascendencia como expresión del relajamiento del orden administrativo provocado por la intervención política gubernativa.

De los antecedentes conocidos, se desprende que este crimen no es sino el resultado de una serie de circunstancias políticas anormales creadas por un matonaje incontrolado que desde hace algún tiempo se viene desarrollando en el mencionado pueblo, ante la indiferencia, o bien, con la tolerancia de las autoridades locales, hechos estos que tienen alarmado, con toda justicia, al vecindario de Licantén.

Para una mayor información de mis Honorables Colegas, doy a continuación un relato que se me ha hecho de los antecedentes de tan odioso crimen.

"A mediados del año 1951, llegó al pueblo " de Licantén la señora Berta Cárcamo, " trasladada desde Valdivia, para desempe- " ñarse como telegrafista. La señora Cár- " camo, antigua funcionaria de Correos y " Telégrafos, con buena hoja de servicios " y grado relativamente alto, quedó en ca- " lidad de Jefe interino en la oficina de co- " rreos de Licantén al ser trasladado a " Buin el Jefe en propiedad, señor Alamiro " Salinas.

"Inmediatamente la señora Berta Cárca- " mo debió afrontar dificultades con el " mensajero Carlos Retamal Reyes, elemen- " to indisciplinado, quien se negaba a re- " partir telegramas fuera de lo que él con- " sideraba arbitrariamente el límite urba-

"no. La señora Cárcamo debió amonestarlo repetidas veces por este motivo; además, posteriormente, la Jefe notó la desaparición de una cantidad importante de dinero de la oficina, y al ser requerido personalmente, Retamal Reyes le faltó el respeto que un inferior debe a un superior, insultándola groseramente.

"Ante esta situación, la señora Cárcamo se dirigió por oficio a la Superioridad del Servicio en Curicó, y los Jefes, una vez impuestos de los malos antecedentes del funcionario Retamal Reyes, dispusieron su traslado a una oficina ubicada en otra provincia.

"Al ser notificado de su traslado, este individuo se opuso a él, y de inmediato hizo circular personalmente una lista de adhesiones en el pueblo, aduciendo razones de carácter económico, sorprendiendo así la buena fe de numerosos vecinos que ignoraban los pormenores de este asunto. Con esta lista y una tarjeta de una asamblea política de Licantén, se dirigió a Santiago, donde obtuvo que el traslado quedara sin efecto; y Retamal Reyes continuó en sus funciones, burlando las órdenes de los Jefes de Curicó y quebrantando toda la disciplina administrativa.

"Naturalmente, a la señora Berta Cárcamo se le creó una situación sumamente difícil y molesta, al quedar desautorizada, y empezó a recibir diariamente insolencias del mensajero Retamal Reyes, y vió disminuída su autoridad ante los otros funcionarios, que hacían causa común con Retamal Reyes, por ser de idéntica filiación política. Según hemos sabido, la señora Cárcamo era independiente y, por lo tanto, no solidarizaba con las opiniones y actuaciones políticas de sus subalternos.

"Por este motivo, la señora Berta Cárcamo solicitó premiso y viajó a la capital a conseguir su traslado al Sur, en enero o febrero del presente año. En calidad de Jefe de la oficina de Licantén llegó entonces desde Curicó el señor Alfredo Arias, y no hubo novedades durante un tiempo en el correo, ya que marchaban en perfecto acuerdo Jefe y subalternos por ser de igual color político.

"Sin embargo, a la señora Cárcamo se le indicó en las oficinas de Santiago, que mientras se tramitaba su Decreto de traslado a Los Lagos, debía reasumir sus funciones de telegrafista en Licantén. Aproximadamente a fines de abril, llegó de nuevo la señora Cárcamo a dicho pueblo, y empezó entonces para esta señora, viuda y con varios hijos, una verdadera viacrucis, ya que debía soportar a diario groserías de toda especie de parte del individuo Retamal Reyes, ante la indiferencia del señor Arias, que hacía caso omiso de los reclamos, y con la hostilidad de sus compañeros de trabajo, ex subalternos suyos.

"En los últimos meses, ante la proximidad de las elecciones, este sujeto, sintiéndose amparado por sus correligionarios, ya que era un elemento valioso para la propaganda y un matón para el día de las próximas elecciones, redobló sus groserías y atropellos, y últimamente había agredido físicamente a la señora Cárcamo con empujones y codazos, amenazándola de muerte en cuatro oportunidades.

"Además de las constancias en Carabineros, hemos sabido que la señora Berta Cárcamo se quejó en numerosas oportunidades al Gobernador del Departamento, señor Gerardo Olguín Rojas, quien tampoco escuchó sus justas quejas, y no tomó ninguna medida para remediar este estado de cosas".

Estas son las informaciones que se me han proporcionado en cuanto a los antecedentes de esta tragedia que ha enlutado a un hogar y que ha sumido a otro en la desesperanza de una vida honesta.

Después de oír esta narración de los hechos, pregunto a mis Honorables colegas: ¿Es posible que en esta época, que en este país puedan ocurrir hechos tan degradantes como el que acabo de citar, por la desidia, por la contemporización, por la tolerancia de las autoridades administrativas, que, cegadas por la pasión política, no les era posible columbrar siquiera la existencia de un crimen en potencia? ¿Es posible, señor Presidente, que podamos permitir que amparados en la categoría de militante de un partido político gubernativo se desprecie el orden administrativo, la jerarquía, la disciplina funcionaria, hasta llegar a su quebrantamiento total, permitiendo aún, por eso mismo, llegar hasta el asesinato?

No, señor Presidente; los crímenes derivados de una contemporización política no pueden mirarse sólo a través de la sangre; deben mirarse a través de lo que significan como elemento retardatario en la civilización; como algo negativo, atrozmente negativo, dentro de la sociedad moderna, y como algo que degrada a la democracia hasta en sus más profundas bases. La conveniencia electoral y la defensa de personeros que ensombrecen a una colectividad política, a un programa gubernativo, por encima de los más elementales principios de disciplina administrativa, no puede y no debe dejársele desarrollar en una democracia como la nuestra, que es considerada como ejemplo en el continente y en el concierto universal. De aceptar el imperio de estas normas como elemento de propaganda o de convicción política, volveríamos, dentro de poco, a la época cavernaria.

Siendo así, es justo el anhelo de la opinión pública de Licantén, que pide que se haga plena luz y justicia en la investigación de ese crimen, el castigo ejemplar del causante y la reorganización de la oficina de correos, como igualmente que se determinen las responsabilidades y sanciones para los funcionarios implicados.

Solicito, en consecuencia, que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro del Interior, con el objeto de que inicie de inmediato una investigación administrativa para establecer qué razones hubo para dejar sin efecto el traslado del mensajero Retamal acordado por la jefatura, y las causas del retardo de la tramitación del traslado de la señora Cárcamo a Los Lagos, e informe sobre el resultado de esta investigación a la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor **SMITMANS** (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—SITUACION CREADA A TRECE OBREROS PORTUARIOS DE IQUIQUE.— ACTUACION DEL ADMINISTRADOR DE DICHO PUERTO, SEÑOR IGNACIO PINOCHET.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR RIOS VALDIVIA, EN LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Quiero, señor Presidente, contestar muy brevemente al Honorable señor Ríos Valdivia.

No hay duda alguna de que debe ser poderoso el señor Pinochet, a quien no tengo el gusto de conocer, cuando los grandes del regimen lo defienden, pero puedo decir que al formular mis observaciones, me hice eco en esta Honorable Cámara de las publicaciones de los principales diarios del norte del país que se quejaban de que esos obreros habían sido exonerados y que uno de ellos había fallecido de miseria fisiológica, como se establecía en el certificado de defunción correspondiente...

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡Prensa sensacionalista!

El señor REYES (don Juan de Dios).— Escuché solamente a los obreros y sindicatos de Iquique, los que me manifestaron que eran víctimas del atropello de ese prepotente Administrador. De eso me hice eco aquí. Ahora, por las declaraciones del Honorable señor Ríos Valdivia, veo que ese funcionario procedió por orden del Gobierno; es decir, éste es un hecho más que hay que anotar a la persecución de que este Gobierno ha hecho víctimas a los obreros de mi país. Pero pronto llegará el término de todos estos males para el pueblo de Chile. El auténtico pueblo se dará otro Gobierno, que no será radical, y entonces saldrán a luz los escándalos y todo lo que el país necesita aclarar de lo ocurrido en estos turbios años que hemos vivido...

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡Recuerde que Su Señoría fué Gobierno con nosotros! ¡No se esté quejando ahora! ¡Estaba feliz y orgulloso entonces!

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡En esa época se restableció el crédito de Chile y hasta hubo superávit que Sus Señorías malgastaron!

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡No va a ser Senador por Tarapacá, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

16.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS.— (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Conservador Tradicionalista. Por lo tanto, puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Mi voz se ha alzado muchas veces en esta Cámara para pedir justicia en favor de los empleados y obreros municipales.

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡No la hizo oportunamente!

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Siempre he pedido justicia para ese gremio; no como Su Señoría, que no la hace en ninguna parte, ni en ningún instante!

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡Cuando estaba en el Gobierno el partido a que pertenece Su Señoría, no pidió que se hiciera justicia a ese gremio!

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Mucha justicia se hizo entonces!

El señor SMITMANS.— (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Debo manifestar que siempre me he interesado por los problemas que afectan a empleados y obreros municipales.

Ultimamente, Honorable Cámara, se dictó una ley para ir en auxilio económico de las Municipalidades, a fin de que pudieran pagar a sus obreros y empleados las diferencias de sueldos que aún se les adeudaban. Esta ley no ha sido cumplida por el Ejecutivo; aún no llega este auxilio acordado por ley a las Municipalidades, las cuales no han podido cumplir, a su vez, con el pago a sus empleados y obreros de los reajustes que les corresponden.

En consecuencia, y en nombre de nuestro Comité, solicito del señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que arbitre las medidas conducentes para que se cumplan las finalidades de esta ley, que tiene un objetivo preciso y bien determinado.

El señor SMITMANS.— (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Además, señor Presidente, en cuchas ocasiones me he referido al proyecto de jubilación de los empleados municipales, del cual tengo el honor de ser autor. Pues bien, esta iniciativa todavía espera la aprobación de la Honorable Comisión de Hacienda, a pesar de que personalmente y en varias ocasiones me he dirigido a su Presidente, el Honorable señor Mejías, para solicitarle que cite a esta Comisión, con el objeto de que ella pueda ser tratada.

Innumerables empleados municipales, a lo largo de todo el país están esperando que este proyecto sea despachado alguna vez por el Congreso. Su tramitación viene arrastrándose desde hace ya más de catorce años en las Comisiones de esta Honorable Cámara, si consideramos la primera iniciativa a este respecto.

Por eso, quisiera que, así como se hizo justicia a los empleados de las corporaciones comunales de Santiago y Valparaíso, que actualmente tienen previsión, se diera este mismo tratamiento justiciero a todos los empleados municipales de la República. Y, a tal efecto, quiero solicitar se dirija oficio al Supremo Gobierno, a fin de que pida la urgencia correspondiente para el despacho de este proyecto. Así no serán vanas las palabras que pronunció Su Excelencia el Presidente de la República ante el Congreso Nacional, con motivo de la lectura de su último Mensaje, oportunidad en que prometió que este proyecto sería una realidad dentro del poco tiempo que queda de su Mandato.

El señor SMITMANS.— (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría

17.—NECESIDADES DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Voy a ocuparme ahora, señor Presidente, de las necesidades de Antofagasta.

Antofagasta, la hermosa y progresista ciudad del norte, necesita, como pocas en nuestro territorio, la atención de los poderes públicos.

La provincia entera, como todo el resto de la República, ha sido víctima del abandono de los últimos Gobiernos. Sin embargo, pocas ciudades como Antofagasta presentan un ritmo más febril de progreso. Sus poblaciones se extienden en tal forma que su área urbana es casi el doble de lo que fuera hace pocos años, pero poco o nada se debe al Gobierno. Casi todo es obra de la iniciativa particular, y el incansable afán de los hijos de Antofagasta de servir el interés de su ciudad natal. ¡Hermoso ejemplo para todo el resto del país!

Creación de un reformatorio de niños.— Uno de los más acariciados proyectos del Diputado que habla, para la zona de Talca, que tiene el honor de representar, fué dotarla de un reformatorio de Menores, de que carece el centro del país. En vano acudió al Gobierno, quien por tratarse de la creación de un servicio debe tener la iniciativa en este caso. El proyecto de acuerdo respectivo pasó a ser una de las tantas peticiones inútiles.

Con tan dolorosa experiencia, y ante el hecho de la ninguna preocupación del Gobierno por encarar el problema relativo a los menores, a su vagancia, abandono y delincuencia, vuelvo, sin embargo, al mismo tema para pedir la creación de un reformatorio de menores en la ciudad de Antofagasta.

"El Mercurio", el más prestigioso rotativo de esa provincia, en artículos y editoriales, se ha referido a la necesidad de crear tal reformatorio, haciéndose eco de la campaña emprendida con tal objeto por el Juez de Menores, señor Quezada Roldán.

Hay en Antofagasta centenares de niños que hacen necesario crear un reformatorio, un establecimiento que tendría la noble misión de recoger a los niños vagos, a los pequeños delincuentes para educarlos y adaptarlos a la vida social por medio de la enseñanza de algún oficio que los haga útiles a la patria.

Edificios escolares.—Un problema grave en la ciudad de Antofagasta es la falta de edificios adecuados para el funcionamiento de las escuelas. El Instituto Comercial y la Escuela Técnica Femenina, importantes establecimientos que gozan de general estimación por su eficiencia y adaptación a la zona, carecen de edificio propio, siendo los locales arrendados inapropiados para la misión educadora.

En general, los locales escolares carecen de servicios higiénicos y no sirven para albergar una población escolar siempre en aumento. Es indispensable, entonces, la construcción de un grupo escolar de ésos que edifica la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y que han venido a obviar la falta de iniciativa del Estado en muchas otras ciudades del país.

Poblaciones.—Un problema de todas las ciudades, es el de la falta de habitaciones. A pesar de que la iniciativa particular ha contribuído en Antofagasta, más que en ninguna otra ciudad, a su solución, siempre se hace necesario la construcción de nuevas poblaciones, como sería una para empleados y obreros municipales, para el profesorado y para otros importantes gremios, como el de los empleados particulares; labor que deberían realizar las Cajas de Previsión respectivas si el Gobierno las impulsara.

Agua para los grifos de incendio y alcantarillado.— Una rotura de la cañería que surte con agua del mar a los estanques que la proporcionan a los grifos de incendio y a los alcantarillados, habría tenido a la ciudad al borde de una catástrofe, al no contar con el elemento indispensable para la extinción del fuego.

Se hace necesario, entonces, que los Servicios de Hidráulica estudien las medidas de seguridad y la ampliación de las redes de alcantarillado a los nuevos barrios con que cuenta la ciudad. La necesidad de apresurar la fabricación de los tubos de cemento y un tendido en la pampa para conducir mayor volumen de agua potable, se hace indispensable si se considera que el exceso de población requiere molestos turnos, faltando a veces el agua para los más urgentes menesteres, especialmente en los hogares modestos.

Caminos. Urgente es en esta provincia dar impulso a las obras camineras indispensables para su progreso; tales como las que se relacionan con el camino que debe ser pavimentado de Antofagasta a Pedro de Valdivia, con el de las Losas a la Rinconada y con el de Pedro de Valdivia a Mejillones por las Quebradas de Chacaya o por la de Nahuayán, todos de indudable valor turístico e indispensables para un mejor abastecimiento de las poblaciones.

Incremento de la industria pesquera.—Es indispensable que el Gobierno vaya en auxilio de la industria pesquera construyendo muelles especiales para los pescadores, facilitándoles créditos para el arreglo y renovación de sus embarcaciones y construyendo frigoríficos donde conservar el fruto de tan rudo trabajo.

Una política de fomento a la pesca en el puerto de Antofagasta aliviaría grandemente el terrible problema de la desnutrición de nuestro pueblo.

Gratificación de zona.— Nadie ignora el aumento considerable que sufre el costo de la vida en el norte del país, las enormes distancias entre esa zona y el centro de mayor población y de todo recurso, como es Santiago. De ahí es que sea indispensable elevar la gratificación de zona para las provincias de Tarapacá y Antofagasta al doble de la actual, con lo que apenas se hace justicia, a los empleados públicos, a los elementos navales, militares, carabineros y a los empleados municipales de esa zona.

Escasez de fletes.— Insistir en la escasez de fletes para la zona norte, es indispensable al hablar de los problemas que afectan a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Aunque ya lo ha hecho el Diputado que habla en sesiones anteriores, debe reiterar la petición ante el Gobierno para que estudie una solución, ya autorizando el cabotaje a naves extranjeras cuando las nacionales sean insuficientes, y procurando que la Línea Aérea Nacional ponga una línea especial de carga para las ciudades del norte, a fin de proporcionarle seguros abastecimientos.

La vida de por sí dura en el norte, donde no se goza de vegetación, ni de verduras ni de frutas, sería más halagadora, si, por lo menos, el Estado concurriera, en forma más oportuna, a solucionar los problemas que he enunciado.

Solicito, pues, del señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio, en nombre de la Cámara, o si ello no es posible, en nombre del Comité de mi Partido, a los Ministerios respectivos, para que se acuda en auxilio de la rica pero abandonada zona de Antofagasta, especialmente de la ciudad misma que, además de su belleza urbana, tiene un pueblo noble y generoso que conquista el corazón de los que la conocen.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

18.—NECESIDAD DE INDEMNIZAR A LAS VICTIMAS DE LOS ACCIDENTES DEL TRANSITO Y DE DAR PREVISION AL GREMIO DE CHOFERES Y COCHEROS DEL SERVICIO PUBLICO.— PROYECTOS DE LEY

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara dos proyectos de ley que estimo de gran importancia: Uno, que establece una sección para indemnizar por medio de la Caja de Accidentes del Trabajo, a las personas que sufran accidentes del tránsito, y otro, destinado a dar previsión a un importante gremio del país: a los choferes y cocheros del servicio público.

Ambos proyectos, como establecen la creación de servicios dependientes de organismos semifiscales, según se me expresó por el funcionario respectivo de la Secretaría de esta Honorable Cámara, debieron ser enviados a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que informe si constitucionalmente pueden ser tratados o ellos necesitan el patrocinio del Supremo Gobierno.

Deseo pedir a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que evacue cuanto antes el informe respectivo, a fin de que, si en la opinión de dicha Comisión, estos proyectos no pudieran ser tratados sin el especial trámite de la aceptación del Poder Ejecutivo, sean remitidos al Gobierno, con el objeto de que éste les dé su alto patrocinio.

Estimo, señor Presidente, que los accidentes del tránsito constituyen un grave problema para las víctimas, que en la mayoría de los casos no tienen recursos ni medio económico alguno para remediar las ulteriores y funestas consecuencias de hechos de esta naturaleza. De aquí que haya estudiado una iniciativa legal apropiada para indemnizar a las personas que sufren estos accidentes del tránsito, la que, no hay duda, será acogida por todos los sectores de la Honorable Cámara por la justicia que ella entraña.

En estas mismas condiciones se halla el otro proyecto que he presentado, y destinado a dar previsión al gremio del rodado, esto es, a los choferes y cocheros del servicio público. También estimo esta iniciativa de estricta justicia. Y este Gobierno, que se llama de "sensibilidad social", creo que aceptará gustoso dar una moderna previsión para este gremio, que desempeña funciones urbanas muy sacrificadas. Por eso, he asimilado su previsión a la de los inspectores municipales, creando la sección correspondiente en la Caja de Previsión de los Empleados Municipales.

Estimo que este proyecto hace justicia a tan importante gremio que, en todos los países, constituye una demostración de la cultura de los distintos pueblos.

Los choferes y cocheros de los servicios públicos, en la actualidad, están absolutamente huérfanos de todo auxilio social. Por eso, no existe la menor duda de que es indispensable concedérsela para que sus familias también gocen de los beneficios de la previsión y del montepío, y así queden libres de las asechanzas y contingencias de toda inseguridad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas:

1.— 7105.— Moción que dá el nombre de Humberto Yáñez Velasco, a la Escuela de Artesanos de Rancagua.

2.— 7028.— Moción que dispone que la Asignación Familiar establecida en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge (Diputado Informante la señora Enríquez).

3.— Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua la faja de terreno que se indica.

4.— 7106.— Mociones que modifican la ley 10,043 que autorizó a diversas Municipalidades para contratar empréstitos destinados a la instalación de plantas de energía eléctrica en sus respectivas comunas (Diputado Informante: Honorable señor Durán).

5.— 6928.— Mensaje que modifica la ley 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

6.— Moción que exime de impuestos a los bienes raíces pertenecientes a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo" (Diputado Informante, señor Carmona).

7.— 7114.— Mensaje por el cual se agrega un disposición a la ley N.o 10.015, en el sentido de autorizar a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante. (Diputado Informante, el Honorable señor Bolados).

8.— 7103.— Mensaje que estable que los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago serán computables para los efectos de la jubilación en la Administración Pública. (Diputado Informante, el Honorable señor Schaulsohn).

9.—7108.— Mensaje que agregan algunas disposiciones al Código del Trabajo referentes al feriado de los obreros marítimos. (Diputado Informante, el Honorable señor Barra).

10.— 7082.— Mensaje que modifica la planta y escalafones del personal civil de la Armada Nacional. (Diputado Informante, el Honorable señor Barrientos Villalobos).

11.— 7046.— Moción que legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, cuyo sueldo sea inferior al vital. (Diputado Informante, el Honorable señor Valdebenito).

20.—RENUNCIAS Y REMMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Con motivo del sensible fallecimiento del Honorable Diputado, señor Lucio Concha Molina, se propone en su reemplazo, en la Comisión de Defensa Nacional al Honorable señor Izquierdo, y en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, al Honorable señor Valdés Riesco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental) — El Honorable señor Rivera renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vives.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).

— El Honorable señor Izquierdo renu[...] Comisión de Educación Pública. Se [...] en su reemplazo al Honorable señor [...] Lyon.

El señor SMITMANS (Vicepresiden[...] Si le parece a la Honorable Cámara, [...] tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acc[...] — El Honorable señor Puentes renun[...] Comisión de Educación Pública. Se [...] en su reemplazo al Honorable señor [...]

El señor SMITMANS (Vicepresiden[...] Si le parece a la Honorable Cámara, [...] tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acc[...] — El Honorable señor Tirado renun[...] Comisión de Educación Pública. Se [...] en su reemplazo al Honorable señor [...]

El señor SMITMANS (Vicepresiden[...] Si le parece a la Honorable Cámara, [...] tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acc[...] — El Honorable señor Illanes renun[...] Comisión de Gobierno Interior. Se [...] en su reemplazo al Honorable señor [...]

El señor SMITMANS (Vicepersiden[...] Si le parece a la Honorable Cámara, [...] tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario acc[...] —El Honorable señor Cruz Ponce re[...] la Comisión de Economía y Comercio, [...] pone en su reemplazo al Honorable se[...] túnez.

El señor SMITMANS (Vicepresident[...] le parece a la Honorable Cámara, se ac[...] la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario acc[...] —El Honorable señor Antúnez renun[...] Comisión de Industrias. Se propone e[...] emplazo al Honorable señor Cruz Po[...]

El señor SMITMANS (Vicepresident[...] le parece a la Honorable Cámara, se [...] rán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OB[...] SENCILLOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] va a dar lectura a los proyectos de ac[...]

El señor YAVAR (Prosecretario accid[...] —El Honorable señor Barra, apoyado [...] Comité Independiente, presenta el si[...] proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Aduanas [...] dado orden de hacer entrega de los [...] que se destinan en Talcahuano al Puer[...] quero;

Que en el Ministerio de Vías y Obras [...] una partida de $ 2.500.000 que tras[...] de Economía y Comercio, para el fin [...] cado.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPU[...] ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Obras [...] cas y Vías de Comunicación haga tras[...] los $ 2.500.000 a la Dirección de Puer[...] ra que ésta proceda a iniciar los trab[...] instalación del Puerto Pesquero en T[...] no".

El señor BARRA.— Pido la palabra, [...] Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresiden[...] Con la venia de la Sala podría usar de [...] labra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— ¿Por cuánto [...] po?

El señor BARRA.— Es para solicitar [...] tiro del proyecto de acuerdo, que acaba [...] cuchar la Honorable Cámara, porque [...] dió su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] le parece a la Honorable Cámara, se da[...] retirado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accid[...] —El Honorable señor Bolados, apoyado [...] Comité Conservador Tradicionalista, p[...] el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

En el Diario Oficial de 30 de octubre [...] se publicó la ley 10,019, relacionada con [...] vimentación de los caminos a Los Nicho[...] co, Tutuquén y Sarmiento, de la com[...] Curicó.

En esta ley, se estableció una contri[...] sobre los bienes raíces, que deberá co[...] Tesorería General de la República a [...] del 1.o de julio de 1951 y depositar [...] en la cuenta Erogaciones para Cami[...] acuerdo con el artículo 28 de la ley 4[...]

Mas al tratar de imponerme de la c[...] de fondos acumulados para dicho obj[...] sido informado de que la citada ley no [...] cumplida.

Esto, además del atropello constitu[...] significa graves perjuicios para el co[...] yente que tendrá que pagar en forma [...] lada, afectando también al financiami[...] la obra por falta de los aportes fiscales [...] demora en iniciarlas;

Por estas consideraciones,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUT[...] ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de H[...] da, manifestándole el incumplimiento [...] ley 10,019, para que ordene la inmedia[...] cución de los roles para el cobro de la[...] tribuciones correspondientes;

Conocido el monto de las citadas co[...] ciones, hacer la previsión de fondos q[...] rresponda, en conformidad al artículo [...] la ley 4,851, en el proyecto de presup[...] para el año 1953".

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...] le parece a la Sala, se declarará sin dis[...] este proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA[...] ¿Quién firma el proyecto, señor Preside[...]

El señor SMITMANS (Vicepresidente)[...] a ser informado Su Señoría.

El señor YAVAR (Prosecretario accide[...] —Ha sido presentado por el Honorable [...] Bolados, apoyado por el Comité Conser[...] Tradicionalista.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [...] pregunto, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresiden[...] Con la venia de la Sala, podría usar de [...] labra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— No h[...] convenientes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— [...] pregunto, porque en la Honorable Cám[...] está haciendo costumbre el dar reglas de [...] cedimiento a los señores Ministros. La [...] poración fiscaliza, puede pedir antece[...] puede censurar, lo que quiera; pero dar [...] de detalles, es extraño.

El señor BOLADOS.— Pero no han cu[...] do con una ley, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Ta[...] esa petición está dentro de la Constitu[...] Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente[...]

Arte y artistas

r.r.e.

VUELVE POETA URUGUAYO. — mediados de mes se anuncia la egada de Sabat Escarty, el poe- que nos visitó a principios de ño, con un gran bagaje. Iniciará ntercambio de exposiciones, de ibros y una bella contribución ara el Museo Arqueológico. Así na vez más tendremos oportu- idad de oír sus sabias charlas, u voz de maestro, así como ver ndular su blanca cabellera por s pasillos de la Universidad.

RECITAL VENEZOLANO. — Hoy, las 18.45 horas se llevará a fecto el recital de Luz Machado e Arnao, en el Salón de la Uni- ersidad de Chile, con motivo de evarse a efecto la velada que con- memora la Independencia de su aís. Esta escritora es autora de Ronda", "Variaciones en tono e Amor", "Vaso de Resplandor", remio Municipal de Poesía del ño 1950. Además, ha colabora- o en forma constante en los dia- os "El Nacional" y "El Univer- al", de Caracas. Sus programas adiales sobre leyendas venezola- as le han dado prestigio en su atria y ahora como Agregada Cul- ural de su Embajada comienza on un programa de gran acerca- iento artístico.

HIJA DEL SALITRE. — Marga- ta Aguirre, autora de "Cuaderno e una muchacha muda", que encionamos hace algunos días, ino a ofrecernos entradas, en el atio de la Universidad, para asis- r a la gran comida y homenaje ue le ofrecen a Volodia Teitel- oim, el sábado próximo, por la egunda edición de su libro "Hijo el salitre". Por cierto, que será mposible que asistan a esta co- ida, por la distancia, todos sus migos del salitre...

CARA A CARA. — Como todo ambia en esta vida y como ya lo icimos notar, todas las chicas que uspiraban por Raúl Matas, aho- a casado, en viaje, con hijos y n poco de doble barbilla, espe- ran las 11.30 horas, para escuchar a Iván Silva, soltero, joven y de voz atractiva, en su audición de Sociedad Nacional de Agricultura.



PARA LOS NIÑOS. — Patricia Morgan llevará a escena el domingo el cuento de Perrault "Blanca Nieves y los siete enanitos", en el Teatro Municipal. La obra ha sido adaptada por Carlos Barella y dirigida por Pedro Sienna y Patricia Morgan. El papel de Blanca Nieves lo interpretará Kika. Gabriel Maturana —regalón de los niños— hace un simpático viejito. Las entradas están en venta en boletería. En la foto, Patricia Morgan

AFONIA TROPICAL. — Debido a los terribles fríos, como un segundo Nelson, el cantante del conjunto folklórico brasileño, cayó en la batalla, luchando con el clima. Perdió la voz completamente hace dos noches, cuando la temperatura marcaba los grados más bajos del barómetro, actuando para sus cientos de admiradores y admiradoras. Nelson Ferraz tuvo que guardar cama algunos días y solamente ayer pudo volver a sus actividades y cantando más que nunca con la preciosa voz que sale de su inmensa boca de ébano.

BALLET DE SULIMA, EL SABADO Y DOMINGO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Tendrá lugar el sábado por la tarde en el Municipal el estreno del ballet intitulado "La fuente de Bajchisaray" una obra coreográfica inspirada en el poema del notable escritor y poeta ruso Alejandro Pushkin.

La coreografía de "La fuente de Bajchesaray" ha sido realizada por Vadim Sulima y la música pertenece a Asafiev. La escenografía ha sido realizada con gran suntuosidad sobre bocetos de René Giroux. La parte musical estará a cargo de una orquesta compuesta por profesores de la Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Juan Matteucci.

Este ballet será estrenado el sábado por la tarde, y se reprisará el domingo en función vespertina.

TITERES HABRA EN EL MINERVA, EL DOMINGO

El domingo, a las 11 horas, Meche Córdova y sus títeres ofrecen otra matinal al mundo infantil. Se estrenará un cuento titulado "Cachinchín contra el monje loco". El cine exhibirá cortos, dibujos animados, cómicas, etc., y al final se efectuará un concurso histórico con premios. A las primeras 100 personas se obsequiará "Alimento Meyer" y a todos los asistentes se regalará el caramelo artista TAOCO.

"LOS GUAPOS NO LLORAN", EN EL ROTATIVO CITY

Wayne Morris se consagra en la producción espectacular del oeste, del sello Columbia, "Los guapos no lloran", que anuncia el rotativo City. Cinta que capta maestramente un conflicto de pasiones encontradas, ha merecido los elogios más sinceros de la crítica. Va en carácter de estreno absoluto.

EL CINE LUX PRESENTA EL LUNES

"MAS ALLA DEL ANCHO RIO"

SOBERBIO DRAMA DE AVENTURAS EN TECNICOLOR

Clark Gable, María Elena Marqués, Ricardo Montalbán, Adolfo Menjou son los intérpretes



He aquí un nuevo ángulo de hacer el amor. La guapa chica, María Elena Marqués, comunica al apuesto galán, Clark Gable, sus inclinaciones románticas mediante señales con las manos, en esta escena de "MAS ALLA DEL ANCHO RIO", espectacular producción tecnicolor de Metro Goldwyn Mayer que exhibirá desde el lunes el CINE LUX y en la cual Clark Gable se casa con una joven india, personificada por María Elena Marqués, actriz mexicana que hace su debut en Hollywood con esta colosal cinta de la Metro Goldwyn Mayer

El Central anuncia una película del actor Louis Jouvet

El cine Central ya está anunciando en sus atriles el estreno de "Una historia de amor", la película francesa que compró don Armando Band en su último viaje y que Pach distribuirá en todo el territorio nacional. En la citada muestra fílmica se destaca la imagen de Louis Jouvet, ese magnífico actor desaparecido, que tantos éxitos conquistó en las tablas y en la pantalla.

La crítica francesa le prodigó excelentes comentarios al trabajo realizado por Jouvet en "Una historia de amor".

Matinées infantiles gratuitas, los domingos

El sábado 12 del presente, nuestra primera actriz cómica, Blanca Arce, iniciará un ciclo de matinés infantiles gratuitas, auspiciadas por la I. Municipalidad de Santiago, las que se harán a base de radioteatro infantil y concursos de ingenio apropiados para los menores. Estas matinés se iniciarán en el Teatro de la Compañía Chilena de Electricidad, para luego continuar en locales sindicales y de otras instituciones.

Veremos cómo murió Hitler, en una cinta del sello Columbia

"El hombre de dos caras" que tiene como figuras centrales a Luther Adler y Patricia Knight se estrenará en breve en el Florida. A propósito de "El hombre de dos caras" en cuya trama se relata cómo murió Hitler en una narración de la propia amante del dictador, Columbia Pictures ofrece pagar la suma de diez mil dólares a la primera persona que auténticamente refute la asombrosa personificación que presenta "El hombre de dos caras".

ALEC GUINNESS EN "SI YO TUVIERA UN MILLON"

Alec Guinness, en "Si yo tuviera un millón", reedita sus anteriores éxitos. Se trata de una película británica, que permite a Guinness, el total despliegue de su talento histriónico.

La vida privada de Rommel en "El zorro del desierto"

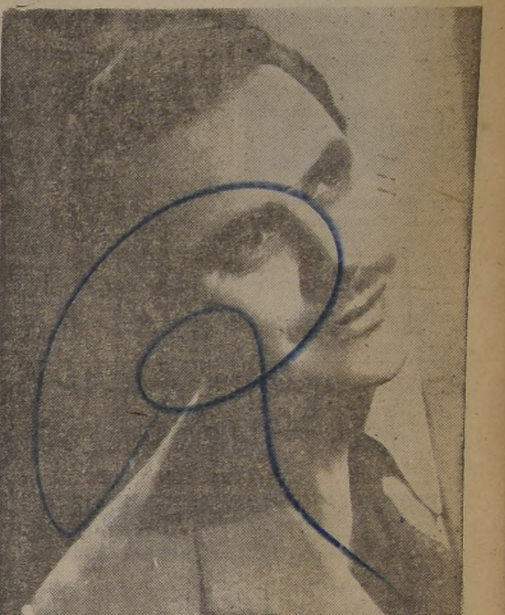
Rommel, el mariscal alemán más famoso de la segunda guerra mundial, llegó a ser aún entre los aliados un tipo de leyenda. El productor Nunnally Johnson, a quien le apasionan los argumentos fuertes, vió en esta historia la posibilidad de realizar un buen film a base de personajes reales.

Aparece también Rommel en la vida privada, con su esposa y su hijo.

James Mason es el principal intérprete de esta producción, que estrenará el cine Rex.

Luis Barreira con Chito Galindo y Blakis y Molina con el precoz Juanín Lull debutan en Goyescas

VERDADERAS ATRACCIONES PARA EL MAS SOBERBIO Y ENCANTADOR ESPECTACULO



CHITO GALINDO

La dirección de la Confitería Goyescas anuncia para el día lunes el debut de cuatro notables figuras que han sido aplaudidas en los más importantes escenarios de América. Luis Barreira, astro de la canción brasileña; Chito Galindo, máximo exponente de la canción melódica; Blakis y Molina, notable pareja de rango español, y Juanín Lull, precoz intérprete del cante jondo de suma atracción latinoamericana. Todos ellos debutan en el escenario de Goyescas, el lunes en los espectáculos de la hora del té y de la noche, ofreciendo un atractivo y deslumbrante espectáculo con el marco musical de las orquestas de Carlos Salas y de la centroamericana de Tony y Armand, que, a su vez, amenizan las reuniones bailables del aperitivo.

Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GARDEWEG.— Por eso no hacen caso de los proyectos de acuerdo.

El señor PUENTES.— ¿Y qué hacemos cuando un Ministro no hace caso?

2.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es justo el precio que el INECONA le ha fijado el precio a la leche en Concepción.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Agricultura mantenga este precio, que es de nueve pesos por litro".

El señor VALDES LARRAIN.— Hay que ver los antecedentes...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No se puede, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— Quieren cobrar catorce o quince pesos por el litro.

El señor VALDES LARRAIN.— Hay que pedir los antecedentes.

El señor BARRA.— Sus Señorías quieren que se cobre catorce pesos por el litro.

El señor CORREA LETELIER.— No, Honorable Diputado; queremos tener buenos antecedentes.

El señor BARRA.— Los antecedentes los ha dado toda la prensa, incluso un diario afecto a Sus Señorías: "La Patria".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará este proyecto de acuerdo para segunda discusión.

3.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Jensen, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las diversas Cajas de Previsión Social que se encuentran afectos los diferentes gremios del país deben propender en forma rápida y expedita a otorgar los beneficios que las leyes de previsión conceden a sus respectivos imponentes.

Que actualmente la mayoría de estas instituciones de previsión se encuentran con sus operaciones hipotecarias paralizadas, con lo que se agudiza el más grave de nuestros problemas: la escasez de viviendas.

Que, además, las Cajas de Previsión someten a largas tramitaciones todas las operaciones hipotecarias y, en consecuencia, los favorecidos con este beneficio consiguen edificar o comprar casa, varios meses después de aprobada la operación;

Que, si están cerradas las operaciones hipotecarias, no hay posibilidad de inscribirse para obtener un beneficio que todos anhelan;

Que, en estas circunstancias, es aconsejable que las Cajas mantengan las inscripciones de operaciones hipotecarias abiertas, con el objeto de que sus imponentes puedan hacer valer sus derechos, y

Que la Caja de Previsión de Empleados Particulares mantiene paralizadas esta clase de operaciones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para que, si lo tiene a bien, arbitre las medidas necesarias con el objeto de que las Cajas de Previsión reabran las operaciones hipotecarias, especialmente, la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

ASIMISMO, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que, si lo tiene a bien, estudie y envíe al Congreso Nacional, un proyecto de ley que conceda recursos especiales a las Cajas de Previsión, destinados a dotar de viviendas a sus imponentes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

El señor GARDEWEG. — ¿Qué dicen los representantes de la Cámara ante esas instituciones, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal, que dice:

"CONSIDERANDO:

1.— Que diversas organizaciones del pueblo de San José de la Mariquina se han opuesto a la medida acordada por el Ministerio de Educación, en el sentido de trasladar al pueblo de Buin la Inspección Departamental de Educación Primaria con asiento en el pueblo de San José de la Mariquina;

2.— Que fundan su oposición en el hecho de que la referida Inspección, con jurisdicción sobre las comunas de San José de la Mariquina, Lanco y Panguipulli, fiscaliza el funcionamiento de un Seminario Capuchino, una Escuela Normal Particular, diversas escuelas misionales, numerosas escuelas particulares y 136 escuelas primarias fiscales;

3.— Que la referida medida más bien parece tener un alcance político, destinado a trasladar junto con el cargo al funcionario que desempeña las funciones de Inspector Escolar, con olvido de los intereses de la instrucción normal y primaria de las referidas comunas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Educación, solicitándole dejar sin efecto el traslado de la Inspección Departamental de Educación Primaria desde el pueblo de San José, en el departamento de Valdivia, al pueblo de Buin, de la provincia de Santiago".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

El señor GARDEWEG.— Sobre el particular habría que oír al Honorable señor Acharán Arce...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, se podría conceder la palabra al Honorable señor Gardeweg.

No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Valdés Larraín, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que el martes 24 de junio de 1952, con motivo de la votación del proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio de Ayuda Militar se incurrió en desmanes de palabra y de hecho contra miembros del Congreso Nacional, desmanes que alcanzaron su máxima expresión cuando se trasladaban a la Parroquia del Sagrario los restos mortales del Honorable Diputado don Lucio Concha (Q. E. P. D.).

Que los individuos detenidos a raíz de dichos desmanes han sido puestos a disposición del Juzgado de Policía local, en circunstancias que pueden haber incurrido en el delito de desacato contra la autoridad que contempla el artículo 264, N.o 3.o, del Código Penal y aún en el de atentado contra la autoridad a que se refieren los artículos 261 y 262 del mismo Código.

Que para la preservación de un sano régimen democrático es indispensable aplicar fielmente las leyes que resguardan la independencia y el prestigio del Poder Legislativo;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios al señor Ministro de Justicia y a la Excma. Corte Suprema para que, si lo tiene a bien, ordene instruir el proceso correspondiente a los hechos antes señalados, designando al efecto un Ministro en visita".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala se declararía sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala se aprobaría.

Aprobado.

El señor PUENTES.— En realidad, habría que agregar una pequeña frase...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Su Señoría desearía hacer uso de la palabra?

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Estimo que sería necesario agregar una pequeña frase. Creo que se podría pedir a la Corte...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora, señor Diputado. Ruego a los señores miembros de los Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Film de Jorge Negrete estrenarán el lunes en el Teatro Santa Lucía

El lunes de la semana vendiera iniciará sus exhibiciones en el Santa Lucía una nueva producción cinematográfica mexicana. Se trata de la película "Un gallo en corral ajeno" en la que reaparece el actor y cantante Jorge Negrete junto a la encantadora Gloria Marín y al frente de un seleccionado conjunto en el que destaca el famoso Trío Calaveras.

"Amor divino y perverso", será estrenada el lunes: es película de suspenso

Un suspenso suscitado por asesinos desesperados y salvajes que amenazan a una caravana, kilómetro tras kilómetro, es lo que veremos en las escenas de "Amor divino y perverso", producción en tecnicolor que se estrenará el próximo lunes en el cine Victoria.

John Payne, Dennis O'Keefe, Arleen Whelan y otros capacitados elementos artísticos, bajo la dirección de Lewis R. Fóster, trabajan en esta obra que le brindará al espectador un espectáculo que se supera todo lo que hemos conocido en dramas de acción.

TIENE EXITO "MAÑANA ES DEMASIADO TARDE"

En el Teatro Rex la película del programa de "Selman", "Mañana es demasiado tarde", ha superado las mejores expectativas. Impresiona en este film la sinceridad del ambiente y la forma en que la hermosa muchacha Pier Angeli sabe matizar su rol, desbordante de ternura y profunda sensibilidad.



MARIA MORENA, estrella máxima de la frivolidad y del nudismo, que triunfa ampliamente en el "BURLESQUE", junto a la sensacional pareja Peters and Charlotte en su creación "El Monstruo y la Bella" y de la picaresca revista "Mucho ruido y... poca ropa" y un formidable elenco revisteril.

PELICULA DE NINON SEVILLA DARA EL T. SANTIAGO, EN BREVE

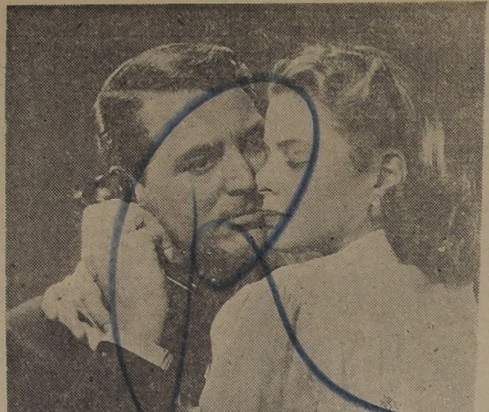
Ninón Sevilla se sitúa, en "Aventurera", en primera línea como actriz dramática y como intérprete de sensuales danzas tropicales. Al lado de ella aparece la magnífica actriz Andrea Palma, Tito Junco, Ana María González, Pedro Vargas, Los Angeles del Infierno, Rubén Rojo y otros artistas.

El Real dará el martes "La Lola se va a los puertos"

Manuel Luna a quien conocimos en "Locura de amor", y hoy convertido en uno de los galanes de la cinematografía hispana, aparece al lado de Juanita Reina en la producción española "La Lola se va a los puertos", que el martes próximo veremos en el cine Real.

El tema de esta creación pertenece a la obra de Antonio y Manuel Machado, a quienes se les ha respetado en todas sus partes. Este film deberá seguir la línea de éxitos de "Locura de amor" y "La Virgen Gitana".

El alma gitana vibra en las canciones de la artista Juanita Reina, la mejor intérprete del cante jondo.



"Tuyo es mi corazón", con Ingrid Bergman y Cary Grant, se está exhibiendo ya en el cine Cervantes. Es una producción del sello RKO, dirigida por Hitchcock. En la foto podemos ver a los dos intérpretes principales de la cinta

¿QUIENES DEBEN IR A MEXICO?

El próximo 27 de julio se realizará en Ciudad de México un congreso interamericano, en el que se reunirá la mayor parte de los países, pero esta vez no representados por economistas, políticos, religiosos, leones, futbolistas ni boy scouts, sino por locutores. Por aquellos que en nuestro país leen los avisos como la mona, como quien tira piedras al río, y que están ahora, apresuradamente, reuniéndose para delimitar quién irá a la tierra de Pancho Villa, Juárez y Cantinflas. Es pintoresco el fenómeno que se ha producido. Todos los locutores, casi sin excepción, se sienten con derechos a ir a México, aún cuando la verdad es que si hiciéramos una selección, casi ninguno de ellos quedaría ni siquiera con opción a ir a Renca. Porque hablemos claro: el locutor, como persona es un encanto, y como gremio, un montón de pobres seres vanidosos que creen que sus voces son "conquistadoras". La mayoría con cultura mínima, y basta escucharlos anunciar sus programas, sus discos o sus noticiarios, para que todo el público oyente se dé cuenta de que no hay nada que experimente menos progreso en radiotelefonía, que el locutor radial. Hay una docena de excepciones, pero no diremos nombres, porque también el público los sigue. Lo triste es que todos se sienten con atributos para representarnos en México, y el hambre, la sed y la codicia de este viaje les ha venido a recordar que existe un sindicato radial. Recién ahora, cuando se trata de aprovechar una oportunidad. Pero mientras tanto, han pasado un millón de cosas en las que el locutor —ese mismo que quiere ir a México ahora—, olvidó convenientemente su espíritu gremial. Pero diremos, según nuestro sencillo parecer, quienes deben ir: son dos los invitados. Uno... Alfredo Figueroa, decano de locutores, hombre serio, reposado, sin enemigos, respetado por todos, que cumple la friolera de ¡treinta años de locutor radial! Tiene que representar en México lo que ha trabajado un hombre por la radiotelefonía. El otro... José Miguel Varas, joven intelectual, inquieto, inteligente y culto, luchador por el gremio, que ha sacrificado las más exquisitas oportunidades fáciles por imponer los derechos y las posibilidades de toda la masa de locutores. Juro, bajo palabra de honor, que no tengo trato con ninguno de ellos, que en años a la redonda no habré intercambiado cinco frases seguidas con Figueroa ni con Varas. Pero hemos estado estudiando la trayectoria de cada uno.

Cualquiera otro sería figurón, oportunista, y deben ir estos dos hombres, porque el primero sería el que daría la mano a Luis Martínez Serrano —fundador del Sindicato Radial de Chile—, como amigo, y el otro impondría el pensamiento gremial en términos amplios, serios, capacitados. Esperamos que la sensatez elimine muchos nombres de la absurda lista de la Comisión del Sindicato Radial, y se incluya el del veterano Alfredo Figueroa, honra de la radiotelefonía, más no sea como justo homenaje a un hombre que día a día, durante 30 larguísimos años, sigue dictando normas de honestidad radial desde su sencillo rincón microfónico.

E.

HOY VEREMOS A LOS INDIOS NAVAJOS EN EL CINE PRINCIPAL

En calidad de estreno exclusivo, Metro Goldwyn-Mayer presenta hoy en el rotativo Principal, una producción en colores relacionada con los indios navajos, y que enfoca el descubrimiento de un tesoro. La crítica se ha pronunciado en forma favorable en torno a esta cinta.

"TUYO ES MI CORAZON", EN EL CINE CERVANTES

La extraordinaria película de suspenso y acción titulada "Tuyo es mi corazón", y dirigida por Alfred Hitchcock, uno de los más hábiles directores de Hollywood, ha comenzado a exhibirse ya en la sala Cervantes. "Tuyo es mi corazón", tiene en su reparto a Ingrid Bergman, Cary Grant y Claude Rains. "Tuyo es mi corazón", está distribuida en Chile, por RKO.

PROGRAMA DOBLE VA HOY AL ROXY

Con el carácter de estreno absoluto presenta el Teatro Roxy las producciones del sello Republic. "Los incendiarios" y "Cuatreros del Río Polvo". Una gran cantidad de intérpretes brinda un permanente interés a ambas cintas que son prototipo en el género de la violencia.



CLAUDIO ARRAU, el célebre pianista chileno, ofrecerá su primer concierto de abono el lunes en la tarde, en el Teatro Municipal. Su programa de estreno consulta obras de Beethoven, Debussy y Chopin

A LA HORA DEL TE Y EN LAS REUNIO SOCIALES NOCTURNAS DE VIOLIN GI

Actúan Elsa del Campillo y Alegrías del Brasil con rotundo éxito

El más sobresaliente espectáculo en el más elegante y simpático establecimiento "Violín Gitano", se presentan tanto a la hora del té como en las reuniones sociales nocturnas, las más rutilantes estrellas de la constelación americana. Elsa del Campillo, estrella chilena de la canción y de la cinematografía continental luce sus excelentes condiciones artísticas y su selecto y variado repertorio de las canciones centroamericanas. Además, y con sobresaliente éxito se presentan "Las Alegrías del Brasil de 1952", con el barítono de color, Nelson Ferraz y las sensacionales Mulatas del Frevo que, después de haber renovado el contrato de actuación, continúan brindando su extraordinario espectáculo, lleno de colorido y belleza, con las más populares páginas del folklore brasileño, junto al marco musical de la tas de Lorenzo D'Acosta Kohan, con el conjunto de Pablo Cid.



EL CINE PLAZA ESTRENARA HOY LA PELICULA "EL DESPERTAR A LA VIDA"

Leo Films presenta hoy la película "El despertar a la vida", cinta de hondo raigambre sentimental, y que agrupa a numerosos muchachos que buscan por todos los caminos del mundo, su sendero ideal. Paralelamente a este entusiasmo de la juventud, vemos a los burgueses, a la gente que se aferra al pasado, y que impide el lógico desenvolvimiento de las personas que laten al impulso actual. Bernard Blier, cotizado intérprete de la pantalla francesa, demuestra una vez mas sus méritos sobradamente conocidos y compone un personaje inolvidable.

SER CAMERAMAN TIENE RIESGOS

Cuando 63 leones hambrientos fueron soltados para que se arrojaran al inmenso Circo de Nerón y devorasen a los mártires cristianos en la producción tecnicolor "Quo Vadis", de la MGM, los camaráman que rodaron la escena, tuvieron que ser protegidos con cercas de alambre. Bajo la dirección de Mervyn LeRoy, dos unidades filmaron simultáneamente la acción, tomando toda clase de precauciones para evitar la repetición del lamentable accidente ocurrido cuando se produjo una versión anterior de "Quo Vadis" en 1924. En aquella ocasión uno de los leones tomó en serio su papel y mató a un infortunado extra. En este gigantesco espectáculo, amaestradores de animales traídos de Francia y Holanda, desempeñaron los papeles de las víctimas, en tanto que miles de comparsas italianas hicieron de espectadores romanos, muy adecuadamente.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18.30 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Blum".

MARU (37907).— Teatro de Cámara.— 18.45 horas: La esquina peligrosa.— 22 horas: El hombre que vino a cenar.

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas: Noveno Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas. — Compañía de Comedias: "Anatol", de Arturo Schenitzler.

ALAMEDA (91254).—A las 15, 18.40 y 21.40 horas: Compañía de Comedias de Eglantina Sour: "La hija ajena".

CINES

A LOS EMPRESARIOS. — Los cines que no figuran en esta cartelera han sido dejados fuera por no cumplir el horario de recepción hasta las 16 horas.—

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La muerte de un vendedor.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Fugitivos del infierno, El expreso de Pekín, y agregados.

APOLO (52693). — Rotativo: Samarkanda, Tambores apaches, Espías, y serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: La intrigante.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Pandora, Cárcel de mujeres y Samarkanda.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekín y Fugitivos del infierno.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Bajo el cielo de París.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Uno más no importa, Almas en tinieblas, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Ambiciones que matan, Fotógrafo por accidente y Retribución sangrienta.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Frente a la muerte y Recuerdos perdidos.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Samarkanda, Si fuera una cualquiera, Sucedió en Hollywood y Festival Laurel y Hardy.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Almas en tinieblas, Uno más no importa, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Box profesional internacional.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: La muerte de un vendedor.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Estampida.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Recuerdos perdidos y Carretera 301.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La marca del renegado.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Gunga-Din, Tres palabritas, Doctora, tengo fiebre, y serial.

CHILE (60728). — Rotativo: Agente S-23, Espías, El desquite y Pecado.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: El milagro del cuadro, y agregados.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Sentencia de muerte, Frente a la muerte y Winchester "73".

DIANA (95768). — Rotativo: El día que me quieras, Cuesta abajo y Tango en Broadway.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo. Sucedió en la Quinta Avenida, Los martes orquídeas y Tierra del fuego.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth y noche: Bajo el cielo de París.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El hombre con mi cara, Los últimos cinco, y agregados.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Odio en el alma.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Sendas de gloria, Casado y con dos suegras y La taberna maldita.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Si fuera una cualquiera, Cárcel de mujeres, Tambores apaches, y serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Cárcel de mujeres, El hijo del Doctor Jeckyll y El halcón maltés.

IRIS (80336).— Rotativo: Emboscada, Víboras, y agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Tentaciones del diablo, Ambiciones que matan y La roca.

ITALIA (41883). — Rotativo: Bajo el signo de Capricornio, Aventuras de Don Juan y Al filo de la vida.

LAUTARO (C. Mena 602).— Rotativo: El ladrón canta boleros, El jorobado de Notre Dame y El destino manda.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: El cómplice de las sombras, Espías y Alma brava.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Piña madura, La araña y la mosca y Aguiluchos del porvenir.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekín, Fugitivos del infierno, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: El caballero audaz y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Corazón salvaje, Aguiluchos del porvenir y Puños de hierro.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Ninguna mujer es mala, Tres novios tenía María y Tiburones de Gibraltar.

MARCONI (42867). — Rotativo: Una mañana mas, Cuando el amor florece, La realidad es sueño, y serial.

MARU (37907).— Rotativo desde las 11 a 18 horas: Mujer sin pasaporte.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: El milagro del cuadro.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Mundos opuestos y serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: Los viajeros, La taberna maldita, Pecado, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Sucedió en Berlín y Huracán de la vida.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Ambiciones que matan, Tormenta en la montaña y Su tipo de mujer.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Barrabás era un ladrón, Los últimos cinco y Pasión.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo. (1.a y 2.a épocas).

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Mi único amor, Fausto y Al sur de San Luis.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El hijo del Doctor Jeckyll, Dos semanas de amor, Intimidades de una mujer, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Maravillas y alegrías de Warner.

ODEON (51276). — Rotativo: Avivato, Don Fulgencio y A sangre fría.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Pekín y Fugitivos del infierno.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Tres pasos al Norte.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: La muerte de un vendedor.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El despertar de la vida.

PRAT (50754). — Rotativo: Criminal a bordo, Los últimos cinco y Barrabás era un ladrón.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: La infiel, Uno contra todos y Al sur de San Luis.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Alma gitana, Atlántida, El complot de Teherán, Su noche nupcial, y serial.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos Cortos, serial.— Cambio de programa a las 16 horas. Extra: "Leyenda de los navajos".

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Tensión, El hijo del Doctor Jeckyll y La taberna maldita.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Los millones de Ruibarbo.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Almas en la hoguera, La venganza del destino, La voz de la tórtola y Ahora soy un fugitivo.

REPUBLICA (93613). — El mi... Extraño cargamento, El ... la playa y Allá en el Rancho ... de.

REX (31143 y 31144).— ... vermouth y noche: Mañana ... masiado tarde.

RIALTO (41667). — ... El mandato del otro mundo, ... sangre y Otoño en Primavera.

ROXY (80809).— Rotativo ... 11 horas: Los incendiarios y ... ros del Río Polvo.

SAN MIGUEL (51262).— ... A La Habana me voy, Don ... norio, Almas en el mar, y ...

SANTA LUCIA (36666).— ... vermouth y noche: La marca ... do.

SANTIAGO (32888). — ... vermouth y noche: El pavo ...

SELECTA (93194). — ... El mandato del otro mundo, ... nero, Su única salida y Sin ... de sospecha.

VALENCIA (61557).— ... Arrostrando la muerte, Atlántida ... pasiones en pugna, y serial.

VICTORIA (30021).— Rotativo ... las 13 horas: Entre el amor y ... men.

YORK (66687).— Rotativo de... 11 horas: Heroísmo imposible.

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 3 de julio de 1952).—

El tiempo se ha mantenido favorable, con nublados locales y parcia-; observándose también algunas neblinas matinales en las zonas norte central. En el resto del país estuvo nublado, registrándose precipitaciones en la región de los canales.

APRECIACION GENERAL

La perturbación que afecta a la zona sur y austral tiende a propagarse hacia la zona central.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Nuboso. Tendencia a malo. Vientos del oeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Perturbado.
ÑUBLE A CHILOE.— Mal tiempo. Vientos del norte.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo en la mayor parte de la ... Nuboso, con vientos del sureste en la parte sur.
PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 3).—Máxima: 14,7 grados C. a 15 horas.— Mínima: 1,9 grados C. a las 7 horas y 50 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 3).— Máxima: 97 por ciento a las 8 horas.— Mínima: 56 por ciento a las 15 horas.
SOL. (Día 4).—Sale: a las 7 horas y 49 minutos.—Puesta: a las ... horas y 46 minutos.—
LUNA (Día 4).—Sale: a las 14 horas y 46 minutos.—Puesta: a las ... horas y 57 minutos del día 5.
FASE.—Luna Llena el día 7 de julio.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 28 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...pañola	Puente 818.	Rojas	Bascuñán 1401.
...ntador	Independencia 2668	Martín (ex Moderna)	San Diego 249.
...llardo	San Luis 1672.	Inglaterra	Diez de Julio 16.
...ántida	Independencia 121.	Pinto Soto	San Diego 1325.
... Nono	Pío Nono 101.	Royal	Franklin 1444.
... Cristóbal	Recoleta 997.	Berna	Cicarelli esq. Casabl.
...rnández	Avda. El Salto 3027.	El Llano	Gran Avenida 3458.
...nes	Ant. Maceo 279/Renca.	Indostán	Gran Avenida 5250.
...ndoza	Carrascal 4220.	Andes	Gran Avenida 9065.
... Bolívar	San Pablo 4685.	Salvador	Providencia/Salvador
... Rosa	Matucana 17 B.	Suc. Indio	Providencia/Tobalaba
... Rejas	Avda. Ecuador 5142.	San José	P. Lucio Cuadra 1119
...amovich	San Pablo 3242.	Estadio	Carm. Covarrubias 476
... León	San Pablo 2196.	Plaza Egaña	Avda. Ossa 13.
...ndial	Moneda 2702.		
...uedé	Blco. Encalada 2199		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ...rno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de me...camentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ...illa correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

CARABINEROS.— PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
CUERPO DE BOMBEROS.— SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: ...léfonos 166 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— ...OVIDENCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y ...114.— SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono ...91.— POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POS... N.o 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: ...peranto 0137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval-...laseca, teléfono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, telé...os 45671 y 45421.— SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454, POSTA INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.



TARZAN — (3352) — Gran marcha — Por Edgar Rice Burroughs

Distr. by United Feature Syndicate, Inc.

RAMONA — Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

COMPOSTURA toda clase, fantasía, en media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Enchapamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local ..., casi esquina Estado, lado Loda. H|A.

...AMOS JOYAS, BRILLANTES, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva ... 4 Jul.

NOVIOS: Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas; grabadas desde ...800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2-A.

1.—ALHAJAS. JOYAS.

¡¡¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro, precio por docena: tamaño chico, $ 540; mediano, $ 600; grande, $ 660; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta, $ 600, dos vueltas, $ 1.200; tres vueltas, $ 1.800; precios por docena. Otros miles de modelos. Despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi Morandé. Santiago, teléfono 69425. H|A.

NOVIOS; lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 2-A.

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 2-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

COMPRO revólver calibre 7, fono 94780. Libertad 93. 6-J.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PIEZAS sin pensión, casa tranquila, bajos, Rosas 1389. 6-Jl

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins 1340 H|A.

URGENTE vendo auto Ford, 34 $ 75.000; buen estado, tratar Guayaquil 327, departamento 3. 5-J.

CHRYSLER 1930, (camioneta station wagon, capacidad 1.000 kilos permuto por auto Ford 1931, 4 puertas, tratar Sr. Vergara: Rondizzoni 3049. 5-J.

13.—COMPRAVENTA.

SUELAS crepé, usadas compro, cualquier cantidad. Pago los mejores precios. Martínez de Rozas ... 4-Jl.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21-S.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

VENDO bomba de agua con motor montado sobre chassis con dos ruedas, 18 Kw p|m., dos salidas de 70 mm. Tratar F. B. Cuartel de bombas, Buin. 4-Jl.

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 15-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la boleta de garantía N.o 7172, por $ 6.604.40, a la orden de la Caja de Previsión de EE. PP., de feha 31-III-50, del Banco Italiano, queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 5-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado cheque del Banco Edwards, N.o 15584, de fecha 30 de junio 1952, serie O, por la suma de $ 1.917,60, girado por don Gustavo Muñoz a nombre de "La Soriana", queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 4-Jl.

HABIENDOSE extraviado libreto de cheques, serie A, N.o 2545911 a 2546000, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 4-Jl.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 13596, del Banco Español Chile, Avda. Matta, queda nulo por haberse dado el aviso. 4-Jl.

POR haberse extraviado talonario de cheques, serie C, 3736731 al 3736750, del Banco Sud Americano, oficina principal, quedan nulos y sin valor 4-Jl.

POR haberse extraviado cheques Banco Sud Americano, serie D, N.os 2555371 al 2555400, se declaran anulados. 4-Jl.

HABIENDOSE extraviado valevista N.o 8843, de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central, por la suma de $ 73.208, emitido el 19 de junio ppdo. a favor del señor Juan Lobos Pereira, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente 6-J.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 3790938, serie C. del Banco Sud-Americano, central Santiago, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente 6-J.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 1.007 por 53 acciones de la Compañía de Transportes Unidos, pertenecientes a don Alfredo Vial Izquierdo, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6-J

HABIENDOSE extraviado el título, N.o 530 por 4.255 acciones de la Compañía de Transportes Unidos, pertenecientes a la señora Ingrid Jensen vda. de Araya, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 6-J.

17.—DIVERSOS.

...ARRIENDO DE PELICULAS 8 y 16 milímetros. Recibimos gran surtido de películas mudas y sonoras ofrecemos en arriendo, dibujos animados; comedias cómicas; cowboys; descriptivas, deportivas; actualidades; reparación todas marcas proyectores, trabajos rápidos y garantidos venta de lámparas de proyección y repuestos cine. Proyectamos películas a domicilio. Radio Valparaíso. Morandé 757, fono 82553. 4 Jul.

18.—EDUCACION.

CURSOS Comerciales Pitman, solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225 8-Jl.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 10-Jl.

APRENDA taquigrafía, enseñanza rápida, perfecta, garantizada contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 9-Jl.

MODAS, Lencería, Sastre. Excelentes cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 5-Jl.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 5-Jl.

ESCUELA peluquería profesional. Diplomas Cursos rápidos, económicos. Catedral 1257. 5-Jl.

DACTILOGRAFIA, Redacción en 3 semanas. Ambientes selecto. Instituto Moderno. Mac Iver 540. 4-Jl

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 5-Jl.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Corte y Confección sin matemáticas. fácil aprender, rápidamente. Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos. Masajes faciales. Inglés, Contabilidad elemental, profesorado muy especializado facilidades. "Academias Profesionales Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F.

CURSOS preparación comercial. Enseñanza especial alumnos sin humanidades, comprenden contabilidad, redacción, castellano, dactilografía, aritmética. Puente 576. 4.o piso. 9 Jl.

18.—EDUCACION.

ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030 4-Jl.

"INSTITUTO Moderno", Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos, taquígrafos, contadores. Solicite prospectos. 5-Jl.

DIPLOMESE antes fin de año — Lunes 7 empiezan clases para cursos 2.o semestre. Matrícula diariamente. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 7-J.

INSTITUTO Femenino Estado 225. Corte y confección. Sistema Camps. Sombreros camisas de hombre. 8-Jl.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil, Corte Sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 11 Jl.

MODISTAS profesionales. Cortadores, modelistas, camiseras. Prepara rápidamente, "Instituto Alonso Figueroa". Cateral 1257 5-Jl.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuentes, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 15-Jl.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro, cañerías, clavos, puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 24-Jl.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-A.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 2-A.

PINTURAS pasta Sack. 2-A.

A. FEDELLI U., proyectos construcciones. Teatinos 248; oficina 110; Teléfono 62626, de 5 a 7. 8-J.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366 fono 65415. 8-Jl.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. fono 86259. 21-Jl.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio. comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO patente de fiambrería y cigarros, estantería, mostrador y vidriera, todo en 8.000 pesos, San Bernardo. Nogales 264. 4-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Profesional de Empleados Secundarios de la Caja EE. PP..— En reunión general celebrada el 26 de junio 1952, en nuestro local de Catedral 1264, a las 21 horas, ante el Inspector, señor Oscar Aros B., se eligió director al señor Humberto Moraga Moraga, por el período 1952 al 1953, Se hace esta publicación, según artículo 378, del Código del Trabajo. 4-Jl.

SINDICATO Profesional de Empleados Técnicos y de Administración de Cemento Cerro Blanco. Polpaico S. A.— En Cerro Blanco, Polpaico, a 30 de mayo de 1952, siendo las 21 horas, en presencia del Inspector del Trabajo señor Ricardo Labarca Miranda, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Técnicos y de Administración de Cemento Cerro Blanco, Polpaico S. A., saliendo elegidos directores presidente, José Passarini; secretario, José Blanco; tesorero, Alejandro Romero; director, Juan Cabezas; director, Rafael Ramírez. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378, del Código del Trabajo, para los efectos legales.— El directorio 5-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA modista y aprendiza. Moneda 2350. 5-Jl.

NECESITO tuberos y camareros de alcantarillado. Santa Julia 718, Ñuñoa. 4-Jl.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO casa grande, Vivaceta 1740. Local comercial, 5 dormitorios, comedor entrada automóvil, galpón industria, dependencias, servicios, Micros puerta. Precio convencional. 6-J.

SITIOS, $ 6.000 entrega inmediata, urbanizados, Independencia 3791. 13-J.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION General de Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del Alcantarillado de Santiago, comuna Las Condes, con un presupuesto ascendente a $ 4.043.205, las que se abrirán el 16 de julio, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación, vence el 9 de julio de 1952, a las 18 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 1.o de julio de 1952. 6-Jl.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquier marca. Técnico "RCA", teléfono 51080. 16-Jl.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE: juguetes mecánicos de cuerda alemanes marca Shuco, autos, motos, trenes, animales, muñecas de goma y de pasta irrompibles. Víctor Araya. Compañía 1360 viernes 10 horas. 4-J.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros Huérfanos 1393. 5-Jl.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2-A.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada verbal protocolizada Notaría Bravo, de don José Francisco Molina Dahl a herederos María Rosa Molina Dahl de Ovalle, María Elena, José Luis, Rosa María, María de la Luz Georgina, Rodolfo Miguel, María Soledad, María Eugenia Olga, Ana María Marta, y María Georgina Ovallé Molina. Practicaré inventario solemne, 7 presente, 16 horas. 5-Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA MERCEDES LABATUT DE Garretón.— Segundo Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo establecido en el Art. 113 de la Ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Roberto Sanhueza, $ 35.000. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo. — Santiago, 25 de junio de 1952. 4 Jl.

QUIEBRA WALDO ARAUCO.— Tercer Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo establecido en el Art. 113 de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Hernán Larraín R., 2,149 pesos 70 centavos; Samuel Wurgaft F., $ 9.324; Ricardo Robles L., 16.453 pesos 97 centavos; Isidoro Nusbaum, $ 9.803; Samuel Wurgaft F., $ 4.338; Ralph L. Charner y Cía. Ltda., 11.385 pesos; Juan Michel T., $ 1.633. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos valistas impugnados: Augusto 2.o Pivot, $ 6.123.91; Augusto 2.o Pivot, $ 26.185.95; Manuel Salvat M., $ 12.256; Soc. Kadis y Eblen Ltda., $ 36.602.50. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Santiago, ... de junio de 1952. 4 Jl.

QUIEBRA CIA. DISTRIBUIDORA DE Aceites Comestibles (Codiaco).— Segundo Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo establecido en el Art. 113 de la Ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Sami Abuauad N., 17.677 pesos 50 centavos; Aliro Vives O., $ 43.501; Otto L. Rabe, $ 6.850; Caja de Accidentes del Trabajo, 8.338 pesos 28 centavos; Francisco Castillo F., $ 12.000. Créditos preferentes reconocidos: Soc. Heriberto Erlwein y Cía. Ltda., $ 247.500. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Santiago, 25 de junio de 1952. 4 Jl.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 21 de julio 1952, 15 horas, rematará se propiedad Avda. General Bustamante N.os 144/148, esta ciudad, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo: $ 3.000.000. Pagaderos: reconociendo por saldo reducción deuda $ 1.500.000, letras 6-3/4 por ciento favor Caja; saldo contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja - Lawner. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 por ciento mínimo.— Secretario. 5 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía concedió con fecha 18 de junio del presente año, posesión efectiva de herencia quedada fallecimiento de don Juan Bauzá Frau, a sus hijos legítimos, Mercedes Ramona, Francisca, Francisco Javier y María Antonia Bauzá Riera, sin perjuicio cónyuge sobreviviente, Mercedes Riera vda. de Bauzá. Practicaré inventario solemne 21 julio, quince horas, en mi oficina. —El Secretario. 4 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticuatro junio presente año, ordenó citar parientes de adoptante Olga Jiménez y adoptado Olga Violeta Jiménez, audiencia 4 julio, quince horas, fin deliberar dicha adopción.— Secretario. 4 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Ana Grage Aros a Julia Elisa, Ana Rita, Carlos, Hernán, Petronila y Carolina María Cortés Grage.— Secretario. 5-Jl.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juan Adulio San Martín Muñoz a Odulia y Juan San Martín Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Flor Pérez.— Secretario. 4 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Isabel de la Cuadra viuda de Baeza, a hijos legítimos, Luis Aurelio, Yolanda Isabel del Carmen, María Julieta, Olga Valentina, María Neri y María Eugenia Baeza de la Cuadra. Practicaré Secretaría Juzgado, ocho actual, quince horas, inventario solemne.— Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA SOC. CHILENA INDUSTRIAL de Pesca.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 27 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Soc. Periodística y Editorial Marinetti S. A., por $ 41.071.—El Secretario. 4 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Florinda García García a Ana Eliana Silva Ahumada, sin perjuicio derecho cónyuge, Eliodor Silva Silva.— Secretario. 4 Jl.

REMATE.— EL VEINTICINCO JULIO próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad, ubicada calle Nueva N.o 2, comuna Las Condes este departamento, que corresponde al sitio 12 de la manzana "F" del loteo del primer sector del Fundo "San Luis", aprobado por la I. Municipalidad de Las Condes, según decreto 245 de 12 de noviembre de 1948, cuyo título se encuentra inscrito a fs. 5758, N.o 10577, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces este departamento, año 1951. Mínimum, $ 700,000. Boleta diez por ciento. Precio que se obtenga se pagará con $ 700.000 al contado y saldo, si lo hubiere, a un año plazo, con interés del ocho por ciento anual y del 12 por ciento en caso de mora. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Junta de Beneficencia de Santiago con Sánchez V. Carlos.— L. Suárez, Secretario. 6-Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematárase el 22 de julio, a las 15 horas, propiedad ubicada en calle Cuevas 1729. Mínimum subasta, $ 16.000, garantía diez por ciento. Mínimum, boleta bancaria orden Juzgado, demás bases. Juicio Alamos con Lobos. — Secretario. 6-Jl.

EL QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía.— En los autos caratulados Orfilia Troche con Juan Pacheco, alimentos, ha dictado la siguiente resolución: Por acusada la rebeldía, se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos sustanciales controvertidos los siguientes: 1) Medios de subsistencia de la demandante y si ellos le alcanza para subsistir modestamente de acuerdo con su posición social. 2) Facultades económicas del demandado y sus circunstancias domésticas. Oportunamente se señalarán las audiencias para rendir la testimonial.— R. Amesti. L. Manterola.— Notifícolo conformidad ley.— Secretario. 5-Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Delfina, Emiliano, María, Olga, Silvia, Jorge, Julieta, Josefina, Carolina, José y Bernardo Alfaro Montenegro y a Rosario Alfaro Morales con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento don Emiliano Montenegro Riquelme. Inventario solemne practicaré mi oficina el 9 del actual, 15 horas.— Secretario. 5-Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a María, Manuela, Crisóstomo, Margarita, Ernesto, Exequiel y Rosa Ester Donaire Acevedo, posesión efectiva herencias intestadas quedada fallecimiento sus padres doña Lucinda Acevedo Marel y Crisóstomo Donaire Quintana. — Secretario. 5-Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Jovina Aliaga viuda de Gaete, a hijas legítimas, Ana María y Alicia Leonarda Gaete Aliaga.— Secretario. 4 Jl.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-VII

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso. Depto. 50. C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
ABOGADO
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VII

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

JUAN TESCHE: ABOGADO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas; particiones. De 11 a 12.30 horas. Bandera 465, oficina 604. 4-VII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 20-VII

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 9-VII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3-7. Huérfanos 2084. 7-VII

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

MEDICOS

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón vejiga, próstata; venéreas. Presidente Ríos 33; oficina 22. Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa. 4.30-6.30. 37981. 17-VII

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 6-VIII

DARRIGRANDI
Venéreas, sífilis
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora. Teléfonos 45427-67123. 12-VII

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-VIII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consultas: 14 a 15.30 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESÓ
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-VIII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290, Providencia. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9-VII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes Merced 486-A, fono 33788. 3-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3-5. Maruri 592, fono 89118. 2-VIII

MEDICOS

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Operaciones ojos (cataratas, glaucomas, estrabismos, accidentes oculares). Anteojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. 26-VII

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925. Oficina 541. Teléfono 34584. Consultas 2.30 a 4 P. M. 6-VII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos; 9,30-6.
AMENABAR PRIETO
1-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 28-VII

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 16-VII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 2-VIII

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Departamento 404, fono 3342. C.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 63530. 2-A.

DENTISTA J. GONZALEZ
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, oficina 111. Entrada por Huérfanos 1011. Tel. 67378. Dentaduras inmediatas; después de extracciones. Coronas, fundas. Consultas de 8.30 y 14.30 adelante, incluso sábado H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas, fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312 H|A.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. 81265. C.

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicura titulada
Estado 225. 11-VII

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 4-VII

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 3 a 5. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 30-VII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 7-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. Fono 65858. 19-VIII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 28-VII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 28-VII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D, pedir hora a fono 50760. 29-VII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 28-VII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 28-VII

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

...ITACION. — A PETICION DE DON ...iguel Morel Riesco, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita a comparendo para el 23 julio 1952, quince horas, a los interesados en el Canal Alto de la Esperanza, que extrae sus aguas del río Mapocho, a fin de constituirse en Asociación de Canalistas y aprobar los estatutos correspondientes.— El Secretario. 4 Jl.

...IEBRA FRANCISCO MACULET. — Por resolución de 7 de mayo de 1952, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Francisco Maculet, comerciante, domiciliado en Avenida Miguel Claro N.o 1580, actualmente detenido en la Cárcel Pública. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La ...".— El Secretario. 5 Jl.

...E JUDICIAL.—ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 18 de julio del presente mes, quince horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Avda. Portugal N.o 1435 de esta ciudad. Mínimum: $ 200.000. Boleta del diez por ciento del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes y en la Secretaría del Juzgado. Expediente N.o 109.736. "Javet K. Guillermo con Cerda S. Raúl". Ejecutivo.— Puyó, Secretario. 4 Jl.

REMATE. — ANTE CUARTO JUZgado del Trabajo rematarase propiedad N.o 218 de la calle Nueva Andrés Bello, Comuna de Renca, de este Departamento, el día 18 del presente mes de Julio, a las 15.30 horas. Mínimo, $ 346.000. Boleta 10 por ciento. Juicio rol 39.389, Moya Valdivia Moisés y otros con Sociedad Cristalerías Tucapel Ltda. Bases y antecedentes: Secretaría del Tribunal, Huérfanos 1309.— Secretario.— Santiago, julio de 1952. 5-Jl.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, el viernes 18 presente mes, rematarase, a las once horas, en Santo Domingo 1758, en juicio ejecutivo seguido por Caja Seguro Obligatorio contra Cox Rismonde, Juan, una camioneta Ford 1931 con carrocería y neumáticos traseros, patente Las Condes.— El Secretario. 6-Jl.

ORDEN CUARTO JUZGADO MAyor Cuantía.— Juicio Alamos con Filipi, remataré 5 de julio de 1952, a las 11 de la mañana, en Huérfanos N.o 500, al mejor postor: 1 mostrador, 2 vitrinas con 2 y 3 puertas correderas, 2 vitrinas calle, 1 espejo, 2 cortinas felpa granate, 1 altillo de madera con su escala y 1 escaño, 1 jarro enlozado, 92 colgadores ropa, 2 candados con sus llaves, 1 triciclo repartidor y 3 letreros madera.— E. Martínez, Martillero. 5-Jl.

QUIEBRA SOC. LUIS CARRETERO del Mudo y Cía.— Por resolución de 15 de mayo de 1952, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Luis Carretero del Mudo y Cía., representada por los comerciantes Luis Carretero del Mudo, Luis Ugarte Ríos y Mario Ugarte Ríos, domiciliada en calle San Diego N.o 867 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 7 Jl.

QUIEBRA.— COMUNIDAD AUGIER Benavides.— Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 28 de junio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con uno preferente de primera clase, por $ 7.459.76, a favor de la Caja de Seguro Obligatorio, más intereses y costas.— El Secretario. 5-Jl.

QUIEBRA.— VALDES W. HERMAN. —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, por resolución fecha 26 de noviembre de 1951, ordenó tener por verificado crédito por la suma de $ 100.235, verificado por la Sociedad Ferias Unidas San Vicente Ltda., de este domicilio y proveniente letra impaga y gastos protesto.— Puyó, Secretario. 5-Jl.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EN EXPEDIENte N.o 41 630, Caja de Crédito Hipotecario con Pino María, nulidad de remate, previas las búsquedas ordenadas por la ley, se ha ordenado notificar por avisos a doña María Rosa Martínez Pino, la solicitud de fojas 53, la cual fué proveída el 23 de abril de 1952 como se solicitó, por la cual la Caja de Crédito Hipotecario solicita el alzamiento de la medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos respecto del inmueble de Jotabeche 177 (251 actual), inscrita a fs. 887 N.o 2155 del Registro de Prohibiciones de 1930, de Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 26 de junio de 1952.— Vistos: Con el mérito de los antecedentes, ha lugar a la notificación pedida a fs. 55, respecto de doña Rosa Martínez Pino y notifíquese por medio de tres avisos en "La Nación", tres en el "Imparcial", fuera del que corresponda en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a doña Rosa Martínez Pino, el alzamiento solicitado por la Caja Hipotecaria.— Puyó, Secretario. 5-Jl.

SOLICITA MERCED DE AGUA PAra el fin que señala.— Excmo. señor Presidente de la República. — Antonio Yaksic Berticevic, chileno, soltero, industrial minero, domiciliado en Inca de Oro, calle Manuel Antonio Matta s|n a V. E. con todo respeto expongo: Que vengo en solicitar una merced de agua con las características siguientes: Las aguas que me propongo aprovechar son las aguas superficiales que corren por la Quebrada El Salado, ubicada en el departamento de Chañaral, la merced que solicito tiene por fin aprovechar los súlfuros de cobre y otros minerales que continen en suspensión las aguas que corren por la Quebrada El Salado. Las aguas objeto de esta merced no son aptas ni para la bebida ni el regadío por que las contienen en disolución una cantidad de sales minerales superior al 12 por ciento y además llevan en suspensión sustancias minerales. Deseo utilizar la totalidad de las aguas que lleva la Quebrada El Salado, o sea, aproximadamente, 1.000 litros por segundo, con el objeto de recuperar de ellas los súlfuros de cobre en suspensión en un establecimiento destinado a este fin. Haré la bocatoma de concreto frente al kilómetro 16.300 del ferrocarril particular de Potrerillos, por el mismo cauce, aprovechando el desnivel del terreno construiré caídas de agua mediante compuertas y devolveré estas aguas frente al kilómetro 15.100 de dicho ferrocarril. La ubicación precisa de la boca-toma será la ribera del río Salado, Quebrada El Salado, comuna y departamento de Chañaral, frente al kilómetro 16.300 del ferrocarril particular. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la merced, pero en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesario para la instalación del establecimiento de beneficio en lo dispuesto a conformidad al artículo 29 del Código de Aguas del año 1951. Estos terrenos tendrán una superficie de 12.000 metros cuadrados y estarán ubicados en la ribera del río y abarcarán tres caídas de aguas abajo de la boca-toma, a una distancia de 23 kilómetros, aproximadamente, hay una planta destinada al beneficio de estas mismas aguas. La merced que solicito no ocasionará perjuicios a estas instalaciones, y que las aguas se restituirán íntegramente a su cauce natural. Además las aguas no son aptas para la bebida y el regadío, de modo que en ningún caso habrá perjuicios a terceros. La merced será de ejercicio permanente y continuo y tendrá una duración de veinte años, y será prorrogable. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud un estudio preliminar de las obras, incluyendo un croquis de situación, memoria explicativa y un presupuesto aproximado de las obras y demás datos necesarios. Por tanto: En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua solicitada sobre las aguas del río El Salado, para el uso de recuperar los súlfuros de cobre que llevan en suspensión dichas aguas, previo cumplimiento de los trámites legales.— República de Chile.— Gobernación de Chañaral. —Recibido el 20 de mayo 1952, 11 horas.— Anotado en el N.o 154, folio 5, del Registro de Solicitudes de Merced de Agua.— República de Chile.— Gobierno Interior.— Gobernación de Chañaral.— Chañaral, 13 de junio de 1952.— Prov. N.o 154.— Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, en conformidad al artículo 261 del Código de Aguas.— Anótese.— Osvaldo Gutiérrez Alvarado, Gobernador Subrogante.— Eduardo Díaz Arancibia, Secretario Suplente. 5-Jl.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL presentóse Marta Devia viuda de Henríquez, por sí y como representante legal sus hijos Armando y Mario Henríquez Devia, solicitando se ...je día y hora para celebrar comparendo objeto nombrar Juez Partidor bienes quedados fallecimiento Anastasio Henríquez y Amadora Tapia. Expresa que entre otros herederos existen los hijos del matrimonio habido entre José Agustín Aravena y Teresa del C. Henríquez, cuyos nombres, profesión y domicilios ignora, por lo que solicita que estos últimos sean notificados por medio de avisos extractados, fijándose fecha para la celebración del comparendo proponiendo al efecto el once de julio próximo, a las quince horas.— Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal y otrosí, como se pide.— C. Peragallo.— A. Henríquez. Lo que notifico a los interesados para los efectos legales correspondientes.— Secretario. 4 Jl.

EXPROPIACION. — QUINTO JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía Santiago, causa N.o 39737, Caja de la Habitación con González Manuel, Pago por Consignación. Conforme Art. 30, ley 5.604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 101.755 a la orden del Juzgado para responder expropiación inmueble calle Gamero N.o 2719 de esta ciudad, de propiedad de don Manuel González Fuentes.— El Secretario. 9 Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BEnavides.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse René del Río Gundián, corredor Bolsa Comercio, domiciliado Nueva York 25, cuarto piso, como sucesor de todos derechos de Sociedad René del Río y Cía. Ltda., en virtud haberse hecho cargo del activo y pasivo de la misma, en autos quiebra Comunidad Augier Benavides, cuaderno administración, solicitando en lo principal se le tenga como parte en estos autos, a fin de coadyuvar en los trámites del remate del fundo Piche Arriba, cuya enajenación en pública subasta ha sido solicitada por Síndico Jurisdiccional. Según consta expediente principal de la quiebra referida, es acreedor hipotecario, y como tal preferente, de la masa por suma de $ 323.183, y valista por $ 33.500, obligaciones que figuran en nómina créditos reconocidos, rolan fs. 105 expediente principal. Como Síndico ha solicitado en cuaderno administración el remate fundo Piche Arriba, ubicado comuna Alhué, departamento Melipilla, fundo sobre el cual se halla constituida hipoteca que garantiza su crédito preferente, tiene interés actual en realización bien raíz, ya que ley otórgale derecho de ser pagado su crédito preferente con producto remate. Además, su interés actual en remate mencionado es armónico con el del Síndico, y no habría esta situación ejerciera separadamente acción para obtener remate fundo hipotecado confiérele ley en su calidad acreedor hipotecario en posesión título ejecutivo. Primer otrosí, solicita, sin perjuicio notificación personal que se hará a Síndico, se publique esta solicitud por tres avisos en "La Nación", como está ordenado expediente quiebra, extractándose solicitud y proveído. Segundo otrosí, se tenga presente qué documentos que consta su crédito: cheques girados por Comunidad Augier Benavides, escritura reconocimiento crédito y constitución hipoteca, y escritura disolución sociedad René del Río y Cía. Ltda., fueron acompañados a expediente quiebra en momento verificarse créditos. Tercer otrosí, solicita tener presente que patrocínalo abogado Rolando Yuseff, y confiere poder a egresado derecho Vicente Querol, ambos domiciliados Nueva York 25, cuarto piso. Juzgado proveyó: Santiago, diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, como se pide, con citación; al primer otrosí, como se solicita; al segundo y tercero, téngase presente.— Edmundo Larenas. —Teresa Hameau. SS. 7 Jl.

EXPROPIACION. — TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, causa N.o 7361, Caja de la Habitación con Amaro Clara v. de, Expropiación, conforme Art. 30, ley 5,604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó $ 197.065, a la orden Juzgado para responder expropiación inmueble calle Gamero esquina N. O. de Walker Martínez, de esta ciudad, de propiedad de doña Clara viuda de Amaro. —El Secretario. 9 Jl.

EXPROPIACION. — CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, causa N.o 113486, Caja de la Habitación con Reyes de J. Juana, Suficiente Consignación. Conforme Art. 30, ley 5,604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados que Caja de la Habitación depositó $ 107.495 a la orden Juzgado para responder expropiación inmueble calle Gamero 2931 de esta ciudad, de propiedad de doña Juana Reyes de Jaña.— El Secretario. 9 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL. —CONcedió posesión efectiva herencia testada de doña María Cubillos Valdivieso, a Universidad Católica de Chile, con beneficio de inventario. Practicaré inventario solemne 7 presente 16 horas. 5-Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONcedió posesión efectiva herencia intestada doña Fidelicia Maulén Alfaro, a hijos Manuel, Samuel y Luis Mora Maulén sin perjuicio, derechos cónyuge sobreviviente, Manuel de la Cruz Mora Naranjo. 5-Jl.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Pedro Taborga Díaz a María Luisa Taborga Zepeda.—Secretario. 4 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— En juicio "Zúñiga con Vega", ley 4,702, el doce de julio, a las 12 horas, en Castillo 2742, remataré, con mínimum de $ 37.868: camión Chevrolet, modelo 1947.—Martínez Camps, Martillero. 5 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Spiker con Escárate, quince julio, 15.30 horas, Compañía 1447: aparador, trinche, vitrina, mesa, silla, sofá. 5 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Guendelman con Cornejo, quince julio, 15.30 horas, Compañía 1447: hielera, buffet, mesa, sillas. 5 Jl.

REMATE.— EL VEINTIUNO DE JUlio en curso, a las quince horas, saldrá a remate ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad la propiedad situada en el Paseo Goñi N.o 59, Cerro "Las Collnas", de Viña del Mar, departamento de Valparaíso. Mínimum 460.000 pesos, pagadero al contado. Boleta 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes en Expediente caratulado "Valbuena Jonás y otros con José Fernández Rodríguez".— El Secretario. 5 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecinueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Amalia Morales Bermúdez Chocano viuda de Brockmann a Blanca y Editha Brockmann Morales Bermúdez.— El Secretario. 7 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, decretó 3 presente interdicción provisoria por demencia a Antonia Martorelli Danús, domiciliada Avda. Egaña 623. En consecuencia esa señora no tiene libre administración sus bienes.— Secretario. 7 Jl.

SEGUNDO JUZGADO ORDENO CITAR parientes menores Carlos, Sergio y Rafael Fernández Avila, audiencia 9 presente, quince horas, fin resolver su guarda.— Secretario. 5 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago cita a doña Claudina Fernanda Vallet Kleb para que haga valer sus derechos como corresponda en las gestiones de suspensión de patria potestad, para poder adoptar a su hija Irma Oñat Vallet por parte de don Eduardo Tapia Díaz y su esposa Inés González de Tapia.— Secretario. 7 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas de Concepción Muñoz Albornoz y Sebastián Contreras Figueroa, a hijos Germán y Margarita Contreras Muñoz.— Secretario. 7 Jl.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, Rol 6010, presentóse José Pistono, arquitecto, domiciliado en Arturo Prat 48, de esta ciudad, en representación de la Caja de la Habitación, exponiendo que por decreto 766, de 7 de agosto de 1947 del Ministerio del Trabajo, autorizóse a dicha institución para expropiar los terrenos destinados a la Población "Presidente Ríos", entre los cuales se encuentra manzana T., de Santiago, situada entre calles Avenida Santa María, J. J. Pérez, Avenida Bustamante y P. N. Vidal. Que dentro de esta manzana encuéntrase un inmueble de propiedad de Alfonso Martínez Vilches, ubicado en Avenida Santa María esquina con P. N. Vidal, rol de avalúo N.o 6100, de 397 m2. de superficie aproximadamente, signado con N.o 1 de la manzana T., en plano protocolizado en Conservador Bienes Raíces de Santiago, con el N.o 6872, de 1951. Que la Comisión de Técnicos nombrada por el Supremo Gobierno avaluó el inmueble en referencia en $ 99.250, suma que la Caja de la Habitación consignó en Tesorería Provincial de Santiago, según comprobante de ingreso N.o 44542, de 2 de diciembre de 1950, que acompañóse a la demanda. En mérito de estos antecedentes y de lo dispuesto en artículos 66 de la ley 7,600 y 24 y siguientes de la ley 5,604, en lo principal del escrito solicitóse al Juzgado antes mencionado, que se tuviera por hecha y suficiente la consignación de la cantidad indicada anteriormente, para los efectos de lo dispuesto en artículos 26 y 27 de la mencionada ley 5,604; en el primer otrosí, se pidió se autorizara a la Caja de la Habitación para tomar desde luego posesión del inmueble expropiado; en el segundo, se ordenara publicar cinco avisos en otros tantos días hábiles en un diario de Santiago, a fin de que terceros pudieran hacer valer sus derechos; en el tercero, se ordenara la custodia en la caja de fondos, bajo la personal responsabilidad del Secretario del Tribunal, del comprobante de ingreso de la Tesorería Provincial de Santiago antes referida; en el cuarto, se apercibiera al expropiado de que no se giraría libramiento sobre la suma consignada en autos, mientras no acompañara copia autorizada inscripción dominio vigente inmueble expropiado y certificado 30 años exención gravámenes, prohibiciones y litigios; en el quinto, se autorizara papel proceso, y en el sexto otrosí, se designó abogado patrocinante.— Con fecha 18 de mayo de 1951, el Juzgado proveyó: "A lo principal y primer otrosí, como se pide, con conocimiento del expropiado; al segundo, publíquense avisos en "El Mercurio"; al tercero y quinto, como se pide; al cuarto, como se pide, con citación, y al sexto, téngase presente.— Papel de $ 4.— N.o 6010". — Israel Bórquez.— Claudina Acuña, Secretario.— Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 1952, el Juzgado, con el mérito de los antecedentes, ordenó la notificación a que se refiere artículo 54 Código Procedimiento Civil a Alfonso Martínez Vilches por medio de avisos publicados por tres veces en cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y una vez en el Diario Oficial correspondiente.— El Secretario. 7 Jl.

QUIEBRA SOC. IMPORTACION Y Exportación Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 2 de mayo de 1952 túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos en esta quiebra con uno valista a favor de la Caja de Seguro Obligatorio, por la cantidad de $ 90.744.29.— El Secretario. 7 Jl.

QUIEBRA SOC. IMPORTACION Y Exportación Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 1.o de julio de 1952, túvose por rendida cuenta general administración la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El Secretario. 7 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, remataré 9 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio Sánchez con González, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 5 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, remataré 9 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: tupí, banco madera, embargada juicio Szantos con Morales, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía. —El Secretario. 5 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, remataré 9 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio González con Illanes, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 5 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, remataré 9 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: gran cantidad muebles y menaje casa, embargados juicio Banco de Chile con Pérez, seguido ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El Secretario. 5 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, remataré 9 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: balanza "Inca", para 15 kilos, embargada juicio Gildemeister & Cía. con Lizana, seguido Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El Secretario. 5 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Schnapp con González, quince de julio, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, sillas. 5 Jl.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía, juicio "Corona con Flores", remataré el viernes 11 de julio, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: una mesa comedor, un buffet y una vitrina con cristales.— Aquiles Mancilla Espinosa, Martillero. 8 Jl.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía, juicio "Junta de Beneficencia con Labarca", remataré el viernes 11 de julio, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: 2 sillas roble americano, sillón idem, sillón giratorio, mesa escritorio idem, estante cuatro divisiones, un busto, alfombra de 3 x 2 mts., 106 tomos obras varias, 15 tomos Historia Universal, 105 tomos varios empastados, 111 libros varios, un Diccionario Lengua Española, 28 Diccionarios E. Hispano, 10 tomos Historia B. Arana, 16 tomos Causas Célebres, 131 obras varias, caja fondo Cento.— Aquiles Mancilla Espinosa, Martillero. 8 Jl.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca.— Primera Compañía.— "Deber y Abnegación".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión, para el viernes 4 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión y juramento de nuevos voluntarios.— El Secretario. 4-Jl.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 2.990 v
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1 70 t
Caja 6-3/4 50 t
Hipotec. 6-1 50 c
Valpso. 6-1 51 1|2 t
Deb. m/cte. 60 n
Deb. Tarapacá 74 v
BANCARIAS:
Central 3.000 c
Chile 1.635 v
Crédito 115 v
Edwards 225 c
Español 280 t
Hipotecario 550 t
Israelita 110 c
Italiano 130 t
Osorno 165 n
S. Americano 135 t
MINERAS:
Amigos 20 t
Andacollo 3 t
Aucanquilc. 124 1|2 vp
Bellavista 15 n
Carmen 8 3|4 t
Cerro Gde. 37 vm
Condoriaco 3 5|8 t
Chañaral 14 v
Del. Punitaqui 120 t
Disputada 245 cp
Espino 8 t
Lota 103 tm
Manganesos A 280 n
Merceditas 10 t
Ocurí 55 n
Oruro 330 vp
Punitaqui 121 1|2 cp
Río Negro 11 1|2 t
Schwager 293 n
Tocopilla 332 tp
Totoral 256 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 155 t
Colcura 54 t
Copihue 24 c

Champagne Valdivieso 160 c
Gente Grande 300 c
Lag. Blanca 265 n
Rupanco 275 n
Sofruco 25 c
T. del Fuego 241 vm
Viña Concha y Toro 91 vp
Viña La Rosa 40 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 118 tp
Iquique 81 tp
Tarapacá 333 tm
TEXTILES:
Caupolicán 23 1|2 t
Chiteco X/Divid. 44 v
FIAP 36 n
Paños Bellavista 62 n
Paños Concepción 14 1|4 n
Paños Tomé 38 t
Rayonhil 11 3|4 tp
Sumar 62 c
Tej. Salto 21 1|2 t
Text. Progreso 14 n
Vestex 22 t
Yarur 150 v
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 18 n
Alpargatas 37 1|2 n
Arrocera EGA 29 t
BIMA 114 t
Cem. Melón 155 t
Cervecerías 148 v
Cintolesi 18 1|2 c
Club Golf 20.000 n
Club Hípico 210.000 n
Cola 40 n
Cía. Industrial 49 n
Colorantes 48 n
Copec 36 3|4 tp
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 31 tp
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 32 c

Electromat 10 n
Fertilizantes 60 tm
Fósforos 53 c
Gas de Stgo. 36 t
Indust. Varias 40 n
INSA 370 cp
Interameric. 26 3|4 c
Interoceánica 60 tp
Lamifún 4 3|4 n
Lozas Penco 36 1|2 t
Luchetti 28 c
Mol. Estrella 235 v
Mol. Pérez Cotapos 52 t
Muelles Pobl. Verg. 20 1|2 tm
Pap. y Cartones 76 tm
Pesquera de Iquique 10 3|4 c
Pizarreño 30 v
Refin. de Viña 70 tm
Renta Urbana 74 v
Saavedra Ben. 141 c
Sanitas 47 t
Sonavela 14 1|4 n
Tabacos 52 1|2 n
Tattersall 280 t
Teléfonos 58 n
Termas de Panimávida 26 c
Vapores 240 tp
Vidrios Pls. 60 n
Volcán 45 c
METALURGICAS:
CIC 40 1|2 c
Enlozados 18 n
Envases 15 c
Indac 29 n
Madeco 61 c
Mademsa 18 3|4 t
Mecánica Industrial 39 1|2 t
SEGUROS:
Alsacia 200 c
Chilena Consol. Grles. 118 c
Marítima 50 t
TRANSACCIONES:
Oro 38.900
Bonos . . . 14.607.200
Acciones . . 262.387

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—

6.700 Oro 3.000
70.000 Deuda Interna 7-1 84
272.000 Caja 6-3/4 50 OD
20.000 Caja 6-3/4 50
3.200 Tarapacá 74
200 Banco Chile 1.700
100 Banco Chile 1.680
700 Banco Español 280
1,000 Aucanquilcha Jul. 10, 127
900 Del. Punitaqui 120
1.000 Espinos 8
500 Espinos 8 OD
900 Tocopilla Jul. 31, 335
500 Tocopilla Jul. 31, 334
500 T. del Fuego Jul. 31, 243
100 T. del Fuego 241
400 T. del Fuego Jul. 10, 241
5.500 Iquique Jul. 10, 81
100 Iquique 80
240 Caupolicán 23 1|2
1.000 Rayonhil Jul. 31, 11 1|2
3.500 Tejidos El Salto 21 1|2
2.900 Vestex Jul. 31, 22 1|4
500 Cervecerías 148
2.000 Copec 36 1|2
800 Mademsa 18 5|8
800 Renta Urbana 74
7 Tattersall 270

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS.—

1.000 Oro 3.000
4.000 Oro 2.990
500 Oro 2.990 OD
4.500 Oro 2.990
1.240.000 Deuda 7-1 84
100.000 Municipalidad 8-1 70
1.130.000 Caja 6-3/4 50
150.000 Hipotecario 6-1 50
52 Banco Chile 1.700
20 Banco Hipotecario 550
200 Banco Sud Americ. OD 135
600 Amigos 20
100 Amigos 20 O D
4.000 Andacollo 2.90
500 Aucanquilcha Jul. 31, 128
500 Aucanquilcha Jul. 31, 127
100 Aucanquilcha 125
1.000 Aucanquilcha Jul. 31, 127
300 Aucanquilcha 125
1.000 Carmen 9
500 Disputadas Jul. 31, 250
1.000 Disputadas Jul. 31, 248
100 Oruro Jul. 31, 340
300 Punitaqui Jul. 31, 124
200 Punitaqui Jul. 10, 122
3.000 Punitaqui Jul. 31, 122
500 Punitaqui Jul. 31, 121 1|2
1.000 Punitaqui Jul. 10, 120 1|2
1.000 Punitaqui Jul. 31, 121 1|2
2.000 Punitaqui Jul. 10, 120 1|2
700 Punitaqui 120 1|2
700 Punitaqui Jl. 31 121 1|2 OD
4.500 Río Negro 11
100 Colcura 55
3.600 Lautaro 117
1.500 Lautaro Jul. 10, 117
800 Lautaro Jul. 10, 118
1.700 Lautaro Jul. 10, 117 1|2
300 Lautaro 118
1.000 Lautaro Jul. 10, 118
1.000 Lautaro 118

500 Lautaro Jul. 10, 117 1|2
100 Iquique 81
200 Tarapaca Jul. 31, 332
200 Tarapacá Jul. 10, 330
200 Tarapacá Jul. 10, 332
200 Tarapacá 330
200 Tarapacá Jul. 31, 335
200 Tarapacá Jul. 10, 335
200 Tarapacá 330
4.400 Rayonhil 11 1|4
16.300 Rayonhil 11
800 Rayonhil Jul. 31, 11 1|2
4.000 Rayonhil Jul. 31, 11 1|4
1.000 Rayonhil 11 1|2
9.200 Rayonhil Jul. 31, 11 1|2
1.000 Rayonhil Jul. 10, 11 3|8
300 Vestex 22
200 Arrocera 29
100 Bima 114
4.000 Cem. Melón, Jul. 10, 156
14 Cervecerías 145
84 Cervecerías 145 OD
100 Lautaro (nominativas) 116
2.000 Copec 36 1|2
1.000 Copec Jul. 31, 36 3|4
200 Fertilizantes Jul. 10, 60
900 Gas 36
500 Interoceánica Jul. 31, 59
1.000 Interoceánica Jul. 31, 59 1|2
900 Lozas de Penco 36 1|2
500 Madeco Jul. 31, 62
500 Madeco Jul. 10, 61 1|2
3.300 Madeco 61
500 Madeco Jul. 31, 62
1.000 Madeco Jul. 31, 61 1|2
3.500 Madeco Jul. 10, 61
3.000 Madeco Jul. 31, 61 3|4
1.800 Mademsa 18 3|4
1.000 Muelles Jul. 10, 20 1|2
1.000 Mecánica 39 1|2
300 Papeles y Cartones 76 1|2
1.000 Papeles y Cartones 76
500 Renta Urbana 75
100 Renta Urbana 75
1.200 Refinería Viña Jul. 10, 70
4.000 Sanitas 47
500 Tattersall 285
500 Tattersall Jul. 31, 290
200 Tattersall 285
1.000 Tattersall 290 OD.
2.000 Tattersall 290
100 Tattersall 290
500 Tattersall Jul. 31, 293
100 Marítima 50
100 Marítima 50

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS.—

15.500 Oro 2.990
5.030.000 Deuda 7-1 84
5.000 Pavimentación 7-1 84
100.000 Hipotecario 6-1 50
100 Banco Chile 1.660
300 Banco Italiano 130
500 Aucanquilcha Jul. 31, 126
300 Aucanquilcha Jul. 10, 125
500 Aucanquilcha Jul. 31, 125
2.000 Carmen 8 3|4
1.300 Disputadas Jul. 31, 247
700 Disputadas Jul. 31, 246
100 Disputadas Jul. 31, 245
200 Oruro Jul. 10, 335
400 Punitaqui Jul. 31, 121 1|2
600 Tocopilla Jul 31, 335
1.000 Ang. Lautaro Jul. 31, 117 1|2
1.000 Ang. Lautaro Jul. 31, 118 1|2
1.000 Ang. Lautaro Jul. 10, 118
100 Ang. Lautaro Jul. 31, 118
1.900 Ang. Lautaro Jul. 31, 118 1|2
1.000 Ang. Lautaro Jul. 10, 118
1.000 Iquique Jul. 31, 81
500 Iquique 80
100 Tarapacá Jul. 10, 334
100 Tarapacá 331
5.000 Rayonhil Jul. 31, 11 3|4
200 Cemento Melón 156
2.100 Gas 36
1.000 Copec Jul. 31, 36 3|4
700 Interoceánica 59
2.300 Interoceánica Jul. 31, 59
2.100 Lozas Penco 36 1|4
200 Mademsa 18 3|4
2.000 Mol. Pérez Cotapos OD., 52
400 Tattersall 290
200 Vapores Jul. 31, 244
200 Vapores Jul. 31, 244
600 Vapores 240

OPERACIONES DE 15.30 a 16,30 HORAS.—

500 Oro 3.020
22.000 Oro 3.000
55.000 Deuda 7-1 84
210.000 Pavimentación 7-1 84
3.000 Obras Púbglicas 7-1 92
200.000 Caja 6-3/4 50
215.000 Hipotecario 6-1 50
400 Deb. Tarapacá 74
200 Banco Sud Amer. Jul. 10, 136
100 Banco Sud Americano 136
5.000 Carmen 9
6.000 Carmen 8 3|4
2.000 Chañaral 14 1|2
1.500 Disputadas Jul. 31, 248
1.600 Disputadas Jul. 31, 250
3.000 Merceditas 10
500 Ocurí 55
200 Oruro Jul. 31, 341
200 Oruro Jul. 10, 340
2.000 Punitaqui Jul. 31, 122
1.000 Punitaqui Jul. 31, 122 1|2
500 Ppnitaqui Jul. 10, 122
2.000 Punitaqui Jul. 31, 123 1|2
1.000 Punitaqui Jul. 10, 123
1.000 Punitaqui Jul. 31, 123
700 Punitaqui Jul. 31, 124
600 Tocopilla Jul. 31, 334
5.000 Tocopilla Jul. 31, 334
200 Tocopilla Jul. 31, 334
700 Fuegos 241
1.000 Fuegos Jul. 31, 244
700 Fuegos Jul. 10, 242
2.000 Anglo Lautaro Jul. 10, 117
2.500 Anglo Lautaro Jul. 31, 118
1.000 Anglo Lautaro Jul. 10, 117
800 Iquique Jul. 10, 81
1.500 Iquique 81
3.000 Iquique Jupl. 31, 81 1|2
300 Iquique Jul. 10, 81 1|2
500 Iquique Jul. 10, 81
600 Tarapacá Jul. 31, 330
200 Tarapacá Jul. 31, 329
200 Tarapacá Jul. 31, 330
500 Tarapacá Jul. 31, 331
300 Tarapacá Jul. 31, 333
200 Tarapacá Jul. 31, 332
500 Tarapacá Jul. 31, 331
100 Tarapacá Jul. 31, 330
200 Tarapacá Jul. 31, 328
200 Tarapacá Jul. 31, 329
100 Caupolicán 23 1|2
500 Caupolicán 24
1.000 Fiap 35 1|2
1.000 Fiap Jul. 31, 36
500 Paños Tomé 38 1|2
1.500 Vestex 22 1|2
1.000 Alpargatas Jul. 31, 37 1|2
300 Cem. Melón OD., 155
1.000 Cem. Melón Jul. 31, 156 1|2
300 Fertilizantes Jul. 31, 61
1.000 Fertilizantes Jul. 31, 60 1|2
100 Fertilizantes 60
3.400 Interoceánica Jul. 31, 57
1.200 Interoceánica Jul. 31, 5 71|2
300 Madeco 61
700 Madeco Jul. 10, 61
2.600 Mademsa 18 3|4
400 Papeles y Cart. 77
200 Papeles y Cart. Jul. 10, 77
400 Renta Urbana 74
200 Tattersall 270
1.000 Vapores Jul. 10, 243
200 Vapores 242
100 Vidrios 60
100 Vidrios 60
100 Vidrios 60
300 Marítima 50
300 Marítima 50

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERIC...

MONEDA — Compra...
DOLAR LIBRE (U. S. A.) . . . . . . $ 12...
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) . . . . . . 11...
LIBRA ESTERLINA LIBRE . . . . . . 33...

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITAC... DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOLINERA KOSTER. — Junio 28 a julio 5.— Neto: $ 2.55.
VAPORES. — Junio 20 a julio 4. —Neto: $ 5.00. Julio 4, en Banco Sud Americano.
BANCO HIP. DE CHILE.— Junio 25 a julio 9.— Neto: $ 20.40. Julio 9, en sus Oficinas.
BANCO EDWARDS. — Junio 28 a julio 8.— Neto: $ 10.20.
BANCO DE CHILE.— Junio 30 a julio 10.— Neto: $ 42.50.
COPEC.— Junio 25 a julio 12.—Neto: $ 0.765. Julio 14, en Banco Sud Americano.
TIERRA DEL FUEGO.— Junio 30 a julio 14.— Neto: $ 10.20.—Julio 15, en Banco Edwards.
BANCO OSORNO.— Julio 1.o a julio 15.— Neto: $ 9.35.
CHITECO. — Julio 3 a julio 10.— Neto: $ 1.70. Julio 10, en sus Oficinas.
INSA. — Julio 7 a julio 12.—Neto: $ 22.50. Julio 14, en sus Oficinas.
SCHWAGER. — Julio 6 a julio 16.—Neto: $ 7.50. Julio 16, en B. Sud Americano.
BANCO DE TALCA.— Junio 30 a julio 10.— Neto: $ 11.00.
BANCO DE CURICO. — Julio 1.o a julio 19.— Neto: $ 10.00.
BANCO ESPAÑOL. — Julio 8 a julio 19.— Neto: $ 14.45. Julio 19, en sus Oficinas.
PAÑOS BELLAVISTA. — Junio 30 a julio 17.— Neto: $ 2.00. Julio 17, en Banco de Chile.
BANCO ITALIANO. — Julio 1.o a julio 11.— Neto: $ 8.925.
BANCO ISRAELITA. — Julio 1.o a julio 11.— Neto: $ 5.10.
PAÑOS DE TOME.— Julio 9 a julio 25.— Neto: $ 1.36. Julio 25, en Banco de Chile.
FIAP. — Julio 11 a agosto 1.o.— Neto: $ 1.02. Agosto 1.o, en Banco Español.
VAPORES. — Junio 20 a julio 4. —Junta Extraordinaria. Julio 4: tratar aumento de capital.
ORURO.— Junio 30 a julio 5.— Junta Ordinaria. Julio 5, por balance.
BANCO EDWARDS.— Junio 28 a julio 8.— Junta Ordinaria. Julio 8, por balance.
BANCO HIPOTECARIO DE CHILE. — Junio 25 a julio 9.— Junta Ordinaria. Julio 9, en sus Oficinas.
BANCO DE CHILE.— Junio 26 a julio 10.— Ordinaria y Extraordinaria.— Julio 10, en sus Oficinas.
BANCO DE CURICO. — Julio 1.o a julio 9.— Junta Ordinaria. — Julio 9.
BANCO DE TALCA.— Junio 30 a julio 10.— Junta Ordinaria.— Julio 10, en sus Oficinas.
BANCO SUD AMERICANO. — Junio 30 a julio 9. —Junta Ordinaria. —Julio 9, por balance.
BANCO ISRAELITA. — Julio 1.o a julio 11.— Junta Ordinaria. Julio 11, por balance.
BANCO ITALIANO. — Julio 1.o a julio 11 Junta Ordinaria. Julio 11, por balance.
BANCO DE OSORNO.— Julio 1.o a julio 15.— Junta Ordinaria. Julio 15, por balance.
BANCO ESPAÑOL. — Julio 8 a julio 19.— Junta Ordinaria.— Julio 19.
PROPIETARIOS DE CHILE.— Julio 3 a julio 11.— Junta Ordinaria. Julio 11, por balance.
PIZARREÑO.— Julio 8 a julio 24. Junta Extraordinaria. Julio 24: tratar aumento de capital.
SOFRUCO.— Julio 1.o a julio 14.

— Junta Extraordinaria... Tratar aumento de capital...
F. I. A. P.— Julio 11 a... —Emisión 91,350 acciones... sos, en la proporción de... liberada. El reparto de... efectuará a contar del 1... to, en el Banco Español...
PAÑOS BELLAVISTA.— a julio 17.— Por emisión... por 100.
CAROZZI. — Junio 30 ... Por emisión liberada de...
COMPAÑIA SALITRERA... —A contar del 1.o de ... mo se procederá a amor... ordinariamente todos los... de la Compañía que que... culación. El pago se ef... las Oficinas de la Compañía... ra N.o 162, quinto piso... trega de los títulos num... 10. Por ser innecesario... tuará el sorteo que deb... se el 1.o de julio próximo...
CARAHUE. — Hasta el... próximo se amplía el plazo... gar la primera cuota... ciento a las acciones... saldo se pagará en dos... por ciento hasta el 1.o de... 25 por ciento hasta el 1.o... bre.

BOLSA DE VALP...

PRIMERA RUEDA
89.000 Deuda Interna 7-1...
17.000 Hipotecario Valp...
2.000 Hipotecario Valp...
279.000 Hipotecario Valp...
200 Textil Viña 62
2.600 Madeco Jul. 31, ...
9.400 Rayonhil 11 3|8
2.000 Mademsa Jul. 10...
1.000 Cemento Melón ...
100 Gente Grande 30...
100 Cervecerías 147
500 Interoceánica Jul...
400 Punitaqui Jul. 31...
SEGUNDA RUEDA
55.000 Hipotecario Valp...
80.000 Deuda 7-1 84
200 Papeles y Cartones...
1.000 Colcura Jul. 10...
2.300 Interoceánica Jul...
500 Interoceánica Jul...
300 Disputadas Jul. 31...
1.000 Punitaqui Jul. 31...
1.000 Punitaqui Jul. 31...
500 Punitaqui Jul. 31...
500 Muelles 20 1|2
100 Tocopilla Jul. 31...
1.900 Cristales Jul. 31...
700 Cem. Melón Jul. 31...
1.000 Merceditas 10 1|4
500 Interoceánica Jul...
1.726 Lozas Penco 36 1|...

Sociedad Cooperativa de Huertos Obr...
"JOSE MAZA LTDA."

Santiago, Junio de 1952.
Cítase a junta general ordinaria de accionistas ... domingo 13 de julio de 1952, en primera citación, a las ... ras, y en segunda citación a las 10.30 horas, en el ... Chiloé esq. Nuble Escuela Superior N.o 28.

TABLA

1.—Cuenta del presidente:
a) Distribución y sector.
b) Títulos.
c) Aplicación de los Préstamos para Industrias ...
d) Obras adelanto Población.
e) Estado situación de la Sociedad al 30 de junio ...
f) Incidentes.

Se recomienda la asistencia, en especial a los ... huertos, por tener que tratarse en esta reunión, mate... le son de sumo interés.

EL DIRECTO...